



EL CORTE INGLÉS, S.A.

(Sociedad constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)

"Programa de Pagarés vinculados a la sostenibilidad El Corte Inglés 2026"

Saldo vivo máximo: 1.200.000.000 €

I. INFORMACIÓN GENERAL

**DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO
ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

El Corte Inglés, S.A. ("El Corte Inglés", el "Emisor" o "ECI", y junto con las entidades del grupo del que el Emisor es cabecera, el "Grupo" o "Grupo ECI") es una sociedad anónima constituida bajo la legislación española con domicilio social en Madrid, calle Hermosilla 112, 28009, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 519, Folio 1, Hoja M-9880, con Número de Identificación Fiscal A-28017895 y con número de identificador de entidad legal (el "Código LEI") 95980020140005374753.

El Emisor solicitará la incorporación de los pagarés (los "Pagarés") al Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF"), de acuerdo con lo previsto en este documento base informativo de incorporación (el "Documento Base Informativo") y que se emitirán con cargo al programa de Pagarés (el "Programa" o el "Programa de Pagarés")

Los Pagarés que se emitan al amparo del Programa tendrán la consideración de pagarés vinculados a la sostenibilidad, al estar ligados a unos criterios de carácter sostenible de conformidad con los Sustainability-Linked Bond Principles ("SLBP"), tal y como han sido publicados en junio de 2020 por la International Capital Market Association (ICMA) y actualizados en junio de 2024. El Programa de Pagarés estará certificado con la "Second-Party Opinion" otorgada por parte de G-Advisory Consultoria Técnica Económica y Estratégica S.L.P. ("G-Advisory" o la "Agencia de Rating ASG"). En este sentido, G-Advisory ha proporcionado una opinión favorable sobre la Estrategia de Sostenibilidad (tal y como se define en la sección 8 del Programa), certificando que cumple con los componentes SLBP.

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación ("SMN") y no un mercado regulado, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "LMVSI").

Este Documento Base Informativo es el documento requerido por la Circular 1/2025 de 16 de junio, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF (la "Circular 1/2025").

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear") que, junto con sus entidades participantes, será la encargada de su registro contable.

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.

Lea la sección IV de factores de riesgo de este Documento Base Informativo.

MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 1/2025.

ENTIDADES COLABORADORAS



**BRED BANQUE
POPULAIRE, S.A.**

PEO 8521L - 18 quai de
la Rapée - 75604 Paris
cedex 12



**KUTXABANK
INVESTMENT, S.V.,
S.A.U.**

Plaza Euskadi, 5,
planta 26 (Torre
Iberdrola),
48009 Bilbao



**BANCO DE SABADELL,
S.A.**

Plaça de Sant Roc,
núm. 20, 08201
Sabadell



BANCO SANTANDER, S.A.

Paseo de Pereda, 9-12
39004 Santander



**PKF ATTEST CAPITAL
MARKETS, S.V, S.A.**

Calle Orense 81
28020 Madrid



CAIXABANK, S.A.

Pintor Sorolla, 2-4
46002 Valencia

ASESOR REGISTRADO



**PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES,
S.L.**

Calle Orense 81
28020 Madrid

AGENTE DE PAGOS



CAIXABANK, S.A.

Pintor Sorolla, 2-4
46002 Valencia

La fecha de este Documento Base Informativo es 26 de febrero de 2026.

II. OTRA INFORMACIÓN

RESTRICCIONES DE VENTA

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución de este Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida actuación para tal propósito.

CATEGORÍA DE INVERSORES

El presente Documento Base Informativo de incorporación no constituye un folleto informativo aprobado y registrado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") u otra autoridad competente. La emisión de los valores no constituye una oferta pública sujeta a la obligación de publicar un folleto informativo, de conformidad con lo previsto en Reglamento (UE) n.º 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 y en la LMVSI, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV u otra autoridad competente

La oferta de los valores se dirige o dirigirá exclusivamente a inversores cualificados de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.(e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 y en la LMVSI.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Un potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en este Documento Base Informativo.

El MARF, la CNMV, las Entidades Colaboradoras, o el Agente de Pagos no asumen ninguna responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo. Las Entidades Colaboradoras han suscrito con el Emisor, respectivamente, un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de suscripción de los Pagarés, sin perjuicio de que cada Entidad Colaboradora podrá adquirir, en nombre propio, una parte de los Pagarés.

NO SE HA LLEVADO A CABO NINGUNA ACCIÓN EN NINGUNA JURISDICCIÓN A FIN DE PERMITIR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS PAGARÉS O LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DE ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL DE OFERTA EN NINGÚN PAÍS O JURISDICCIÓN DONDE SEA REQUERIDA ACTUACIÓN PARA TAL PROPÓSITO. ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO HA DE SER DISTRIBUIDO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE TAL DISTRIBUCIÓN SUPONGA UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES. ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO ES UNA OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE VALORES NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA PÚBLICA DE COMPRA DE VALORES, NI SE VA A REALIZAR NINGUNA OFERTA DE VALORES EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONSIDERADA CONTRARIA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

MiFID II

**EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y
CLIENTES PROFESIONALES**

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación de los Pagarés como instrumento financiero

o "producto" (en el sentido que a este término se da en Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE ("**MiFID II**")) que ha de llevar a cabo el Emisor en su condición de "productor", tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés está constituido únicamente por "clientes profesionales" y "contrapartes elegibles", según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en MiFID II y en su normativa de desarrollo (incluyendo los artículos 194 y 196 de la LMVSI) y (ii) todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales son adecuados.

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el "**Distribuidor**") deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario definido para este producto. No obstante, todo Distribuidor sujeto a MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del Emisor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagarés no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo (el "**EEE**"). A estos efectos, por "inversor minorista" se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; o (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva (UE) 2016/97, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II. En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el "**Reglamento 1286/2014**") a efectos de la oferta, venta o puesta a disposición de los Pagarés a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

RESTRICCIONES DE VENTA

RESTRICCIONES DE VENTA EN EL REINO UNIDO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

No se ha realizado ninguna acción en ninguna jurisdicción que permita una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o cualquier otro material de oferta en cualquier país o jurisdicción donde dicho permiso sea requerido para dicho propósito y en particular en el Reino Unido o los Estados Unidos de América.

Promoción financiera: sólo se ha comunicado o hecho comunicar y sólo se comunicará o se hará comunicar cualquier invitación o incitación a realizar una actividad de inversión (en el sentido del artículo 21 de la Financial Services and Markets Act 2000 ("**FSMA**")) en relación con la emisión o venta de cualesquiera Pagarés en aquellas circunstancias en las que el artículo 21(1) de la FSMA no sea aplicable al Emisor.

Cumplimiento general: el Emisor ha cumplido y cumplirá con todas las disposiciones aplicables de

la FSMA con respecto a todo lo que haga en relación con los Pagarés en el Reino Unido o que impliquen a este país.

Los Pagarés no han sido ni serán registrados bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América (Securities Law of 1933), con sus respectivas modificaciones (la "**Ley de Valores US**" o "**US Securities Act**") y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos a menos que estén registrados o exentos de registro bajo la Ley de Valores US. No hay intención de registrar ningún pagaré en los Estados Unidos ni de hacer una oferta de ningún tipo de los valores en los Estados Unidos.

ESTIMACIONES FUTURAS

Este Documento Base Informativo puede incluir declaraciones que son, o pueden considerarse, declaraciones prospectivas. Estas declaraciones prospectivas incluyen, pero no se limitan a, todas las declaraciones que no sean hechos históricos contenidos en este Documento Base Informativo, incluyendo, sin limitación, las relativas a la futura situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor, su estrategia, planes, metas y objetivos, la evolución futura de los mercados en los que el Emisor opera o pretende operar o los cambios regulatorios previstos en dichos mercados. Estas declaraciones prospectivas pueden identificarse por el uso de términos como "objetivo", "anticipar", "creer", "continuar", "podría", "estimar", "esperar", "prever", "orientar", "pretender", "es probable que", "puede", "planear", "potencial", "predecir", "proyectar", "debería" o "hará" o el negativo de dichos términos u otras expresiones o terminología similares.

Por su naturaleza, las declaraciones prospectivas implican riesgos e incertidumbres porque se refieren a acontecimientos y dependen de circunstancias que pueden o no ocurrir en el futuro. Las declaraciones prospectivas se refieren únicamente a la fecha de este Documento Base Informativo y no son garantía de resultados futuros y se basan en numerosas suposiciones. Los resultados reales de las operaciones de la empresa, su situación financiera y la evolución de los acontecimientos pueden diferir de los indicados en las declaraciones prospectivas o sugeridos por ellas (y ser más negativos). Una serie de factores podría hacer que los resultados y la evolución del Emisor difieran material y sustancialmente de los expresados o sugeridos en las declaraciones prospectivas, incluyendo, sin limitación, las condiciones económicas y empresariales generales, las condiciones del mercado, las condiciones de salud pública, las tendencias de la industria, la competencia, los cambios en la legislación o la reglamentación, los cambios en los regímenes fiscales o el régimen de planificación del desarrollo, la disponibilidad y el coste del capital, las fluctuaciones monetarias, los cambios en su estrategia empresarial, la incertidumbre política y económica y otros factores, incluyendo, sin limitación, los incluidos en la sección "Factores de riesgo" más adelante.

Salvo que lo exija la ley, el Emisor no asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones prospectivas para reflejar acontecimientos o circunstancias posteriores a la fecha de este Documento Base Informativo o para reflejar la ocurrencia de acontecimientos o circunstancias previstos o imprevistos. Dada la incertidumbre inherente a las declaraciones prospectivas, se advierte a los posibles inversores que no se basen indebidamente en ellas y que realicen sus propias evaluaciones en relación con su inversión.

Los inversores deben leer la sección titulada "Factores de riesgo" de este Documento Base Informativo para obtener un análisis más completo de los factores que podrían afectar al Emisor o a los Pagarés.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

El Documento Base Informativo incluye cifras y ratios financieros como el "EBITDA", entre otros, que se consideran Medidas Alternativas de Rendimiento ("**MAR**") de conformidad con las Directrices publicadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) en octubre de 2015. Las MAR se originan o calculan a partir de los estados financieros de las cuentas anuales consolidadas auditadas o de los estados financieros resumidos consolidados intermedios, generalmente sumando o restando importes a las partidas de dichos estados financieros, cuyo resultado utiliza una nomenclatura habitual en la terminología empresarial y financiera, pero no utilizada por el Plan General de Contabilidad en España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni por las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Las MAR se presentan con el fin de permitir una mejor evaluación de los resultados financieros, de los flujos de tesorería y de la situación financiera del Emisor, ya que son utilizados por el Emisor para la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas dentro del Grupo. No obstante, las MAR no son auditadas y no se exigen ni presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad en España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni con las NIIFUE. Por tanto, las MAR no deben tomarse en consideración de forma aislada, sino como información complementaria a la información financiera consolidada auditada relativa al Emisor. Las MAR utilizadas por el Emisor e incluidas en el Documento Base Informativo pueden no ser comparables con la misma o similar MAR de otras sociedades.

REDONDEO DE CIFRAS

Algunas cifras de este Documento Base Informativo, incluyendo información financiera, de mercado y cierta información operativa, han sido redondeadas para facilitar su comprensión. En consecuencia, la suma de las cifras indicadas en una columna o fila de un cuadro puede no coincidir exactamente con la cifra total indicada para la columna o fila en cuestión, y la suma de algunas cifras expresadas en forma de porcentaje puede no coincidir exactamente con el porcentaje total indicado.

EMISIÓN DE PAGARÉS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD

El Emisor ha estructurado los Pagarés que se emitan al amparo del Programa para que estén vinculados a la sostenibilidad de conformidad con los SLBP. A este respecto, los Pagarés estarán ligados a objetivos e indicadores de sostenibilidad, cuya medición y grado de cumplimiento se analizarán y publicarán anualmente por el Emisor. Para más información, véase la sección 8 ("*Estructuración de los Pagarés que se emitan al amparo del Programa como "Pagarés Vinculados a la Sostenibilidad"*") del presente Documento Base Informativo.

III. ÍNDICE

I.	INFORMACIÓN GENERAL.....	1
II.	OTRA INFORMACIÓN	3
III.	ÍNDICE	7
IV.	FACTORES DE RIESGO	9
V.	INFORMACIÓN DEL EMISOR	26
VI.	ASESOR REGISTRADO	29
VII.	PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN.....	30
VIII.	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS PAGARÉS O DEL PROGRAMA.....	30
1.	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.....	30
2.	SALDO VIVO MÁXIMO.....	30
3.	DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS PAGARÉS. NOMINAL UNITARIO	30
4.	LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS PAGARÉS	30
5.	REPRESENTACIÓN DE LOS PAGARÉS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA	30
6.	DIVISA DE LAS EMISIONES.....	31
7.	CLASIFICACIÓN DE LOS PAGARÉS. ORDEN DE PRELACIÓN	31
8.	ESTRUCTURACIÓN DE LOS PAGARÉS QUE SE EMITAN AL AMPARO DEL PROGRAMA COMO "PAGARÉS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD"	31
9.	DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS PAGARÉS Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE ESTOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS PAGARÉS Y PARA SU ENTREGA.	33
10.	FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA	34
11.	TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO 34	
12.	ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS.	38
13.	PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS PAGARÉS. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN.....	39
14.	PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL..	40
15.	PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN.....	40
16.	AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	40
17.	RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS PAGARÉS.....	40
IX.	FISCALIDAD DE LOS PAGARÉS	40
X.	INFORMACIÓN RELATIVA A LA INCORPORACIÓN	40
1.	Publicación del DOCUMENTO BASE INFORMATIVO.....	40
2.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN.....	40
3.	SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS AL MARF	41
ANEXO I		44
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL EMISOR		44
ANEXO II		54

Cuentas anuales consolidadas del emisor, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados a 29 de febrero de 2024 y a 28 de febrero de 2025 54

Anexo III 55

Cuentas anuales individuales del emisor, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados a 29 de febrero de 2024 y a 28 de febrero de 2025 55

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA
--

IV. FACTORES DE RIESGO

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos a continuación, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés. En caso de materializarse alguno de estos riesgos, la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir, ocasionando la pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. En la mayoría de los casos, los factores descritos representan contingencias, que pueden producirse o no y el Emisor no se encuentra en disposición de emitir una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse.

El Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores descritos a continuación. Es posible que los riesgos e incertidumbres descritos en este Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor se enfrente y que pudieran existir riesgos e incertidumbres adicionales, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El orden en el que se presentan los factores de riesgo expuestos a continuación no es necesariamente una indicación de la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen, de la potencial importancia de los mismos, ni del alcance de los posibles perjuicios para las actividades, los resultados o la situación financiera del Emisor y del Grupo y/o para los Pagarés.

1.1. Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad.

1.1.1. Riesgo derivado de la situación geopolítica, macroeconómica y del escenario de elevada inflación

Existen numerosos factores que afectan y que pueden seguir afectando a la economía y a los mercados financieros en los próximos meses, lo que ha dado lugar a un contexto de incertidumbre macroeconómica con repercusiones económicas y financieras significativas. Entre dichos factores se encuentran el incremento del coste de la vida, la guerra en Ucrania; el conflicto en Oriente Medio; las tensiones comerciales y diplomáticas entre numerosos países; y el aumento de la agitación social y del activismo a nivel global.

Las perspectivas de crecimiento económico en la zona euro se ven ensombrecidas por las tensiones comerciales y la elevada incertidumbre global. Para el conjunto de 2025, se prevé que estos efectos se vean parcialmente compensados por una actividad económica más dinámica de lo esperado en la segunda mitad del año y por efectos de arrastre de trimestres anteriores. A medio plazo, se

espera que la actividad económica esté respaldada por la orientación menos restrictiva de la política monetaria y por el impulso de determinadas medidas fiscales nacionales. El escenario base asume que los aranceles estadounidenses sobre bienes de la UE, que se sitúan en torno al $\approx 13,4\%$, se mantendrán durante todo el horizonte de proyección (2025-2027) (el “**Horizonte de Proyección**”). Junto con la elevada incertidumbre sobre la política comercial y la reciente apreciación del euro, estos aranceles ejercerán presión negativa sobre las exportaciones y la inversión en la zona euro, y en menor medida, sobre el consumo. En contraposición, el nuevo gasto público en infraestructuras y defensa, principalmente en Alemania, debería impulsar la demanda interna de la zona euro a partir de 2026.

En conjunto, se mantienen las condiciones para que el crecimiento del PIB de la zona euro se fortalezca en el Horizonte de Proyección. En particular, el aumento de los salarios reales y el empleo, unas condiciones de financiación menos restrictivas —derivadas principalmente de las decisiones recientes de política monetaria— y una recuperación de la demanda externa hacia el final del horizonte deberían apoyar una recuperación gradual.

Se prevé que la inflación se sitúe en torno al objetivo del 2% del Banco Central Europeo (“**BCE**”) durante buena parte de 2025, a medida que las presiones de costes se moderen y que el efecto de las decisiones de política monetaria pasadas se traslade de forma gradual a los precios de consumo. Según el informe del BCE “*Proyecciones macroeconómicas para la zona euro, diciembre de 2025*”, la inflación general, medida por el Índice Armonizado de Precios de Consumo (“**IAPC**”), se situará en un promedio del 2,2% en 2025, antes de descender al 1,8% en 2026 y situarse en el 2,0% en 2027. En comparación con las proyecciones de septiembre, la inflación general se ha revisado ligeramente al alza en 2025 y sin cambios significativos en 2026-2027. La caída prevista en 2026 se explicaría principalmente por la moderación de los componentes no energéticos, mientras que la inflación energética continuará siendo volátil. La inflación de los alimentos se mantendría inicialmente elevada, pero se moderará en 2026-2027. El IAPC sin energía ni alimentos descendería a medida que se reduzcan las presiones salariales y se modere la inflación en los servicios, al tiempo que la apreciación del euro se traslada a la cadena de precios. El menor crecimiento de los salarios, tras haberse recuperado las pérdidas de poder adquisitivo reales pasadas, junto con la recuperación de la productividad, deberían dar lugar a un crecimiento de los costes laborales unitarios significativamente más lento.

En cuanto a las proyecciones de crecimiento, según el citado informe, el BCE prevé un crecimiento del 1,3% en 2025, 1,1% en 2026 y 1,4% en 2027, con una ligera revisión al alza respecto a septiembre en 2025 y 2027.

En España, según el informe “*Proyecciones macroeconómicas de la economía española (diciembre 2025)*”, se espera un crecimiento del PIB real del 2,7% en 2025 y del 1,9% en 2026, mientras que la inflación se situará en un promedio del 2,4% en 2025, reduciéndose hasta el 1,8% en 2026. Si bien las presiones inflacionistas persisten, se prevé que se moderen más allá de 2025, aunque existen riesgos que podrían alterar esta trayectoria.

El actual entorno económico inestable ha generado un elevado grado de incertidumbre respecto a las perspectivas de la economía global en general y de la española en particular. La inflación, el crecimiento económico, así como los precios de la electricidad y de los combustibles, podrían verse gravemente afectados, lo que resultaría en un empeoramiento de la situación económica en la que opera el Emisor, pudiendo tener, en última instancia, un efecto adverso material sobre su situación financiera y sus flujos de caja.

En la medida en que la rentabilidad y el crecimiento del Grupo están parcialmente vinculados a la evolución de la situación económica española, si la economía española no continúa mejorando o

entra en una fase de estancamiento o contracción similar a periodos de crisis pasados, la actividad, la situación financiera y los resultados del Grupo podrían verse negativamente afectados.

1.1.2. Riesgos relacionados con el negocio del Grupo

Los cambios en las preferencias o la demanda de los consumidores pueden resultar impredecibles

Las ventas y resultado de explotación del Grupo dependen en parte de su capacidad para predecir o responder a tiempo a los cambios en las preferencias de los consumidores y de traducir las tendencias del mercado en una oferta de productos adecuada y rentable. En concreto, una parte de sus transacciones se encuentra relacionada con la venta de productos relacionados con la moda, los cuales están sujetos a los gustos de los consumidores, volátiles y rápidamente cambiantes.

La imposibilidad de predecir, identificar y responder a nuevas tendencias en el estilo de vida y las preferencias de los consumidores podría afectar negativamente al Grupo.

El sector minorista es altamente competitivo. Creciente competencia de las ventas por Internet

El sector minorista es altamente competitivo y existen pocas barreras de entrada. El Grupo compite con una gran variedad de minoristas, incluyendo grandes almacenes, tiendas de bricolaje, supermercados, tiendas de proximidad, distribuidores de electrónica de consumo, minoristas especializados y muchos otros competidores que operan a nivel nacional, regional o local. Asimismo, los negocios de Internet y de venta por catálogo, que gestionan líneas de productos similares, también compiten con el Grupo. En este sector competitivo, el éxito de mercado se basa en factores como el precio, la variedad y calidad de los productos y el servicio y la comodidad. El éxito del Grupo depende de su capacidad para diferenciarse de sus competidores en relación con la comodidad en la compra, la variedad y calidad de sus productos, estrategia de omnicanalidad y un servicio al cliente superior. El rendimiento de los competidores del Grupo, así como los cambios en sus políticas de precios, actividades de marketing, nuevas aperturas de tiendas y otras estrategias empresariales podrían afectar negativamente a las ventas del Grupo.

Además, en los últimos años, esta competitividad se ha visto acentuada por el incremento significativo de las ventas por Internet de ropa, alimentos, bricolaje y otros productos en los mercados en los que opera el Grupo, disminuyendo la importancia de los canales de distribución tradicionales como tiendas minoristas, supermercados y grandes almacenes que tradicionalmente ha utilizado el Grupo.

El Grupo también vende productos a través de Internet, tanto a nivel nacional como internacional, a través de su plataforma online siendo un negocio que a su vez está sometido a sus propios riesgos (tecnológicos, de disponibilidad y logística y de fraude, entre otros). La imposibilidad de garantizar que se dará una respuesta adecuada a los riesgos e incertidumbres que representa el negocio online, podría afectar negativamente al Grupo, además de dañar su reputación y sus marcas, lo que resulta especialmente relevante dado que el negocio online es parte de su estrategia de crecimiento.

Los mercados en los que opera el Grupo están en proceso de consolidación

Durante los últimos años, el sector minorista en España ha experimentado un proceso de consolidación, en el que las grandes cadenas minoristas han incrementado su cuota de mercado, y las grandes cadenas de grandes almacenes, supermercados e hipermercados locales e internacionales se han consolidado. El Grupo considera que es probable que se produzca una ulterior consolidación en estos mercados, ya que la competencia se intensifica y las economías de escala

son cada vez más importantes. El Grupo no puede garantizar que dicha consolidación no se produzca pudiendo afectar a su posición de mercado.

Riesgo de percepción negativa de la marca y falta de fidelidad a la misma

Mantener y reforzar las marcas del Grupo es vital para su éxito, teniendo en cuenta que se centra en el cliente y el mercado. Si el reconocimiento del Grupo en el mercado y la fidelidad a la marca o su reputación se vieran dañados, podría ver reducida su base de clientes. El Grupo prevé continuar invirtiendo recursos significativos para promocionar sus marcas, pero no existe ninguna garantía de que sus estrategias de desarrollo de marca refuercen el reconocimiento. Si los esfuerzos del Grupo en promocionar y mantener sus marcas no tienen éxito, sus resultados de explotación y su capacidad para atraer y conservar clientes podrían verse perjudicados.

Además, las reseñas negativas, o aquellas en las que las marcas de los competidores del Grupo reciben mejores valoraciones, podrían afectar negativamente su marca y reputación. Si el Grupo no gestiona eficazmente las quejas de los clientes, su marca y reputación podrían sufrir, y podría perder la confianza de sus clientes. Las quejas o la publicidad negativa sobre la marca y los servicios del Grupo podrían afectar negativamente su capacidad para atraer y retener clientes, así como su negocio, situación financiera y resultados operativos. Asimismo, cualquier deterioro en la variedad o calidad de sus productos de marca propia o marcas privadas también podría afectar negativamente su negocio, situación financiera y resultados operativos.

Riesgos relativos a la protección de sus marcas comerciales y su propiedad intelectual

La capacidad del Grupo para proteger y preservar su propiedad intelectual es importante para mantener su éxito y su posición competitiva, debido a su reconocimiento por parte de minoristas y consumidores. El Grupo depende de la legislación española y de los demás mercados en los que opera para proteger sus derechos de propiedad. Sin embargo, es posible que el Grupo no pueda impedir de forma efectiva que terceros utilicen su propiedad intelectual sin su autorización. El uso de la propiedad intelectual del Grupo o propiedad intelectual similar por parte de terceros podría reducir o eliminar cualquier ventaja competitiva que haya desarrollado, provocando pérdidas de ventas o perjudicando de otro modo la reputación de sus marcas.

El Grupo se encuentra expuesto a riesgos asociados a sus inversiones inmobiliarias

Los activos inmobiliarios del Grupo representan un porcentaje significativo del valor del Grupo. Las inversiones inmobiliarias se encuentran sujetas a determinados riesgos, muchos de los cuales no están bajo el control del Grupo. En particular, el valor de las propiedades del Grupo puede verse afectado negativamente, entre otros, por los siguientes factores:

- (i) recesiones en las economías nacionales, regionales y locales;
- (ii) revueltas civiles, terremotos y otros desastres naturales o actos terroristas o de guerra que puedan resultar en pérdidas no aseguradas o no suficientemente aseguradas;
- (iii) reformas legislativas y regulación administrativa (por ejemplo, en relación con urbanismo e impuestos sobre bienes inmuebles);
- (iv) defectos latentes y contingencias desconocidas en relación con, entre otros, el estado estructural, las contingencias medioambientales, la falta de licencias y permisos obligatorios, el cumplimiento del código técnico y la normativa aplicable;
- (v) el mantenimiento de las licencias y permisos obligatorios, tanto desde la perspectiva del propietario del activo como del operador, otorgados por las autoridades nacionales, locales o regionales;

(vi) un incremento de los costes de explotación debido a la inflación y otros factores como los gastos por seguros, servicios públicos, impuestos sobre bienes inmuebles, impuestos estatales y locales e incremento de los costes de seguridad y limpieza; y

(vii) la necesidad de renovar, reparar y liberar periódicamente sus espacios.

Si se produjera cualquier factor o combinación de los factores enumerados anteriormente, el valor de los activos inmobiliarios podría disminuir significativamente, lo que, consecuentemente, podría tener un impacto negativo en el Grupo.

Asimismo, como parte de la gestión de su cartera inmobiliaria, el Grupo también lleva a cabo ciertas desinversiones de activos inmobiliarios, reduciendo así sus activos inmobiliarios disponibles. Esta potencial enajenación de activos podría conllevar ciertos riesgos para el Grupo, tales como un aumento en los costes de arrendamiento o un menor control sobre la ubicación de las tiendas (en caso de que se necesiten activos inmobiliarios adicionales para desarrollar el negocio), así como una posible reducción del balance.

Las ventas de los productos del Grupo están sujetas a las fluctuaciones estacionales

Los sectores retail y viajes en los que opera el Grupo son estacionales por naturaleza, por lo que los resultados y beneficios del Grupo están sujetos al impacto estacional. Asimismo, una climatología anómala podría hacer que una parte del inventario del Grupo no esté adaptado al clima del momento, pudiendo disuadir a los consumidores de comprar.

Al igual que otros retailers, el periodo comercial más relevante del Grupo es el comprendido entre noviembre y enero, durante la temporada navideña. El Grupo también experimenta un aumento de las ventas en junio y julio, durante el periodo previo al verano. Adicionalmente, el sector de viajes del Grupo suele experimentar una mayor actividad en determinados periodos del año, como los meses de verano y las temporadas vacacionales. Las influencias estacionales tienen un impacto directo en los beneficios del Grupo. Cualquier factor que perjudique los resultados de explotación en los periodos de mayores ventas puede tener un efecto negativo en los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo en todo el ejercicio. Debido a las influencias estacionales, los resultados del Grupo de trimestres individuales pueden fluctuar significativamente.

El Grupo depende de la eficacia de sus campañas de marketing y promoción para impulsar los volúmenes de ventas durante los periodos de máxima venta y promoción. Si, por cualquier motivo, las ventas durante los periodos de máxima actividad comercial y promocional son significativamente inferiores a lo previsto, es posible que el Grupo no pueda ajustar sus gastos a tiempo para reaccionar ante la reducción de los niveles de ventas. En tales circunstancias, el Grupo puede verse obligado a recurrir a rebajas o ventas promocionales para dar salida al exceso de existencias, lo que podría tener un efecto material adverso sobre la actividad, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

Riesgos relativos a las relaciones con proveedores externos y socios

El Grupo adquiere sus productos y suministros a diversos proveedores y mantiene relaciones comerciales con socios. La capacidad del Grupo para continuar identificando y desarrollando relaciones con proveedores cualificados y socios que puedan satisfacer sus estándares de calidad y su necesidad de acceder a productos y suministros de forma puntual y eficiente constituye un reto significativo.

Si no fuera posible gestionar correctamente y ampliar las alianzas y relaciones que el Grupo mantiene o identificar correctamente fuentes alternativas para productos comparables, o sucediera

cualquier perturbación significativa u otro acontecimiento adverso que afecte a estas relaciones, podría tener un impacto negativo en el Grupo.

Riesgos relacionados con el establecimiento de restricciones al comercio

Aunque históricamente el Grupo ha sido capaz de localizar y adquirir productos y suministros de calidad a buenos precios, el acceso a dichos productos y suministros podría verse afectado por el establecimiento de restricciones al comercio. Políticas comerciales y otros factores relativos al comercio exterior de terceros, quedan fuera del control del Grupo y podrían tener impacto en su actividad.

Riesgos relacionados con las materias primas y otros costes derivados de la fabricación, distribución y comercialización de sus productos

Al fabricar, distribuir y comercializar sus productos, el Grupo consume materias primas cuya disponibilidad puede estar limitada y cuyos precios pueden experimentar volatilidad debido a factores como la elevada demanda de tejidos, los precios de la energía, la climatología, la capacidad del transporte, las condiciones del suministro, la regulación administrativa, los rendimientos de los cultivos, las fluctuaciones del tipo de cambio, conflictos laborales, problemas sanitarios mundiales, clima económico, conflictos armados, terrorismo y otros factores impredecibles. El precio y la disponibilidad de dichas materias primas ha fluctuado en el pasado y puede fluctuar en el futuro.

En el contexto económico actual, ha de destacarse la volatilidad en el precio de la energía, motivado fundamentalmente por las incertidumbres macroeconómicas y los diferentes conflictos mundiales. En todo caso, las medidas implementadas por el Grupo y las autoridades legales (Unión Europea) deberían implicar que eventuales incrementos tengan un menor impacto en los negocios del Grupo.

No obstante lo anterior, incrementos adicionales en el precio de las materias primas pueden afectar significativamente a los costes del Grupo y, por lo tanto, reducir los márgenes. Asimismo, el modelo de negocio depende de una cadena de suministro eficiente y flexible que pueda fabricar y entregar los productos según una tendencia de moda actual. Si las materias primas requeridas para la producción no se encuentran disponibles inmediatamente en las existencias de los proveedores, se pueden producir retrasos y periodos de tiempo superiores entre el pedido y la entrega de los productos.

Riesgos relativos a la gestión de existencias

El Grupo debe mantener niveles de existencias suficientes para desarrollar con éxito su actividad, evitando a su vez una acumulación excesiva. La posibilidad de que el Grupo no prevea correctamente la demanda futura de un producto concreto o el tiempo que se tardará en recibir nuevas existencias, o de que sus niveles de existencias no sean los adecuados podría afectar de forma adversa al Grupo.

Riesgos derivados de la posible interrupción en las operaciones de los centros logísticos del Grupo

Una parte significativa de los productos que el Grupo vende en sus tiendas se distribuyen a través de sus centros logísticos. Si se produce una interrupción en las operaciones de cualquiera de estos centros logísticos, es posible que el Grupo no pueda distribuir eficazmente los productos que vende, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad del Grupo.

Riesgos relativos a los sistemas de información. Dependencia de proveedores externos

Teniendo en cuenta el número de transacciones individuales que el Grupo procesa cada año, es vital que sus sistemas de hardware y software informáticos y de comunicaciones operen de forma ininterrumpida. Los sistemas del Grupo pueden resultar afectados por daños o interrupciones por

cortes de electricidad, fallos informáticos y de telecomunicaciones, virus informáticos, fallos de seguridad, catástrofes y errores de uso por parte de sus empleados. Si los sistemas del Grupo resultan dañados o dejan de funcionar adecuadamente, es posible que el Grupo deba efectuar una inversión significativa para repararlos o sustituirlos y es posible que se produzcan interrupciones en sus operaciones.

En línea con lo anterior, el Grupo depende de determinados proveedores externos para el suministro de los sistemas de hardware y software. En este sentido, cualquier problema causado por dichos proveedores, podría afectar negativamente al Grupo y, en particular, a su capacidad para prestar servicios a sus clientes.

Asimismo, en caso de que los productos de hardware o software o los servicios relacionados sean defectuosos, puede resultar difícil o imposible ejercer las reclamaciones correspondientes frente a terceros proveedores, especialmente si las garantías incluidas en los contratos con dichos proveedores han expirado o si los proveedores se declaran insolventes. Además, no existen garantías de que el Grupo pueda obtener el hardware, el software y los servicios necesarios para el funcionamiento y desarrollo de la actividad del Grupo, en condiciones competitivas y en cantidades adecuadas.

Riesgos relacionados con el canal online, las ventas online y la oferta omnicanal

Las ventas a través de internet del Grupo están adquiriendo una importancia creciente dentro de su estrategia omnicanal. En este sentido, el Grupo se enfrenta a determinados riesgos vinculados a su canal online y a una fuerte competencia por parte de otros operadores de comercio electrónico.

Entre los riesgos a los que está sujeta la oferta online del Grupo se incluyen:

- (i) la dependencia de terceros para el hardware/software informático (incluyendo el desarrollo, mantenimiento y alojamiento del sitio web, así como el procesamiento de pagos), la necesidad de mantenerse al día con los rápidos avances tecnológicos y la implementación de nuevos sistemas y plataformas;
- (ii) el riesgo de que los sitios web del Grupo se vuelvan inestables o no estén disponibles debido a actualizaciones necesarias o al fallo parcial o total de los sistemas informáticos del Grupo o de los sistemas de soporte informático relacionados, como consecuencia de virus informáticos, intentos de hackeo, fallos en las telecomunicaciones, brechas de seguridad, intrusiones y otras interrupciones similares, o interrupciones del servicio de internet, ya sea por razones técnicas o como resultado de otras causas;
- (iii) que los clientes encuentren el sitio web o la aplicación móvil difíciles de usar, estén menos dispuestos a utilizar el sitio de lo esperado o no confíen en que sea seguro;
- (iv) la dependencia del marketing en motores de búsqueda y su coste;
- (v) la dificultad de integrar la oferta online del Grupo con su red de tiendas, lo que podría generar complicaciones para los clientes y dificultades técnicas para ajustar los sistemas y redes a fin de que sean compatibles con la plataforma omnicanal;
- (vi) la responsabilidad por el contenido online;
- (vii) publicidad adversa o reseñas negativas de clientes insatisfechos que se difundan en línea o a través de redes sociales, lo que podría disuadir a otros clientes potenciales de utilizar los canales online o móviles; y

(viii) la responsabilidad por fraudes con tarjetas de crédito en línea y problemas para asegurar adecuadamente sus sistemas de pago.

El hecho de que el Grupo no respondiera adecuadamente a estos riesgos e incertidumbres podría reducir sus resultados de ventas tanto online como en tienda, así como dañar su reputación, especialmente dado que el canal online y la oferta omnicanal constituyen una parte importante de su estrategia de crecimiento, lo que podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera, los resultados operativos y las perspectivas del Grupo.

Riesgo de violación de la seguridad de datos e información confidencial de clientes

El Grupo y sus clientes podrían verse perjudicados si terceros accedieran ilegalmente a información de clientes. La recopilación de datos y el procesamiento de transacciones requieren que el Grupo reciba y almacene una gran cantidad de datos personales identificativos. El tratamiento y uso de este tipo de datos se encuentra sujeto a determinada legislación y regulación. A pesar de establecer controles para garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos de los clientes, el Grupo podría ser objeto de ataques a sus programas informáticos que intenten vulnerar la seguridad de la red y apropiarse indebidamente de información de clientes. Cualquier violación en su seguridad podría afectar negativamente a la reputación del Grupo entre clientes actuales y potenciales, llevar a una pérdida de confianza y a litigios o multas y requeriría desviar recursos financieros y de gestión de otros usos más beneficiosos.

El número de ciberataques ha aumentado en general en los últimos años, principalmente a minoristas, instituciones financieras y otras empresas que procesan pagos en línea y/o que poseen datos financieros de clientes (como información de tarjetas de crédito o débito). Aunque las políticas, procedimientos, controles y medidas técnicas de ciberseguridad del Grupo están diseñadas para reducir el riesgo de ciberataques, violaciones de datos, pérdidas de información y otros incidentes de seguridad, estas medidas no garantizan una protección total contra amenazas potenciales o ciberataques ni un entorno libre de riesgos.

Riesgo de dependencia de personal y potenciales conflictos

El éxito del Grupo depende, en parte, del servicio continuado del personal clave y de la alta dirección. Por ello, mantiene un programa de incentivos ligado al rendimiento para estimular a sus directivos clave. Sin embargo, el Emisor no puede garantizar la permanencia de todos sus directivos.

Todos los empleados del Grupo se encuentran adscritos a algún convenio colectivo. Aunque el Grupo considera que actualmente las relaciones con los empleados son buenas, el Grupo no puede asegurar que no se produzca una ralentización o cese del trabajo, o una huelga que podría afectar al Grupo.

El Grupo está sujeto a numerosas regulaciones, leyes y reglamentos que podrían afectar a sus operaciones

El Grupo está sujeto a numerosas regulaciones, leyes y reglamentos, como los relativos a salud y seguridad, manipulación y procesamiento de alimentos, medio ambiente, ordenación del territorio y normativa inmobiliaria, competencia, sociedades, trabajo, protección de datos, fiscalidad o comercio minorista, entre otros. El incumplimiento de cualquiera de estas leyes o reglamentos podría tener un efecto adverso en su situación financiera o en los resultados de sus operaciones.

En particular, los establecimientos del Grupo deben contar con licencias otorgadas por las autoridades competentes para poder operar. Las operaciones del Grupo podrían verse afectadas por cambios en la normativa aplicable.

Además, el Grupo está sujeto a las leyes y reglamentos que se aplican al comercio minorista en general y que regulan la importación, promoción y venta de productos y el funcionamiento de los establecimientos. Ante cualquier incumplimiento de dicha normativa, el Grupo podría sufrir retrasos en los envíos de sus productos, ser objeto de multas o sanciones, o sufrir daños en su reputación, lo que podría reducir la demanda de sus productos y perjudicar a la actividad, los resultados de las operaciones, la situación financiera y las perspectivas del Grupo.

Riesgos normativos relativos a las actividades de financiación al consumo y seguros del Grupo

La regulación emitida por autoridades bancarias, financieras y de seguros regula las operaciones de financiación al consumo y de seguros del Grupo. Cambios materiales o inesperados en la regulación de la actividad de financiación al consumo pueden provocar cambios en la forma en la que el Grupo gestiona la actividad o en el comportamiento de los consumidores o pueden afectar de otra forma desfavorable a las operaciones del Grupo. Asimismo, podrían surgir corrientes en el entorno legal, regulatorio o jurisprudencial tendentes a proporcionar una mayor protección a los consumidores o a establecer un mayor control sobre las prácticas empresariales de empresas que prestan servicios de financiación y seguro a los consumidores.

El Grupo puede incurrir en responsabilidad derivada de la venta de bienes defectuosos en sus tiendas

Cualquier persona que sufra daños personales o materiales a causa de productos defectuosos puede demandar al vendedor de dichos productos por su responsabilidad. Debido a la naturaleza de sus operaciones, el Grupo podría resultar responsable por pérdidas o lesiones resultantes de la venta de productos alimentarios o de consumo defectuosos en sus tiendas. Incluso aunque el Grupo no produzca directamente todos los productos que distribuye, no puede garantizar que los clientes perjudicados no demanden o presenten una reclamación contra el Grupo.

Asimismo, la seguridad y la calidad de los productos del Grupo es esencial para mantener la confianza de sus consumidores. Un error material en los procedimientos de control de calidad del Grupo relacionados con los productos que vende podría llevar a una pérdida de la confianza de sus clientes y a un impacto negativo en su marca y reputación.

El Grupo tiene, y depende de, una cantidad significativa de arrendamientos

Aunque la mayoría de los activos del Grupo los opera en propiedad, actualmente tiene, y depende de, una serie de arrendamientos a través de los cuales desarrolla parte de su red (tiendas Supercor, agencias de viajes, oficinas, etc.). Si el Grupo no puede renovar sus contratos de arrendamiento, su capacidad de reacción para arrendar un local alternativo en condiciones favorables está sujeta a muchos factores que no están bajo el control del Grupo, como las condiciones del mercado inmobiliario, la competencia y las relaciones del Grupo con los arrendadores actuales y potenciales. Si el importe de los arrendamientos del Grupo aumenta o el Grupo no es capaz de renovar los arrendamientos existentes o arrendar ubicaciones alternativas adecuadas, esto podría tener un efecto material adverso en su negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

El Grupo está sujeto al riesgo de litigiosidad

El Grupo es, y podrá ser en el futuro, parte en procesos civiles, penales, arbitrales, administrativos, regulatorios y similares que se produzcan en el desarrollo normal de su actividad. Estos procedimientos pueden estar relacionados, entre otros, con reclamaciones por defectos en los productos del Grupo, reclamaciones laborales o reclamaciones tributarias. Dichos procesos pueden ser costosos, prolongarse en el tiempo y requerir una atención significativa por parte de la dirección.

Además, si se resolvieran de manera desfavorable para el Grupo podrían suponer pasivos significativos e interferir en el desarrollo de la actividad del Grupo.

Riesgo de fraude y actividades delictivas

Dada la naturaleza de las actividades del Grupo, éste está sometido al riesgo de ser objeto de ciertas actividades delictivas tales como fraudes y robos de existencias o efectivo (tanto en las tiendas del Grupo como durante su entrega o recogida).

El Grupo tiene una alta dependencia de las campañas de marketing y promociones

Las ventas del Grupo dependen en gran medida del éxito del enfoque de marketing del Grupo y de la promoción de nuevos productos. El Grupo utiliza varias plataformas de marketing como parte de su enfoque de marketing, incluidos folletos, eventos de marketing, campañas de radio y televisión, publicidad en Internet, correo directo, comercialización visual y respaldo de celebridades. Además, el Grupo está presente en las redes sociales con cuentas activas en Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, Pinterest, LinkedIn y TikTok con un fuerte compromiso. El Grupo deberá continuar actualizando o reinventando sus campañas de marketing y deberá seguir promocionando sus productos, lo que requerirá un gasto adicional.

Si las campañas de marketing del Grupo fracasan o las estrategias promocionales no son innovadoras, las inversiones realizadas resultarán ineficaces y podría enfrentarse a una disminución de la demanda de los clientes y a la consiguiente caída de las ventas, lo que, especialmente si las campañas de marketing resultan ineficaces de forma repetida, podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, los resultados de las operaciones, la situación financiera y las perspectivas del Grupo.

Las interrupciones laborales y el aumento de los costes laborales podrían afectar negativamente al negocio del Grupo

A 28 de febrero de 2025, el Grupo contaba con 80.791 empleados directos distribuidos entre todas las empresas del Grupo. Todos los empleados del Grupo (sin incluir a los empleados directamente por marcas de terceros que operan en las tiendas del Grupo) están cubiertos por convenios colectivos. Aunque el Grupo cree que actualmente mantiene buenas relaciones con sus empleados, no hay garantía de que no se produzca una ralentización del trabajo, un paro laboral o una huelga antes o tras la expiración del actual convenio colectivo, que se firmó en 2023, o debido a otras circunstancias, y el Grupo no puede estimar el efecto de dicha ralentización del trabajo, paro laboral o huelga en las ventas del Grupo, ni el efecto de un cambio adverso significativo en las condiciones de los convenios colectivos vigentes en la fecha del presente Folleto Base en el momento de su renovación. Además, los cambios en la normativa laboral podrían suponer un cambio significativo en las condiciones de la plantilla, y el Grupo no puede estimar dicho cambio potencial.

Para los ejercicios finalizados el 28 de febrero de 2025 y el 29 de febrero de 2024, los gastos de personal del Grupo ascendieron a 2581 millones de euros y 2521 millones de euros, respectivamente. Cualquier aumento significativo de los costes laborales, las negociaciones de convenios colectivos, la reducción de la jornada laboral máxima, las ralentizaciones laborales generalizadas, los paros laborales o las huelgas podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

El Grupo está sujeto a varios riesgos derivados de sus empresas conjuntas existentes

El Grupo participa en diversas joint ventures (como Financiera El Corte Inglés, S.A., en la que se ha asociado con Santander Consumer Finance, Seguros El Corte Inglés, Vida Pensiones y Reaseguros, S.A., Centro de Seguros y Servicios, El Corte Inglés, Agencia de Seguros Vinculada, S.A., y Ahorro &

Inversión El Corte Inglés, Agencia de Valores, S.A., en la que se ha asociado con Mutua Madrileña, o VECI Travel Group, S.L., en la que se ha asociado con Tool Factory, S.L., entre otras), colaborando con socios externos para gestionar y operar líneas de negocio específicas. Estas joint ventures ofrecen beneficios potenciales, como el acceso a recursos, conocimientos y mercados adicionales. Sin embargo, también exponen al Grupo a varios riesgos que podrían tener un efecto adverso significativo en su negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

En particular, las joint ventures requieren la toma de decisiones de forma cooperativa con los socios, lo que limita la capacidad del Grupo para ejercer un control unilateral. Este control compartido puede dar lugar a conflictos o retrasos en la toma de decisiones. El éxito de las joint ventures del Grupo a menudo depende de las contribuciones constantes de sus socios, que pueden enfrentarse a sus propios retos financieros, operativos o estratégicos, lo que afecta a sus compromisos con la joint venture. Además, salir de una joint venture, incluyendo mediante el ejercicio de los mecanismos y derechos de opción de compra y/o venta establecidos a favor del Emisor y/o de sus contrapartes en los contratos que configuran la joint venture, puede ser complejo y costoso, especialmente si las condiciones de rescisión no están claramente definidas o si surgen disputas entre los socios. Estas dificultades podrían perturbar las operaciones en curso y afectar negativamente al rendimiento empresarial del Grupo.

1.1.3. Riesgos de naturaleza financiera

Un incumplimiento bajo los instrumentos de financiación que mantiene en vigor el Emisor podría tener un efecto materialmente adverso

El Emisor tiene en vigor distintos instrumentos de deuda sindicada y bilateral de diversa naturaleza entre los que destacaríamos los siguientes:

Financiación Sindicada

Con fecha 18 de marzo de 2022, el Emisor novó y refundió con un sindicato de entidades financieras el contrato de financiación suscrito inicialmente el 26 de febrero de 2020, a los efectos de entre otros fijar un importe principal máximo de 2.600 millones de euros, dividido en los siguientes tramos: (i) un Tramo A (por importe aproximado de 919 millones de euros): con un vencimiento a 5 años desde la fecha de firma del acuerdo y con posibilidad de extensión hasta dos años adicionales; (ii) un Tramo B (por importe aproximado de 1.081 millones de euros), que se corresponde con una línea de crédito renovable (*revolving*) con un vencimiento a cinco años desde la fecha de firma del acuerdo y con posibilidad de extensión hasta dos años adicionales; y (iii) un Tramo C (por importe de 600 millones de euros), con un vencimiento a 3 años con posibilidad de extensión hasta dos años adicionales (la "**Financiación Sindicada**").

En noviembre de 2023 y en junio de 2024, el Emisor acordó con la mayoría de las entidades financieras la extensión del vencimiento de los tres tramos de la Financiación Sindicada, siendo el ejercicio 2029 el nuevo vencimiento para los tramos A y B, y el ejercicio 2026 el nuevo vencimiento para el tramo C.

Tal y como se establece en el contrato de la Financiación Sindicada, el Emisor está obligado al cumplimiento de unos ratios financieros que deben ser calculados sobre la base de los estados financieros consolidados del Grupo El Corte Inglés, si bien no estará obligado al cumplimiento de los mismos si obtiene la calificación de grado de inversión.

En la medida en que el Grupo obtuvo en 2024, por primera vez en su historia, la calificación Investment Grade por parte de Standard & Poor's y Fitch Ratings, no está obligado al cumplimiento

de dichos ratios financieros. No obstante, a 28 de febrero de 2025, el Grupo cumplía con los citados ratios financieros, situándose el ratio de deuda financiera neta/EBITDA Ajustado en 1.5x.

La Financiación Sindicada incluye también compromisos de sostenibilidad en línea con las estrategias de responsabilidad social corporativa que lleva a cabo el Grupo.

Financiaciones Bilaterales

Adicionalmente, el Emisor tiene suscritos una serie de préstamos bilaterales con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y con el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Asimismo, el Grupo tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito, que devengan tipos de interés de mercado.

Obligaciones y otros valores negociables

En cuanto a las obligaciones y otros valores negociables del Emisor, es relevante destacar los siguientes instrumentos de deuda en vigor:

Bonos senior:

- a. en junio de 2024, el Emisor completó la colocación de bonos senior por importe de 500 millones de euros. La emisión, dirigida a inversores cualificados, se realizó a siete años con vencimiento en junio de 2031. Los bonos devengan un cupón anual del 4,25%.
- b. En julio de 2025, el Emisor completó la segunda colocación de bonos senior por importe de 500 millones de euros. La emisión, dirigida a inversores cualificados, se realizó a ocho años con vencimiento en julio de 2033. Los bonos devengan un cupón anual del 3,50%.

Ambas operaciones se han emitido con rating corporativo de investment grade por parte de las agencias de crédito Standard & Poor's y Fitch. Las emisiones han permitido al Grupo diversificar sus fuentes de financiación y los fondos tienen como destino necesidades generales corporativas.

Riesgos relativos a las relaciones contractuales con PrimeFin

El 13 de julio de 2015, PrimeFin, S.A. ("**PrimeFin**") y el Emisor suscribieron un contrato de préstamo (el "**Préstamo Convertible**") que otorgaba a PrimeFin el derecho a convertirlo, a su sola discreción, en una participación del 10% en el capital social del Emisor. El Préstamo Convertible fue convertido por PrimeFin en dicha participación del 10% el 13 de julio de 2018. El 21 de junio de 2022, el Emisor anunció que había llegado a un acuerdo con PrimeFin en virtud del cual el Emisor recompró a PrimeFin aproximadamente la mitad de la participación accionarial que este ostentaba en el Emisor. Tras dicho acuerdo, PrimeFin sigue siendo accionista del Emisor con una participación del 5,53% del capital social.

El acuerdo entre PrimeFin y el Emisor otorga a PrimeFin una opción de venta a través de la cual, si en ciertas ventanas no se hubiera producido un evento de liquidez en relación con la participación accionarial que PrimeFin ostente en el Emisor, PrimeFin tendría la opción de vender al Emisor la totalidad de participación restante que ostente en el Emisor, usando como referencia de precio una valoración de mercado independiente.

En el caso de que PrimeFin ejercite la opción de venta en una de las ventanas previstas, será preceptiva una salida de efectivo material, lo que a su vez podría tener efecto en la posición de liquidez del Grupo.

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de liquidez, que puede afectar al acceso a financiación y a su flujo de caja

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Emisor no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y el coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El Grupo mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables, así como con la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

La responsabilidad última sobre la gestión del riesgo de liquidez descansa en la Dirección del Emisor, quien elabora un marco apropiado para el control de las necesidades de liquidez del Grupo en el corto, medio y largo plazo. El Grupo gestiona la liquidez manteniendo unas reservas adecuadas, unos servicios bancarios apropiados y una disponibilidad de créditos y préstamos, por medio de una monitorización continua de las previsiones y de las cantidades actuales de flujos de fondos y emparejando éstas con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros. A 28 de febrero de 2025 el Grupo dispone de elevados niveles de liquidez disponible.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Los instrumentos financieros que están expuestos a riesgo de tipo de interés son básicamente las financiaciones a tipo variable y los instrumentos financieros derivados. Así, las subidas en los tipos de interés incrementarán los gastos financieros del Grupo de este tipo de deuda, así como los costes de refinanciación del endeudamiento existente del Grupo y de la emisión de nueva deuda.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda a largo plazo, se contratan derivados que mitiguen estos riesgos.

La Dirección del Emisor realiza un análisis de sensibilidad, en relación al riesgo de tipo de interés, con el objeto de asegurar que posibles cambios en los tipos de interés no tengan una repercusión significativa.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa denominadas en dólares estadounidenses.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo, que prevén, fundamentalmente, el establecimiento de coberturas financieras o naturales, la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo. El Grupo sigue la política de contratar instrumentos financieros (seguros de cambio) que reduzcan las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones del Grupo de financiación al consumo pueden exponerle a un aumento del riesgo crediticio y financiero

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Emisor, es decir, por la falta de cobro de los activos financieros en los términos de importe y plazos establecidos

El Corte Inglés junto con Santander Consumer Finance, S.A. ("**Santander CF**") como socio empresarial, detentan la propiedad de Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A. ("**FECI**"). FECI, asume el riesgo crediticio de las operaciones de financiación al consumo del Grupo. Como resultado de ello, FECI se encuentra expuesto a riesgo crediticio y financiero, lo que puede afectar negativamente a su situación financiera y a su resultado de explotación.

Al evaluar la solvencia de sus clientes, FECI depende en gran medida de la información crediticia disponible en sus propias bases de datos internas y otras fuentes. Debido a las limitaciones en la disponibilidad de la información, es posible que la evaluación por parte de FECI de los riesgos crediticios asociados a un cliente concreto no se base en información completa, correcta o fiable. Asimismo, FECI no puede garantizar que sus sistemas de calificación crediticia recaben información completa o correcta que refleje el comportamiento real de los clientes o que su riesgo crediticio pueda evaluarse correctamente.

Es posible que la cobertura de los seguros contratados por el Grupo no cubra todas las pérdidas

El Grupo tiene contratados distintos tipos de pólizas de seguro para cubrir los riesgos asociados a sus actividades, incluyendo responsabilidad civil de explotación, interrupción de la actividad, daños a la propiedad, seguros contra actos delictivos (incluyendo robo u otros daños como resultado de un delito), indemnización a empleados y seguro de vida colectivo y de accidentes personales, que el Grupo considera habituales y adecuados para su actividad y sus operaciones. Sin embargo, pueden darse circunstancias en las que determinados tipos de pérdidas, daños y responsabilidades no se encuentren cubiertos por las pólizas de seguro del Grupo o en las que el importe de la cobertura no sea suficiente para cubrir todas las pérdidas.

1.2. Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los Pagarés.

Los principales riesgos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

1. Riesgo de mercado

Los Pagarés son valores de renta fija y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de interés. Por tanto, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de estos.

2. Riesgo de inflación y subida de los tipos de interés

Los Pagarés tienen una rentabilidad implícita y se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor y las Entidades Colaboradoras o los inversores, según sea el caso, en el momento de la correspondiente emisión de Pagarés. Como respuesta a las subidas de tipos de interés para combatir las elevadas tasas de inflación, los inversores demandan una mayor rentabilidad. En consecuencia, la rentabilidad real para el inversor de Pagarés en un momento previo a subidas de la tasa de inflación y, en su caso, de los tipos de interés, se verá afectada negativamente, pudiendo incluso quedar diluida en el supuesto en que la tasa de inflación sea superior al rendimiento implícito de la emisión de Pagarés concreta.

3. Riesgo de crédito

Los Pagarés están garantizados por el patrimonio del Emisor. El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con las obligaciones establecidas derivadas de los mismos, y consiste en la posible pérdida económica que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

4. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor

La calidad crediticia del Emisor puede empeorar como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de los ratios financieros, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor para hacer frente a los compromisos de su deuda.

El Emisor cuenta con calificación crediticia en vigor de BBB- con perspectiva positiva de S&P Global Ratings ("**S&P**") y de BBB- con perspectiva positiva de Fitch Ratings Inc. ("**Fitch**") (en adelante, S&P y Fitch serán referidas conjuntamente como las "**Agencias de Calificación**").

No obstante, no existen garantías de que las anteriores calificaciones vayan a mantenerse durante todo el plazo de vigencia del Programa de Pagarés. Dichas calificaciones crediticias podrían ser revisadas al alza o a la baja, suspendidas o incluso retiradas por las Agencias de Calificación. Su revisión a la baja, suspensión o retirada de la calificación crediticia por parte de las Agencias de Calificación podría dificultar el acceso del Emisor a los mercados de deuda y tener un impacto sobre su capacidad de financiación.

5. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de estos antes de su vencimiento. Aunque, para mitigar este riesgo, se va a solicitar la incorporación de los Pagarés emitidos al amparo del Programa en el MARF, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés.

6. Cumplimiento de los KPIs

El Emisor puede que no cumpla con los indicadores clave de rendimiento (KPI-s) establecidos en el Documento Base Informativo, así como con los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad aprobados por la International Capital Market Association (ICMA) en junio de 2020.

El Emisor no puede asegurar que satisfará, parcial o completamente, las expectativas, tanto presentes como futuras, de los inversores o los requisitos referentes a cualquier criterio de inversión, así como pautas con las cuales el inversor y/o sus inversiones han de cumplir.

7. Los pagarés pueden no ser una opción de inversión adecuada para todos los inversores que busquen una exposición a activos con criterios sostenibles.

Los fondos netos obtenidos con los Pagarés serán destinados a propósitos corporativos generales. En todo caso, la Financiación Vinculada a la Sostenibilidad irá ligada al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad (OS) definidos en el Documento Base Informativo.

El incumplimiento de dichos objetivos de sostenibilidad (OS) desencadenará un impacto de carácter financiero para el Emisor predefinido en el Marco Normativo de Referencia para la Financiación Vinculada a la Sostenibilidad.

8. Los Pagarés pueden no ser una inversión adecuada para todo tipo de inversores

Cada inversor interesado en la adquisición de Pagarés debe determinar la idoneidad y conveniencia de su inversión a la luz de sus propias circunstancias. En particular, pero sin limitación, cada potencial inversor debe:

- (i) tener suficiente conocimiento y experiencia para poder evaluar correctamente las ventajas e inconvenientes de invertir en los Pagarés, incluyendo un adecuado análisis de los riesgos y

oportunidades, así como de su fiscalidad, incluyendo el análisis pormenorizado de la información contenida en este Documento Base Informativo, en cualquier suplemento que pueda publicarse en relación con el mismo, y las comunicaciones de información privilegiada y de otra información relevante que el Emisor publique en cada momento durante la vida de los Pagarés;

- (ii) tener acceso a las herramientas analíticas apropiadas y el debido conocimiento para el correcto uso de dichas herramientas para la valoración de su inversión en los Pagarés;
- (iii) tener suficientes recursos financieros y liquidez para soportar todos los riesgos derivados de una inversión en los Pagarés;
- (iv) entender a fondo los términos de los Pagarés, y estar familiarizado con el comportamiento de los índices y mercados financieros que correspondan; y
- (v) ser capaz de evaluar (bien por sí mismo, bien con la ayuda de los asesores financieros, legales y de otro tipo que cada potencial inversor estime oportuno) los potenciales escenarios económicos, de tipo de interés y cualesquiera otros factores que pueden afectar su inversión y su capacidad de soportar los riesgos correspondientes.

9. Compensación y liquidación de los Pagarés

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo a Iberclear y a sus entidades participantes la llevanza de su registro contable. La compensación y liquidación de los Pagarés, así como el reembolso de su principal, se llevarán a cabo a través de Iberclear, por lo que los titulares de los Pagarés dependerán del funcionamiento de los sistemas de Iberclear.

El Emisor no es responsable de los registros relativos a los titulares de los Pagarés que se realicen en el Registro Central gestionado por Iberclear y en los demás registros mantenidos por los miembros de Iberclear, ni de los pagos que, de conformidad con los mismos, se realicen a los titulares de los Pagarés.

10. Orden de prelación

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente ("**Ley Concursal**"), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés se situarían por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281.1 de la Ley Concursal).

Conforme al artículo 281.1 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- i) Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- ii) Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- iii) Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refieren los artículos 282, 283 y 284 de la Ley Concursal.

11. Riesgos relacionados con MiFID y MiFIR.

El nuevo marco europeo regulatorio derivado de MiFID II y del Reglamento 600/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo a los mercados de instrumentos financieros y por el que se modifica el Reglamento 648/2012/UE ("**MiFIR**") no ha sido todavía totalmente implementado, sin perjuicio de la ya existencia de diferentes reglamentos y directivas delegados.

Aunque la normativa MiFID II y MiFIR se encuentra en vigor desde el pasado 3 de enero de 2018 y algunos participantes de los mercados de valores como MARF e Iberclear se han adaptado ya a estos cambios regulatorios, otros participantes de los mercados de valores pueden estar todavía en proceso de adaptación a los mismos. La adaptación a los mismos podría suponer mayores costes de transacción para potenciales inversores de los Pagarés o cambios en su cotización. Además, de acuerdo con lo anterior, los potenciales inversores en los Pagarés deberán realizar su propio análisis sobre los riesgos y costes que MiFID II y MiFIR o sus futuros estándares técnicos puedan suponer para una inversión en Pagarés.

V. INFORMACIÓN DEL EMISOR

Información general

Denominación social	El Corte Inglés, S.A.
NIF	A-28017895
LEI	95980020140005374753
Domicilio social.	Calle Hermosilla 112 28009, Madrid
Datos registrales	Registro Mercantil de Madrid al Tomo 519, Folio 1, Hoja M-9880
Tipo societario	sociedad anónima
Web	https://www.elcorteingles.es/

Distribución accionarial

En cuanto a su accionariado, a la fecha del presente Documento Base Informativo está compuesto por:

ACCIONISTA	2026
Fundación Ramón Areces	40,04%
Cartera de Valores IASA, S.L.	18,40%
Corporación Ceslar, S.L.	9,64%
Cartera Mancor, S.L.	8,04%
Mutua Madrileña Automovilista Sociedad De Seguros A Prima Fija	8,00%
Primefin, S.A.	5,53%
Otros	3,45%
Autocartera	6,89%
TOTAL	100%

Objeto social

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de los estatutos sociales, constituye el objeto social del Emisor:

ARTÍCULO 5.- Constituye el objeto de la Sociedad:

- La realización de las actividades propias del comercio integrado en grandes superficies, abarcando la comercialización de toda clase de productos de consumo en su más amplia variedad: mobiliario, artículos de regalo y decoración, objetos, confección, alimentación, droguería, perfumería, joyería, educación, ocio, deportes y juegos en general.
- La prestación de todo tipo de servicios relacionados con los artículos objeto de comercialización, así como los de peluquería, servicios de belleza, hostelería, aparcamiento y talleres mecánicos con total sometimiento a la legislación específica en aquellas actividades cuyo régimen legal así lo requiere.

- c) La prestación de servicios de carpintería, cerrajería, fontanería, metalistería, cristalería e instalaciones eléctricas y de seguridad, construcción, solados, alicatados, techos y compartimentación.
- d) El comercio al por mayor de todos los bienes y artículos que conforman la actividad descrita en el apartado a).
- e) La compra-venta en general de bienes y artículos a la Administración del Estado, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades Públicas, así como a las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Organismos Provinciales o Municipales y otros Entes o Empresas de carácter Público y Privado, y en especial aquellos que correspondan a mobiliario y decoración, material de climatización, muebles frigoríficos y cocinas industriales, material e instrumental sanitario y quirúrgico, vehículos automóviles de turismo o industriales, motocicletas; equipos informáticos (hardware y software) y demás material informático auxiliar y complementario de oficina, equipos y material de reprografía, máquinas y productos de aplicaciones especiales, elementos de control de horarios y de seguridad, teleimpresoras y equipos criptadores, centrales telefónicas y material de telecomunicación, máquinas de escribir y calcular, sistemas y material audiovisual y vestuario.
- f) La contratación de la instalación y mantenimiento en su caso, así como la prestación de servicios de asistencia técnica, de los bienes a que se hace referencia en los apartados anteriores, de manera directa o indirecta en virtud de subcontratación.
- g) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Sucinta descripción de las actividades del Emisor

El Emisor es una sociedad anónima española constituida en 1940, que ha evolucionado desde sus orígenes como una pequeña sastrería en Madrid hasta convertirse en uno de los principales grupos de distribución y retail de la Península Ibérica. El Grupo ha consolidado una posición de liderazgo en el mercado minorista español, con una destacada relevancia económica: durante el ejercicio fiscal 2024, su Volumen Global de Ingresos representó aproximadamente el 1,05% del PIB nacional (fuente: IHS Markit).

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Grupo ha logrado un crecimiento significativo, alcanzando un Volumen Global de Ingresos de 16.675 millones de euros a cierre del ejercicio 2024, lo cual supone un incremento del 2,0% con respecto al ejercicio anterior, en línea con el aumento de la Cifra de Negocios, situándose en 14.786 millones de euros tras haber crecido un 2,3%. De igual manera se observa un incremento del Margen Bruto y del EBITDA del 4,5% y 11,9% respectivamente.

El Grupo está organizado en torno a cuatro segmentos de negocio complementarios que mejoran la resiliencia a lo largo de los ciclos económicos:

- (1) **Retail:** El principal negocio del Grupo, conformado por una plataforma líder de distribución de productos tanto vía canal físico como online en España y Portugal, con una fuerte presencia en categorías como moda, belleza, electrónica, hogar, alimentación, entre otras, actuando a través de diferentes marcas y formatos retail.
- (2) **Viajes:** Uno de los principales grupos de viajes de España, con presencia internacional relevante, que proporciona una amplia gama de servicios (paquetes de viajes, touroperación, agencia, banco de camas, etc.) tanto a clientes individuales como corporativos.
- (3) **Comercialización de Espacios:** Incluye el arrendamiento de inmuebles a inquilinos, así como relaciones comerciales con operadores externos que prestan servicios a los clientes dentro de los espacios del Grupo, complementando su oferta, aumentando el tráfico en tienda y optimizando el uso de su cartera inmobiliaria.
- (4) **Otros Negocios:** Abarca las participaciones del Grupo en otras industrias, incluyendo:

- (a) **Servicios Financieros:** El Emisor está presente en el sector a través de negocios líderes de financiación al consumo y de seguros, además de una agencia de inversión recientemente constituida. Estos negocios son gestionados a través de alianzas estratégicas con Banco Santander, S.A. ("**Banco Santander**") en financiación al consumo y Mutua Madrileña en seguros e inversión.
- (b) **Otros:** El Emisor también posee negocios e inversiones en sectores como servicios de seguridad para empresas, y Servicios del Hogar (tales como alarmas y comercialización de energía), entre otros.

El Grupo, como propietario de la mayoría de sus activos operativos, así como de otras inversiones inmobiliarias en España y Portugal, dispone de una cartera inmobiliaria única que le proporciona flexibilidad operativa y financiera. El Valor Bruto de los Activos (*Gross Asset Value*, "**GAV**") ascendía a 15.700 millones de euros a fecha 28 de febrero de 2025, lo que posiciona al Emisor como uno de los mayores propietarios inmobiliarios de España.

El Grupo mantiene un firme compromiso con el avance hacia las mejores prácticas en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo. Con el propósito de contribuir a la creación de un entorno más sostenible, El Corte Inglés trabaja de forma permanente en la racionalización y reducción del consumo de recursos, en la gestión de residuos, en la promoción de prácticas de fabricación responsables y adecuadas, así como en el fortalecimiento de los vínculos que mantiene con la sociedad y el entorno. En 2024, MSCI ha mantenido la calificación ESG "AA" de ECI, que fue mejorada en 2023, y Sustainalytics ha asignado a ECI una calificación ESG de "Bajo Riesgo", posicionando al Emisor como la tercera mejor entre sus homólogos.

Para una descripción más detallada del Emisor y del Grupo, se remite al Anexo I.

Empresas del Grupo

Organigrama del grupo de empresas del Emisor

El siguiente gráfico contiene un resumen de la estructura organizativa del Emisor y sus principales filiales:

El Corte Inglés, S.A.				
Retail	Viajes	Comercialización de Superficies	Servicios Financieros	Otros
El Corte Inglés Grandes Almacenes, S.A.	VECI Travel Group, S.L.	Azón Inmobiliaria de Arriendos, S.L. y filiales	Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A.	Pariaver, S.A. y filiales
Supercor, S.A.U.	Viajes El Corte Inglés, S.A.	Kumo Networks, S.A.	Centro de Seguros y Servicios, El Corte Inglés, Agencia de Seguros Vinculada, S.A.	Pariaver Servicios, S.L. y filiales (Subgrupo Sisor)
Moda Joven Sfera, México, S.A. de C.V.	Aperture Travel, S.L.U.		Seguros El Corte Inglés, Vida Pensiones y Reaseguros, S.A.	Garanair, S.L.
El Corte Inglés Cadena de Suministro, S.L.U.	Tourmundial Operadores, S.A.U.		Ahorro & Inversión El Corte Inglés, Agencia de Valores, S.A.	Telecor, S.A.
Citotel, S.L.	CDEV Senior, S.L.U.			Sephora Cosméticos España, S.L.
Industrias del Vestido, S.A.U.	Entradas El Corte Inglés, S.L.			
	Filiales extranjeras del Grupo VECI			

Composición del órgano de administración

Actualmente, el consejo de administración está compuesto por

Cristina Álvarez Guil	Presidente
José Ramón de Hoces Íñiguez	Consejero Secretario
Marta Álvarez Guil	Consejera

Fernando Becker Zuazua	Consejero
Manuel Pizarro Moreno	Consejero
Javier Rodríguez-Arias Ambrosini	Consejero
Cartera Mancor, S.L. (representada por Paloma García Peña)	Consejero
Corporación Ceslar, S.L. (representada por Carlota Areces Galán)	Consejero
Grupo Mutua Madrileña (representada por Ignacio Garralda Ruiz de Velasco)	Consejero
Rafael Díaz Yeregui	Vicesecretario no Consejero

Auditores

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024 se incorporan mediante enlace en el **Anexo II** del presente Documento Base Informativo, mientras que las cuentas anuales individuales del Emisor se incorporan como **Anexo III**.

Tanto las cuentas individuales como las consolidadas han sido auditadas por Ernst & Young, S.L., sin salvedades y formuladas de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en España (los **"PGC/NOFCAC"**), en particular las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus modificaciones posteriores.

Salvo que se indique lo contrario, todas las referencias en esta sección del Documento Base Informativo a "2024" se refieren al ejercicio del Emisor finalizado el 28 de febrero de 2025 y las referencias a "2023" se refieren al ejercicio del Emisor finalizado el 29 de febrero de 2024.

Procedimientos judiciales, administrativos y de arbitraje

Actualmente el Emisor no está inmerso en litigios o reclamaciones propios del desarrollo de su actividad cuyo resultado sea incierto y, en caso de resultar desfavorable, podría tener un impacto negativo en los resultados del Emisor.

VI. ASESOR REGISTRADO

Información general

<i>Denominación social</i>	PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.
<i>NIF</i>	B-95221271
<i>LEI</i>	959800SE1HC6XJJWYC26
<i>Domicilio social.</i>	Alameda de Recalde 36 48009, Bilbao
<i>Datos registrales</i>	Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 4205, Folio 122, Hoja BI-34713
<i>Tipo societario</i>	Sociedad limitada

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L. ("**PKF**" o el "**Asesor Registrado**"), es la entidad designada por el Emisor como asesor registrado. PKF es una entidad admitida como asesor registrado del MARF en virtud de acuerdo de la Instrucción Operativa 14/2014, de 12 de noviembre sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Circular del Mercado 2/2025, de 16 de junio, sobre Asesores

Registrados en el Mercado Alternativo de Renta Fija, en el Reglamento del MARF de 30 de mayo de 2018 y en la legislación vigente.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un asesor registrado que figure inscrito en el "Registro de Asesores Registrados del MARF".

VII. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Don Javier Felipe Egea Caballero en nombre y representación del Emisor, en su condición de apoderado, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo de incorporación de Pagarés, conforme a la autorización otorgada por el Consejo de Administración del Emisor en su reunión de 29 de octubre de 2025.

VIII. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS PAGARÉS O DEL PROGRAMA

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

Programa de Pagarés vinculados a la sostenibilidad El Corte Inglés 2026

2. SALDO VIVO MÁXIMO

El saldo vivo máximo del Programa de Pagarés es de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE EUROS (1.200.000.000.-€) nominales.

Este importe se entiende como saldo vivo nominal máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación (esto es, emitidos y no vencidos) que se emitan al amparo del Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF de conformidad con lo previsto en este Documento Base Informativo.

3. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS PAGARÉS. NOMINAL UNITARIO

Los Pagarés representan una deuda para el Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con la misma fecha de vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de Pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de DOCE MIL (12.000).

4. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS PAGARÉS

El régimen legal aplicable a los Pagarés será el previsto en cada momento en la legislación española y, en particular, en la LMVSI y en la Ley de Sociedades de Capital y en aquellas otras normas que las desarrollen o complementen.

Los Pagarés se regirán de conformidad con la legislación española y los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

5. REPRESENTACIÓN DE LOS PAGARÉS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA

Los Pagarés que se incorporen al MARF al amparo del Programa estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF, de acuerdo con lo dispuesto en (i) el artículo 8.3 de la LMVSI; y (ii) el Real Decreto 814/2023, de 8 de

noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.

Iberclear, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés.

6. DIVISA DE LAS EMISIONES

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en Euros (€).

7. CLASIFICACIÓN DE LOS PAGARÉS. ORDEN DE PRELACIÓN

Los Pagarés emitidos no tendrán garantías reales ni personales de terceros. En consecuencia, será el Emisor quien responda con su patrimonio frente a los inversores en virtud de los Pagarés.

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en la Ley Concursal, en su redacción vigente, en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los titulares de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes) y estarán situados por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarán de preferencia entre ellos.

8. ESTRUCTURACIÓN DE LOS PAGARÉS QUE SE EMITAN AL AMPARO DEL PROGRAMA COMO "PAGARÉS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD"

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa se consideran pagarés vinculados a la sostenibilidad, según el Marco (tal y como se define más adelante), revisado y respaldado por G-Advisory y sobre el que emitió una "Second Party Opinion" ("SPO") el 15 de enero de 2026.

El modelo empresarial de El Corte Inglés se sustenta en principios éticos, sostenibles y responsables hacia el cliente, los empleados, los proveedores, los accionistas, la sociedad y el medioambiente. En ese sentido, la sostenibilidad forma parte de su estrategia de gestión desde 2017 y, desde sus orígenes, destaca como un factor de competitividad y un elemento fundamental en la política del Emisor.

El Corte Inglés ha integrado la sostenibilidad en el núcleo de su modelo de negocio, enmarcándola dentro de su política corporativa de sostenibilidad de marzo de 2024 (la "**Política Corporativa de Sostenibilidad**") y de su Plan Director de Sostenibilidad 2025-2030 (el "**Plan Director de Sostenibilidad**" y junto con la Política Corporativa de Sostenibilidad, la "**La Estrategia de Sostenibilidad**"), que actúa como hoja de ruta para la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza ("**ASG**") en todas las áreas de la organización. La Política Corporativa de Sostenibilidad recoge los principios ambientales, sociales y de buen gobierno que deben guiar las actuaciones del Consejo de Administración, los órganos de dirección y los empleados, proveedores, clientes y demás grupos de interés de El Corte Inglés, mientras que en el Plan Director de Sostenibilidad 2025-2030 se definen los objetivos de actuación en todos los ámbitos de la sostenibilidad, con respecto al medio ambiente, clientes, empleados, proveedores, sociedad, buen gobierno y accionistas e inversores. El Plan Director de Sostenibilidad se estructura en tres ejes clave:

- “A”: Descarbonización y reducción del impacto ambiental
- “S”: Cliente sostenible y otros grupos de interés
- “G”: Gobierno de la sostenibilidad

En estos tres ejes queda reflejada la ambición del Grupo de avanzar hacia la neutralidad climática, promover la economía circular y fortalecer una gobernanza responsable y transparente.

La sostenibilidad se despliega de forma transversal a través de políticas y procedimientos que abarcan la gestión ambiental (eficiencia energética, descarbonización y consumo responsable), la buena gobernanza (órganos especializados, control interno y ética corporativa) y el compromiso social (gestión responsable de la cadena de valor, inclusión y relaciones con proveedores).

El Grupo está comprometido con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“**ODS**”), aunque dados sus ejes estratégicos tienen una mayor vinculación con los siguientes:

- (i) ODS 3: Salud y Bienestar.
- (ii) ODS 4: Educación de calidad.
- (iii) ODS 5: Igualdad de género.
- (iv) ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
- (v) ODS 10: Reducción de desigualdades.
- (vi) ODS 12: Producción y Consumo Responsable.
- (vii) ODS 13: Acción por el clima.
- (viii) ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos.

Para trasladar su estrategia de sostenibilidad también al ámbito de su financiación, en enero de 2026 El Corte Inglés estableció un Marco Normativo de Referencia para la Financiación Vinculada a la Sostenibilidad (“el **Marco**”) siguiendo los SLBP publicados por ICMA. Este Marco establece el compromiso del Emisor de cumplir con ciertos objetivos (Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad o “**SPT**” por sus siglas en inglés) en relación con Indicadores Clave de Rendimiento (“**KPI**” por sus siglas en inglés). Los KPI, tal y como se definen en el Marco, han sido seleccionados por considerarse coherentes, relevantes y materiales con el negocio del Emisor, permitiendo la mejora de los resultados de El Corte Inglés en términos de sostenibilidad:

- (i) **KPI 1:** Electrificación de instalaciones térmicas en centros El Corte Inglés mediante la sustitución de equipos térmicos basados en combustibles fósiles por tecnologías eléctricas de alta eficiencia. El SPT 1 asociado al KPI 1 es alcanzar un nivel determinado de ejecución del Plan CAPEX de Electrificación, que contempla la sustitución de las calderas de gas por sistemas eléctricos de alta eficiencia en ocho centros comerciales y logísticos, con estimaciones de potencial total estimado de reducción de emisiones de entre 3.700 y 4.300 tCO₂e/año una vez todas las instalaciones estén plenamente operativas en FY2027. Este objetivo refleja el compromiso continuo de El Corte Inglés con la sostenibilidad, alineándose con el ODS 7, “Energía asequible y no contaminante”, y el ODS 13, “Acción por el Clima”.
- (ii) **KPI 2:** Trazabilidad y auditorías ASG en la cadena de suministro Tier 2 en Bangladesh. El objetivo del KPI es alcanzar una cobertura del 90% de las fábricas identificadas y auditadas bajo los estándares ASG reconocidos por El Corte Inglés, adaptando y aplicando los mismos criterios que en Tier 1 a procesos intermedios como lavado, tintura, estampado, bordado y tejido. Este indicador refleja el compromiso del Emisor con una diligencia debida ampliada, extendiendo el control a un nivel de la cadena de suministros donde suelen concentrarse los

mayores riesgos sociales y medioambientales. Asimismo, el KPI se alinea con los siguientes ODS:

- (a) ODS 8, “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, al promover condiciones laborales seguras y dignas en todos los eslabones de la cadena de valor.
- (b) ODS 12, “Producción y Consumo Responsables”, mediante la mejora de la trazabilidad y el control sobre los proveedores, contribuyendo a prácticas de producción más sostenible.
- (c) ODS 17, “Alianzas para lograr los objetivos”, reforzando la colaboración con proveedores y auditores externos para impulsar una mejora continua en materia ASG.

Tanto el Marco como la SPO están a disposición de los inversores en la página web corporativa del Emisor. Así, se facilita la transparencia, divulgación, integridad y calidad de estos instrumentos para los inversores y las partes interesadas.

El Emisor dará a conocer mediante la correspondiente publicación de otra información relevante cualquier modificación que se produzca en la documentación que soporta la calificación que le otorga la SPO.

El incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad de los KPIs desencadenará un impacto o medida alternativa de carácter financiero para el Emisor, que se podrá materializar mediante una inversión que tenga como objeto la mejora medioambiental o social, en un proyecto sostenible adicional a los que El Corte Inglés esté ya desarrollando y que será concretada, en caso de incumplimiento, en el mismo documento en que se informe de dicho hecho, de manera inmediata y en un plazo máximo de un mes desde el vencimiento del Programa.

Este nuevo proyecto podrá ser promovido por una fundación o cualquier otro organismo y deberá estar alineado con alguno de los ODS materiales en relación con la estrategia de sostenibilidad del Grupo. El destino definitivo de la aportación financiera deberá ser validado por un tercero independiente en función de la sostenibilidad, su alineación con alguno de los ODS y, en términos razonables de mercado, ambición y potencial impacto positivo del proyecto.

Respecto a la cuantificación del impacto financiero, en caso de incumplimiento de un SPT, el impacto ascenderá a 0,5 puntos básicos multiplicados por el saldo medio diario de las emisiones realizadas con cargo al presente programa de emisión de pagarés, con un cap máximo de 35.000 euros y siendo calculado en el momento del vencimiento del presente programa. En caso de incumplimiento de dos SPTs, el impacto será el resultado de multiplicar 1,5 puntos básicos por el saldo medio diario, calculado de la misma manera, con un cap máximo de 70.000 euros.

Anualmente, y en cualquier caso para cualquier fecha/periodo relevante para evaluar el desempeño de los KPI que conduzca a un potencial ajuste financiero, El Corte Inglés divulgará la información sobre el desempeño de los indicadores en el Estado de Información No Financiera, el cual será verificado por el auditor del Grupo y publicado en su página web.

9. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS PAGARÉS Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE ESTOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS PAGARÉS Y PARA SU ENTREGA.

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran descritos en las secciones 10 y 12 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de estos. Su valor efectivo será abonado al Emisor por cada una de las Entidades Colaboradoras (conforme este término se encuentra definido en la sección 12 siguiente) o por los inversores, según sea el caso, a través del Agente de Pagos (conforme este término se encuentra definido en la sección 12 siguiente), en su condición de agente de pagos, en la cuenta que el Emisor le indique en cada fecha de emisión.

Se podrá expedir por las Entidades Colaboradoras o por el Emisor, según sea el caso, un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés por cada inversor hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, tanto a MARF como a Iberclear.

10. FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación de este Documento Base Informativo por parte del MARF.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse, suscribirse e incorporarse al MARF cualquier día durante la vigencia de este. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir Pagarés cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión al amparo del Programa se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración de este Documento Base Informativo.

11. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión.

Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor y cada una de las Entidades Colaboradoras (según este término se define en la sección 12 siguiente) o los inversores, según el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, que se rembolsará en la fecha de su vencimiento.

Los Pagarés tienen una rentabilidad implícita, por lo que el importe efectivo a desembolsar por cada inversor variará de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- (i) Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{d}{B}}$$

- (ii) Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días :

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{d/B}}$$

N	importe nominal del Pagaré.
E	importe efectivo del Pagaré.
d	número de días del período, hasta el vencimiento.
i_n	tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno.
B	base; Si la base es $\frac{act}{365}$, B = 365. Si la base es $\frac{act}{360}$, B = 360

Se incluye una tabla¹ de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del Pagaré al aumentar en diez (10) días el plazo de este.

(Continúa en siguiente página)

¹ La base de cálculo utilizada para cada una de las emisiones de pagarés de la tabla siguiente es Act/365. Dado que para cada emisión de pagarés la base de cálculo podrá ser Act/360 o Act/365, si la base es Act/360, la tabla podría variar.

Valor efectivo de un pagaré de cien mil euros (100.000 €) nominales

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES												
(Plazo inferior a un año)												
Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TA E (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TA E (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TA E (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TA E (%)	+10 días (euros)
0,25	99.995,21	0,25	-6,85	99.990,41	0,25	-6,85	99.979,46	0,25	-6,85	99.958,92	0,25	-6,84
0,50	99.990,41	0,50	-13,69	99.980,83	0,50	-13,69	99.958,92	0,50	-13,69	99.917,88	0,50	-13,67
0,75	99.985,62	0,75	-20,54	99.971,24	0,75	-20,53	99.938,39	0,75	-20,52	99.876,86	0,75	-20,49
1,00	99.980,83	1,00	-27,38	99.961,66	1,00	-27,37	99.917,88	1,00	-27,34	99.835,89	1,00	-27,30
1,25	99.976,03	1,26	-34,22	99.952,08	1,26	-34,20	99.897,37	1,26	-34,16	99.794,94	1,26	-34,09
1,50	99.971,24	1,51	-41,06	99.942,50	1,51	-41,03	99.876,86	1,51	-40,98	99.754,03	1,51	-40,88
1,75	99.966,45	1,77	-47,89	99.932,92	1,76	-47,86	99.856,37	1,76	-47,78	99.713,15	1,76	-47,65
2,00	99.961,66	2,02	-54,72	99.923,35	2,02	-54,68	99.835,89	2,02	-54,58	99.672,31	2,02	-54,41
2,25	99.956,87	2,28	-61,55	99.913,77	2,27	-61,50	99.815,41	2,27	-61,38	99.631,50	2,27	-61,15
2,50	99.952,08	2,53	-68,38	99.904,20	2,53	-68,32	99.794,94	2,53	-68,17	99.590,72	2,53	-67,89
2,75	99.947,29	2,79	-75,21	99.894,63	2,79	-75,13	99.774,48	2,78	-74,95	99.549,98	2,78	-74,61
3,00	99.942,50	3,04	-82,03	99.885,06	3,04	-81,94	99.754,03	3,04	-81,72	99.509,27	3,04	-81,32
3,25	99.937,71	3,30	-88,85	99.875,50	3,30	-88,74	99.733,59	3,30	-88,49	99.468,59	3,29	-88,02
3,50	99.932,92	3,56	-95,67	99.865,93	3,56	-95,54	99.713,15	3,56	-95,25	99.427,95	3,55	-94,71
3,75	99.928,13	3,82	-102,49	99.856,37	3,82	-102,34	99.692,73	3,82	-102,00	99.387,34	3,81	-101,38
4,00	99.923,35	4,08	-109,30	99.846,81	4,08	-109,13	99.672,31	4,07	-108,75	99.346,76	4,07	-108,04
4,25	99.918,56	4,34	-116,11	99.837,25	4,34	-115,92	99.651,90	4,33	-115,50	99.306,22	4,33	-114,70
4,50	99.913,77	4,60	-122,92	99.827,69	4,60	-122,71	99.631,50	4,59	-122,23	99.265,71	4,59	-121,34
4,75	99.908,99	4,86	-129,73	99.818,14	4,86	-129,50	99.611,11	4,85	-128,96	99.225,23	4,85	-127,96
5,00	99.904,20	5,12	-136,54	99.808,59	5,12	-136,28	99.590,72	5,12	-135,68	99.184,78	5,11	-134,58
5,25	99.899,42	5,39	-143,34	99.799,03	5,38	-143,05	99.570,35	5,38	-142,40	99.144,37	5,37	-141,18
5,50	99.894,63	5,65	-150,14	99.789,49	5,65	-149,83	99.549,98	5,64	-149,11	99.103,99	5,63	-147,78
5,75	99.889,85	5,92	-156,94	99.779,94	5,91	-156,60	99.529,62	5,90	-155,81	99.063,64	5,89	-154,36
6,00	99.885,06	6,18	-163,74	99.770,39	6,18	-163,36	99.509,27	6,17	-162,51	99.023,33	6,15	-160,93
6,25	99.880,28	6,45	-170,53	99.760,85	6,44	-170,12	99.488,93	6,43	-169,20	98.983,05	6,42	-167,48
6,50	99.875,50	6,71	-177,32	99.751,30	6,71	-176,88	99.468,59	6,70	-175,88	98.942,80	6,68	-174,03

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES												
Tipo Nominal (%)	(Plazo inferior a un año)						(Plazo igual al año)			(Plazo superior a un año)		
	90 DÍAS			180 DÍAS			365 DÍAS			730 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TA E (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TA E (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25	99.938,39	0,25	-6,84	99.876,86	0,25	-6,83	99.750,62	0,25	-6,81	99.501,87	0,25	-6,81
0,50	99.876,86	0,50	-13,66	99.754,03	0,50	-13,63	99.502,49	0,50	-13,56	99.007,45	0,50	-13,53
0,75	99.815,41	0,75	-20,47	99.631,50	0,75	-20,39	99.255,58	0,75	-20,24	98.516,71	0,75	-20,17
1,00	99.754,03	1,00	-27,26	99.509,27	1,00	-27,12	99.009,90	1,00	-26,85	98.029,60	1,00	-26,72
1,25	99.692,73	1,26	-34,02	99.387,34	1,25	-33,82	98.765,43	1,25	-33,39	97.546,11	1,25	-33,19
1,50	99.631,50	1,51	-40,78	99.265,71	1,51	-40,48	98.522,17	1,50	-39,87	97.066,17	1,50	-39,59
1,75	99.570,35	1,76	-47,51	99.144,37	1,76	-47,11	98.280,10	1,75	-46,29	96.589,78	1,75	-45,90
2,00	99.509,27	2,02	-54,23	99.023,33	2,01	-53,70	98.039,22	2,00	-52,64	96.116,88	2,00	-52,13
2,25	99.448,27	2,27	-60,93	98.902,59	2,26	-60,26	97.799,51	2,25	-58,93	95.647,44	2,25	-58,29
2,50	99.387,34	2,52	-67,61	98.782,14	2,52	-66,79	97.560,98	2,50	-65,15	95.181,44	2,50	-64,37
2,75	99.326,48	2,78	-74,28	98.661,98	2,77	-73,29	97.323,60	2,75	-71,31	94.718,83	2,75	-70,37
3,00	99.265,71	3,03	-80,92	98.542,12	3,02	-79,75	97.087,38	3,00	-77,41	94.259,59	3,00	-76,30
3,25	99.205,00	3,29	-87,55	98.422,54	3,28	-86,18	96.852,30	3,25	-83,45	93.803,68	3,25	-82,16
3,50	99.144,37	3,55	-94,17	98.303,26	3,53	-92,58	96.618,36	3,50	-89,43	93.351,07	3,50	-87,94
3,75	99.083,81	3,80	-100,76	98.184,26	3,79	-98,94	96.385,54	3,75	-95,35	92.901,73	3,75	-93,65
4,00	99.023,33	4,06	-107,34	98.065,56	4,04	-105,28	96.153,85	4,00	-101,21	92.455,62	4,00	-99,29
4,25	98.962,92	4,32	-113,90	97.947,14	4,30	-111,58	95.923,26	4,25	-107,02	92.012,72	4,25	-104,86
4,50	98.902,59	4,58	-120,45	97.829,00	4,55	-117,85	95.693,78	4,50	-112,77	91.573,00	4,50	-110,37
4,75	98.842,33	4,84	-126,98	97.711,15	4,81	-124,09	95.465,39	4,75	-118,46	91.136,41	4,75	-115,80
5,00	98.782,14	5,09	-133,49	97.593,58	5,06	-130,30	95.238,10	5,00	-124,09	90.702,95	5,00	-121,16
5,25	98.722,02	5,35	-139,98	97.476,30	5,32	-136,48	95.011,88	5,25	-129,67	90.272,57	5,25	-126,46
5,50	98.661,98	5,62	-146,46	97.359,30	5,58	-142,62	94.786,73	5,50	-135,19	89.845,24	5,50	-131,69
5,75	98.602,01	5,88	-152,92	97.242,57	5,83	-148,74	94.562,65	5,75	-140,66	89.420,94	5,75	-136,86
6,00	98.542,12	6,14	-159,37	97.126,13	6,09	-154,82	94.339,62	6,00	-146,07	88.999,64	6,00	-141,97
6,25	98.482,29	6,40	-165,80	97.009,97	6,35	-160,88	94.117,65	6,25	-151,44	88.581,31	6,25	-147,01
6,50	98.422,54	6,66	-172,21	96.894,08	6,61	-166,90	93.896,71	6,50	-156,75	88.165,93	6,50	-151,98

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa de Pagarés, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para cada inversor (TIR). En cualquier caso, se determinaría, para los Pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$i = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{B/d} - 1 \right]$$

donde:

i	Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno.
N	Valor nominal del pagaré.
E	Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición.
d	Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).
B	Base; Si la base es $\frac{act}{365}$, B = 365. Si la base es $\frac{act}{360}$, B = 360

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en esta sección.

12. ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS

Las entidades que colaboran en el Programa de Pagarés (colectivamente, las "**Entidades Colaboradoras**" o, individualmente cada una, la "**Entidad Colaboradora**") son, a la fecha de este Documento Base Informativo, las siguientes:

BANCO DE SABADELL, S.A.

N.I.F.: A-08000143

Domicilio: Plaça de Sant Roc, núm. 20, 08201 Sabadell, Barcelona (España)

BRED BANQUE POPULAIRE, S.A.

N.I.F.: FR 09 552 091 795

Domicilio: 18 Quai de la Rapée, 75012, Paris.

BANCO SANTANDER, S.A.

N.I.F.: A-39000013.

Domicilio: Avda. Cantabria S/N, Edif. Encinar, Planta 0, 28660, Boadilla del Monte, Madrid (Spain).

KUTXABANK INVESTMENT, S.V, S.A.

N.I.F.: A-48403927

Domicilio: Plaza Euskadi nº 5, planta 26, Torre Iberdrola, 48009 Bilbao (Spain).

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, S.V, S.A.

N.I.F.: A-86953965.

Domicilio: Calle Orense, 81, 28020, Madrid (Spain).

CAIXABANK, S.A.

N.I.F.: A-08663619.

Domicilio: Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002 Valencia, España.

El Emisor ha firmado sendos contratos de colaboración con las Entidades Colaboradoras para el Programa de Pagarés, que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con nuevas entidades colaboradoras para la colocación de las emisiones de Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante la publicación de otra información relevante en la página web del MARF.

CaixaBank, S.A. actuará asimismo como agente de pagos (el "**Agente de Pagos**"). Un cambio de la entidad designada como Agente de Pagos será comunicado al MARF mediante la publicación de otra información relevante en la página web del MARF.

Sin perjuicio de que Iberclear será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en Iberclear, en qué entidad deposita los Pagarés.

13. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS PAGARÉS. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición, con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo con las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de ello, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario T2², se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que este supuesto pueda tener efecto sobre el importe que deba satisfacerse.

² T2 es el sistema de liquidación bruta en tiempo real (SLBTR) del Eurosistema.

14. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

15. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN

Durante la vigencia del Programa se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta (730) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

A estos efectos, tendrá la consideración de "día hábil" cualquier día de la semana en el que puedan realizarse operaciones de acuerdo con el calendario T2.

16. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

17. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS PAGARÉS

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

IX. FISCALIDAD DE LOS PAGARÉS

De conformidad con la legislación aplicable, los Pagarés se califican como un activo financiero con rendimiento implícito a efectos fiscales. Las rentas derivadas de los mismos se consideran, a efectos fiscales, ganancias de capital derivadas de la cesión a terceros de capitales propios y están sujetas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, al Impuesto sobre Sociedades y al Impuesto sobre la Renta de no Residentes, así como al correspondiente régimen de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normativa de desarrollo.

Se recomienda a los inversores interesados en adquirir los Pagarés que serán emitidos que consulten con sus asesores legales o fiscales, quienes podrán proporcionarles un asesoramiento personalizado en función de sus circunstancias particulares, dado que el tratamiento fiscal puede variar en función de la residencia y naturaleza del inversor.

X. INFORMACIÓN RELATIVA A LA INCORPORACIÓN

1. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO

Este Documento Base Informativo se publicará en la página web del MARF: (www.bolsasymercados.es).

2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN

Colocación por las Entidades Colaboradoras

Las Entidades Colaboradoras podrán actuar como intermediarias de la colocación de los Pagarés. No obstante, las Entidades Colaboradoras podrán suscribir Pagarés en nombre propio.

A estos efectos, las Entidades Colaboradoras podrán solicitar al Emisor cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), cotizaciones de volumen y tipos de interés para potenciales emisiones de Pagarés a fin de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de prospección de la demanda entre clientes profesionales, contrapartes elegibles e inversores cualificados.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por las Entidades Colaboradoras se determinará mediante acuerdo entre el Emisor y las Entidades Colaboradoras, respectivamente. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante el envío al Emisor por parte de cada Entidad Colaboradora de un documento que recoja las condiciones de la emisión y el Emisor, en caso de conformidad con dichos términos, lo devolverá a cada Entidad Colaboradora en señal de confirmación.

En caso de suscripción originaria por las Entidades Colaboradoras para su posterior transmisión a los clientes profesionales, contrapartes elegibles e inversores cualificados, se deja constancia de que el precio al que las Entidades Colaboradoras transmitan los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores finales

Asimismo, el Programa prevé la posibilidad de que inversores finales que tengan la consideración de (i) inversores cualificados, de conformidad con la definición prevista en el artículo 2.e) del Reglamento de Folletos y/o (ii) de contrapartes elegibles y clientes profesionales, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en MIFID II y en su normativa de desarrollo (incluyendo los artículos 194 y 196 de la LMVSI) puedan suscribir los Pagarés directamente del Emisor, siempre dando cumplimiento a cualesquiera requisitos que pudieran derivarse de la legislación vigente.

En tales casos, el importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así acordada serán los pactados por el Emisor y los inversores finales de que se trate con ocasión de cada emisión concreta.

3. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS AL MARF

Plazo de incorporación

Se solicitará la incorporación de los Pagarés descritos en este Documento Base Informativo en el MARF. El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde cada fecha de emisión de los Pagarés que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso. La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso través de la correspondiente comunicación de otra información relevante en la página web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en la LMVSI, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

Este Documento Base Informativo es requerido por la Circular 1/2025.

Ni el MARF, ni la CNMV, ni las Entidades Colaboradoras, ni el Agente de Pagos han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Base Informativo, ni de las cuentas anuales auditadas del Emisor, ni del informe de calificación crediticia (*Issuer Rating*) o de la opinión de experto (*Second Party Opinion*) en materia de sostenibilidad, sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda a cada potencial inversor leer íntegra y cuidadosamente este Documento Base Informativo y obtener asesoramiento financiero, legal y fiscal de expertos en la contratación de este tipo de activos financieros con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés como valores negociables.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en Iberclear. La liquidación de las operaciones se realizará a través de Iberclear.

Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés

Se informará de la incorporación de las emisiones de los Pagarés a través de la página web del MARF (www.bolsasymercados.es).

En Madrid, a 26 de febrero de 2026

Como responsable del Documento Base Informativo:

D. Javier Felipe Egea Caballero

EL CORTE INGLÉS, S.A.

EMISOR


EL CORTE INGLÉS, S.A.
Calle Hermosilla, 112
28009, Madrid

ENTIDADES COLABORADORAS



BRED BANQUE POPULAIRE, S.A.
PEO 8521L - 18 quai de la
Rapée - 75604 Paris cedex
12



**KUTXABANK
INVESTMENT, S.V.,
S.A.U.**
Plaza Euskadi, 5, planta
26 (Torre Iberdrola),
48009 Bilbao



BANCO DE SABADELL, S.A.
Plaça de Sant Roc, núm.
20, 08201 Sabadell



BANCO SANTANDER, S.A.
Paseo de Pereda, 9-12
39004 Santander



**PKF ATTEST CAPITAL
MARKETS, S.V., S.A.**
Calle Orense 81
28020 Madrid



CAIXABANK, S.A.
Pintor Sorolla, 2-4
46002 Valencia

ASESOR REGISTRADO



PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.
Calle Orense 81
28020 Madrid

AGENTE DE PAGOS



CAIXABANK, S.A.
Pintor Sorolla, 2-4
46002 Valencia

ASESOR LEGAL DEL EMISOR

 **CUATRECASAS**
CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA, S.L.P.
Calle Almagro, 9
28010 Madrid

ANEXO I

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL EMISOR

Historia

La historia del Grupo se remonta a 1935, cuando su fundador, don Ramón Areces, adquirió una sastrería denominada "El Corte Inglés" en Madrid. En 1939, compró el primer edificio en la calle Preciados de Madrid, transformando el negocio de una sastrería en una tienda de ropa para toda la familia.

Desde entonces, el Grupo ha ido ampliando gradualmente su negocio y diversificando sus actividades, tanto geográficamente dentro de la Península Ibérica como en la naturaleza de sus productos y servicios, convirtiéndose así en una referencia dentro del comercio minorista español a la vez que desarrollaba una cartera de activos inmobiliarios difícil de replicar por su ubicación, calidad de activos y escala.

- (i) En 1966, el Emisor comenzó su expansión fuera de Madrid, abriendo tiendas adicionales en Barcelona, Sevilla y Bilbao. Ese mismo año se lanzó la tarjeta de compra de El Corte Inglés.
- (ii) En 1969, el Emisor entró en el negocio de las agencias de viajes a través de Viajes El Corte Inglés, S.A. ("**VECI**"), ofreciendo una amplia gama de servicios de viajes nacionales e internacionales y actividades de planificación especializadas.
- (iii) En 1979, el Emisor entró en el negocio de los hipermercados a través de Hipercor, S.A. ("**Hipercor**"); cuyos establecimientos ofrecen productos de alimentación, textiles, artículos de hogar, droguería y perfumería y otros productos.
- (iv) En 1982, el Emisor entró en el negocio de los servicios de seguros con la adquisición de la aseguradora Centro de Seguros y Servicios, Correduría de Seguros, S.A. ("**Centro de Seguros y Servicios**").
- (v) En 1995, el Emisor entró en el negocio de la financiación al consumo, lanzando Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A. ("**FECI**").
- (vi) En 1995, el Emisor también adquirió los activos del que era su principal competidor en el mercado de los grandes almacenes en España, Galerías Preciados, S.A., añadiendo 30 grandes almacenes a su cartera de activos. Esta adquisición constituyó un hito clave en la expansión del Grupo debido a la significativa contribución que supuso tanto en tiendas adicionales como en base de clientes.
- (vii) En 2000, el Emisor comenzó a diversificar su negocio minorista mediante la apertura de supermercados de proximidad (Supercor, S.A.U.).
- (viii) En 2013, el Emisor suscribió un acuerdo de inversión estratégico con Santander CF para gestionar conjuntamente FECI.
- (ix) En julio de 2019, el Consejo de Administración nombró a Marta Álvarez como Presidenta del Grupo.
- (x) En febrero de 2022, El Corte Inglés anunció la integración de VECI con Logitravel, operador líder de viajes en el canal online con fuertes capacidades tecnológicas.
- (xi) En mayo de 2022, se completó el acuerdo entre el Emisor y el Grupo Mutua Madrileña anunciado el 28 de octubre de 2021, por el cual el Grupo Mutua Madrileña adquirió el 50,01% de SECI y CESS. La alianza estratégica ha permitido extender sus canales de distribución y ofrecer sus productos a la amplia base de clientes del Grupo y, de este modo, ofrecer a los clientes del Grupo una propuesta de seguros mejor, más completa y personalizada.

- (xii) En junio de 2022, El Corte Inglés adquirió el 50% de las acciones del Emisor propiedad de PrimeFin, quedando por tanto reducida la participación de PrimeFin en el capital social del Emisor desde un 11,07% a un 5,53%.
- (xiii) En junio de 2024, el Grupo obtuvo, por primera vez en su historia, la calificación *Investment Grade* por parte de Standard & Poor's y Fitch Ratings.
- (xiv) En junio de 2024 y en julio de 2025, el Emisor completó la colocación de bonos senior, en ambas ocasiones por importe de 500 millones de euros.

Visión General de la actividad del grupo

Fundada en 1940 por Ramón Areces y su tío, El Corte Inglés ha evolucionado de ser una pequeña sastrería a convertirse en uno de los principales minoristas de gran variedad de productos en la península ibérica. La posición del Emisor en el mercado se evidencia por su notable relevancia económica, con un Volumen Global de Ingresos que representó el 1,05 % del PIB español durante el ejercicio fiscal finalizado el 28 de febrero de 2025 (Fuente: IHS Markit).

El Emisor ofrece una amplia gama de productos y servicios, con una fuerte presencia en todo el país (aproximadamente el 80 % de la población española vive a menos de cuarenta minutos en coche de una tienda ECI), una base de clientes leales (se han emitido aproximadamente 12 millones de tarjetas con la marca ECI a consumidores españoles) y un tráfico de aproximadamente 550 millones de visitas durante el ejercicio fiscal finalizado el 28 de febrero de 2025 (Fuente: Información del emisor).

A lo largo de los años, el Emisor ha logrado un alto reconocimiento de marca, situándose por encima de sus competidores según los clientes en términos de calidad, confianza y servicio postventa. Ofrece una amplia gama de servicios con una posición de liderazgo en diversos sectores, comercio minorista, viajes, financiación al consumidor y seguros (Fuente: Información del Emisor). El Emisor aspira a mantener una ventaja competitiva mediante su dominio del mercado español, su oferta omnicanal y su diversificación empresarial en distintas categorías y formatos comerciales, operando bajo un ecosistema complementario y sinérgico que aprovecha los datos propios junto con su sólida marca de consumo para optimizar la experiencia del cliente a lo largo de todo el proceso de compra. Durante el ejercicio fiscal 2024, el Grupo ha logrado un crecimiento significativo, alcanzando un Volumen Global de Ingresos de 16.675 millones de euros a cierre del ejercicio 2024, lo cual supone un incremento del 2,0% con respecto al ejercicio anterior, en línea con el aumento de la Cifra de Negocios, situándose en 14.786 millones de euros tras haber crecido un 2,3%. De igual manera se observa un incremento del Margen Bruto y del EBITDA del 4,5% y 11,9% respectivamente.

Este crecimiento ha venido acompañado de una notable expansión del Margen Bruto (+0,7 puntos porcentuales) hasta alcanzar el 33,6% y de una mejora de la rentabilidad que ha resultado en una expansión del Margen EBITDA de 0,7 puntos porcentuales respecto al ejercicio fiscal 2023, alcanzando el 8,2%. El desempeño operativo también ha contribuido significativamente a una aceleración en la reducción del apalancamiento, con el ratio Deuda Financiera Neta Reportada / EBITDA Ajustado disminuyendo a 1,5x a 28 de febrero de 2025 desde el 1,9x a 29 de febrero de 2024. En consecuencia, se observa una caída del ratio Loan to Value del 13,3% a 29 de febrero de 2024, al 11,4% a 28 de febrero de 2025.

Expresado en millones de euros; Ejercicios fiscales terminados en febrero de 2025 y 2024 respectivamente

Principales magnitudes financieras - Grupo	2024	2023	Var 23/24
Volumen Global de Ingresos	16.675	16.349	2,0%
Cifra de Negocios	14.786	14.456	2,3%
Margen Bruto	4.966	4.754	4,5%
Margen Bruto (%)	33,6%	32,9%	+0,7p.p.
EBITDA	1.209	1.081	11,9%
Margen EBITDA (%)	8,2%	7,5%	+0,7p.p.
Resultado Neto	512	480	6,7%
Deuda Financiera Neta Reportada	1.796	2.059	(12,8)%
Deuda Financiera Neta Reportada / EBITDA Ajustado	1,5x	1,9x	(0,4)x
Ratio Loan to Value	11,4%	13,3%	(1,9)p.p.

El Grupo, como propietario de la mayoría de sus activos operativos, así como de otras inversiones inmobiliarias en España y Portugal, dispone de una cartera inmobiliaria única que le proporciona flexibilidad operativa y financiera. El Valor Bruto de los Activos (Gross Asset Value, "**GAV**") ascendía a 15.700 millones de euros a fecha 28 de febrero de 2025, lo que posiciona al Emisor como uno de los mayores propietarios inmobiliarios de España.

La cartera está diversificada por tipología de activos, siendo los grandes almacenes e hipermercados los que aportan un 87 %, las oficinas un 5 %, las naves industriales y suelos logísticos un 4 %, y otros suelos y locales comerciales el 4 % restante del GAV total de la cartera.

El Grupo mantiene un firme compromiso con el avance hacia las mejores prácticas en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo. Con el propósito de contribuir a la creación de un entorno más sostenible, El Corte Inglés (ECI) trabaja de forma permanente en la racionalización y reducción del consumo de recursos, en la gestión de residuos, en la promoción de prácticas de fabricación responsables y adecuadas, así como en el fortalecimiento de los vínculos que mantiene con la sociedad y el entorno. En 2024, MSCI ha mantenido la calificación ESG "AA" de ECI, que fue mejorada en 2023, y Sustainalytics ha asignado al Emisor una calificación ESG de "Bajo Riesgo", posicionando a El Corte Inglés como la tercera mejor entre sus homólogas.

Negocio e industria

El Grupo está organizado en torno a cuatro segmentos de negocio complementarios que mejoran la resiliencia a lo largo de los ciclos económicos:

- (1) **Retail:** El principal negocio del Grupo, conformado por una plataforma líder de distribución de productos tanto vía canal físico como online en España y Portugal, con una fuerte presencia en categorías como moda, belleza, electrónica, hogar, alimentación, entre otras, actuando a través de diferentes marcas y formatos retail.
- (2) **Viajes:** Uno de los principales grupos de viajes de España, con presencia internacional relevante, que proporciona una **amplia** gama de servicios (paquetes de viajes, touroperación, agencia, banco de camas, etc.) tanto a clientes individuales como corporativos.
- (3) **Comercialización de Espacios:** Incluye el arrendamiento de inmuebles a inquilinos, así como relaciones comerciales con operadores externos que prestan servicios a los clientes

dentro de los espacios del Grupo, complementando su oferta, aumentando el tráfico en tienda y optimizando el uso de su cartera inmobiliaria.

- (4) **Otros Negocios:** Abarca las **participaciones** del Grupo en otras industrias, incluyendo:
- (a) **Servicios Financieros:** El Emisor está presente en el sector a través de negocios líderes de financiación al consumo, con aproximadamente 12 millones de tarjetas de compra emitidas (25% de la población española), y de seguros, que gestiona una cartera de aproximadamente 3,8 millones de pólizas, además de una agencia de inversión recientemente constituida. Estos negocios son gestionados a través de alianzas estratégicas con Banco Santander en financiación al consumo y Mutua Madrileña en seguros e inversión.
 - (b) **Otros:** El Emisor también posee negocios e inversiones en sectores como servicios de seguridad para empresas, y Servicios del Hogar (tales como alarmas y comercialización de energía), entre otros.

1. Retail

La división de retail constituye el núcleo del negocio del Grupo, generando el 76³ % y el 60⁴ % del EBITDA y del Resultado Neto total del Grupo, respectivamente, durante el ejercicio fiscal finalizado el 28 de febrero de 2025, en torno al cual se han establecido y desarrollado otras divisiones de negocio. Esta división ofrece una amplia selección de productos y servicios, que incluyen moda y belleza, alimentación y restauración, hogar y electrónica, entre otros (incluyendo cultura, ocio y juguetes), con el objetivo de integrar plataformas físicas y digitales que faciliten el acceso y la experiencia del cliente. La división de retail agrupa un amplio espectro de marcas propias y de terceros, tanto españolas como internacionales, a través de sus grandes almacenes, tiendas a pie de calle, tiendas de conveniencia y plataformas digitales.

Mercado

Las operaciones del Grupo se limitan principalmente a España y Portugal, con un negocio internacional no material. España es la cuarta economía europea en términos de PIB y se estima que tanto la economía española como la portuguesa crecerán más rápido que la Eurozona en términos de crecimiento nominal del PIB per cápita (TACC 2024-28), con un TACC estimado del 3,7% para España y del 3,5% para Portugal, en comparación con el 3,3% para la Eurozona (Fuente: Euromonitor). Además, tanto España como el Grupo, dada su exposición a clientes extranjeros, se beneficiarán del crecimiento y la resiliencia del turismo, con un TACC proyectado de 2024-28 del 3,9% en visitantes extranjeros (Fuente: Fitch Solutions), respaldado por una situación geopolítica estable, una infraestructura sólida y un sector hotelero bien desarrollado.

El Grupo también se beneficia del tamaño de su mercado objetivo en sus categorías. Se estima que el mercado retail español crecerá a un TACC de 2024-28 del 2,2%, con un mercado objetivo en 2024 de aproximadamente 180 mil millones de euros para las categorías retail del Grupo, que

³ Se excluye el efecto de la asignación de los ajustes de consolidación a cada segmento de negocio. Incluyendo dichos ajustes, la cifra asciende al 85%.

⁴ Se excluye el efecto de la asignación de los ajustes de consolidación a cada segmento de negocio. Incluyendo dichos ajustes, la cifra asciende al 70%.

incluye aproximadamente 30 mil millones de euros para moda y prendas de vestir, aproximadamente 36 mil millones de euros para el hogar y aproximadamente 115 mil millones de euros para alimentos (Fuente: *Fitch Solutions*).

Modelo de negocio diversificado y flexible

El enfoque diversificado del Grupo en las distintas categorías del negocio minorista, con una presencia equilibrada en moda y belleza, alimentación, cultura y ocio, y hogar, entre otras, refuerza la resiliencia del negocio, contribuyendo a mitigar riesgos específicos de cada sector. Durante el ejercicio fiscal finalizado el 28 de febrero de 2025: (i) la categoría Moda y Belleza en términos comparables ("Like-for-Like") aportó el 45,7% de los ingresos de retail, impulsando la rentabilidad del segmento; (ii) la categoría Alimentación y Restauración en términos comparables contribuyó con un 24,4%, actuando como generador de tráfico en tienda; (iii) la categoría Hogar y Electrónica en términos comparables representó el 21,6%; (iv) otros negocios retail representaron el 6,7% en términos comparables; y (v) Los Ajustes Financieros y el "No Like-for-Like"⁵ contribuyeron un 1,8%.

El Grupo también se beneficia de una combinación equilibrada entre modelos de negocio minorista, los cuales incluyen la venta al por mayor, marcas propias y concesiones, lo que enriquece la oferta del Grupo y permite diversificar los riesgos operativos relacionados con el inventario, el personal y la logística. La combinación de una cartera diversificada por categoría y por modelo de negocio da como resultado que aproximadamente el 40% de los ingresos estén asociados a un riesgo de inventario bajo o nulo.

Oferta omnicanal

El Grupo ha realizado una integración completa de sus activos digitales y físicos con el objetivo de proporcionar una mejor experiencia de compra al cliente, incrementando su conveniencia y comodidad. Las distintas modalidades omnicanal, como entrega a domicilio, click & collect, click & car y la entrega rápida en menos de dos horas han facilitado una alta densidad en ventas y tasa de conversión.

Oferta física

Los grandes almacenes de El Corte Inglés son el objetivo principal para las marcas que consideran estos establecimientos un lugar idóneo para un posicionamiento destacado y atractivo que les permita mostrar permanentemente las últimas tendencias en moda, hogar, belleza, tecnología, alimentos, gastronomía, ocio y cultura. Los grandes almacenes exhiben una amplia cartera de marcas prestigiosas, tanto nacionales como internacionales a las que se añaden las marcas propias del Grupo. En el ejercicio fiscal 2024, el Grupo operaba 72 grandes almacenes, 70 ubicados en España y 2 en Portugal.

Además de los grandes almacenes, a 28 de febrero de 2025, el Grupo operaba 34 hipermercados, 151 supermercados de conveniencia y 57 supermercados. Actualmente, la división de alimentación del Grupo tiene diferentes formatos, todos con un posicionamiento estratégico diferenciado en el mercado: Supermercados El Corte Inglés, Hipercor, Supercor, Sánchez Romero y las tiendas Club del Gourmet. Además de estos, hay 168 tiendas Sfera en calles principales, 289 franquicias internacionales Sfera, 2 tiendas Unit en calles principales (marca propia del Grupo) y 56 tiendas

⁵ La facturación de tiendas no comparables

Sephora en calles principales (una *joint venture* del Grupo), así como 701 puntos de servicio que operan en estaciones de servicio de Repsol bajo la marca Supercor Stop&Go.

Oferta online

Durante el ejercicio fiscal finalizado el 28 de febrero de 2025, se registraron más de 890 millones de visitas entre sitios web y aplicaciones, lo que representa un crecimiento del 3,9% respecto al año anterior. Además, en ese mismo ejercicio, el Grupo contaba con 14,9 millones de usuarios registrados en sus plataformas digitales de retail.

Magnitudes financieras

Expresado en millones de euros; Ejercicios fiscales terminados en febrero de 2025 y 2024 respectivamente

Principales magnitudes financieras - Retail	2024	2023	Var 23/24
Volumen Global de Ingresos	12.976	12.798	1,4%
Cifra de Negocios	12.495	12.304	1,6%
Margen Bruto	4.375	4.183	4,6%
Margen Bruto (%)	35,0%	34,0%	+1,0p.p.
EBITDA	922	799	15,3%
Margen EBITDA (%)	7,4%	6,5%	+0,9p.p.
Resultado Neto	307	311	(1,3)%
Divisiones - Cifra de Negocio Retail	2024	2023	Var 23/24
Moda y Belleza	5.704	5.439	4,9%
Alimentación y Hostelería	3.044	2.905	4,8%
Hogar y Electrónica	2.697	2.608	3,4%
Otros Ingresos	1.051	1.352	(22,3)%

2. Viajes

La división de viajes del Grupo es uno de los principales líderes del sector de viajes en España a nivel de ingresos, tanto en cliente vacacional como corporativo, y generó el 8⁶ % y el 6⁷ % del EBITDA y del Resultado Neto totales del Grupo en el ejercicio fiscal 2024. La división de viajes ambiciona diversificarse en negocios, mercados y canales y está comprometida con el desarrollo de propuestas de valor adaptadas a cada viajero, cubriendo todos los segmentos de la cadena de valor: vacacional, corporativo, MICE (Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones), banco de camas, experiencias vacacionales (tour operación), receptivo y venta de entradas.

A la fecha de este Documento Base Informativo, la división de viajes está presente en 17 países, con una posición destacada en España, Portugal, Italia, Francia y América, y cuenta con una presencia significativa en viajes emisores en 11 países del continente americano. Dispone de una

6 Se excluye el efecto de la asignación de los ajustes de consolidación a cada segmento de negocio. Incluyendo dichos ajustes, la cifra es del 9%

7 Se excluye el efecto de la asignación de los ajustes de consolidación a cada segmento de negocio. Incluyendo dichos ajustes, la cifra es del 4%

amplia red de agencias, con 400 agencias y 129 puntos de venta de viajes corporativos (529 en total) en España y 192 internacionales, además de más de 2.000 agencias asociadas, con un total de aproximadamente 5.000 profesionales en España y más de 1.000 en otros países. También posee activos de distribución online tanto en España como a nivel internacional, siendo una de las agencias de viajes online líderes en España. Además, la división de viajes gestiona un gran número de cuentas corporativas, incluyendo empresas de primer nivel.

Las operaciones de viajes se distribuyen entre las diferentes marcas comerciales que conforman la división de viajes del Grupo: Viajes El Corte Inglés, Logitravel, Tourmundial, Club de Vacaciones, Smytravel, Utópica, Traveltool Partners, Smyrooms, Passengy, Entradas El Corte Inglés y MuchoSol.

Magnitudes financieras

Expresado en millones de euros; Ejercicios fiscales terminados en febrero de 2025 y 2024 respectivamente

Principales magnitudes financieras - Viajes	2024	2023	Var 23/24
Volumen Global de Ingresos	3.449	3.306	4,3%
Cifra de Negocios	2.054	1.927	6,6%
Margen Bruto	464	444	4,5%
Margen Bruto (%)	22,6%	23,0%	(0,5)p.p.
EBITDA	101	93	8,8%
Margen EBITDA (%)	4,9%	4,8%	+0,1p.p.
Resultado Neto	29	39	(25,4)%
Divisiones - Cifra de Negocio Viajes	2024	2023	Var 23/24
Vacacional	1.565	1.425	9,9%
Corporativo	489	502	(2,7)%

3. Comercialización de Espacios

Este segmento de negocio fue establecido durante el ejercicio fiscal finalizado el 28 de febrero de 2025 y generó el 4⁸ % y el 6⁹ % del EBITDA y del Resultado Neto total del Grupo en ese mismo periodo, respectivamente. Incluye contratos de arrendamiento inmobiliario en los que el Grupo actúa como arrendador, así como todas las relaciones comerciales con operadores externos que prestan servicios dentro de los espacios del Grupo. Entre estas colaboraciones comerciales destacan especialmente los servicios de óptica, lavado y mantenimiento de vehículos, peluquería y clínicas dentales. Estas actividades complementan la oferta disponible para los clientes, incrementan el tráfico en tienda y optimizan el uso de la cartera inmobiliaria.

El Emisor opera en este segmento a través de El Corte Inglés, S.A. y mediante las siguientes filiales:

8 Tanto incluyendo como excluyendo el efecto de la asignación de los ajustes de consolidación a cada segmento de negocio.

9 Se excluye el efecto de la asignación de los ajustes de consolidación a cada segmento de negocio. Incluyendo dichos ajustes, la cifra es del 9%

- Asón Inmobiliaria de Arriendos, S.L. (propiedad al 100 % del Emisor), uno de los vehículos inmobiliarios del Grupo.
- Kumo Networks, S.A. (propiedad al 100 % del Emisor), empresa de infraestructura digital que ofrece soluciones en la nube y servicios de ciberseguridad a través de centros de datos.

Magnitudes financieras

Expresado en millones de euros; Ejercicios fiscales terminados en febrero de 2025 y 2024 respectivamente

Principales magnitudes financieras - Com. Espacios	2024	2023	Var 23/24
Volumen Global de Ingresos	83	74	11,5%
Cifra de Negocios	83	74	11,5%
Margen Bruto	82	74	10,9%
Margen Bruto (%)	99,3%	99,9%	(0,6)p.p.
EBITDA	52	48	8,5%
Margen EBITDA (%)	63,3%	65,1%	(1,8)p.p.
Resultado Neto	32	30	5,7%

4. Servicios Financieros y Otros Negocios

Este segmento incluye una amplia gama de negocios e inversiones en diferentes industrias más la participación del Grupo en compañías que operan en el sector de servicios financieros.

4.1 Servicios Financieros

La fortaleza estratégica del Grupo reside en un modelo de negocio enfocado en la satisfacción del cliente a lo largo de todo el proceso de compra. En este sentido, el Emisor también facilita los medios de pago, diferentes mecanismos de financiación y la posibilidad de asegurar los bienes o servicios contratados dentro del Grupo. Los negocios de financiación al consumo y seguros son un vector de crecimiento y diversificación con alto potencial, ya que permiten la distribución de productos financieros no directamente asociados a las ventas retail (por ejemplo, préstamos directos y seguros de hogar, auto y salud). El negocio de servicios financieros del Grupo generó el 11% del Resultado Neto total del Grupo durante el ejercicio fiscal finalizado el 28 de febrero de 2025.

Financiación al Consumo

FECI está autorizado por el Banco de España para proporcionar diversos servicios financieros, incluyendo la concesión de préstamos, la emisión de instrumentos de pago y la prestación de servicios de iniciación de pagos. En 2013, el Emisor firmó un acuerdo de inversión estratégica para que Santander Consumer Finance adquiriera el 51% del negocio (manteniendo el Grupo el 49% restante), incorporando así la experiencia del Banco Santander en su gestión.

FECI es uno de los principales actores en la actividad de financiación al consumo en España (Fuente: ASNEF), con 11,7 millones de titulares de diferentes tarjetas El Corte Inglés y un volumen de inversión de 7.281 millones de euros. FECI está presente en gran parte de la actividad del Grupo, gestionando una parte significativa de las ventas elegibles para financiación en 2024.

Además, en 2022 y tras un acuerdo con MasterCard, se lanzó una nueva tarjeta El Corte Inglés (Evolve) que ahora también opera en sistema abierto (fuera del negocio El Corte Inglés), lo que permite una mayor cobertura de pago para los clientes, y por lo tanto, una nueva fuente de ingresos adicionales no vinculados a la actividad retail dentro del Grupo. A lo largo de 2024, FECI ha activado la integración de Apple Pay para las tarjetas Evolve, permitiendo a los clientes realizar pagos rápidos

y *contactless*. Asimismo, se han incluido nuevas soluciones de financiación en la plataforma de e-commerce de FECI, otorgando una mayor accesibilidad a compras financiadas a clientes que no poseen una tarjeta de El Corte Inglés.

Seguros

La división de seguros del Grupo comprende la compañía de seguros SECI y los corredores de seguros CESS y Correduría de Seguros Corporativas El Corte Inglés, S.A.U. (CSC). Es uno de los mayores operadores de seguros en España, finalizando el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024 con una cartera de aproximadamente 3,8 millones de euros de pólizas de seguros y un ingreso neto atribuible al Grupo de 30,9 millones de euros.

En mayo de 2022, se completó el acuerdo entre el Emisor y el Grupo Mutua Madrileña anunciado el 28 de octubre de 2021, por el cual el Grupo Mutua Madrileña adquirió el 50,01% de SECI y CESS. La alianza estratégica ha permitido extender sus canales de distribución y ofrecer sus productos a la amplia base de clientes del Grupo y, de este modo, ofrecer a los clientes del Grupo una propuesta de seguros mejor, más completa y personalizada.

Seguros El Corte Inglés (SECI)

SECI está debidamente autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones como entidad aseguradora y ofrece seguros de vida y accidentes personales. Específicamente, SECI ofrece seguros de accidentes, seguros de vida a término, seguros de vida ahorro, así como seguros de rentas temporales y vitalicias. La división SECI cuenta con 27 oficinas fuera de las tiendas del Grupo en España que apoyan a la red de agentes exclusivos.

Centro de Seguros y Servicios (CESS)

CESS actúa como agente de seguros vinculado ofreciendo productos de SECI, Mutua Madrileña y otras compañías de seguros, tanto dentro de las tiendas de El Corte Inglés como fuera de ellas a través de una red de agentes de seguros exclusivos. Al 31 de diciembre de 2024, el Emisor tenía una cartera de aproximadamente 3,8 millones de pólizas.

Agencia de Valores

Como parte del acuerdo entre el Emisor y Grupo Mutua Madrileña, se estableció una agencia de inversiones, Ahorro & Inversión El Corte Inglés, S.A. (Ahorro & Inversión El Corte Inglés), de la cual Grupo Mutua Madrileña adquirió una participación del 50,01%. Ahorro & Inversión ECI está autorizada por la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores) para proporcionar servicios de inversión, así como la comercialización de una amplia gama de productos (tales como fondos de inversión y planes de pensiones).

Magnitudes financieras

Expresado en millones de euros; Ejercicios fiscales terminados en febrero de 2025 y 2024 respectivamente			
Principales magnitudes financieras - S. Financieros	2024	2023	Var 23/24
Resultado Neto Atribuible a ECI - Financiación al Consumo	25	20	20,9%
Resultado Neto Atribuible a ECI - Seguros	31	33	(5,4)%
CESS & CSC	11	9	17,1%
SECI	20	24	(14,1)%

4.2 Otros

El Emisor opera o invierte en una amplia variedad de otros negocios en diferentes sectores a través de diferentes entidades, que en agregado generaron el 5¹⁰ % del Resultado Neto del Grupo en el ejercicio 2024:

- (a) Parinver, S.A. (propiedad al 100 % del Emisor) es un vehículo de inversión con participaciones, entre otras, en Camino Real (aprox. 11 %), una compañía hotelera mexicana; y Sicor Alarmas El Corte Inglés, S.L. (100 %), a través de la cual el Grupo presta servicios de alarmas a clientes.
- (b) Parinver Servicios, S.L. (propiedad indirecta al 100 % del Emisor) ofrece, entre otros, servicios de seguridad a clientes corporativos mediante diversas filiales.
- (c) Garanair, S.L. (propiedad al 100 % del Emisor) posee el 50 % de los derechos políticos y algunos derechos económicos no significativos en Iberia, aerolínea española.
- (d) Telecor, S.A. (propiedad al 100 % del Emisor) es el negocio energético del Grupo, encargado de gestionar el consumo energético del Grupo y de operar en el sector de comercialización minorista de energía bajo la marca Energía El Corte Inglés. También gestiona otros negocios como contenidos digitales y recargas.
- (e) Sephora Cosméticos España, S.L. (participada en un 50 % por el Emisor) es un destacado minorista de belleza en asociación con el Grupo LVMH.

Magnitudes financieras

Expresado en millones de euros; Ejercicios fiscales terminados en febrero de 2025 y 2024 respectivamente

Principales magnitudes financieras - Otros Negocios	2024	2023	Var 23/24
Cifra de Negocios	257	256	0,3%
Margen Bruto	152	150	1,3%
EBITDA	18	18	0,2%
Resultado Neto	12	22	(43,2)%

*Excluye Filiales no Consolidadas

5. Empleados

A 28 de febrero de 2025, el Emisor contaba con un total de 80.791 empleados en el conjunto de las sociedades que integran el Grupo.

El Emisor promueve activamente la integración laboral y la inclusión de personas con discapacidad en su plantilla. Asimismo, colabora con centros especiales de empleo mediante la subcontratación de servicios y la adquisición de productos elaborados en dichos centros.

El Emisor dispone de iniciativas y programas de formación adaptados a cada puesto de trabajo y nivel de experiencia, orientados a mejorar la especialización y el conocimiento de sus empleados. Además, programa acciones formativas flexibles con el objetivo de informar y mantener actualizados a sus profesionales sobre las novedades del sector, garantizando así la calidad del servicio prestado.

¹⁰ Se excluye el efecto de la asignación de los ajustes de consolidación a cada segmento de negocio. Incluyendo dichos ajustes, la cifra es del 6%

ANEXO II
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR, CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES CERRADOS A 29 DE FEBRERO DE 2024 Y A 28 DE FEBRERO DE
2025

Auditadas y sin salvedades

Cuentas anuales consolidadas del Emisor
correspondientes al ejercicio 2023.

[https://dam.elcorteingles.es/espacios/w
eb-corporativa/doc-portal-2024-10-03-
cuentas-consolidadas-23-24.pdf](https://dam.elcorteingles.es/espacios/web-corporativa/doc-portal-2024-10-03-cuentas-consolidadas-23-24.pdf)

Cuentas anuales consolidadas del Emisor
correspondientes al ejercicio 2024.

[https://dam.elcorteingles.es/espacios/w
eb-corporativa/doc-portal-2025-07-28-
cuentas-anuales-consolidadas.pdf](https://dam.elcorteingles.es/espacios/web-corporativa/doc-portal-2025-07-28-cuentas-anuales-consolidadas.pdf)

ANEXO III
Cuentas anuales individuales del emisor, correspondientes a los
Ejercicios anuales cerrados a 29 de febrero de 2024 y a 28 de febrero de
2025

Auditadas y sin salvedades

EL CORTE INGLÉS, S.A.
INFORME FINANCIERO 2023

WR

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	3
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023	12
Balance de Situación	12
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	14
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	16
Estado de Flujos de Efectivo	17
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 29 DE FEBRERO DE 2024	19
ANEXOS	104
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023	108

W

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

EL CORTE INGLÉS, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 29 de febrero de 2024 (ejercicio 2023)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de El Corte Inglés, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de El Corte Inglés, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 29 de febrero de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (ejercicio 2023).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 29 de febrero de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos fijos materiales e inversiones inmobiliarias

Descripción Según se indica en las notas 6 y 7 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrados elementos de “Inmovilizado material” e “Inversiones inmobiliarias” por valores netos contables de 4.665.132 miles de euros y 264.536 miles de euros, respectivamente, a 29 de febrero de 2024. Dentro del inmovilizado material destacan las inversiones netas realizadas en los centros comerciales e hipermercados explotados por la Sociedad y en otros inmovilizados de carácter corporativo, tales como centros logísticos, oficinas, terrenos para desarrollos futuros, etc. Las inversiones inmobiliarias corresponden principalmente a inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, al menos al cierre del ejercicio la Sociedad evalúa si existen indicios de que alguno de sus inmuebles (tanto los utilizados en su actividad comercial como los destinados a alquiler) pudiera estar deteriorado. Para ello, la Sociedad encarga tasaciones de la totalidad de sus inmuebles a varios expertos independientes y estima sus importes recuperables. El importe recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo es el mayor importe entre el valor razonable, determinado en base a las citadas tasaciones menos los costes estimados necesarios para su venta, y el valor en uso.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad del proceso de identificación de la existencia de indicios de deterioro y de valoración de los inmuebles con el fin de determinar su valor recuperable a los efectos de evaluar un posible deterioro, que requiere la realización de estimaciones significativas (en particular, sobre las asunciones que sustentan la generación de flujos de efectivo y rentas futuras esperados, los valores de reversión, el tipo de actualización y el análisis de sensibilidad, fundamentalmente).

Los principales criterios utilizados para la determinación del valor recuperable de los elementos incluidos en los epígrafes “Inmovilizado material” e “Inversiones inmobiliarias” y, en su caso, del correspondiente deterioro, se incluyen en la nota 4.4 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para determinar el valor recuperable de los elementos de “Inmovilizado material” e “Inversiones inmobiliarias”, y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.

- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, de la metodología utilizada para la realización de los test de deterioro, verificando su consistencia con el marco normativo de información financiera aplicable, y de la razonabilidad de las principales asunciones consideradas en la estimación del valor recuperable para una muestra de activos. Asimismo, evaluamos la sensibilidad de los resultados a cambios razonablemente posibles en las asunciones realizadas.
- ▶ Para una muestra de activos, revisión de la exactitud de los cálculos realizados para determinar el valor recuperable de los mismos.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Descripción Según se indica en la nota 16.6 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 616.116 miles de euros a 29 de febrero de 2024.

De acuerdo con la política contable de la Sociedad que se detalla en la nota 4.9 de la memoria adjunta, los activos por impuesto diferido se registran en el caso de que se considere probable la obtención de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

La evaluación realizada por la Dirección de la Sociedad de la recuperación de los activos por impuesto diferido conlleva la aplicación de juicios complejos en relación con las estimaciones de ganancias fiscales futuras realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Grupo fiscal encabezado por la Sociedad, considerando la normativa fiscal aplicable en cada momento.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la proyección de la evolución del negocio realizado por la Dirección de la Sociedad para la determinación de las ganancias fiscales futuras que soportan la recuperación de los créditos fiscales registrados.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las asunciones consideradas por la Dirección de la Sociedad para el análisis de la recuperación de los activos por impuesto diferido, centrando dicha evaluación en las hipótesis económicas y financieras utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas fiscales, de las principales asunciones relacionadas con la normativa fiscal aplicable realizadas por la Dirección de la Sociedad.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración de inventarios

Descripción Según se indica en la nota 11 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registradas existencias por valor neto contable de 1.690.197 miles de euros a 29 de febrero de 2024, que representan un 17% del total activo y se encuentran valoradas de acuerdo con lo descrito en la nota 4.7 de la memoria adjunta.

Las existencias corresponden, principalmente, a un altísimo número de referencias de artículos de diversas categorías (moda, belleza, tecnología, decoración, deportes, etc.) que se comercializan en los establecimientos comerciales de la Sociedad, así como a través de su plataforma de venta online. Estos artículos se encuentran ubicados, fundamentalmente, en los puntos de venta y en sus tres principales centros logísticos. Dada la naturaleza del negocio de la Sociedad, sus existencias presentan una alta rotación y, en un porcentaje significativo, su precio de venta puede sufrir variaciones importantes en función del momento temporal en que ésta se produzca (siendo inferior en periodos de rebajas).

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios realizados por la Dirección de la Sociedad para determinar el coste y el valor neto de realización de las existencias, así como a la complejidad del entorno tecnológico que soporta dicha valoración, considerando asimismo la relevancia del saldo que presenta el epígrafe "Existencias".

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para la gestión y valoración de las existencias, evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso y verificación de la eficacia operativa de dichos controles, todo ello en colaboración con nuestros especialistas en sistemas de información.
- ▶ Revisión de la valoración de las existencias, a coste o valor neto de realización, mediante la realización de procedimientos sustantivos para una muestra de referencias seleccionadas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Sistemas informáticos relativos al proceso de reconocimiento de ingresos

Descripción Las ventas registradas por la Sociedad se corresponden con un elevado volumen de transacciones independientes y de importes individualmente poco significativos.

El registro contable de los ingresos por ventas y prestaciones de servicios, efectuados tanto a través del canal físico (red de centros comerciales, hipermercados y otros establecimientos) como a través de su plataforma de venta online, se caracteriza por estar altamente automatizado y sustentado en la interacción de diversos sistemas informáticos de alta complejidad.

En este contexto de alta dependencia de los sistemas informáticos para el adecuado procesamiento y reconocimiento de los ingresos resulta esencial el mantenimiento de un adecuado entorno de control sobre los mismos que garantice su correcto funcionamiento.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes involucrados, el elevado volumen de transacciones implicadas de importes individualmente poco significativos y la complejidad y alta automatización de los sistemas informáticos que soportan el proceso de reconocimiento de los ingresos, aspectos que conllevan un mayor riesgo de incorrección material y requieren un esfuerzo significativo en nuestro trabajo de auditoría.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos, evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso, entre los que se encuentran los controles generales (gestión de accesos, cambios a programas y otros controles generales de gestión de tareas automatizadas y copias de seguridad) y los controles automáticos o de aplicación de aquellas aplicaciones identificadas como clave en el mencionado proceso, y verificación de la eficacia operativa de dichos controles, todo ello en colaboración con nuestros especialistas en sistemas de información.
- ▶ Identificación y entendimiento de los sistemas informáticos clave que soportan el proceso de reconocimiento de ingresos y del control interno sobre los mismos a través de, entre otros, la revisión de la existencia de políticas de seguridad, la lectura y análisis de los procedimientos establecidos por el Área de Tecnologías de la Información de la Sociedad y la evaluación de su estructura, gobierno y organización.
- ▶ Realización de procedimientos de análisis sobre el libro diario a efectos de identificar la posible existencia de asientos manuales e inusuales con impacto en ingresos que no hubieran sido registrados a través de las aplicaciones informáticas clave que soportan el proceso automático de reconocimiento de ingresos, inspeccionando adicionalmente que dichos apuntes hayan sido realizados por personal autorizado para ello.
- ▶ Realización de un test de transacciones de ingresos del ejercicio para una muestra representativa a efectos de correlacionar los ingresos con sus respectivas entradas de efectivo.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad de fecha 3 de junio de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de julio de 2023 nos nombró como auditores de la Sociedad por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2018.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/14448

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Francisco Rahola Carral
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20597)

3 de junio de 2024

Cuentas anuales del ejercicio 2023

EL CORTE INGLÉS, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN A 29 DE FEBRERO DE 2024

Activo	Notas Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activo no corriente		7.684.136	7.648.998
Inmovilizado intangible	5	421.244	390.809
Concesiones		52.208	52.933
Propiedad industrial		2.362	3.032
Aplicaciones informáticas		362.917	334.748
Derechos de traspaso		83	96
Otro intangible		3.674	-
Inmovilizado material	6	4.665.132	4.861.484
Terrenos y construcciones		3.263.706	3.483.232
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.066.547	1.111.569
Inmovilizado en curso y anticipos		334.879	266.683
Inversiones inmobiliarias	7	264.536	194.844
Inversiones en emp. del grupo y asociadas a largo plazo		1.579.932	1.539.023
Instrumentos de patrimonio	9.5	1.558.676	1.517.878
Créditos a empresas	19.2	20.850	20.850
Otros activos financieros	19.2	406	295
Inversiones financieras a largo plazo	9	137.176	119.833
Instrumentos de patrimonio	9.2	6.768	5.761
Créditos a terceros	9.1	75.038	24.643
Derivados	9.4 y 10	39.889	71.603
Otros activos financieros	9.1 y 9.2	15.481	17.826
Activos por impuesto diferido	16.6	616.116	543.005
Activo corriente		2.311.774	2.342.177
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.16	-	13.904
Existencias	11	1.690.197	1.725.426
Comerciales		1.637.439	1.670.960
Materias primas y otros aprovisionamientos		52.758	54.466
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		199.186	211.030
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		30.676	27.041
Clientes, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	19.2	16.322	27.148
Deudores varios		82.734	128.116
Personal		9.770	9.685
Otros créditos con las Administraciones públicas	16.2	59.684	19.040
Inversiones en emp. del grupo y asociadas a corto plazo	19.2	314.454	302.843
Créditos a empresas		314.454	302.843
Inversiones financieras a corto plazo	9	22.878	20.170
Derivados	9.4 y 10	5.088	5.691
Otros activos financieros		17.790	14.479
Periodificaciones a corto plazo		30.855	17.240
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		54.204	51.564
Tesorería		54.204	51.564
Total activo		9.995.910	9.991.175

Importes en miles de euros.

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 29 de febrero de 2024.

WZ

Cuentas anuales del ejercicio 2023

EL CORTE INGLÉS, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN A 29 DE FEBRERO DE 2024

Patrimonio Neto y Pasivo	Notas Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Patrimonio neto	12	4.250.593	4.084.411
Fondos propios		4.221.085	4.042.488
Capital		454.601	454.601
Capital escriturado		454.601	454.601
Reservas		3.960.740	3.411.411
Legal y estatutarias		90.920	90.920
Otras reservas		3.869.820	3.320.491
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(566.137)	(498.047)
Resultado del ejercicio	3	371.881	674.523
Ajustes por cambio de valor		29.508	41.923
- Activos financieros a valor razonable cambios en el Patrim. Neto		(19)	(50)
- Operaciones de cobertura		29.889	41.966
- Diferencias de conversión		(362)	7
Pasivos no corrientes		2.262.273	2.371.397
Provisiones a largo plazo	13.1	153.668	134.231
Deudas a largo plazo	14	1.970.939	2.081.401
Deudas con entidades de crédito		1.948.682	2.079.782
Acreedores por arrendamiento financiero	8.1	-	548
Otros pasivos financieros		22.257	1.071
Proveedores inmovilizado a largo plazo		14.601	24.667
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	19.2	49.066	49.075
Pasivos por impuesto diferido	16.6	73.999	81.825
Periodificaciones a largo plazo		-	198
Pasivo corriente		3.483.044	3.535.367
Provisiones a corto plazo	13.1	67.825	102.133
Deudas a corto plazo	14	325.669	365.139
Obligaciones y otros valores negociables		243.481	301.161
Deudas con entidades de crédito		55.817	38.230
Acreedores por arrendamiento financiero	8.1	548	6.093
Derivados	10	4.294	19.045
Otros pasivos		21.529	610
Proveedores inmovilizado a corto plazo		76.831	73.084
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	19.2	298.039	225.120
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.689.217	2.760.414
Proveedores		1.479.494	1.519.123
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	19.2	57.869	64.014
Acreedores varios		403.131	441.534
Personal	15	400.510	385.097
Otras deudas con las Administraciones públicas		179.951	185.801
Anticipos de clientes		168.262	164.845
Periodificaciones a corto plazo		25.463	9.477
Total patrimonio neto y pasivo		9.995.910	9.991.175

Importes en miles de euros.

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 29 de febrero de 2024.

Cuentas anuales del ejercicio 2023

EL CORTE INGLÉS, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 29 DE FEBRERO DE 2024

	Notas Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	18.1	11.604.176	11.214.935
Ventas		10.535.192	10.184.194
Prestación de servicios		368.530	372.347
Ventas a empresas del grupo	19.1	700.454	658.394
Trabajos realizados por la empresa para su activo y otros		29.622	141.856
Aprovisionamientos	18.2	(7.873.756)	(7.675.491)
Otros ingresos de explotación	18.3	233.775	251.318
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		228.435	245.681
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		5.340	5.637
Gastos de personal	18.4	(1.847.558)	(1.822.710)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.339.729)	(1.306.645)
Cargas sociales		(470.001)	(432.380)
Obligaciones por prestación al personal		(37.828)	(83.685)
Otros gastos de explotación		(1.485.336)	(1.540.112)
Servicios exteriores	18.5	(1.335.561)	(1.369.717)
Tributos		(105.708)	(102.711)
Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales		(1.958)	(993)
Otros gastos de gestión corriente		(42.109)	(66.691)
Amortización del inmovilizado	5,6 y 7	(333.690)	(377.904)
Otros resultados		(70.793)	(127.883)
Resultado de explotación		256.440	64.009
Ingresos financieros		100.186	319.728
De participaciones en instrumentos de patrimonio		94.666	312.434
- En empresas del grupo y asociadas	19.1	94.369	312.168
- En terceros		297	266
De valores negociables y otros instrumentos financieros		5.520	7.294
- En empresas del grupo y asociadas	19.1	2.405	356
- En terceros		3.115	6.938
Gastos financieros		(125.843)	(108.829)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	19.1	(16.430)	(2.158)
Por deudas con terceros		(109.413)	(106.671)
Diferencias de cambio		41	4.638
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9.5	39.739	502.969
Deterioros y pérdidas		41.299	(58.342)
Resultados por enajenaciones y otros		(1.560)	561.311
Resultado financiero		14.123	718.506
Resultado antes de impuestos		270.563	782.515
Impuestos sobre sociedades	16.4	101.318	(107.992)
Resultado del ejercicio		371.881	674.523

Importe en miles de euros.

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias a 29 de febrero de 2024.

(*) Cifras reexpresadas con el cambio de política contable en el reconocimiento de ingresos (Nota 2.5 y 2.8)



Cuentas anuales del ejercicio 2023

EL CORTE INGLÉS, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 29 DE FEBRERO DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (I)		371.881	674.523
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por valoración de instrumentos financieros		41	(13)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto		41	(13)
- Por cobertura de flujos de efectivo	10	7.993	42.767
- Diferencias de conversión		(369)	578
- Efecto impositivo	16.3	(2.009)	(10.689)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)		5.656	32.643
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por cobertura de flujos de efectivo	10	(24.095)	4.265
- Efecto impositivo	16.3	6.024	(1.066)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)		(18.071)	3.199
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		359.466	710.365

Importes en miles de euros.

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de ingresos y gastos reconocidos a 29 de febrero de 2024.

INFORME FINANCIERO 2023

Cuentas anuales del ejercicio 2023
EL CORTE INGLÉS, S.A.
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 29 DE FEBRERO DE 2024
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO

	Capital	de Revalorización	Legal	para inversiones en Canarias	Reservas Voluntarias	por capital amortizado	Total	Acciones propias	Resu del eje
Saldo al Inicio del Ejercicio 2022	454.601	174.384	97.373	18.806	2.599.243	33.185	2.922.991	(288.560)	30
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	67
Operaciones con accionistas	-	-	(6.453)	-	498.085	-	491.632	(209.487)	(30)
- Distribución de resultado	-	-	-	-	225.032	-	225.032	-	(30)
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(7)
A reservas	-	-	-	-	225.032	-	225.032	-	(22)
- Operaciones con acciones propias (netas) - Nota 9.5	-	-	-	-	266.600	-	266.600	(209.487)	-
- Reducción de capital - Nota 9.3	-	-	(6.453)	-	6.453	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(3.212)	-	(3.212)	-	-
- Otros	-	-	-	-	(3.212)	-	(3.212)	-	-
Saldo Final del Ejercicio	454.601	174.384	90.920	18.806	3.094.116	33.185	3.411.411	(498.047)	67
Saldo al Inicio del Ejercicio 2023	454.601	174.384	90.920	18.806	3.094.116	33.185	3.411.411	(498.047)	67
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	37
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	549.523	-	549.523	(68.090)	(67)
- Distribución de resultado	-	-	-	-	549.523	-	549.523	-	(67)
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(12)
A reservas	-	-	-	-	549.523	-	549.523	-	(54)
- Operaciones con acciones propias (netas) - Nota 12.7	-	-	-	-	-	-	-	(68.090)	-
- Reducción de capital - Nota 12.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(194)	-	(194)	-	-
- Otros	-	-	-	-	(194)	-	(194)	-	-
Saldo Final del Ejercicio 2023	454.601	174.384	90.920	18.806	3.643.445	33.185	3.960.740	(566.137)	37

Importes en miles de euros.
Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado total de cambios en el Patrimonio Neto a 29 de febrero de 2024.



Cuentas anuales del ejercicio 2023

EL CORTE INGLÉS, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 29 DE FEBRERO DE 2024

	Notas Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación (I)		569.985	488.218
Resultado del ejercicio antes de impuestos		270.564	782.515
Ajustes al resultado		364.227	(265.774)
- Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	333.690	377.904
- Correcciones valorativas por deterioro	5, 6, 7, 9.1 y 9.2	48.903	248.685
- Variación de provisiones	13	(14.871)	20.121
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(7.671)	(135.635)
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(1.641)	(561.311)
- Ingresos financieros		(100.186)	(319.728)
- Gastos financieros		125.844	108.829
- Diferencias de cambio		(41)	(4.638)
- Otros ajustes al resultado		(19.800)	-
Cambios en el capital corriente		9.460	(252.184)
- Existencias		35.229	(274.492)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(13.221)	18.914
- Otros activos corrientes		(15.617)	48.702
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(38.042)	(33.409)
- Otros pasivos corrientes		(2.445)	2.959
- Otros activos y pasivos no corrientes		43.556	(14.858)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(74.266)	223.661
- Pagos de intereses		(124.424)	(118.217)
- Cobros de dividendos		112.899	361.973
- Cobros de intereses		5.520	7.294
- Cobros (pagos) por impuesto sobre sociedades		(33.837)	-
- Otros cobros / pagos		(34.424)	(27.389)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión (II)		(341.473)	556.530
Pagos por inversiones		(404.095)	(340.839)
- Empresas del grupo y asociadas		(37.249)	(4.482)
- Inmovilizado intangible	5	(124.865)	(113.168)
- Inmovilizado material	6	(241.981)	(223.189)
Cobros por desinversiones		62.622	897.369
- Empresas del grupo y asociadas		16.737	579.483
- Inmovilizado intangible	5	2.753	-
- Inmovilizado material	6	38.249	317.886
- Otros activos financieros		4.883	-
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación (III)		(223.245)	(1.110.657)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(56.097)	27.691
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	12	(55.758)	(527.887)
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	555.000
- Diferencias de conversión		(339)	578
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(41.954)	(1.060.121)
- Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	108.566
- Incremento de deudas con entidades de crédito		160.616	411.152
- Incremento de deudas con empresas del grupo y asociadas		104.949	-
- Incremento de otras deudas		19.024	24.177
- Devolución de obligaciones y otros valores negociables		(57.680)	(1.379.331)
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(248.263)	-
- Devolución y amortización de arrendamiento financiero		(6.093)	(14.173)
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(210.512)
- Devolución y amortización de otras deudas		(14.507)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(125.194)	(78.227)
- Dividendos		(125.000)	(75.000)
- Otros instrumentos de patrimonio neto		(194)	(3.227)
Efecto de las Variaciones de los Tipos de Cambio (IV)		(2.627)	4.638
Aumento/Disminución Neta del Efectivo o Equivalentes (I+II+III+IV)		2.640	(61.271)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		51.564	112.835
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		54.204	51.564

Importes en miles de euros.

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo a 29 de febrero de 2024.

CUENTAS

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 29 DE FEBRERO DE 2024

ÍNDICE

1	ACTIVIDAD Y DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	19
2	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	19
3	APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO	25
4	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	25
5	INMOVILIZADO INTANGIBLE	52
6	INMOVILIZADO MATERIAL	54
7	INVERSIONES INMOBILIARIAS	58
8	ARRENDAMIENTOS	60
9	INVERSIONES FINANCIERAS	61
10	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	69
11	EXISTENCIAS	71
12	PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS	71
13	PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES	73
14	DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)	77
15	REMUNERACIONES DEVENGADAS Y CUENTAS DE PERSONAL	82
16	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL	83
17	MONEDA EXTRANJERA	92
18	INGRESOS Y GASTOS	93
19	OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS	95
20	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	99
21	OTRA INFORMACIÓN	101

W

EL CORTE INGLÉS, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 29 DE FEBRERO DE 2024

1. ACTIVIDAD Y DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

El Corte Inglés, S.A. (en adelante El Corte Inglés) es una sociedad anónima, constituida por transformación de la limitada del mismo nombre, mediante escritura otorgada el 2 de enero de 1952. Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 677 general, 61 de la Sección 4ª de Sociedades, folio 182, hoja número 8.085. Tiene su domicilio social en Madrid, calle Hermosilla, nº 112 y el Número de Identificación Fiscal es A28017895.

La actividad principal de El Corte Inglés, consiste en la venta al detalle de bienes de consumo y la prestación de servicios, para cuya realización cuenta con una red de grandes almacenes, otros formatos de menor dimensión (outlet, Sfera etc.), su canal de venta online (la página web de El Corte Inglés y la app).

El Corte Inglés es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, formula separadamente cuentas consolidadas de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable.

El ejercicio económico de El Corte Inglés se inicia el 1 de marzo de cada año y termina el 28 de febrero del año siguiente (29 de febrero en los años bisiestos). El ejercicio de 12 meses terminado el 29 de febrero de 2024 se denomina en estas cuentas anuales “ejercicio 2023” y el terminado el 28 de febrero de 2023, “ejercicio 2022”.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco normativo de información financiera

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a El Corte Inglés, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital
- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual fue modificado en 2021 por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales de El Corte Inglés, expresadas en miles de euros (moneda funcional de la Sociedad), se han obtenido de sus registros contables y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de El Corte Inglés, así como de los flujos de efectivo habidos durante el presente ejercicio.

Las cuentas anuales de El Corte Inglés correspondientes al ejercicio 2023 han sido formuladas por los Administradores de El Corte Inglés, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 29 de mayo de 2024, y se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de julio de 2023.

2.3 Principios contables aplicados

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales (Nota 2.9). No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de El Corte Inglés para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 5,6 y 7).
- La estimación del valor neto de realización de los inventarios (Nota 11).
- La cuantificación de determinadas provisiones y contingencias, incluidos los de naturaleza fiscal (Nota 13).
- El registro y la recuperabilidad de los impuestos diferidos (Nota 16.6).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro pudieran obligar a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

UC

2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

En las cuentas anuales del presente ejercicio, se han reexpresado las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2022, de acuerdo al cambio en la política contable descrita en la nota 2.8.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria.

2.7 Principales impactos ejercicio 2023

2.7.1 Entorno Macroeconómico y Político

La invasión de Ucrania por parte de Rusia, el 24 de febrero de 2022, abrió un período que se ha caracterizado por una extraordinaria incertidumbre donde confluyen diversas situaciones negativas, tales como la interrupción en las cadenas de suministro globales, así como el encarecimiento de la energía. Adicionalmente, el actual conflicto en Oriente Próximo ha generado una preocupante inestabilidad geopolítica desde octubre de 2023, en consecuencia, las tensiones en la región pueden afectar la estabilidad económica a nivel mundial.

Las presiones inflacionistas originadas por los cuellos de botella asociados a la rápida recuperación de la pandemia se vieron acentuadas por dos fenómenos que guardan una estrecha relación con la Invasión de Ucrania por parte de Rusia y el conflicto en Oriente Próximo; (i) la crisis energética y (ii) el crecimiento significativo de los precios de los alimentos.

A pesar de la inestabilidad política, el entorno macroeconómico en 2023 en el territorio nacional ha sido favorable con crecimientos del PIB y del consumo privado por encima de la media europea. Otro aspecto a destacar ha sido el turismo, con crecimientos a doble dígito. Por otro lado se ha producido una moderación de la inflación aunque todavía se sitúa por encima de niveles del 3%.

Ante este entorno, en 2023 destaca la gran fortaleza de El Corte Inglés para mitigar el efecto de la inflación, fortaleciendo la cadena de distribución ante situaciones de desabastecimiento puntual e irrupciones en la red de transporte de suministro, mejorando en la reducción de costes, aumentando la digitalización de los

procesos y servicios al cliente final. En conclusión El Corte Inglés en 2023 presenta los mejores resultados ordinarios de los últimos 15 años.

La política monetaria por parte de los Bancos Centrales ha sido un factor determinante para la evolución de los mercados en 2023 elevando los tipos de interés aunque todavía no ha alcanzado los objetivos de inflación. La evolución de estos factores continúa siendo clave para el comportamiento en 2024 aunque con una expectativa de reducción moderada de tipos de interés.

Pese a que el crecimiento económico sigue desacelerándose en el corto plazo, el consumo privado muestra fortaleza siendo uno de los principales motores de la economía. Los indicadores de la economía española se espera en 2024 que sigan estando por encima de la media europea.

Desde un punto de vista financiero, El Corte Inglés afronta este contexto económico con una deuda en los niveles más bajos de los últimos 15 años, con vencimientos en el largo plazo (Nota 14) y con derivados de cobertura sobre los tipos de interés que permiten neutralizar en gran parte las subidas de tipos actuales (Nota 10).

Atendiendo a la satisfacción y confianza de nuestros clientes, se continúa implementando el plan de digitalización de los procesos para impulsar una optimización de la gestión con nuevos sistemas de compras optimizados, modelos avanzados de análisis de datos y automatización logística, así como una mejora en las capacidades de ciberseguridad, que son fundamentales para el desarrollo de nuestro modelo de negocio.

En el ejercicio 2022, El Corte Inglés, bajo el convenio de la patronal Anged, acordó con los sindicatos una subida salarial para los ejercicios 2023 – 2026 de un 14% en el que se encuentra inmerso. Adicionalmente, en el ejercicio 2022, El Corte Inglés inició un proceso de reorganización de la plantilla para el traslado de profesionales de los servicios centrales y regionales a los establecimientos comerciales, así como un programa de bajas incentivadas al que pudieron acogerse voluntariamente los mayores de 59 años (Ver nota 13.1), con el objetivo de mejorar el servicio al cliente, reforzando las tiendas para atender la buena evolución de las ventas.

En 2023, El Corte Inglés ha cumplido con sus objetivos obteniendo un crecimiento rentable y sostenible en ingresos con resultados al alza en el ejercicio 2023. Los administradores de El Corte Inglés están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación y con el fin de afrontar los posibles impactos futuros que pudieran producirse.

2.7.2 Empresa en funcionamiento

A 29 de febrero de 2024 el fondo de maniobra negativo, habitual en empresas del sector de distribución, ascendía a un importe de 1.171,27 millones de euros mientras que en el ejercicio anterior ascendía a 1.193,19 millones de euros.



Los Administradores de El Corte Inglés han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que tras la obtención de beneficios de explotación recurrentes, la sólida posición financiera del Grupo que encabeza El Corte Inglés tras la gestión realizada en los últimos ejercicios, y por último, el patrimonio inmobiliario y financiero de la misma permiten hacer frente con normalidad a los compromisos de pago a corto plazo y cubrir los desfases de los ingresos corrientes que la crisis geopolítica y/o inflacionista pudiera provocar.

Adicionalmente los Administradores de El Corte Inglés estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio, la posición de tesorería y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes (nota 14). El Corte Inglés ha obtenido resultados positivos y estima una mejora en el próximo ejercicio.

En consecuencia, los Administradores de El Corte Inglés han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.8 Cambios en criterios contables, políticas contables y corrección de errores

Tal y como se describe en la nota 4.10, los ingresos de El Corte Inglés incluyen fundamentalmente a las ventas al detalle de bienes de consumo a su cliente final a través de su red de grandes almacenes, otros formatos de menor dimensión y plataformas digitales.

La propia evolución del negocio retail y del funcionamiento de la relación comercial con el proveedor, así como los cambios en las tendencias del mercado, han impulsado a la Dirección de El Corte Inglés a llevar a cabo una reevaluación del registro contable de las ventas de su negocio retail, con el objeto de conseguir el reflejo de la imagen fiel de su actividad lo más adecuado posible.

En este sentido, El Corte Inglés ha evaluado los indicadores definidos por la normativa contable vigente para la determinación de si la entidad trabaja como agente o como principal. Dichos indicadores, cuyo objetivo es concluir si existe control sobre los artículos vendidos, son los siguientes:

1. La entidad es la principal responsable del cumplimiento de la promesa de proporcionar el bien o servicio especificado.
2. La entidad está expuesta al riesgo de inventario antes de que el bien o servicio especificado haya sido transferido al cliente o después de que se transfiera el control al cliente (por ejemplo, si el cliente tiene un derecho de devolución).
3. La entidad dispone de facultades discrecionales para fijar el precio del bien o servicio especificado.

UR.

A la luz de este análisis, El Corte Inglés ha concluido que la mejor representación de la imagen fiel de la actividad de la Sociedad es contabilizar todas las ventas de su actividad de "Retail" por el bruto, salvo en el caso de las originadas por su relación con un número limitado proveedores de alta gama y de su actividad en otros canales, en las que la evolución de la actividad de la Sociedad y de las condiciones contractuales ha hecho que el análisis de los indicadores anteriormente descritos lleve a concluir que es más adecuado contabilizar sus ventas por el neto.

El Corte Inglés ha modificado las cifras comparativas del ejercicio 2022. El impacto de este cambio es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2022	Efecto del Cambio de Política Contable	Ejercicio 2022 (*)
Importe Neto Cifra de Negocios	11.500.009	(285.074)	11.214.935
Trabajos realizados por la empresa para su activo	141.856	-	141.856
Aprovisionamientos	(7.960.565)	285.074	(7.675.491)
Otros ingresos y gastos de explotación	(1.288.794)	-	(1.288.794)
Gastos de personal	(1.822.710)	-	(1.822.710)
Amortización	(377.904)	-	(377.904)
Provisiones, deterioro y otros resultados	(127.883)	-	(127.883)
Resultado de Explotación	64.009	-	64.009

(*) Cifras reexpresadas con el cambio de política contable en el reconocimiento de ingresos.

A excepción del cambio de política contable en el reconocimiento de determinados ingresos en sus grandes almacenes y prestaciones de servicios, los criterios contables aplicados en la preparación de las presentes cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 29 de febrero de 2024 coinciden con los aplicados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 28 de febrero de 2023, y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de El Corte Inglés.

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

2.9 Importancia relativa

En relación con el principio de importancia relativa, El Corte Inglés ha elaborado las cuentas anuales omitiendo aquella información o desglose que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se ha considerado no material o que no tiene importancia relativa.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución de beneficios formulada por los Administradores de El Corte Inglés y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Dividendos	160.000
Reservas voluntarias	211.881
Total	371.881

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 29 de febrero de 2024 de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios y específicamente identificables, que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por la empresa. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Los intereses intercalarios devengados durante el período de financiación de los proyectos en curso por inversión en nuevas aplicaciones informáticas, cuyo período de ejecución ha sido superior a un año, se registran como mayor valor del inmovilizado hasta el momento en que dicho proyecto entra en funcionamiento.

Los activos intangibles se amortizan siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de 10 años.

a. Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas recogen los importes satisfechos en la adquisición de los derechos de construcción y explotación de determinados locales y se amortizan de forma lineal a lo largo de su período de vigencia entre 20 y 99 años.

b. Propiedad industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de una propiedad industrial o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma (patentes, marcas, licencias), o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y que cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o

reglamentaria establezca un plazo diferente. En relación con las marcas de vida útil indefinida, se especifica que se presumirá, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de 10 años.

c. Aplicaciones informáticas

El Corte Inglés registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web y digitalización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de 5 años.

d. Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso se valoran por el importe satisfecho en su adquisición y se amortizan en 10 años, que es el período estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos.

e. Otro intangible

Se consideran otro intangible aquellos activos no reconocidos anteriormente y no teniendo apariencia física, monetaria y específicamente identificables, que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por El Corte Inglés. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

No obstante, diversos elementos del inmovilizado material se hallan valorados a precio de coste actualizado, de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren ("Otros gastos de gestión corriente"). Los

WK.

costes de ampliación, modernización o mejoras, que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste del inmovilizado material.

Los intereses devengados durante el período de financiación de la obra en curso por inversión en nuevos centros comerciales, almacenes y oficinas cuyo período de ejecución ha sido superior a un año, se registran como mayor valor del inmovilizado hasta el momento en que dicha obra se traspasa al concepto correspondiente del inmovilizado material.

Los trabajos que El Corte Inglés realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos aquellos otros costes determinados en función de los consumos internos aplicados.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Concepto	Años
Construcciones	33 – 85
Maquinaria, instalaciones y utillaje	3,5 – 17
Mobiliario y enseres	3,5 – 15
Equipos para procesos de información	4 – 6
Elementos de transporte	5 – 15

En cada cierre de ejercicio, El Corte Inglés revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “inversiones inmobiliarias” del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas a su coste de adquisición, siguiendo a todos los efectos los mismos criterios que los elementos de la misma clase de inmovilizado material (Nota 4.2).

4.4 Deterioro de valor de activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias

En cada ejercicio, El Corte Inglés evalúa la posible existencia de indicios de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes en libros de sus activos materiales e intangibles, en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable.

WR.

El Corte Inglés, al igual que en los ejercicios anteriores, define como unidades generadoras de efectivo (UGE) básicas cada uno de los grandes almacenes (centros comerciales) que componen su red de distribución.

A efectos de este análisis, conocido como “test de deterioro”, el importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes estimados necesarios para su venta y el valor de uso. El valor de uso se calcula a partir de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a un tipo que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo, la tasa medio de descuento aplicada en el ejercicio 2023 es del 8,1% (8,6% en el ejercicio 2022).

Por valor razonable se entiende el valor al que el activo en cuestión podría ser enajenado en condiciones normales y se determina sobre la base de información de mercado, transacciones comparables, etc. En este sentido se emplean la metodología de valoración de los estándares RICS (reconocidos por The European Group of Valuers y The International Valuation Standards Committee) para determinar el valor razonable de la cartera de Centros Comerciales, Oficinas, activos logísticos y otros activos.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida de valor, incluida la amortización del período en el cual ha estado deteriorado.

Al cierre del ejercicio 2023 El Corte Inglés tiene registrados 1.666,08 millones de euros deterioro de activos materiales e inmobiliarios (1.710,74 millones de euros en 2022); concretamente en concepto de deterioros de determinados activos materiales por valor de 1.203,77 millones de euros (1.274,23 millones de euros en 2022) (Nota 6) e inversiones inmobiliarias por valor de 462,31 millones de euros (436,51 millones de euros en 2022) (Nota 7).

Para el caso de las marcas, el importe recuperable se ha determinado como su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan como norma general, en los presupuestos que cubren un período de 5 años.

Al cierre del ejercicio 2023 El Corte Inglés tiene registrados 23,69 millones de euros en concepto de deterioros de determinados activos intangibles (24,43 millones de euros al cierre del ejercicio 2022) (véase Nota 5).

Análisis de sensibilidad

Adicionalmente, teniendo en cuenta el contexto macroeconómico actual y la tendencia alcista de los tipos de interés, El Corte Inglés ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro en los activos cuyo importe recuperable se ha determinado en base al valor razonable, ante variaciones en las siguientes hipótesis;



- Incremento/Reducción de +/- 50 puntos básicos de la tasa de descuento. En los activos cuyo importe recuperable se ha determinado en base al valor razonable, un deterioro adicional o menor deterioro de 2,37 millones de euros y 3,69 millones de euros respectivamente. En los activos cuyo importe recuperable se ha determinado en base al valor en uso un deterioro adicional o menor deterioro de 59,95 millones de euros y 25,96 millones de euros respectivamente.
- Incremento/Reducción de +/- 0,5% de la tasa de crecimiento perpetuo. En los activos cuyo importe recuperable se ha determinado en base al valor en uso un deterioro adicional o menor deterioro de 45,53 millones de euros y 40,74 millones de euros respectivamente.
- Incremento/Reducción de +/- 5% de los flujos futuros. En los activos cuyo importe recuperable se ha determinado en base al valor en uso un deterioro adicional o menor deterioro de 46,06 millones de euros y 36,07 millones de euros respectivamente.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, no pondrían de manifiesto la existencia de un significativo deterioro/reversión adicional de los activos.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se asumen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

a. Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la El Corte Inglés actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza (Nota 4.2).

WC.

b. Arrendamiento operativo

Los ingresos y los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan ("Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" y "Servicios exteriores", respectivamente).

Cualquier otro cobro o pago que pudiera realizarse al contratar el arrendamiento, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del período del arrendamiento.

4.6 Instrumentos financieros

El Corte Inglés reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

a. Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, El Corte Inglés clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, esto es, no se capitalizan ("Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros").

Con posterioridad al reconocimiento inicial, El Corte Inglés valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

El Corte Inglés clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- El Corte Inglés mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, El Corte Inglés considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que El Corte Inglés cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

UR

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias ("Ingresos financieros"), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, El Corte Inglés analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El Corte Inglés no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto ("Ajustes por cambio de valor"), hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias ("Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros").

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias ("Diferencias de cambio") y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados ("Ingreso financiero").

UK.

Activos financieros a coste

El Corte Inglés incluye en esta categoría, en todo caso:

1. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
2. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad.
3. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
4. Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
5. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo.



Baja de balance de activos financieros

El Corte Inglés da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de El Corte Inglés, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Deterioro del valor de los activos financieros

- **Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto**

Al menos al cierre del ejercicio, El Corte Inglés analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, pueda verse deteriorado. .

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias ("Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros"). La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros El Corte Inglés utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que este sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias ("Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros").

UK

- **Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto**

En este tipo de inversiones, El Corte Inglés asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias ("Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros").

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto ("Ajustes por cambio de valor").

- **Activos financieros a coste**

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, o bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias "(Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros)". La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias ("Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio"). Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

UK

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

b. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, El Corte Inglés clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

El Corte Inglés clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("Otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

UK.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría El Corte Inglés incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

UK-

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio ("Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros").

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

El Corte Inglés da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar ("Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros").

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera

WR.

incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

El Corte Inglés evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

WR.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

c. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de El Corte Inglés una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por El Corte Inglés, se registran en el patrimonio neto por el importe recibido neto de los gastos de emisión.

Asimismo, los intereses devengados del citado préstamo son pagaderos en acciones. Por tanto, las variaciones de este instrumento, así como los gastos de emisión asociados y los intereses devengados se contabilizan directamente en el patrimonio neto.

Acciones propias

Las acciones propias se registran por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en patrimonio neto ("Acciones y participaciones en patrimonio propias"), sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d. Coberturas contables

Desde un punto de vista contable, El Corte Inglés divide los derivados financieros en dos grandes grupos:

- Derivados de negociación: se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias (se incluyen en la categoría «Activos / pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias»).
- Derivados de cobertura: se registran igualmente por su valor razonable. No obstante, se aplican unas normas contables especiales denominadas contabilidad de coberturas.

Cobertura de valor razonable

En una cobertura del valor razonable se cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- Los cambios del valor razonable del instrumento de cobertura se reconocen en la cuenta de resultados.
- Los cambios del valor razonable del elemento cubierto (partida cubierta) atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados desde el inicio de la cobertura.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

Cobertura de flujos de efectivo

En una cobertura de los flujos de efectivo se cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera).

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- El elemento cubierto no cambia su método de contabilización.
- La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto ("Ajustes por cambio de valor"). Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajustará para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:
 - La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
 - El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que obliga a reconocer en el resultado del ejercicio esas cantidades.

WR

El “reciclaje” del importe diferido en patrimonio neto a resultados depende del tipo de operación cubierta:

- Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, la empresa eliminará ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplicará este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.
- En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transferirá a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio (por ejemplo, en los ejercicios en que se reconozca el gasto por intereses o en que tenga lugar una venta prevista).
- No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y la empresa espera que todo o parte de esta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasificará inmediatamente en el resultado del ejercicio.

El Corte Inglés realiza operaciones de cobertura de flujo de efectivo de los préstamos recibidos a tipo de interés variable y de las compras en divisa.

Al inicio de una relación de cobertura, El Corte Inglés designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, así como el objetivo y la estrategia de gestión del riesgo para llevar a cabo la cobertura.

El ajuste por riesgo de crédito bilateral que asciende a 0,09 millones de euros a 29 de febrero de 2024 (0,47 millones de euros a 28 de febrero de 2023), se ha calculado aplicando una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada a El Corte Inglés y a cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene empleando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contraparte (determinación de la probabilidad de default) se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de CDS, TIR emisiones de deuda). En ausencia de spreads de crédito propios o de empresas comparables, y con el objetivo de maximizar el uso de variables

WC

observables relevantes, se han utilizado las referencias cotizadas que se han considerado como las más adecuadas según el caso (curva de CDS a nivel global). Para las contrapartes con información de crédito disponible, los spreads de crédito utilizados se obtienen a partir de los CDS (Credit Default Swaps) cotizados en el mercado.

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada una de las posiciones.

A 29 de febrero de 2024, las valoraciones a valor razonable realizadas sobre los diferentes instrumentos financieros derivados, incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contraparte, quedan encuadradas en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables, por estar los inputs basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado. Aunque El Corte Inglés ha determinado que la mayoría de los inputs utilizados para valorar los derivados están dentro de nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, los ajustes por riesgo de crédito utilizan inputs de nivel 3, como son las estimaciones de crédito en función del rating crediticio o de empresas comparables para evaluar la probabilidad de quiebra de la Sociedad o de la contraparte. El Corte Inglés ha evaluado la relevancia de los ajustes por riesgo de crédito en la valoración total de los instrumentos financieros derivados concluyendo que no son significativos.

4.7 Existencias

La principal actividad de El Corte Inglés es la venta al detalle de bienes de consumo en el segmento de "Retail", en la que el inventario se encuentra valorado al menor valor entre el coste de adquisición y el valor neto de realización.

El Corte Inglés valora inicialmente el inventario a su coste de adquisición, para posteriormente, y a medida que avanza el ciclo de vida del producto, determinar el coste de las existencias partiendo del precio de venta menos un porcentaje apropiado de margen bruto, en el cual se considera en el precio de venta las posibles rebajas a realizar en dichos precios de venta y la antigüedad de la mercancía, así como los cambios en temporadas y las tendencias, principalmente en artículos de moda. Este método se aplica de forma consistente para todas las familias de productos de El Corte Inglés.

Este método no implica el registro de una provisión específica de deterioro, dado que dicho riesgo queda implícitamente cubierto por el propio método de valoración, salvo en circunstancias donde existan artículos de baja rotación, en los que se registrará una provisión adicional.



4.8 Transacciones en moneda distinta al euro

La moneda funcional de El Corte Inglés es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen ("Diferencias de cambio").

4.9 Impuesto sobre Sociedades

El Corte Inglés tributa en régimen de consolidación con las sociedades filiales españolas en las que posee más del 75% de su capital, excluyendo aquellas que mantienen un cierre económico distinto por motivos de su regulación sectorial, de acuerdo con las normas al respecto en la legislación vigente.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se contabilizan utilizando el método del balance, calculando las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y su correspondiente valor fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se calculan a los tipos impositivos previstos a la fecha en la que se realice el activo o se liquide el pasivo. Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen íntegramente como contrapartida a la cuenta de resultados, salvo cuando se refieren a partidas imputadas directamente a las cuentas del patrimonio neto, en cuyo caso los activos y pasivos por impuesto diferido también se registran con cargo o abono a dichas cuentas del patrimonio neto. Los activos por impuesto diferido y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que El Corte Inglés pueda recuperarlos en un futuro, con independencia del momento de su recuperación. Los activos y pasivos por impuesto diferido no se actualizan y se clasifican como activo / pasivo no corriente en el balance de situación ("Activos/Pasivos por impuesto diferido").

El Corte Inglés evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido que deben ser registrados por las sociedades dependientes en función del plan de negocio de cada una de ellas o, en su caso, del plan de negocio del grupo fiscal al que pertenecen y reconoce, cuando es aplicable, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, de las deducciones pendientes de aplicar y de las diferencias

temporarias deducibles, para las que es probable que existan ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La Dirección de El Corte Inglés dominante del grupo fiscal tiene que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se espera que se obtendrán ganancias fiscales futuras y el período de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

El epígrafe “Impuesto sobre Sociedades” representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio y el resultado de contabilizar los activos y pasivos por impuesto diferido (Nota 16).

El Corte Inglés establece acuerdos tácitos con sus sociedades dependientes que pertenecen al mismo grupo fiscal al aprobar sus respectivas aplicaciones y distribuciones de resultados anuales. En virtud de estos, se concede, contablemente, un reparto de la carga tributaria que no tiene en cuenta los ajustes y eliminaciones de consolidación fiscal. De este modo, se permite a las sociedades dependientes del grupo fiscal, registrar las cuentas a cobrar y pagar con El Corte Inglés en concepto de impuesto sobre sociedades, por la carga tributaria individual de las mismas. Asimismo, El Corte Inglés reconoce la totalidad de activos y pasivos por impuesto diferido del grupo fiscal resultantes del cálculo del impuesto sobre sociedades consolidado, y los pasivos en concepto de impuesto sobre sociedades corrientes con la hacienda pública.

Desde el 1 de enero de 2008 El Corte Inglés aplica, como sociedad dominante, el Régimen Especial del Grupo de Entidades regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, junto con determinadas filiales españolas.

4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos de El Corte Inglés incluyen fundamentalmente las ventas al detalle de bienes de consumo y la prestación de servicios a su cliente final y otros terceros. Estas ventas son realizadas a través de su red de grandes almacenes y de sus tiendas de distribución de menor dimensión, así como en su plataforma de comercio electrónico.

Adicionalmente a las ventas de bienes de consumo, se incluyen en la cifra de negocios la prestación de servicios correspondientes a los ingresos por colaboraciones promocionales con los proveedores, así como los ingresos por arrendamientos de determinados espacios.

4.10.a Determinación de la entidad como "Principal" versus "Agente".

En las operaciones de venta de bienes de consumo, El Corte Inglés actúa fundamentalmente como principal, controlando los bienes y servicios antes de su entrega al cliente final. En este sentido:

- El Corte Inglés es la principal responsable del cumplimiento de proporcionar el bien o el servicio especificado, en la medida en que El Corte Inglés es el responsable directo del suministro al cliente final.



- La entidad está expuesta al riesgo de inventario antes de que el bien o servicio especificado haya sido transferido al cliente. En su modelo de distribución general, la entidad adquiere los bienes de consumo a los proveedores con quienes formaliza los correspondientes contratos de suministro, para posteriormente distribuir la mercancía entre sus grandes almacenes y tiendas de distribución. Por tanto, el Grupo asume el riesgo de inventario en todo el ciclo de aprovisionamiento, desde la recepción en su plataforma logística, hasta la distribución a sus grandes almacenes y entrega al cliente final.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto, El Corte Inglés opera con determinados proveedores mediante un modelo de gestión en la que el proveedor suministra producto directamente a su punto de venta establecido en los grandes almacenes. En este modelo, el proveedor asume el riesgo de inventario hasta el momento inmediatamente anterior a la entrega de la mercancía al cliente final. En este caso, y solo para determinados proveedores de alta gama, El Corte Inglés actúa como "Agente", puesto que en ningún momento asume el control de inventario, y la política de devoluciones es la establecida por el proveedor.

4.10.b Reconocimiento de ingresos.

De acuerdo a la normativa contable, la entidad aplica el modelo de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos derivados de los contratos con sus clientes:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato.
3. Determinar el precio o importe de la transacción.
4. Asignar el precio o importe de la transacción a las obligaciones a cumplir.
5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida.

Con carácter general, la entidad reconoce sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes y proveedores se registra por el importe que refleja el valor razonable de la contraprestación esperada a cambio de dichos bienes o servicios, teniendo en cuenta la posición de "Principal" o "Agente" de la entidad en cada una de sus transacciones.

En particular, y atendiendo a la naturaleza contable de la operación, la entidad reconoce sus ingresos según detallamos a continuación:

Ventas

Los ingresos ordinarios procedentes principalmente de la venta al detalle en los grandes almacenes y tiendas de distribución de menor dimensión se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un importe que refleja la contraprestación a la que El Corte Inglés espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

En el caso de las ventas llevadas a cabo con un número limitado de proveedores de alta gama y las realizadas por otros canales, las ventas se registran por el neto, de acuerdo a lo establecido en la normativa contable vigente para aquellas actividades en la que desempeña el papel de agente.

Prestaciones de servicios

Los ingresos por “prestación de servicios”, corresponden principalmente a ingresos de colaboraciones promocionales de proveedores por servicios comerciales. En estos casos los ingresos se reconocen en la medida en la que se presta el servicio.

Adicionalmente se incluyen ingresos por alquileres cuyos ingresos se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.

Derechos de devolución

El Corte Inglés utiliza el método del valor esperado para estimar la contraprestación variable, dado el gran número de transacciones que tienen características similares. A continuación, El Corte Inglés aplica los requisitos relativos a la limitación de las estimaciones de la contraprestación variable para determinar el importe de esta que puede incluirse en el precio de la transacción y reconocerse como ingreso. Se reconoce una provisión por devoluciones, por los bienes que se espera que se devuelvan, así como el correspondiente ajuste en inventario, por el derecho a recuperar los bienes del cliente.

Otros aspectos de la política de reconocimiento de ingresos

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Adicionalmente, El Corte Inglés tiene programas de descuentos de clientes que no generan créditos ya que consisten en la concesión de descuentos que se materializan en el momento de la venta y que se registran como menor importe de la transacción en las que estos se aplican.

Intereses y dividendos

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.11 Provisiones y contingencias

El Corte Inglés sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer, con alta probabilidad, una obligación de pago para El Corte Inglés, siempre y cuando el importe pueda estimarse de manera fiable.

Wk

Las provisiones se cuantifican en función de la mejor información disponible sobre la situación y evolución de los hechos que los originan, procediéndose a su reversión total o parcial cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación, teniendo en cuenta la información disponible y sus consecuencias, y registrándose la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

4.12.a. Indemnizaciones por despido y otros pagos al personal

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, El Corte Inglés está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Los Administradores de El Corte Inglés estiman que las provisiones registradas a 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023, para cubrir situaciones de esta naturaleza son suficientes (Nota 13).

4.12.b. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

El Corte Inglés registra en el resultado del ejercicio el Incentivo plurianual en metálico (en adelante ILP) asignado a determinados empleados en función del grado de cumplimiento de determinados objetivos del Plan Estratégico de El Corte Inglés para los ejercicios 2021-2024. El Grupo distribuye el coste del incentivo en función de su grado de cumplimiento y su devengo de forma lineal durante el período de la concesión..

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de El Corte Inglés, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de El Corte Inglés, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo si bien los desgloses relativos a los activos y gastos de naturaleza medioambiental se detallan en la Nota 20.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, y se reconocen inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, imputándose a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el

período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados. Dichas subvenciones corresponden a las recibidas, fundamentalmente, por formación de personal y fomento del empleo, y se abonan a resultados en el momento de su devengo.

4.15 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasificarán como no corrientes.

4.16 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

El Corte Inglés clasificará como activos no corrientes mantenidos para la venta, todos los activos materiales, para los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de su uso continuado, y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable

Estos activos no corrientes mantenidos para la venta se valorarán en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor del importe en libros o el valor razonable menos costes de venta y dejarán de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

WK

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan en el balance de situación adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "activos no corrientes mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta".

A 29 de febrero de 2024, El Corte Inglés no dispone de ningún activo que cumpla con las condiciones descritas anteriormente para su clasificación como "Activos no corrientes mantenidos para la venta". Al 28 de febrero del 2023, El Corte Inglés clasificó el inmueble del centro comercial de Marineda por un valor neto contable de 13,90 millones de euros como "activos no corrientes mantenido para la venta", y cuyo acuerdo de compraventa se firmó el 11 de abril de 2023 (Nota 6).

4.17 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos: son convertibles en efectivo, en el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses, no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor y forman parte de la política de gestión normal de tesorería de El Corte Inglés.

4.18 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas que sean formuladas siguiendo las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas que desarrollan el Código de Comercio. En su defecto, se utilizan los valores existentes antes de realizarse la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas que sean formuladas siguiendo las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas que desarrollan el Código de Comercio. En su defecto, se utilizan los valores existentes antes de realizarse la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de El Corte Inglés consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.



4.19 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de El Corte Inglés, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de El Corte Inglés que no formen parte de las actividades de explotación.

4.20 Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto.



5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del epígrafe del balance de situación de inmovilizado intangible de El Corte Inglés en los ejercicios cerrados el 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

Descripción	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Retiros/ Reversiones	Saldo Final
Coste				
Concesiones administrativas	111.764	-	-	111.764
Derechos de traspaso	9.958	-	(851)	9.107
Aplicaciones informáticas	1.143.328	120.820	(2.631)	1.261.517
Propiedad industrial	44.370	-	-	44.370
Otro inmovilizado intangible	10.688	4.045	-	14.733
Total Coste	1.320.108	124.865	(3.482)	1.441.491
Amortización				
Concesiones administrativas	(41.833)	(1.466)	-	(43.299)
Derechos de traspaso	(8.093)	(12)	850	(7.255)
Aplicaciones Informáticas	(808.364)	(90.111)	92	(898.383)
Propiedad Industrial	(35.891)	(670)	-	(36.561)
Otro inmovilizado intangible	(10.688)	(371)	-	(11.059)
Total Amortización	(904.869)	(92.630)	942	(996.557)
Deterioro				
Concesiones administrativas	(16.998)	(97)	838	(16.257)
Derechos de traspaso	(1.769)	-	-	(1.769)
Aplicaciones Informáticas	(216)	(1)	-	(217)
Propiedad Industrial	(5.447)	-	-	(5.447)
Total Deterioro	(24.430)	(98)	838	(23.690)
Valor Neto Contable	390.809	32.137	(1.702)	421.244

Importes en miles de euros

Ejercicio 2022

Descripción	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Retiros/ Reversiones	Saldo Final
Coste				
Concesiones administrativas	111.764	-	-	111.764
Derechos de traspaso	11.322	-	(1.364)	9.958
Aplicaciones informáticas	1.100.824	113.036	(70.532)	1.143.328
Propiedad industrial	44.239	132	(1)	44.370
Otro Inmovilizado Intangible	10.688	-	-	10.688
Total Coste	1.278.837	113.168	(71.897)	1.320.108
Amortización				
Concesiones administrativas	(40.330)	(1.503)	-	(41.833)
Derechos de traspaso	(9.445)	(12)	1.364	(8.093)
Aplicaciones Informáticas	(715.402)	(120.783)	27.821	(808.364)
Propiedad Industrial	(35.185)	(708)	2	(35.891)
Otro Inmovilizado Intangible	(10.688)	-	-	(10.688)
Total Amortización	(811.050)	(123.006)	29.187	(904.869)
Deterioro				
Concesiones Administrativas	(15.282)	(1.716)	-	(16.998)
Derechos de traspaso	(1.769)	-	-	(1.769)
Aplicaciones Informáticas	(221)	-	5	(216)
Propiedad Industrial	(5.447)	-	-	(5.447)
Total Deterioro	(22.719)	(1.716)	5	(24.430)
Valor Neto Contable	445.068	(11.554)	(42.705)	390.809

Importes en miles de euros

Las adiciones registradas en el ejercicio 2023 y 2022 en la cuenta "Aplicaciones informáticas" corresponden principalmente a desarrollos de aplicaciones necesarias para la mejora del entorno tecnológico de la digitalización y la realización de la actividad de la misma.

Durante el ejercicio 2023, El Corte Inglés no ha capitalizado gastos financieros dentro de la partida de inmovilizado intangible (1,32 millones de euros al cierre del ejercicio 2022).

Durante el ejercicio 2023, El Corte Inglés ha adquirido a empresas del Grupo y asociadas "Otro inmovilizado intangibles" y "Aplicaciones informáticas" por importe de 4,05 millones de euros y 0,07, respectivamente ("Aplicaciones informáticas" 0,07 millones de euros al cierre del ejercicio 2022).

WC

Al cierre del ejercicio 2023 El Corte Inglés tenía los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que siguen en uso, conforme a la siguiente tabla:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Concesiones administrativas	3.087	3.087
Fondo de comercio	10.688	10.688
Derechos de traspaso	8.981	8.981
Aplicaciones informáticas	690.187	597.043
Patentes, licencias y otros	37.790	37.490
Total	750.733	657.289

Importes en miles de euros

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del epígrafe del balance de situación de inmovilizado material de El Corte Inglés en los ejercicios cerrados el 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Retiros/ Reversiones	Traspasos (Nota 7)	Saldo Final
Coste					
Terrenos y Construcciones	5.653.726	18	(134.857)	(118.843)	5.400.044
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	5.393.184	20.780	(76.541)	111.378	5.448.801
Mobiliario y Enseres	1.859.673	4.787	(13.953)	19.796	1.870.303
Equipos para Procesos de Información	353.707	12.146	(13.827)	-	352.026
Elementos de Transporte	2.161	174	(75)	-	2.260
Inmovilizado en Curso	266.683	204.075	-	(135.879)	334.879
Total Coste	13.529.134	241.980	(239.253)	(123.548)	13.408.313
Amortización					
Construcciones	(1.215.739)	(47.729)	11.084	26.457	(1.225.927)
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	(4.398.340)	(123.234)	37.214	-	(4.484.360)
Mobiliario y Enseres	(1.471.839)	(52.912)	9.854	-	(1.514.897)
Equipos para Procesos de Información	(305.718)	(15.538)	8.770	-	(312.486)
Elementos de Transporte	(1.780)	(50)	84	-	(1.746)
Total Amortización	(7.393.416)	(239.463)	67.006	26.457	(7.539.416)
Deterioro					
Terrenos y Construcciones	(954.755)	(129.442)	151.225	22.561	(910.411)
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	(259.549)	(13.290)	37.537	-	(235.302)
Mobiliario y Enseres	(57.065)	(3.338)	5.577	-	(54.826)
Equipos para Procesos de Información	(2.790)	(442)	89	-	(3.143)
Elementos de Transporte	(75)	-	(8)	-	(83)
Total Deterioro	(1.274.234)	(146.512)	194.420	22.561	(1.203.765)
Valor Neto Contable	4.861.484	(143.995)	22.173	(74.530)	4.665.132

Importes en miles de euros

UC

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Retiros/ Reversiones	Traspasos	Saldo Final
Coste					
Terrenos y Construcciones	6.021.319	5.192	(141.058)	(231.727)	5.653.726
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	5.694.791	9.342	(347.404)	36.455	5.393.184
Mobiliario y Enseres	1.946.731	1.974	(99.839)	10.807	1.859.673
Equipos para Procesos de Información	350.188	13.236	(8.757)	(960)	353.707
Elementos de Transporte	5.436	95	(3.358)	(12)	2.161
Inmovilizado en Curso	188.750	193.350	-	(115.417)	266.683
Total Coste	14.207.215	223.189	(600.416)	(300.854)	13.529.134
Amortización					
Construcciones	(1.205.715)	(49.764)	18.995	20.745	(1.215.739)
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	(4.549.129)	(128.286)	256.464	22.611	(4.398.340)
Mobiliario y Enseres	(1.486.316)	(58.502)	72.961	18	(1.471.839)
Equipos para Procesos de Información	(309.888)	(17.598)	20.930	838	(305.718)
Elementos de Transporte	(4.292)	(45)	2.555	2	(1.780)
Total Amortización	(7.555.340)	(254.195)	371.905	44.214	(7.393.416)
Deterioro					
Terrenos y Construcciones	(1.146.212)	(105.176)	62.636	233.997	(954.755)
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	(281.502)	(21.167)	29.347	13.773	(259.549)
Mobiliario y Enseres	(73.812)	(7.111)	23.834	24	(57.065)
Equipos para Procesos de Información	(2.589)	(450)	241	8	(2.790)
Elementos de Transporte	(92)	(1)	10	8	(75)
Total Deterioro	(1.504.207)	(133.905)	116.068	247.810	(1.274.234)
Valor Neto Contable	5.147.668	(164.911)	(112.443)	(8.830)	4.861.484

Importes en miles de euros

Los principales activos materiales de El Corte Inglés se corresponden con los centros comerciales que esta explota y otros inmovilizados de carácter corporativo, tales como centros logísticos y oficinas.

Existen adiciones significativas de inmovilizado en los ejercicios 2023 y 2022 que se corresponden, básicamente, a los costes de modernización de diversos centros comerciales, almacenes y oficinas.

Los retiros del inmovilizado material producidos durante el ejercicio 2023 corresponden, fundamentalmente, a la venta de determinados inmuebles por importe de 38,25 millones de euros, cuya plusvalía asciende a 7,46 millones de euros registrados en el epígrafe "Variación de provisiones, deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los retiros del inmovilizado material producidos durante el ejercicio 2022 correspondieron, fundamentalmente, a la baja de elementos totalmente amortizados y a la venta de determinados inmuebles por importe de 317,89 millones de euros derivados del proceso de rotación de activos iniciado en marzo 2022, compuesto de locales comerciales y oficinas, cuya plusvalía asciende a 178,34 millones de euros registrados en

Wc

el epígrafe "Variación de provisiones, deterioros y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de resultados.

Dentro de los traspasos de 2023 se incluye aquellos inmuebles que han sido clasificados como inversión inmobiliaria. En el ejercicio 2022 se incluyeron aquellos inmuebles que habían sido clasificados como inversión inmobiliaria, así como al traspaso del Centro Comercial Marinada (Coruña) como "Activo no corriente mantenido para la venta" (Nota 4.16).

El Corte Inglés posee inmuebles cuyo valor neto contable, separando la construcción del terreno, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Terrenos	1.143.474	1.275.449
Construcciones	2.120.232	2.207.783
Total	3.263.706	3.483.232

Importes en miles de euros

Durante los ejercicios 2023 y 2022 El Corte Inglés ha adquirido a empresas del Grupo (y asociadas) los siguientes elementos de su inmovilizado material (Nota 19.1):

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Terrenos y Construcciones	-	-
Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.262	3.831
Equipos para procesos de información	15	188
Otro inmovilizado	1.163	41
Total	6.440	4.060

Importes en miles de euros

Durante el ejercicio 2023, El Corte Inglés ha capitalizado gastos financieros dentro de la partida de construcciones del inmovilizado material por importe de 1,34 millones de euros (1,97 millones de euros al cierre del ejercicio 2022).

El 28 de febrero de 1997 El Corte Inglés procedió a la actualización de su inmovilizado material, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con el pago de un gravamen único del 3%. Dicha actualización, que se practicó aplicando los coeficientes máximos permitidos sin considerar porcentaje alguno en relación con el coeficiente reductor autorizado, presenta los siguientes efectos en las cuentas anuales:

Concepto	Terrenos y construcciones	Maquinaria, instalaciones y utillaje	Mobiliario y enseres	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Total coste	Amortización acumulada y deterioro	Saldo Neto
Saldo a 28 de febrero de 2022	254.405	35.638	4.554	558	97	295.252	(120.700)	174.552
Dotaciones	-	-	-	-	-	-	(3.915)	(3.915)
Retiros	(3.413)	(2.253)	(169)	(47)	(84)	(5.966)	4.091	(1.875)
Saldo a 28 de febrero de 2023	250.992	33.385	4.385	511	13	289.286	(120.524)	168.762
Dotaciones	-	-	-	-	-	-	(3.289)	(3.289)
Retiros	(125)	(28)	(4)	(11)	-	(168)	-	(168)
Saldo a 29 de febrero de 2024	250.867	33.357	4.381	500	13	289.118	(123.813)	165.305

Importes en miles de euros

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización, que minorado por el gravamen único del 3% fue abonado a la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996", se amortizará en los períodos impositivos que resten para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización ha supuesto un importe en las dotaciones de amortizaciones del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2024 de 3,34 millones de euros, y de 3,39 millones de euros para el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2023.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, El Corte Inglés tenía los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que siguen en uso, conforme a la siguiente tabla:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Construcciones	64.932	57.558
Maquinaria, instalaciones y utillaje	985.842	908.059
Mobiliario y enseres	278.617	266.132
Equipos para procesos de información	64.620	59.783
Elementos de transporte	1.508	1.570
Total	1.395.519	1.293.102

Importes en miles de euros

Wc

Asimismo, El Corte Inglés tenía las siguientes inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español:

Concepto	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Coste	Amortización acumulada	Correcciones valorativas	Coste	Amortización acumulada	Correcciones valorativas
Terrenos y construcciones	12.969	(4.917)	(8.052)	12.969	(4.917)	(8.052)
Maquinaria e instalaciones	10.328	(2.209)	(8.084)	15.370	(3.405)	(11.894)
Otro inmovilizado y en curso	1.799	(1.184)	(448)	3.281	(2.522)	(557)
Total	25.096	(8.310)	(16.584)	31.620	(10.844)	(20.503)

Importes en miles de euros

Los activos construidos sobre terrenos obtenidos en concesión son los siguientes:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Construcciones	72.916	72.916
Maquinaria e instalaciones	77.886	77.539
Otro inmovilizado	18.110	18.049
Amortización acumulada	(83.530)	(82.367)
Deterioro acumulado	(71.522)	(68.865)
Total	13.860	17.272

Importes en miles de euros

Tal y como se indica en la Nota 8, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 El Corte Inglés tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 El Corte Inglés mantenía compromisos de inversión en firme por un importe total de 37,87 y 65,88 millones de euros, respectivamente.

El Corte Inglés sigue el criterio de asegurar, mediante pólizas de seguros suscritas con terceros, el valor de sus elementos del inmovilizado. Los Administradores de El Corte Inglés consideran que las coberturas alcanzadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 son apropiadas.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias se corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler. El movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

UK

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones/ Retiros/Reversiones	Traspasos (Nota 6)	Saldo Final
Coste				
Terrenos y Construcciones	660.519	-	123.547	784.066
Total Coste	660.519	-	123.547	784.066
Amortización	(29.167)	(1.597)	(26.460)	(57.224)
Deterioro	(436.508)	(3.242)	(22.557)	(462.306)
Valor Neto Contable	194.844	(4.839)	74.530	264.536

Importes en miles de euros

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones/ Retiros/Reversiones	Traspasos (Nota 6)	Saldo Final
Coste				
Terrenos y Construcciones	479.070	-	181.449	660.519
Total Coste	479.070	-	181.449	660.519
Amortización	(13.766)	(703)	(14.698)	(29.167)
Deterioro	(139.962)	(124.722)	(171.824)	(436.508)
Valor Neto Contable	325.342	(125.425)	(5.073)	194.844

Importes en miles de euros

Los traspasos del ejercicio 2023 corresponden a determinados inmuebles que pasan a clasificarse como inversiones inmobiliarias (Nota 6).

En relación a los 264,54 millones de euros del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (194,84 millones de euros en el ejercicio 2022) (todas ubicadas en territorio nacional) 29,58 millones de euros (30,27 millones de euros para el ejercicio 2022) se corresponden con activos que se encuentran alquilados, generando unos ingresos por arrendamiento anual por valor de 2,24 millones de euros (2,12 millones de euros para el ejercicio 2022).

La distribución de las inversiones inmobiliarias, de acuerdo a su uso, es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Oficinas	81.127	7.515
Locales	22.271	20.938
Terrenos	140.180	145.642
Otros	20.958	20.749
Total	264.536	194.844

Importes en miles de euros

En el ejercicio 2023, de los traspasos indicados en la Nota 6 se incluyen activos por valor 73,61 millones de euros clasificados como oficinas dentro del epígrafe "inversiones inmobiliarias".

WZ

8. ARRENDAMIENTOS

8.1 Arrendamientos financieros

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 El Corte Inglés, en su condición de arrendatario financiero, tenía reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle:

Concepto	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Coste	Amortización acumulada	Coste	Amortización acumulada
Equipos para procesos de información	32.277	(30.394)	32.485	(28.459)
Otras instalaciones	58.588	(33.969)	59.385	(29.038)
Aplicaciones informáticas	4.690	(4.690)	4.690	(4.690)
Total	95.555	(69.053)	96.560	(62.187)

Importes en miles de euros

El detalle de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, que El Corte Inglés mantiene con sus arrendadores, son las siguientes:

Concepto	Valor actual		Pagos futuros mínimos	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Menos de un año	548	6.093	549	6.124
Entre uno y cinco años (Nota 14)	-	548	-	549
Total	548	6.641	549	6.673

Importes en miles de euros

8.2 Arrendamientos operativos

En posición de arrendador

Los principales contratos de arrendamiento operativo, en posición de arrendador, corresponden a la cesión de espacios en centros comerciales a proveedores de servicios y productos complementarios, así como locales anexos a los mismos, con el fin de completar la oferta de productos en nuestros centros.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 El Corte Inglés tenía contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con sus actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:



Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Cobradas en el ejercicio (Nota 18.3)	19.694	17.900
Menos de un año	19.045	17.392
Entre uno y cinco años	51.638	52.739
Más de cinco años	9.034	34.148
Total	99.411	122.179

Importes en miles de euros

Las cuotas cobradas en el ejercicio han sido reconocidas en su totalidad como ingresos.

En posición de arrendatario

Los principales contratos de arrendamiento operativo, en posición de arrendatario, corresponden al alquiler de locales y centros comerciales donde El Corte Inglés realiza su actividad principal.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, El Corte Inglés tenía contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor y considerando entre otras cuestiones los obligados cumplimientos y sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pagadas en el ejercicio	82.190	83.565
Menos de un año	74.606	64.140
Entre uno y cinco años	120.234	130.262
Más de cinco años	83.248	89.563
Total	360.278	367.530

Importes en miles de euros

Las cuotas pagadas en el ejercicio han sido reconocidas en su totalidad como gastos.

9. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” e “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

W

Concepto	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Instrumentos de patrimonio (Nota 9.5)	-	1.558.676	-	1.517.878
Total Activos Financieros a coste	-	1.558.676	-	1.517.878
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9.1)	3.616	89.895	802	41.885
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 9.2)	14.174	7.392	13.677	6.345
Derivados (Nota 9.4)	5.088	39.889	5.691	71.603
Total Inversiones Financieras	22.878	137.176	20.170	119.833

Importes en miles de euros

9.1 Activos financieros a coste amortizado

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Préstamos	-	75.038	268	24.642
Fianzas y depósitos	3.616	14.857	534	17.243
Total	3.616	89.895	802	41.885

Importes en miles de euros

Préstamos

Los principales movimientos de los saldos incluidos en los "Préstamos" no corrientes en el ejercicio 2023 son los siguientes:

- Se ha reclasificado como no corrientes determinadas cuentas a cobrar registradas en el activo corriente por un importe total de 45,79 millones de euros, y cuyo vencimiento se produce en el ejercicio 2025.
- Se han recuperado créditos con terceros por importe de 4 millones de euros, que al cierre del ejercicio 2022 se encontraban deteriorados en su totalidad.

En el ejercicio 2022 se concedió un préstamo a la empresa Tool Factory, S.L. por importe de 24 millones de euros y cuyo plazo de amortización es mediante pago único en fecha 28 de febrero de 2029, pudiendo existir amortizaciones voluntarias.

Fianzas y depósitos

En este epígrafe El Corte Inglés registra fundamentalmente las fianzas y depósitos depositados para la explotación de determinadas tiendas en régimen de alquiler.

W

9.2 Activos financieros a valor razonable con cambio en patrimonio

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Instrumentos de patrimonio	-	6.768	-	5.761
Depósitos y otros	14.174	-	13.677	-
Valores representativos de deuda:				
Valorados a valor razonable	-	624	-	584
Total	14.174	7.392	13.677	6.345

Importes en miles de euros

Dentro del epígrafe de "Depósitos y otros" corriente se incluyen una cuenta de depósito en custodia de una entidad financiera por importe de 14,17 millones de euros (13,68 millones de euros en el ejercicio 2022) como garantía principalmente de determinadas obligaciones contractuales con determinados miembros del Consejo de Administración.

9.3 Jerarquía del valor razonable reconocidas

A continuación, se detallan los juicios y estimaciones realizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros que se reconocen en los estados financieros adjuntos. El Corte Inglés clasifica sus instrumentos financieros en los tres niveles previstos en el apartado 6º del Marco conceptual de contabilidad del Plan General Contable tal y como se describe en la Nota 4.6

Valoraciones al valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
A 29 de febrero de 2024				
Instrumentos de patrimonio	624	-	6.768	7.392
Derivados	-	39.889	-	39.889
Títulos de deuda	-	-	89.895	89.895
Total Activos Financieros	624	39.889	96.663	137.176

Importes en miles de euros

Valoraciones al valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
A 28 de febrero de 2023				
Instrumentos de patrimonio	584	-	5.761	6.345
Derivados	-	71.603	-	71.603
Títulos de deuda	-	-	41.885	41.885
Total Activos Financieros	584	71.603	47.646	119.833

Importes en miles de euros

W

9.4 Derivados

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Derivados (Nota 10)	5.088	39.889	5.691	71.603
Total	5.088	39.889	5.691	71.603

Importes en miles de euros

9.5 Activos financieros a coste

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

INFORME ANUAL 2023

Empresas participadas 2023 (importes en miles de euros)

Sociedad	Actividad	Localización	Porcentaje de Participación			Coste	Valor en Libros		Valor Neto Contable	Dividendo Recibido
			Audit.	Directa	Indir.		Deterioro	Del Ejercicio Neto en Reversiones		
Empresas del grupo:										
Veei Travel Group S.L.U.	Agencia de viajes	Madrid	EY	75	-	179.629	-	-	179.629	23.100
Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.U.	Editorial	Madrid	EY	100	-	301	-	-	301	-
Parinver, S.A.U.	Cartera	Madrid	-	100	-	112.436	-	(16.000)	96.436	-
Supercor, S.A.U.	Supermercados	Madrid	EY	100	-	799.744	26.885	(487.293)	312.451	-
El Corte Inglés-Grandes Almacenes, S.A.U.	Grandes Almacenes	Lisboa	EY	100	-	251.088	-	-	251.088	-
Moda Joven Sfera México, S.A. de C.V.	Venta de prendas de vestir y complementos	Ciudad de México	PWC	31	-	18.645	-	-	18.645	10.939
Asón Inmobiliaria de Arriendos, S.L.U.	Inmobiliaria de arriendos	Madrid	A.B. Auditores	100	-	545.070	-	(53.661)	491.409	12.000
Telecor, S.A.U.	Servicios de telefonía	Madrid	EY	100	-	8.800	-	-	8.800	-
Garanair, S.L.U.	Tenencia de participaciones	Madrid	EY	100	-	7	-	-	7	-
ECI Puerta del Sol 1, S.L.	Gestión bienes inmuebles	Madrid	-	100	-	29.122	-	-	29.122	-
ECI Puerta del Sol 2, S.L.	Gestión bienes inmuebles	Madrid	-	100	-	5.885	-	-	5.885	-
Otras participaciones						94.561	-	(68.612)	25.948	60
Total Grupo						2.045.288	26.885	(625.566)	1.419.722	46.099
Empresas multigrupo:										
Sephora Cosméticos España, S.L.	Venta de productos de perfumería y cosmética	Madrid	PWC	50	-	8.679	6.207	(2.472)	6.207	-
KIO Networks España, S.A.	Servicios informáticos	Murcia	Deloitte	50	-	31.684	-	-	31.684	-
Citirel, S.L.	Venta de productos de relojería	Madrid	-	50	-	502	-	-	502	333
Total Multigrupo						40.865	6.207	(2.472)	38.393	333
Empresas asociadas:										
Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A.	Financiera	Madrid	PWC	49	-	80.302	-	-	80.302	29.400
Centro de Seguros y Servicios Correduría de Seguros, S.A.U.	Correduría de seguros	Madrid	EY	49,99	-	426	-	-	426	2.305
Seguros El Corte Inglés, Vida, Pensiones y Reaseguros, S.A.U.	Seguros	Madrid	EY	49,99	-	16.512	-	-	16.512	16.013
Sociedad de ahorro e inversión eci agencia de valores	Seguros	Madrid	EY	49,99	-	1.715	-	-	1.715	-
Gestión de Puntos de Venta, Gespevesa, S.A.	Estaciones de servicio y tiendas de conveniencia	Madrid	PWC	5	-	1.970	-	(364)	1.606	219
Total Asociadas						100.925	-	(364)	100.561	47.937
Total						2.187.078	33.092	(628.402)	1.558.676	94.369

(*) El dato corresponde a las Ganancias antes de impuestos, procedentes de las actividades continuadas de FCCSA según sus Cuentas Anuales.

W

Cuentas anuales del ejercicio 2023

INFORME ANUAL 2023

Empresas participadas 2022 (importes en miles de euros)

Sociedad	Actividad	Localización	Porcentaje de Participación			Coste	Valor en Libros		Valor Neto Contable
			Audit.	Directa	Indir.		Deterioro		
							Del Ejercicio	Neto en Reversiones	
Empresas del grupo:									
Veci Travel Group S.L.U.	Agencia de viajes	Madrid	EY	75	*	179.629	*	*	179.629
Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.U.	Editorial	Madrid	EY	100	*	301	*	*	301
Parinver, S.A.U.	Cartera	Madrid		100	*	112.436		(16.000)	96.436
Supercor, S.A.U.	Supermercados	Madrid	EY	100	*	799.494	(50.801)	(514.178)	285.315
Canal Club de Distribución de Ocio y Cultura, S.A.U.	Venta directa por catálogo y televisión	Madrid		75	*	4.340	*	(4.200)	140
El Corte Inglés-Grandes Almacenes, S.A.U.	Grandes Almacenes	Lisboa	EY	100	*	251.088	*	*	251.088
Moda Joven Sfera México, S.A. de C.V.	Venta de prendas de vestir y complementos	Ciudad de México	PWC	51	*	18.645	*	*	18.645
Asón Inmobiliaria de Arriendos, S.L.U.	Inmobiliaria de arriendos	Madrid	A.B. Auditores	100	*	544.905	*	(53.661)	491.244
Telecor, S.A.U.	Servicios de telefonía	Madrid	EY	100	*	8.800	*	*	8.800
Ingondel, S.L.U.	Cartera	Madrid		100	*	556.055	*	(541.719)	14.336
Garanair, S.L.U.	Tenencia de participaciones	Madrid	EY	100	*	7	*	*	7
						2.475.697	(50.801)	(1.129.758)	1.345.146
Otras participaciones						94.562	(3.900)	(68.612)	25.950
Total Grupo						2.570.259	(54.701)	(1.198.370)	1.371.188
Empresas multigrupo:									
Gestión de Puntos de Venta, Gespevesa, S.A.	Estaciones de servicio y tiendas de conveniencia	Madrid	PWC	50	*	19.705	(3.641)	(3.641)	16.064
Sephora Cosméticos España, S.L.	Venta de productos de perfumería y cosmética	Madrid	PWC	50	*	8.679	*	(8.679)	-
Lectus, S.L.	Venta de productos de joyería y relojería	Barcelona		50	*	500	*	*	500
KIO Networks España, S.A.	Servicios informáticos	Murcia	Deloitte	50	*	31.684	*	*	31.684
Citotel, S.L.	Venta de productos de relojería	Madrid		50	*	502	*	*	502
Total Multigrupo						61.070	(3.641)	(12.320)	48.709
Empresas asociadas:									
Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A.	Financiera	Madrid	PWC	49	*	80.302	*	*	80.302
Centro de Seguros y Servicios, Correduría de Seguros, S.A.U.	Correduría de seguros	Madrid	EY	49,99	*	426	*	*	426
Seguros El Corte Inglés, Vida, Pensiones y Reaseguros, S.A.U.	Seguros	Madrid	EY	49,99	*	16.512	*	*	16.512
Total Asociadas						97.240	*	*	97.240
Total						2.728.569	(58.342)	(1.210.690)	1.517.537

(*) El dato corresponde a las Ganancias antes de impuestos, procedentes de las actividades continuadas de FECISA según sus Cuentas Anuales.

W

Los datos de las sociedades descritas en los cuadros anteriores se han obtenido de las respectivas cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022; asimismo, los datos de Parinver, S.A. se han obtenido de su último cierre contable no auditado (por no estar obligada a ello) a 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023. Ninguna de las empresas del Grupo cotiza en bolsa.

Las variaciones derivadas de pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido las siguientes:

Empresas del Grupo y Multigrupo	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros reconocidos en el ejercicio	Reversiones reconocidas en el ejercicio	Bajas por disolución o venta	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Ejercicio 2023	1.210.690	(33.092)	-	(549.196)	628.402
Ejercicio 2022	1.156.996	54.442	(748)	-	1.210.690

Importes en miles de euros

Durante el ejercicio 2023 los principales movimientos han sido los siguientes:

- Con fecha 22 de diciembre de 2023, El Corte Inglés ha procedido a la venta del 45% de su participación en la entidad "Gestión de Puntos de Venta, Gespevesa, S.A.", registrándose un beneficio de 1,59 millones de euros en el epígrafe de "Deterioros y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros", de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.
- Durante el ejercicio 2023, se ha procedido a la disolución de las sociedades Canal Club de Distribución de Ocio y Cultura, S.A.U., e Ingondel, S.L.U. Ambas sociedades estaban participadas al 100% por la entidad, y el impacto de la disolución en el patrimonio neto de El Corte Inglés ascendió a 56 miles de euros y 14,34 millones de euros respectivamente.
- En el ejercicio 2023 se han revertido provisiones por deterioro en las sociedades Supercor, S.A.U. y Sephora Cosméticos, S.L. por importe de 26,88 millones de euros y 6,21 millones de euros respectivamente, registrados en el epígrafe de "Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Con fecha 23 de junio de 2023 se ha ejecutado la venta de la participación del 50% de Lecius, S.L. que no ha tenido impacto significativo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Finalmente, durante el ejercicio 2023 se han adquirido a terceros las sociedades "ECI Puerta del Sol 1, S.L." y "ECI Puerta del Sol 2, S.L.", propietarias del inmueble situado en la plaza Puerta de Sol nº 9, en el que El Corte Inglés participa en un 100% de su capital social.

Uel

9.6 Información cualitativa sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Dirección de El Corte Inglés tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a El Corte Inglés:

a. Riesgo de crédito

Con carácter general, El Corte Inglés mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, debido al sector en el que opera El Corte Inglés, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, El Corte Inglés dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 14.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de El Corte Inglés están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, El Corte Inglés sigue un programa de gestión de este riesgo a largo plazo a través del uso de determinados instrumentos financieros derivados de tipo de interés (Nota 10).

Respecto al riesgo de tipo de cambio, este se concentra principalmente en las compras de mercaderías a países del sudeste asiático, denominadas en dólares estadounidenses. Con el objetivo de mitigar este riesgo, El Corte Inglés sigue la política de contratar instrumentos financieros (seguros de cambio) que reduzcan las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera (Nota 10).



10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Corte Inglés utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

En el marco de dicha política, El Corte Inglés ha contratado determinados instrumentos financieros para la cobertura de flujos de efectivo de tipo de interés y seguros de cambio.

El Corte Inglés ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4.6 sobre normas de valoración para poder determinar si los derivados cumplen las condiciones para poder ser clasificados como derivados de cobertura o derivados de negociación.

El importe, en miles de euros, de los derivados desglosados en el cuadro inferior refleja contablemente el valor razonable de mercado de los derivados, a 29 de febrero de 2024. Estos derivados se han contratado para cubrir el riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio y ese valor razonable representa el pago que habría que hacer si decidieran venderse o transferirse a un tercero.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura contable mantenidos por El Corte Inglés a 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023 son los siguientes:

Ejercicio 2023

Conceptos	Clasificación	Tipo	Importe Contratado	Vencimiento	Valor Razonable (a)	
					Activo	Pasivo
Cobertura tipo de interés	Cobertura de tipo de interés (Tramo A)	Variable a fijo	500.000 (a)	2027	20.048	-
Cobertura tipo de interés	Cobertura de tipo de interés (Tramo B)	Variable a fijo	100.000 (a)	2027	3.760	-
Cobertura tipo de interés	Cobertura de tipo de interés (Tramo C)	Variable a fijo	600.000 (a)	2025	16.081	-
Seguros de cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de moneda	472.468 (b)	2024	3.351	4.294
Total					43.240	4.294

(a) Importes en miles de euros.

(b) Importes en miles de dólares.

UK

Ejercicio 2022

Conceptos	Clasificación	Tipo	Importe Contratado	Vencimiento	Valor Razonable (a)	
					Activo	Pasivo
Cobertura tipo de interés	Cobertura de tipo de interés (Tramo A)	Variable a fijo	500.000 (a)	2027	33.938	-
Cobertura tipo de interés	Cobertura de tipo de interés (Tramo B)	Variable a fijo	100.000 (a)	2027	6.207	-
Cobertura tipo de interés	Cobertura de tipo de interés (Tramo C)	Variable a fijo	600.000 (a)	2025	30.270	-
Seguros de cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de moneda	597.398 (b)	2024	4.818	19.045
Total					75.233	19.045

(a) Importes en miles de euros.

(b) Importes en miles de dólares.

Los cambios de valor de los derivados clasificados como cobertura de flujos de efectivo se han registrado en el patrimonio de El Corte Inglés en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor - Operaciones de cobertura". Los mismos han supuesto un impacto negativo neto de 12,08 millones de euros en el ejercicio 2023 y un impacto positivo neto de 35,27 millones de euros en el ejercicio 2022.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 El Corte Inglés tenía contratados diversos instrumentos financieros derivados que no cumplen las condiciones requeridas para la contabilidad de coberturas, que tienen las siguientes características:

Conceptos	Seguro de Cambio	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Importe contratado	61.677 (b)	72.994 (b)
Vencimiento	-	-
Valor razonable (a):		
Activo a corto plazo	1.737	2.060
Pasivo	-	4
Impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias (a)	-	-

(a) Importes en miles de euros.

(b) Importes en miles de dólares.

En el impacto registrado en cuenta de pérdidas y ganancias, se incluyen importes pagados o recibidos por los derivados de tipo de interés designados como especulativos. Estos movimientos se producen por ineficiencias. Tanto en el ejercicio 2023 como en el ejercicio 2022 no hay impacto significativo registrado en la cuenta de resultados por este concepto ("Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros").

11. EXISTENCIAS

El detalle del epígrafe “Existencias” del balance de situación adjunto es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Existencias comerciales	1.637.439	1.670.960
Materias primas y otros aprovisionamientos	52.758	54.188
Anticipos a proveedores	-	278
Total	1.690.197	1.725.426

Importes en miles de euros

De acuerdo con la práctica habitual en el sector de la distribución, El Corte Inglés formaliza sus pedidos de compra a determinados proveedores con algunos meses de antelación a la fecha de entrega de la mercancía. Por este motivo, tenía concertadas compras en firme por un importe aproximado de 822,05 y 779,19 millones de euros a 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023.

Asimismo, El Corte Inglés mantenía compromisos de venta a sus clientes al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 por importe de 143,25 y 143,73 millones de euros, respectivamente.

La política de El Corte Inglés es formalizar pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetas sus existencias. A 29 de febrero de 2024 y al 28 de febrero de 2023 los Administradores de El Corte Inglés consideran que la cobertura de las pólizas de seguro sobre sus existencias es adecuada.

12. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

12.1 Capital suscrito

El capital social de El Corte Inglés está representado por 75.766.824 acciones de 6 euros de valor nominal a 29 de febrero de 2024, y al 28 de febrero de 2023, todas ellas nominativas y totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de El Corte Inglés no cotizan en bolsa.

Las entidades jurídicas con una participación superior al 10% en el capital social de El Corte Inglés son Fundación Ramón Areces (40,04%) y Cartera de Valores IASA, S.L. (18,40%).

12.2 Reserva de revalorización

Como consecuencia de la actualización de valores del inmovilizado, permitida por el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, El Corte Inglés tiene contabilizada una reserva de revalorización, neta del gravamen único del 3%, por un importe de 174,38 millones de euros.

Dado que la Administración Tributaria ha comprobado y aceptado el saldo de la cuenta “Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996”, dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a

compensar los resultados contables negativos que puedan producirse en el futuro, y a ampliación del capital social. Desde el 1 de marzo del año 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada sobre los incrementos producidos en los bienes patrimoniales actualizados o cuando dichos bienes hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

12.3 Reserva legal

El Corte Inglés tiene dotada la reserva legal establecida en la Ley de Sociedades de Capital, estando dicha reserva sujeta a las limitaciones recogidas en dicha norma.

12.4 Reservas para inversiones en Canarias

El importe de la cuenta "Reservas para inversiones en Canarias", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, asciende a 18,81 millones de euros, que ya han sido materializados en su totalidad en los activos previstos en la citada Ley, en el plazo legal establecido.

12.5 Reservas por capital amortizado

El importe incluido en la cuenta de "Reservas por capital amortizado" se han originado en las siguientes operaciones:

- El 26 de agosto de 2001, la Junta General Extraordinaria acordó reducir el capital social en la cuantía de 0,92 millones de euros con objeto de ajustar el valor nominal de cada acción a una cantidad "entera" de euros.
- Con fecha 26 de enero de 2022, la Junta General Extraordinaria aprobó una reducción de capital mediante la amortización de 5.377.176 acciones propias de 6 euros por un importe de 32.263.056 euros. Como consecuencia de esta reducción de capital, El Corte Inglés dotó una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social, en la aplicación de lo dispuesto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

12.6 Reservas voluntarias

El Corte Inglés posee reservas voluntarias disponibles por importe de 3.643,45 millones de euros a 29 de febrero de 2024 (3.094,00 millones de euros a 28 de febrero de 2023).

12.7 Acciones propias

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 El Corte Inglés tenía en su poder acciones propias con carácter transitorio, destinadas a su próxima enajenación, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Euros Valor Nominal
Acciones propias del tipo A al cierre del ejercicio 2023	5.163.588	6
Acciones propias del tipo A al cierre del ejercicio 2022	4.449.594	6

En el transcurso del ejercicio 2023 se han adquirido acciones de la propia Sociedad por un valor efectivo de 68,09 millones de euros (713.994 acciones propias), no habiéndose realizado ninguna operación de venta. En el ejercicio 2022 se adquirieron acciones de la propia Sociedad por un valor efectivo de 500,79 millones de euros (4.488.826 acciones), y se enajenaron acciones por un importe de 291,30 millones de euros (6.061.347 acciones).

El Corte Inglés tiene con PrimeFin, S.A. un acuerdo en el que le otorga una opción de venta de salida y otras compensaciones sobre la totalidad de acciones que ostenta de El Corte Inglés la opción de venta de salida, será ejercitable por parte de Primefin a valor de mercado si antes de Julio de 2025 no ha tenido lugar ningún tipo de evento de monetización sobre las acciones que ostenta Primefin de El Corte Inglés. S.A. Acorde con los términos de la opción de salida, si ésta no es ejercitada en la primera ventana (Julio 2025), existen tres ventanas adicionales bajo las mismas condiciones ejercitables por parte de Primefin en Julio 2028, 2031 y 2034. Dado que este acuerdo no implica la entrega incondicional de efectivo para El Corte Inglés, no se ha registrado pasivo financiero alguno por este concepto.

13. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

13.1 Provisiones

El detalle de las provisiones correspondientes a este epígrafe del balance de situación adjunto, así como los movimientos registrados durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Provisiones a largo plazo	Saldo Inicial	Dotación	Aplicación	Trasposos y Otros	Saldo Final
Ejercicio 2023					
Obligaciones por prestaciones al personal	18.458	1.231	-	(2.544)	17.145
Provisión Incentivos plurianual	45.673	37.828	-	650	84.151
Provisión contratos onerosos	21.128	-	(1.365)	-	19.763
Provisión para desmantelamiento	13.348	-	(3.068)	15.457	25.737
Otras provisiones para riesgos y gastos	35.624	2.728	(531)	(30.949)	6.872
Total	134.231	41.787	(4.964)	(17.386)	153.668
Ejercicio 2022					
Obligaciones por prestaciones al personal	13.319	29.440	(24.546)	245	18.458
Provisión Incentivos plurianual	21.535	24.138	-	-	45.673
Provisión contratos onerosos	36.220	2.793	(17.885)	-	21.128
Provisión para desmantelamiento	14.413	-	(1.065)	-	13.348
Provisión naturaleza fiscal (véase Nota 16.6)	34.053	-	(51.700)	17.647	-
Otras provisiones para riesgos y gastos	68.366	3.530	(18.625)	(17.647)	35.624
Total	187.906	59.901	(113.821)	245	134.231

Importes en miles de euros

Provisiones a corto plazo	Saldo Inicial	Dotación	Aplicación	Trasposos y Otros	Saldo Final
Ejercicio 2023					
Obligaciones por prestaciones al personal	42.380	6.852	(17.644)	6.386	37.974
Provisión para desmantelamiento	4.245	1.134	(3.254)	-	2.125
Provisiones por litigios y reclamaciones	12.493	530	-	11.000	24.023
Otras provisiones	43.015	1.486	(40.798)	-	3.703
Total	102.133	10.002	(61.696)	17.386	67.825
Ejercicio 2022					
Obligaciones por prestaciones al personal	23.081	36.726	(17.183)	(243)	42.380
Provisión para desmantelamiento	-	11.345	(7.100)	-	4.245
Provisión por devolución de compra	29.995	-	-	(29.995)	-
Provisiones por litigios y reclamaciones	-	12.493	-	-	12.493
Otras provisiones	2.650	40.365	-	-	43.015
Total	55.726	100.929	(24.283)	(30.238)	102.133

Importes en miles de euros

Obligaciones por prestación al personal

Los principales compromisos registrados como "Obligaciones por prestaciones al personal" son las siguientes:

- El Corte Inglés a 29 de febrero de 2024 tiene provisionado en el epígrafe "Obligaciones por prestaciones al personal" principalmente, los impactos derivados de aquellos acuerdos de extinción laboral dentro del plan de jubilaciones parciales comunicados al cierre del presente ejercicio a los empleados con 61 años de edad. El importe total de la provisión por jubilaciones parciales a 29 de febrero de 2024 asciende a 18,88 millones de euros (17,31 millones de euros a 28 de febrero de

2023), de los cuáles 8,22 millones de euros (5,58 millones de euros a 28 de febrero de 2023) se encuentran clasificados en el corto plazo.

- Con fecha 27 de febrero de 2023, El Corte Inglés inició un programa voluntario de bajas incentivadas previsto para el personal mayor a 59 años. Las principales características del plan son las siguientes:
 - La vigencia del plan se fijó hasta el 31 de diciembre del 2023, por lo que la fecha de extinción del contrato de las personas trabajadoras afectadas no era superior al 31 de diciembre del 2023.
 - El período voluntario de adscripción voluntaria concluyó el 22 de mayo de 2023.
 - El período de cobertura es desde la extinción laboral con un tope máximo hasta los 64 años de edad.
 - Durante el período de cobertura El Corte Inglés, a elección del empleado, abonará o el total de la prestación en el momento de la extinción laboral o una renta mensual bruta equivalente a un doceavo del salario bruto anual multiplicado por un porcentaje de mercado en función de la edad.

Al 28 de febrero del 2023 El Corte Inglés dotó inicialmente una provisión de 30,00 millones de euros para hacer frente al programa de bajas incentivadas. Al 29 de febrero del 2024, el importe pendiente de pago asciende a 20,52 millones de euros, registrados en el epígrafe de "Provisiones a corto plazo".

- Adicionalmente a los compromisos con el personal mencionados anteriormente, El Corte Inglés ha registrado una provisión de 7,60 millones de euros para atender al coste del plan de reordenación y reestructuración en determinados centros comerciales.

Provisión incentivos plurianual

Con fecha 23 de julio de 2021 la Junta General de Accionistas de El Corte Inglés aprobó un incentivo plurianual en metálico a favor de los consejeros ejecutivos y miembros de la Dirección para la consecución del plan estratégico del Grupo presentado y aprobado por el Consejo de Administración para los periodos 2021 - 2024.

En el ejercicio 2023 la provisión asciende a 84,15 millones de euros (45,67 millones de euros en el ejercicio 2022) tras la consecución de los objetivos financieros del plan de los tres primeros años.

Provisión contratos onerosos

El Corte Inglés sigue el criterio de provisionar los contratos onerosos cuando los costes que conlleva el obligado cumplimiento de un contrato de alquiler exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir

del mismo. El importe provisionado bajo este concepto a 29 de febrero de 2024 asciende a 19,76 millones de euros (21,13 millones a 28 de febrero de 2023).

Provisión por desmantelamiento

El Corte Inglés registra la provisión para aquellos costes derivados del desmantelamiento y desmontaje de determinados centros y tiendas de distribución en los que ha cesado o se prevé el cese de la actividad. Al 29 de febrero del 2024 el importe provisionado asciende a 15 millones de euros, de los cuales 2 millones se encuentran registrados en el corto plazo. Al cierre del ejercicio 2022, la provisión por este concepto ascendió a 4,25 millones de euros.

Provisiones por litigios y reclamaciones

En el epígrafe de "Otras provisiones" se incluyen otras provisiones para cubrir determinados litigios, reclamaciones y otros riesgos.

13.2 Garantías comprometidas con terceros y pasivos contingentes

Avales y Garantías

Los avales presentados por El Corte Inglés ascendían a 46,26 millones de euros y 85,77 millones de euros al 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023, respectivamente. De dichos importes, 0,88 millones al 29 de febrero de 2024 y 0,87 millones al 28 de febrero de 2023 están relacionados con temas de naturaleza jurídica y fiscales. El resto, depositados ante diversas entidades, garantizan operaciones de tráfico.

Comisión Nacional de la Competencia

El 28 de noviembre de 2023, la Dirección de Competencia de la CNMC notificó a El Corte Inglés participada Viajes El Corte Inglés el acuerdo de incoación del expediente S/0001/23 Servicios Agencias de Viajes por posibles "prácticas anticompetitivas prohibidas en los artículos 1 de la LDC y 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), consistentes en acuerdos y/o prácticas concertadas para el reparto de clientes y/o adjudicaciones de licitaciones para la prestación de servicio de agencias de viajes, así como el intercambio de información comercialmente sensible para la prestación de dicho servicio". La incoación del expediente supone un paso preliminar en el proceso de investigación de las supuestas conductas anticompetitivas y no prejuzgan el resultado de la investigación, ni la culpabilidad de las empresas inspeccionadas, ni la existencia del perjuicio alguno causado. No se ha declarado la existencia de ninguna infracción por parte de El Corte Inglés participada ni se ha recibido sanciones por este concepto.

Otros pasivos contingentes

El Corte Inglés, a pesar de sus estándares de compromiso con sus empleados, servicio y atención a la clientela, es objeto de demandas y reclamaciones en el curso ordinario de sus negocios, derivadas de cuestiones de índole laboral y civil. Las obligaciones presentes o futuras, fruto de dichas reclamaciones o demandas, se



considera que ni individualmente (al tratarse de escasa cuantía), ni de forma agregada, pueden suponer un efecto significativo adverso para los negocios, los resultados, las operaciones o la información financiera de la compañía.

El Corte Inglés opera en un entorno altamente regulado en su ámbito comercial, lo que supone estar sujeto de forma constante a actuaciones administrativas de inspección y control, cuyo objeto es verificar el cumplimiento de la normativa de ordenación de su actividad. Las obligaciones derivadas de dichas relaciones administrativas de sujeción especial, por imposición de sanciones, con la información disponible actualmente, no se estima que tengan ni vayan a tener, ni individual ni de modo agregado, un impacto significativo en los negocios, resultados, la situación financiera o en la operación de la compañía.

Los Administradores de El Corte Inglés estiman que los pasivos no previstos a 29 de febrero de 2024 que pudieran originarse por los avales presentados o de otros pasivos contingentes, si los hubiera, no serían significativos a los registrados.

14. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo y corto plazo” al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	No Corriente		Corriente	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Financiación Sindicada	1.562.896	1.794.192	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 8.1)	-	548	548	6.093
Préstamo BEI	212.429	199.715	32.286	16.571
Préstamo ICO	171.428	85.714	14.286	14.286
Resto pasivos financieros	1.929	161	9.245	7.373
Deudas con entidades de crédito	1.948.682	2.080.330	56.365	44.323
Pagarés MARF	-	-	242.194	297.041
Resto de deudas	-	-	1.287	4.120
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	243.481	301.161
Derivados (Nota 10)	-	-	4.294	19.045
Otros pasivos financieros	22.257	1.071	21.529	610
Otros pasivos financieros	22.257	1.071	25.823	19.655
Total	1.970.939	2.081.401	325.669	365.139

Importes en miles de euros

WR

14.1 Deudas con entidades de crédito

Financiación Sindicada

Con fecha 18 de marzo de 2022 El Corte Inglés llegó a un acuerdo para refinanciar su deuda bancaria por un importe máximo de 2.600 millones de euros, lo que permite mejorar las condiciones que tenía actualmente al asegurar una financiación estable, con menor coste y mayores plazos, siendo inicialmente los vencimientos del Tramo A y C en el ejercicio 2027, y el Tramo B en el ejercicio 2025, con posibilidad de extensión de un año y otro adicional.

Con fecha 20 de noviembre del 2023, El Corte Inglés ha llegado a un acuerdo con la mayoría de las entidades financieras de la financiación sindicada para la firma de la primera extensión de los vencimientos por un año adicional, siendo el ejercicio 2028 el nuevo vencimiento para los tramos A y B, y mayoritariamente el tramo C en el ejercicio 2026.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, las condiciones cualitativas y cuantitativas de la nueva deuda no son sustancialmente diferentes de la anterior.

El detalle de los tramos de financiación son los siguientes:

- Tramo A de 918,88 millones de euros, de los cuales 106,76 millones de euros con vencimiento el 28 de marzo de 2027, y 812,12 millones de euros con vencimiento el 28 de marzo de 2028.
- Tramo B de 1.081,1 millones de euros de línea de crédito, de los cuales 130,49 millones con vencimiento el 28 de marzo de 2027, y 950,63 millones de euros con vencimiento el 28 de marzo de 2028. El importe dispuesto al 29 de febrero de 2024 asciende a 44,02 millones de euros (275,30 millones al 28 de febrero de 2023).
- Tramo C de 515,82 millones de euros de amortización a vencimiento el 28 de marzo de 2026 y 84,18 millones de euros de amortización a vencimiento el 28 de marzo de 2025.

Asimismo, el acuerdo de refinanciación incluye también compromisos de sostenibilidad en línea con las estrategias de responsabilidad social corporativa que lleva a cabo el Grupo.

Tal y como viene estipulado en el contrato de financiación sindicada, el Grupo no está obligado al cumplimiento de ratios financieras calculados sobre la base de los estados financieros consolidados del Grupo El Corte Inglés en el caso de obtener la calificación de grado de inversión. En caso de no alcanzarlo el Grupo no debe superar una ratio de deuda financiera neta reportada / EBITDA de 4,5x. A 29 de febrero de 2024 el ratio asciende a 1.9x(2,4x al 28 de febrero de 2023).

UK

Asimismo, y mientras no se obtenga la calificación de grado de inversión, la distribución de dividendos se limita por encima de niveles acordados.

Banco Europeo de Inversiones (BEI)

La financiación concedida desde el Banco Europeo de Inversiones es la siguiente:

- En diciembre del 2016, el Banco Europeo de Inversiones concedió un préstamo a El Corte Inglés por importe de 116 millones de euros, cuyo último vencimiento es en febrero del 2027. Al 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023 el saldo pendiente es de 49,71 millones de euros y 66,20 millones de euros, respectivamente, de los cuales, a corto plazo tienen un importe de 16,57 millones de euros en el ejercicio 2023 y 2022.
- Con fecha 30 de marzo del 2020, El Corte Inglés formalizó un nuevo préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por un importe de 150 millones de euros (este último tras la ampliación de 40 millones de euros en marzo del 2021). Este préstamo tiene un vencimiento a 10 años y al 29 de febrero del 2024 se encuentra dispuesto en su totalidad, de los cuales, a corto plazo tienen un importe de 15,71 millones de euros (al 28 de febrero del 2023 tuvo un saldo de 150 millones de euros dispuestos).
- El 18 de enero del 2023, El Corte Inglés formalizó dos nuevos préstamos por importe total de 74 millones de euros con vencimiento a 10 años y destinado a financiar proyectos de digitalización y de eficiencia energética. A 29 de febrero de 2024, el saldo dispuesto asciende a 45,00 millones de euros.

Instituto de Crédito Oficial (ICO)

El Corte Inglés mantiene la siguiente financiación concedida por el Instituto de Crédito Oficial:

- Con fecha 30 de marzo del 2020 El Corte Inglés formalizó un préstamo con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un importe de 100 millones de euros. El vencimiento de este préstamo es a 10 años y al 29 de febrero del 2024 se encuentra pendiente de amortizar el importe de 85,72 millones de euros, de los cuales, a corto plazo tienen un importe de 14,29 millones de euros (al 28 de febrero del 2023 tuvo un saldo de 100 millones de euros dispuestos).
- Con fecha 30 de marzo de 2023, El Corte Inglés tiene concedido un nuevo préstamo por importe de 100 millones de euros con un plazo de amortización de 10 años. Al 29 de febrero de 2024 este préstamo se encuentra dispuesto en su totalidad.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero” a largo plazo es el siguiente:

UR

Ejercicio 2023

Concepto	2025	2026	2027	2028	Resto	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	136.470	568.100	163.190	914.490	166.432	1.948.682
Acreeedores por arrendamiento financiero (Nota 8.1)	-	-	-	-	-	-
Total	136.470	568.100	163.190	914.490	166.432	1.948.682

Importes en miles de euros

Ejercicio 2022

Concepto	2024	2025	2026	2027	Resto	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	46.571	652.285	52.285	1.230.067	98.574	2.079.782
Acreeedores por arrendamiento financiero (Nota 8.1)	548	-	-	-	-	548
Total	47.119	652.285	52.285	1.230.067	98.574	2.080.330

Importes en miles de euros

Los tipos de interés de la deuda están referenciados al Euríbor más un diferencial de mercado ajustado al riesgo de El Corte Inglés. Dado que El Corte Inglés no dispone de deuda financiera a tipo fijo al 29 de febrero de 2024, el valor de mercado de la misma no difiere significativamente del valor registrado en el Balance Consolidado.

Del total de deuda financiera indicada anteriormente, El Corte Inglés dispone de coberturas de tipo de interés variable a tipo de interés fijo en la deuda sindicada por importes de 500.000 miles de euros en el tramo A; 100.000 miles de euros en el tramo B; y 600.000 miles de euros en el tramo C, según se describe en la nota 10.

El Corte Inglés tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito, que devengan tipos de interés de mercado, con los siguientes límites:

Concepto	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Líneas de descuento	3.000	3.000	3.000	3.000
Líneas de crédito (a) (b)	1.135.621	1.089.675	1.081.121	805.647
Total	1.138.621	1.092.675	1.084.121	808.647

a) Importes en miles de euros

b) Incluye el Tramo B de la financiación sindicada.

El importe dispuesto a 29 de febrero de 2024 de la línea de crédito asciende a 45,95 millones de euros (275,30 millones de euros para 28 de febrero de 2023).

Adicionalmente existen líneas de crédito en dólares por importe máximo de 1,50 millones de dólares en el ejercicio 2023 y 2022.

WR

14.2 Obligaciones y otros valores negociables

Pagarés MARF

En el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo", El Corte Inglés clasifica el saldo de pagarés emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), que alcanzaban a 29 de febrero de 2024 el importe de 242,19 millones de euros (297,04 millones de euros para el ejercicio 2022). En el importe total registrado al 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023, se incluye las cantidades suscritas por las sociedades del Grupo "El Corte Inglés-Grandes Armazens, S.A.U." y "ECI Cascais, S.A." por un importe de 85,28 millones de euros y 10,56 millones de euros respectivamente. Estos pagarés devengan tipos de interés de mercado (Nota 19.1).

14.3 Pagarés de empleados

Durante el ejercicio 2022 se procedió a la total cancelación del programa de pagarés de empleados.

14.4 Información relativa a plazos de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Periodo medio de pago a proveedores	47 días	45 días
Ratio de operaciones pagadas	49 días	46 días
Ratio de operaciones pendientes de pago	19 días	22 días
Importe		
Total pagos realizados	8.472.889	8.623.897
Total pagos pendientes	576.218	581.940
Facturas pagadas dentro del plazo establecido en la normativa de morosidad	8.420.684	8.587.404
% sobre el total de los pagos realizados	99,4%	99,6%
Número de facturas pagadas dentro del plazo establecido en la normativa de morosidad	4.811	5.384
% sobre el total de facturas	98,9%	99,2%

Importe en miles de euros

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

WR

Se entenderá por “Período medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de bienes o prestación de servicios a cargo del proveedor hasta el pago de la operación.

Dicho “Período medio de pago a proveedores” se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la entrega de los bienes con la prestación de los servicios a cargo del proveedor hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la entrega de los bienes con la prestación de los servicios a cargo del proveedor hasta el día de cierre de los estados financieros o cuentas anuales, según corresponda) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El Corte Inglés está sujeto a la Ley Orgánica de Ordenación del Comercio Minorista (LORCOMIN). El plazo máximo legal de pago aplicable a El Corte Inglés en base a esta Ley es de 60 días, al corresponderse la práctica totalidad de sus mercancías adquiridas a productos de alimentación y gran consumo, salvo pacto expreso en el que se prevean compensaciones económicas equivalentes al mayor aplazamiento y de las que el proveedor sea beneficiario, sin que en ningún caso pueda exceder el plazo de noventa días.

15. REMUNERACIONES DEVENGADAS Y CUENTAS DE PERSONAL

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, estos epígrafes presentaban la siguiente composición:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Remuneraciones devengadas y otros pagos al personal	116.407	109.095
Personal del grupo, cuentas de administración y otros	284.103	276.002
Total	400.510	385.097

Importes en miles de euros

La cuenta “Personal del grupo, cuentas de administración” corresponde a los saldos que mantienen con El Corte Inglés los empleados de las empresas del Grupo y consejeros de la El Corte Inglés (Nota 19.3).

WR

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

16.1 Grupo Fiscal Consolidado

El Corte Inglés tributa en régimen de consolidación fiscal con las sociedades filiales españolas en las que posee al menos un 75% de su capital y la mayoría de sus derechos de voto desde el inicio de su período impositivo de acuerdo con las normas al respecto en la legislación vigente.

En este sentido, las Sociedades que forman parte del Grupo fiscal son las siguientes:

GRUPO CONSOLIDACIÓN FISCAL

Sociedad Dominante:

El Corte Inglés, S.A.

Asón, Inmobiliaria de Arriendos, S.L.	Rubiños 1860, S.A.
Travel Agencies Management, S.L.	Sicor Interservicios ETT, S.L.
CDEV Senior, S.L.	Sicor Integra El Corte Inglés, S.L.
Cinamar, S.A.	Sicor Limpieza Integral, S.L.
Confecciones Teruel, S.A.U.	Sicor Seguridad El Corte Inglés, S.A.
El Corte Inglés Cadena de Suministro, S.L.	Sicor Servicios Integrales, S.L.
Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.	Supercor, S.A.
Esgueva, S.A.	Telecor, S.A.
Garanair, S.L.	Tourmundial Operadores, S.A.
Industrias del Vestido, S.A.U.	Uria Veinte, S.A.
Iniciativas Inmobiliarias Valderas, S.A.	Veci Travel Group, S.L.
Izaro Films, S.A.	Viajes El Corte Inglés, S.A.
Parinver, S.A.	Aperture Travel, S.L.
Parinver Servicios, S.L.	Tu Experto en Viajes 2020 S.L.U.
Veci Group Tech, S.L.	Travelconcept, S.L.
Entradas El Corte Inglés, S.L.	Traveltino 2009, S.L.U.
Construcciones Inmobiliarias Alcoral, S.A.	Promociones Inmobiliarias Gallegas, S.A.

En fecha 14 de septiembre de 2022, El Corte Inglés, segregó parte de su patrimonio, que constituía una unidad económica independiente a favor de la sociedad Ason, Inmobiliaria de arriendos, S.L.

Dicha segregación, tuvo la consideración de aportación no dineraria de rama de actividad y cumpliéndose todos los requisitos para ello, se acogió al régimen de neutralidad fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, siendo comunicado a la Administración Tributaria dentro del plazo legalmente establecido.

La información relativa a operaciones de reestructuración empresarial acogidas al régimen de neutralidad fiscal, establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, figura en las cuentas anuales individuales de las distintas sociedades del grupo de consolidación fiscal.

W

Del mismo modo, en fecha 28 de febrero de 2022, Veci Travel Group, S.L.U., amplió capital y a la que El Corte Inglés, acudió mediante la aportación de las participaciones que ostentaba en las sociedades Viajes El Corte Inglés S.A.U., y Apertur Travel, S.L.

Dichas aportaciones, tuvieron la consideración de canjes de valores y cumpliéndose todos los requisitos para ello, se acogieron al régimen de neutralidad fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, siendo comunicado a la Administración Tributaria dentro del plazo legalmente establecido.

En la Memoria del ejercicio 2021 se incorporó la información requerida por el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En virtud de lo establecido en dicha norma, procede remitirnos al contenido de la referida Memoria, donde consta el detalle exigido.

16.2 Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 29 de febrero de 2024 y al 28 de febrero de 2023 son los siguientes:

Saldos deudores

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos no corrientes:		
Activos por impuesto diferido	616.116	543.005
Total Activos No Corrientes	616.116	543.005
Activos corrientes:		
Organismos de la Seguridad Social Deudores	4.694	-
Impuesto sobre el valor añadido	16.818	13.998
Impuesto de Sociedades	36.204	3.129
Resto	1.968	1.913
Total Activos Corrientes	59.684	19.040

Importes en miles de euros

WC

Saldos acreedores

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos no Corrientes:		
Pasivos por impuesto diferido	73.999	81.825
Total Pasivos No Corrientes	73.999	81.825
Pasivos corrientes:		
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	44.137	36.423
Impuesto sobre el valor añadido	98.159	115.447
Retenciones	16.601	12.535
Resto	21.054	21.396
Total Pasivos Corrientes	179.951	185.801

Importes en miles de euros

16.3 Desglose del gasto por Impuesto de Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Impuesto diferido	(101.603)	107.800
Otros	286	192
Total gasto/(ingreso)	(101.318)	107.992

Importes en miles de euros

16.4 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

El impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios contables generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2023

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			270.563
Diferencias permanentes	16.895	(158.170)	(141.275)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	256.725	(2.440)	254.285
Con origen en ejercicios anteriores	3.217	(720.764)	(717.547)
Ajustes para la determinación de la base imponible del Grupo (DA 19ª LIS)	167.373	-	167.373
Base imponible fiscal			(166.601)

Importes en miles de euros

WC

Ejercicio 2022

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			782.515
Diferencias permanentes	131.499	(838.185)	(706.686)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	445.696	(7.596)	438.100
Con origen en ejercicios anteriores	3.409	(554.580)	(551.171)
Base imponible fiscal			(37.242)

Importes en miles de euros

Diferencias permanentes

La cifra por diferencias permanentes negativas del ejercicio 2023 incluye un importe de 89,65 millones de euros (296,56 millones en el ejercicio 2022) en concepto de exención por los dividendos recibidos de sociedades que pertenecen al grupo fiscal y de otras sociedades que sin formar parte del grupo fiscal si cumplen los requisitos para la aplicación del artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Del mismo modo, se incluye como diferencia permanente negativa un importe de 36,37 millones de euros por la reversión del deterioro de participaciones en sociedades, que en el momento de la dotación tuvo la consideración de no deducible y un importe de 32,15 millones de euros debido a la reversión de una provisión que en el momento de la dotación fue ajustada fiscalmente.

Diferencias temporarias

El importe de las diferencias temporarias negativas se corresponde principalmente, a los siguientes conceptos;

- A la reversión del ajuste realizado en ejercicios anteriores, de provisiones cuya dotación fue gasto no deducible, 231,21 millones de euros en 2023 (210,99 millones de euros en 2022),
- A la limitación a la deducibilidad fiscal de las mismas en los ejercicios 2013 y 2014, 27,30 millones de euros en 2023 (27,29 millones de euros en 2022),
- Al ajuste por la amortización y las bajas de bienes que sufrieron deterioro contable en ejercicios anteriores, considerado no deducible, por importe de 230,23 millones de euros en 2023 (98,03 millones de euros en 2022) al ajuste por la reversión contable de deterioro de inmovilizado que tuvo la consideración de no deducible en el ejercicio de su dotación por importe de 61,54 millones de euros (64,45 millones de euros en 2022), y
- A la reversión del ajuste por la limitación de la deducibilidad de los gastos financieros en ejercicios anteriores por 163,71 millones de euros (142,45 millones de euros en 2022).

Por su parte, la cifra de las diferencias temporarias positivas del ejercicio 2023 se corresponde principalmente a los siguientes conceptos:

- Ala dotación de provisiones contables consideradas no deducibles por importe de 107,35 millones de euros (168,41 millones de euros en el ejercicio 2022),
- A la dotación de deterioro de inmovilizado que tiene la consideración de no deducible por importe de 146,37 millones de euros (261,84 millones de euros en 2022),
- A la cifra de diferencias temporarias positivas incluye un ajuste por importe de 167,37 millones de euros por la limitación al 50 por ciento de la base imponible negativa individual para la determinación de la base imponible en el consolidado fiscal, teniendo en cuenta la Disposición adicional decimonovena, de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

El Corte Inglés e Hipercor, S.A.U. (sociedad absorbida) se ha acogido a los beneficios fiscales otorgados por el Real Decreto-Ley 3/1993, de 26 de febrero, en lo relativo a amortización de activos fijos nuevos.

En el ejercicio 2001, El Corte Inglés e Hipercor, S.A.U. optaron, para los beneficios obtenidos en la transmisión de activos, y en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria 3ª de la Ley 24/2001, por el régimen previsto en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, no integrando en dicho ejercicio un importe de 34,6 millones de euros, reinvertiendo ambas empresas el importe total de la enajenación que dio lugar a dicho beneficio en el mismo ejercicio en el centro comercial de Cádiz. El método de integración en la base imponible del impuesto es el establecido en el artículo 21.3 de la Ley y en el artículo 34.1.b) del entonces Reglamento del citado impuesto.

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Renta diferida ejercicio 2001	34.643	34.643
Renta integrada ejercicios de 2002 a 2021/22	(8.539)	(8.122)
Renta integrada ejercicio 2022/23	(417)	(417)
Renta pendiente	25.687	26.104

Importes en miles de euros

La renta pendiente se integrará en la base imponible del impuesto en los períodos impositivos en que se amortice el edificio del centro comercial de Cádiz, por el importe que proporcionalmente corresponda al valor de la amortización del edificio mencionado en relación a su coste de adquisición.

16.5 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resultado contable antes de impuestos	270.563	782.515
Diferencias permanentes	(141.274)	(706.686)
Diferencias permanentes de consolidación	-	-
Base a efectos de determinación del impuesto como gasto	129.289	75.829
Cuota	32.322	18.957
Deducciones	-	-
Otros	-	-
Ajuste no activación/desactivación créditos fiscales del ejercicio	(75.282)	51.184
Ajuste regularización de deducciones ejercicios anteriores	(60.086)	37.533
Otros	1.728	318
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(101.318)	107.992

Importes en miles de euros

Durante el ejercicio 2023 se han generado determinadas deducciones que no han sido activadas contablemente por importe de 2,70 millones de euros.

16.6 Impuestos diferidos

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya satisfecha, que podrá recuperar El Corte Inglés en períodos futuros, se registra en la cuenta "Activos por impuesto diferido". Dicho impuesto diferido se ha calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente.

Al 29 de febrero de 2024 se ha estimado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos del Grupo Fiscal en España, considerando: i) las estimaciones de resultados de las sociedades que componen el Grupo Fiscal; y ii) los efectos de la Sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Real Decreto Ley 3/2016.

El detalle del saldo de los activos y pasivos por impuesto diferido al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):	171.600	109.967
Limitación deducción gastos financieros	33.543	60.839
Limitación deducción amortización	6.824	15.463
Derivados de cobertura (Seguros de cambio)	-	6.282
Ajustes para la determinación de la base imponible del grupo (DA 19ª LIS)	25.106	-
Pérdidas por deterioro de inmovilizado	42.285	-
Otros	63.842	27.383
Bases imponibles negativas	310.861	186.481
Deducciones pendientes y otros	133.655	246.556
Total	616.116	543.005

Importes en miles de euros

Pasivos por impuestos diferidos	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Diferencias de amortización	41.353	41.250
Derivados de tipo de cambio	9.971	17.603
Diferencias reinversión beneficios extraordinarios	6.421	6.525
Otros	16.254	16.447
Total	73.999	81.825

Importes en miles de euros

Los activos por impuestos diferidos que se mantienen registrados en el balance de situación lo hacen por considerar los Administradores de El Corte Inglés que es probable que el Grupo fiscal obtenga beneficios fiscales suficientes para su compensación dentro de los plazos marcados por el marco contable que resulta de aplicación.

El movimiento de las diferencias temporarias de activo y pasivo en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Pasivos por impuestos diferidos		Activos por impuestos diferidos	
	Base	Efecto impositivo	Base	Efecto impositivo
Saldo a 28 de febrero de 2023		(81.825)		109.967
Movimientos del ejercicio:				
Diferencias temporarias-				
Con origen en ejercicios anteriores	33.743	8.436	(439.869)	(109.967)
Con origen en el ejercicio	(2.441)	(610)	686.400	171.600
Otros	-	-	-	-
Total movimiento del ejercicio	-	7.826	-	61.633
Saldo a 29 de febrero de 2024	-	(73.999)	-	171.600

Importes en miles de euros

Ejercicio 2022

	Pasivos por impuestos diferidos		Activos por impuestos diferidos	
	Base	Efecto impositivo	Base	Efecto impositivo
Saldo a 28 de febrero de 2022		(65.499)		186.805
Movimientos del ejercicio:				
Diferencias temporarias-				
Con origen en ejercicios anteriores	14.576	3.644	(313.622)	(76.712)
Con origen en el ejercicio	(79.881)	(19.970)	-	-
Otros	-	-	(504)	(126)
Total movimiento del ejercicio	-	(16.326)	-	(76.838)
Saldo a 28 de febrero de 2023	-	(81.825)	-	109.967

Importes en miles de euros

Las deducciones registradas y pendientes de aplicar son las siguientes:

Tipo de deducción	2023	Ejercicio de caducidad	2022	Ejercicio de caducidad
Deducciones por doble imposición interna	130.300	Plazo ilimitado	129.665	Plazo ilimitado
Deducciones por doble imposición internacional	1.029	Plazo ilimitado	448	Plazo ilimitado
Deducciones por inversiones	2.532	2032-2033	75.755	2025-2038
Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro	-		2.275	2022-2030
Deducciones por reinversión	-		27.510	2022-2029
Deducción por reversión de medidas temporales	-		10.903	Plazo ilimitado
Saldo a 28 de febrero	133.861		246.556	

Importes en miles de euros

Por su parte, las deducciones generadas en El Corte Inglés durante el ejercicio no activadas contablemente y pendientes de aplicar son las siguientes:

Tipo de deducción	2023	Ejercicio de caducidad	2022	Ejercicio de caducidad
Deducciones por doble imposición internacional	-		174	Plazo ilimitado
Deducciones por inversiones	575		812	2040
Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro	511		609	2032
Deducción por reversión de medidas temporales	1.365	Plazo ilimitado	-	-
Saldo a 28 de febrero	2.451		1.595	

Importes en miles de euros

Del mismo modo, El Corte Inglés tiene créditos fiscales por importe de 482 millones de euros generados individualmente en concepto de pérdidas a compensar de ejercicios anteriores, de los cuales se encuentran registrados en el activo de El Corte Inglés 311 millones de euros.

UR

De acuerdo con la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, las bases imponibles negativas pueden ser compensadas sin limitación temporal.

16.7 Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Adicionalmente al gasto por Impuesto sobre Sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias ("Impuestos sobre sociedades"), El Corte Inglés ha registrado por este concepto directamente en su patrimonio neto un ingreso de 4,02 millones de euros en el ejercicio 2022 (11,76 millones de euros registrados como gasto en 2021). Este importe corresponde, principalmente, a los impactos fiscales por los cambios de valoración de los activos disponibles para la venta así como los derivados financieros de cobertura (seguros de cambio).

16.8 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

En el año 2020 se iniciaron por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) procedimientos de comprobación general que abarcaron los ejercicios 2015 a 2017 en relación con el Impuesto sobre Sociedades, así como los periodos de liquidación comprendidos entre junio de 2016 y febrero de 2018 en relación con el Impuesto sobre el Valor y las distintas obligaciones de retención de la compañía, a excepción de las retenciones relativas al Impuesto sobre la Renta de No Residentes cuya comprobación se extendió a los periodos comprendidos entre enero de 2016 y diciembre de 2018.

En los meses de marzo y abril de 2022 se firmaron diversas actas en conformidad y disconformidad relativas a los distintos conceptos tributarios objeto de comprobación. En los meses de mayo y julio de 2022 se recibieron los acuerdos de liquidación correspondientes a las actas de disconformidad, relativos principalmente al Impuesto sobre Sociedades y al concepto de retenciones relativas el Impuesto sobre la Renta de No Residentes. Los importes a ingresar procedentes de las liquidaciones acordadas han sido satisfechos en el ejercicio 2022 (Nota 13.1).

Contra los acuerdos de liquidación correspondientes a las actas firmadas en disconformidad por El Corte Inglés, esta interpuso reclamaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Central, que se encuentran actualmente pendientes de resolución. Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad original que corresponde al obligado principal del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, como beneficiario de la renta objeto de retención.

En diciembre de 2022 se inició por parte de la AEAT un procedimiento de comprobación e investigación de carácter parcial, limitado a la comprobación de ciertas cuestiones relacionadas con los precios de transferencia del grupo en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades, que abarcan los ejercicios 2018 a 2020. En el mes de mayo de 2023, se firmó acta en conformidad relativa al concepto referenciado, de la que no se derivan impactos patrimoniales significativos para la entidad.

La compañía ha instado la iniciación de un procedimiento amistoso entre las Autoridades Competentes de España y Portugal con el objeto de eliminar la doble imposición generada como consecuencia de los ajustes en

WE

precios de transferencia realizados por la Administración Española, que se encuentran pendientes de resolución.

16.9 Otra información: Pilar Dos

En diciembre de 2022, el Consejo de la Unión Europea aprobó la Directiva 2022/2523 relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión. Dicha Directiva implementa en la Unión Europea las reglas de Pilar Dos del Marco Inclusivo de la OCDE sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios. Estas reglas resultan de aplicación para grupos multinacionales con una facturación superior a 750 millones de euros y las mismas exigen una tributación mínima del 15% en cada una de las jurisdicciones en las que dichos grupos operan. A nivel interno, el 19 de diciembre de 2023, el Consejo de ministros publicó el Anteproyecto de Ley de transposición de la Directiva 2022/2523, estando prevista su aplicación desde el ejercicio 2024.

El Grupo El Corte Inglés, ha realizado una evaluación del posible impacto de Pilar Dos, teniendo en cuenta el Anteproyecto de Ley anteriormente señalado, la Directiva comunitaria y las guías administrativas de aplicación publicadas por la OCDE. Del análisis realizado sobre sus declaraciones tributarias más recientes, su informe país a país (country-by-country report) y los estados financieros de las entidades constitutivas del Grupo, se deriva que no se espera un impacto patrimonial significativo de la aplicación de las reglas de Pilar Dos, en virtud de la concurrencia alternativa o simultánea de las siguientes circunstancias en cada una de las jurisdicciones en las que opera el Grupo: un tipo impositivo efectivo superior al 15%, presencia substancial de personal e inmovilizado que implican la exclusión de rentas sujetas a la imposición mínima; o magnitudes de ingresos y beneficios poco relevantes.

Finalmente, señalar que el Grupo se ha acogido a la excepción de reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido derivados de la aplicación de la regla de Pilar Dos, de acuerdo con la modificación de la NIC 12 llevada a cabo en mayo de 2023.

Las Sociedades del Grupo tienen pendiente de comprobación todos los impuestos a los que están sometidas correspondientes a los ejercicios no prescritos. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse de las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales son inciertos. No obstante, en opinión del Órgano de Administración, la probabilidad de que se materialicen impactos patrimoniales significativos como consecuencia de estas inspecciones es remota.

17. MONEDA EXTRANJERA

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, fundamentalmente dólares estadounidenses y libras esterlinas, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:



Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Cuentas a pagar	38.086	155.115
Compras	593.702	719.565
Total	631.788	874.680

Importes en miles de euros

18. INGRESOS Y GASTOS

18.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, distribuida por mercados geográficos, es la siguiente:

Zonas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022(*)
Zona Peninsular:	9.669.192	9.350.266
Norte	2.939.468	2.865.800
Centro	4.639.524	4.462.837
Sur	2.090.200	2.021.629
Zona Insular	822.568	793.294
Terceros Países	43.432	40.634
Venta a empresas del grupo	700.454	658.394
Prestación de servicios	368.530	372.347
TOTAL	11.604.176	11.214.935

Importes en miles de euros

(*) Cifras re-expresadas con el cambio de política contable en el reconocimiento de ingresos (Notas 2.5 y 2.8)

Asimismo, la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, distribuida por segmento y división, es la siguiente:

Actividad	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022(*)
Alimentación	2.197.566	2.056.491
Moda y Belleza	4.334.315	4.193.343
Hogar	1.326.792	1.315.562
Cultura y Ocio	2.189.513	2.130.125
Varios	385.867	401.598
Ventas empresas del Grupo	700.454	658.394
Prestación de servicios y otros ingresos	469.669	459.422
TOTAL	11.604.176	11.214.935

Importes en miles de euros

(*) Cifras re-expresadas con el cambio de política contable en el reconocimiento de ingresos (Notas 2.5 y 2.8).

WR

18.2 Aprovisionamientos

El desglose de la cifra de aprovisionamientos de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022(*)
Consumo de mercaderías:		
Compras	7.737.943	7.847.409
Variación de existencias (Nota 11)	33.521	(262.446)
Total	7.771.464	7.584.963
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras	81.855	80.302
Variación de existencias (Nota 11)	(1.430)	(12.300)
Trabajos realizados por otras empresas	21.867	22.526
Total	7.873.756	7.675.491

Importes en miles de euros

(*) Cifras re-expresadas con el cambio de política contable en el reconocimiento de ingresos (Notas 2.5 y 2.8)

El detalle de las compras de mercaderías efectuadas por El Corte Inglés durante los ejercicios 2023 y 2022, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022(*)		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	6.491.224	641.459	605.260	6.596.156	520.386	730.867

Importes en miles de euros

(*) Cifras re-expresadas con el cambio de política contable en el reconocimiento de ingresos (Nota 2.8).

18.3 Otros ingresos de explotación

El saldo de la cuenta otros ingresos de explotación de los ejercicios 2023 y 2022 presentan la siguiente composición:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos por alquileres (Nota 8.2)	19.694	17.900
Ingresos por prestaciones de servicios (colaboraciones comerciales)	139.204	139.954
Ingresos por prestaciones de servicios a Emp. Grupo y asociadas	69.537	87.827
Subvenciones	5.340	5.637
Total	233.775	251.318

Importes en miles de euros

WR

18.4 Gastos de personal

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Sueldos y Salarios	1.300.756	1.296.620
Indemnizaciones	38.973	10.025
Obligaciones por prestación al personal	37.828	83.685
Cargas sociales:	470.001	432.380
Seguridad Social	442.686	402.366
Otras cargas sociales	27.315	30.014
Total	1.847.558	1.822.710

Importes en miles de euros

Dentro del epígrafe de "Obligaciones por prestación al personal" se incluye el importe provisionado en cada ejercicio para el plan de incentivos a largo plazo (Nota 13.1).

Adicionalmente, a 28 de febrero de 2023 se registró una provisión de 30 millones de euros para el plan de bajas incentivadas (Nota 13.1), incluidas en la partida de "Obligaciones por prestación al personal".

18.5 Servicios exteriores

El saldo de la cuenta "Servicios exteriores" de los ejercicios 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Arrendamientos	103.613	107.426
Cánones	39.087	35.673
Reparaciones y conservaciones	49.830	47.066
Publicidad	147.644	140.375
Suministros	144.290	246.406
Servicios profesionales independientes	662.661	630.923
Resto	188.436	161.848
Total	1.335.561	1.369.717

Importes en miles de euros

19. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

19.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

Concepto	Empresas del Grupo	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Ventas	675.408	24.135	911	700.454
Compras	(152.765)	(36.174)	(16.842)	(205.781)
Enajenación de inmovilizado	2.330	122	1.813	4.265
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 5 y 6)	10.555	-	2.279	12.834
Prestaciones de servicios	42.857	26.415	265	69.537
Recepción de servicios	592.292	34.719	411	627.422
Intereses abonados	2.160	245	-	2.405
Intereses cargados	(13.555)	-	(2.875)	(16.430)
Dividendos	46.099	48.270	-	94.369

Importes en miles de euros

Ejercicio 2022

Concepto	Empresas del Grupo	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Ventas	638.461	19.202	731	658.394
Compras	(203.743)	(33.623)	(13.221)	(250.587)
Enajenación de inmovilizado	91.702	164	565	92.431
Adquisiciones de inmovilizado	4.131	-	833	4.964
Prestaciones de servicios	66.325	21.229	273	87.827
Recepción de servicios	669.795	37.252	1.167	708.214
Intereses abonados	153	203	-	356
Intereses cargados	(1.735)	(423)	-	(2.158)
Dividendos	22.540	287.978	1.650	312.168

Importes en miles de euros

Las principales transacciones realizadas por El Corte Inglés con empresas del Grupo y asociadas se deben a operaciones comerciales ya que actúa como central de compras para la actividad de Retail, compra de energía, servicios corporativos y de centralización de tesorería.



19.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas es el siguiente:

Ejercicio 2023

Concepto	Empresas del Grupo	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Créditos a empresas a largo plazo	15.850	5.000	-	20.850
Otros activos financieros (fianzas)	406	-	-	406
Deudores comerciales	14.736	1.586	-	16.322
Créditos a empresas a corto plazo	314.454	-	-	314.454
Deudas a largo plazo	(328)	(133)	(48.605)	(49.066)
Deudas a corto plazo	(272.088)	(43)	(25.908)	(298.039)
Acreedores comerciales	(44.395)	(8.983)	(4.491)	(57.869)
Saldos con miembros Consejo Administración (Nota 19.3)	-	-	(56.023)	(56.023)

Importes en miles de euros

Ejercicio 2022

Concepto	Empresas del Grupo	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Créditos a empresas a largo plazo	15.850	5.000	-	20.850
Otros activos financieros (fianzas)	295	-	-	295
Deudores comerciales	24.100	3.021	27	27.148
Créditos a empresas a corto plazo	301.343	1.501	-	302.844
Deudas a largo plazo	(337)	(135)	(48.603)	(49.075)
Deudas a corto plazo	(192.135)	(9.882)	(23.103)	(225.120)
Acreedores comerciales	(47.193)	(12.126)	(4.696)	(64.014)
Saldos con miembros Consejo Administración (Nota 19.3)	-	-	(35.359)	(35.359)

Importes en miles de euros

Al 29 de febrero de 2024, El Corte Inglés tiene concedidos dos préstamos participativos a las sociedades del Grupo Confecciones Teruel, S.A.U. e Industrias del Vestido, S.A.U., por importes de 3,85 millones de euros y 12 millones de euros respectivamente, así como un préstamo participativo a la empresa asociada Sephora Cosméticos España, S.L. por un importe de 5 millones de euros, con vencimiento a largo plazo.

Adicionalmente a los saldos incluidos como "Deudas a corto plazo", las sociedades del Grupo "El Corte Inglés-Grandes Armazens, S.A.U." y "ECI Cascais, S.A." han suscrito un importe de 85,28 millones y 10,56 millones respectivamente de los saldos de pagarés emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (Nota 14.2).

Las principales deudas a corto que mantiene El Corte Inglés con empresas de grupo y asociadas se debe a la centralización de la tesorería.



19.3 Retribuciones al Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2023 y 2022 por los miembros del Consejo de Administración de El Corte Inglés, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Consejo de Administración:		
Sueldos	9.357	7.932
Otros conceptos ⁽¹⁾	7.910	7.988
Total	17.267	15.920

Importes en miles de euros

(1) Otros conceptos: Otras retribuciones vinculadas al ejercicio del cargo de consejero.

Durante el ejercicio 2023, los miembros del Consejo de Administración han percibido un importe aproximado de 0,92 millones de euros como contraprestación por el ejercicio de su función de administrador de otras sociedades del Grupo El Corte Inglés, no habiendo percibido ningún importe por este concepto en el ejercicio 2022.

Adicionalmente a las retribuciones percibidas indicadas anteriormente, no se han producido indemnizaciones en el ejercicio 2023. En el ejercicio 2022, las indemnizaciones percibidas por miembros del Consejo de Administración ascendieron a 17,6 millones de euros (incluyendo compromisos de no competencia).

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, El Corte Inglés tiene saldos acreedores con miembros del consejo por importe de 56,02 millones de euros y 35,40 millones de euros respectivamente en concepto de pagos por sus retribuciones vinculadas al ejercicio del cargo de consejero, retribuciones como ejecutivos y dividendos en determinados casos.

La responsabilidad civil de los Administradores y Directivos de El Corte Inglés está asegurada a través de varias pólizas de seguro contratadas con determinadas entidades y que dan cobertura al total de las empresas del Grupo. El importe de las primas satisfecho por este concepto asciende a 0,34 millones de euros para el ejercicio 2023 (0,33 euros para el ejercicio 2022).

Al 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023 el Consejo de Administración estaba formado por 9 personas (4 mujeres y 5 hombres).

Durante el ejercicio 2023 no se han producido movimientos en la composición del Consejo de Administración. Durante el ejercicio 2022, los principales cambios fueron los siguientes:

- D. Víctor del Pozo Gil abandonó la compañía en marzo del 2022. Del Pozo había permanecido como consejero delegado de El Corte Inglés durante cinco años.

- D. Javier Rodríguez-Arias fue nombrado nuevo consejero en marzo del 2022.
- D. Ignacio Garralda se incorporó como nuevo consejero en representación de Mutua Madrileña.
- Como consecuencia de la compra de Primefin del 5,5% en el 2022, D. Shahzad Shahbaz abandonó el puesto de consejero y se incorporó como invitado permanente (no siendo miembro del Consejo de Administración) D. Antonio Rodríguez Pina.

Alta Dirección

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos en los miembros que componen la Alta Dirección.

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2023 por la Alta Dirección ascienden a 8,6 millones de euros (8,30 millones de euros en 2022) incluyendo, las remuneraciones correspondientes a la Alta Dirección que han causado baja durante dichos ejercicios. Al 29 de febrero de 2024 la Alta Dirección se compone de 9 personas (8 hombres y 1 mujer). Por otro lado, se han registrado indemnizaciones por importe de 3,7 millones de euros y pagos realizados en el ejercicio 2023 por importe de 1,4 millones de euros en concepto de compromisos de no competencia.

Plan de Incentivos Largo Plazo

Con fecha 23 de julio de 2021 la Junta General de Accionistas de El Corte Inglés aprobó un incentivo plurianual en metálico a favor de los Consejeros ejecutivos y determinados miembros de la Dirección en función de la consecución del plan estratégico del Grupo presentado y aprobado por el Consejo de Administración para el periodo 2021 - 2024. Para el ejercicio 2023 el gasto, por este concepto asciende a 37,83 millones de euros (24,14 millones de euros en 2022) de los cuales corresponden a Consejeros y Alta Dirección 12,50 millones de euros (10,80 millones de euros en 2022) y 5,90 millones de euros (5,00 millones de euros, respectivamente).

19.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2023 ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de El Corte Inglés.

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Corte Inglés ha seguido desarrollando su política de gestión medioambiental, de conformidad con las disposiciones legales que, en materia de protección del medio ambiente, existen actualmente en nuestro país.

Las principales líneas de actuación han sido las siguientes:



20.1 Activos medioambientales

Respecto a los actuales sistemas implantados por El Corte Inglés con la finalidad de reducir el impacto medioambiental de sus instalaciones, se ha continuado con la reducción de emisiones a la atmósfera, de depuración y recirculación de aguas, de reducción de ruidos y vibraciones, etc., incorporándose el coste de dichos elementos al de las instalaciones en las que se encuentran ubicados.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el coste de los activos medioambientales identificados y su correspondiente amortización acumulada ascienden a 51,52 y 50,40 millones de euros, y a 44,69 y 43,05 millones de euros, respectivamente. A continuación, se detalla su composición de acuerdo con su naturaleza medioambiental.

Ejercicio 2023

Concepto	Coste	Amortización acumulada	Corrección valorativa del Ejercicio	Valor Neto
Protección de aguas	1.133	(718)	(374)	41
Protección del aire	47.791	(42.392)	(2.633)	2.766
Protección acústica	765	(762)	-	3
Otros	1.826	(817)	(75)	934
Total	51.515	(44.689)	(3.082)	3.744

Importes en miles de euros

Ejercicio 2022

Concepto	Coste	Amortización acumulada	Corrección valorativa del Ejercicio	Valor Neto
Protección de aguas	1.133	(704)	(375)	54
Protección del aire	48.064	(41.528)	(2.780)	3.756
Protección acústica	765	(761)	-	4
Otros	439	(60)	(18)	361
Total	50.401	(43.053)	(3.173)	4.175

Importes en miles de euros

20.2 Gastos medioambientales

Los gastos de naturaleza medioambiental registrados durante los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 14,99 y 13,78 millones de euros y figuran registrados en los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Aprovisionamientos	1.201	188
Servicios exteriores	12.289	12.501
Tributos	1.498	1.088
Total	14.988	13.776

Importes en miles de euros

Los aprovisionamientos se refieren a las adquisiciones puntuales de materiales consumibles no incluidos en los servicios exteriores cuyo objetivo sea la mejora medioambiental, tales como: filtros para la eliminación de la contaminación en el aire expulsado a la atmósfera, productos para el tratamiento de las aguas o los productos para el mantenimiento de calderas y depuradoras.

Por lo que se refiere a los servicios exteriores cabe señalar que su concepto acoge todas aquellas contrataciones, tanto de mantenimiento periódico como de otros servicios en general, tendentes a la protección y mejora del medio ambiente. Cabe destacar, entre otras, las siguientes actuaciones: limpieza de conductos de aire acondicionado, tratamiento del agua en nuestras instalaciones (limpiezas, desinfecciones...), gestión de envases y residuos de envases, transporte y gestión de residuos (tubos fluorescentes, aceite de maquinarias, papelote, aceites vegetales, desechos orgánicos, desechos sanitarios, etc.) o seguros de responsabilidad civil.

Finalmente, en el epígrafe de tributos se recogen las tasas de naturaleza medioambiental, fundamentalmente la originada por la utilización de vertederos.

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1 Personal

El número medio, expresado en jornada completa, de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

Agrupaciones	Nº medio de empleados	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Mandos	5.210	4.890
Coordinadores	1.733	1.787
Técnicos	2.446	2.262
Profesionales	34.013	35.552
Personal base	6.694	5.883
Total	50.096	50.374

Adicionalmente la plantilla al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, distribuida por sexos y categorías profesionales ha sido la siguiente:

Agrupaciones	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Mandos	1.518	3.973	1.433	4.085
Coordinadores	817	918	980	1.037
Técnicos	1.650	1.015	1.592	961
Profesionales	27.147	11.052	28.504	11.614
Personal base	5.177	2.926	4.282	2.357
Total	36.309	19.884	36.791	20.054

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías profesionales, es el siguiente:

Agrupaciones	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Mandos	52	54
Coordinadores	21	21
Técnicos	19	17
Profesionales	740	746
Personal base	385	394
Total	1.217	1.232

21.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales, Ernst & Young, S.L., o a una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión relativos a servicios de auditoría y otros servicios prestados por el auditor, ha sido la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Servicios de auditoría de cuentas anuales	1.254	1.261
Otros servicios de verificación	583	535
Total servicios de auditoría	1.837	1.796
Servicios fiscales	-	14
Otros servicios	193	926
Total otros servicios	193	940
Total	2.030	2.736

Importes en miles de euros

UK

21.3 Hechos posteriores

Los principales acontecimientos acaecidos con posterioridad a la fecha del ejercicio son los que detallamos a continuación:

- Con fecha 31 de octubre del 2023, El Corte Inglés ha llegado a un acuerdo con la sociedad del Grupo "Entradas El Corte Inglés S.L.U.", por el cual El Corte Inglés se compromete a la transmisión del negocio de distribución de entradas y eventos, integrada fundamentalmente por un conjunto de activos materiales y medios humanos, y que ha venido desarrollando hasta el cierre del presente ejercicio. La fecha efectiva de la transmisión es el 1 de marzo del 2024, y el precio en condiciones de mercado.
- Con posterioridad al cierre del ejercicio, la entidad ha obtenido la calificación corporativa de grado de inversión (Investment Grade). Concretamente, las agencias Standard&Poors y Fitch han elevado el rating corporativo a BBB- con perspectiva estable.
- Finalmente, y con posterioridad al cierre del ejercicio, El Corte Inglés ha llegado a un acuerdo con la mayoría de las entidades financieras incluidas en la financiación sindicada para la firma de la segunda extensión de los vencimientos por otro año adicional, por lo que el nuevo vencimiento para los Tramos A y B se fija en el ejercicio 2029.



ANEXO I: OTRA INFORMACIÓN FISCAL

El detalle del saldo por conceptos de los activos por impuesto diferido, originados por diferencias temporarias, contabilizados y no contabilizados, al cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

DIFERENCIAS TEMPORARIAS	
SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2024	714.468
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS	5.413
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS	80.665
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS)	344.272
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS)	33.543
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS)	3.608
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS)	2.237
Ajustes para la determinación de la base imponible del grupo (DA 19ª LIS)	41.843
Deducción del 30% importe gastos de amortiz. contable (excluidas emp. reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012)	6.824
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS	625
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS	68
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS)	180.058
Valoraciones en cuentas de patrimonio neto	15.308
Otros	2

Importes en miles de euros

El detalle del saldo de los activos por impuesto diferido por deducciones pendientes de aplicar, contabilizados y no contabilizados, al cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

DEDUCCIONES	TOTAL	GENERACIÓN	CADUCIDAD
SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2024	245.799		
Deducciones por doble imposición interna	130.143		
	17.842	2012	Plazo ilimitado
	48.694	2013	Plazo ilimitado
	9.228	2014	Plazo ilimitado
	52.825	2015	Plazo ilimitado
	1.554	2022	Plazo ilimitado
Deducciones por doble imposición internacional	1.022		
	16	2005	Plazo ilimitado
	16	2006	Plazo ilimitado
	27	2007	Plazo ilimitado
	11	2008	Plazo ilimitado
	29	2009	Plazo ilimitado
	36	2010	Plazo ilimitado

W

	29	2011	Plazo ilimitado
	33	2012	Plazo ilimitado
	42	2013	Plazo ilimitado
	71	2014	Plazo ilimitado
	105	2015	Plazo ilimitado
	24	2020	Plazo ilimitado
	164	2021	Plazo ilimitado
	174	2022	Plazo ilimitado
	244	2023	Plazo ilimitado
Deducciones por inversiones - Canarias	12.776		
	299	2017	2032
	2.862	2018	2033
	4.669	2019	2034
	2.705	2020	2035
	951	2021	2036
	755	2022	2037
	535	2023	2038
Deducciones por inversiones - I+D+i	47.638		
	3.461	2009	2027
	946	2010	2028
	1.778	2011	2029
	3.562	2012	2030
	4.694	2013	2031
	5.891	2014	2032
	3.782	2015	2033
	3.533	2016	2034
	3.683	2017	2035
	2.119	2018	2036
	4.497	2019	2037
	4.822	2020	2038
	1.130	2021	2039
	3.740	2021	2039
Deducciones por inversiones - Creación de empleo	2.539		
	98	2016	2031
	26	2017	2032
	447	2018	2033
	252	2019	2034
	244	2020	2035
	89	2021	2036
	1.342	2022	2037
	41	2023	2038
Deducciones por inversiones - Eventos	13.530		
	3.261	2011	2026
	5.531	2011	2026

	103	2012	2027
	452	2013	2028
	638	2013	2028
	360	2013	2028
	2.554	2014	2029
	1	2015	2030
	630	2017	2032
Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro	2.979		
	425	2018	2028
	571	2019	2029
	357	2020	2030
	607	2021	2031
	508	2022	2032
	511	2023	2033
Deducciones por reinversión	23.707		
	9.042	2012	2027
	6.777	2013	2028
	7.887	2014	2029
Deducción por reversión de medidas temporales	11.464		
	546	2015	Plazo ilimitado
	1.365	2016	Plazo ilimitado
	1.365	2017	Plazo ilimitado
	1.365	2018	Plazo ilimitado
	1.365	2019	Plazo ilimitado
	1.365	2020	Plazo ilimitado
	1.365	2021	Plazo ilimitado
	1.365	2022	Plazo ilimitado
	1.365	2023	Plazo ilimitado

Importes en miles de euros

El detalle del saldo de créditos fiscales por bases imponibles negativas es el siguiente:

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS	
SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2024	482.221
GENERACIÓN	
2011	31.556
2012	122.409
2013	75.478
2016	40.898
2020	133.663
2021	55.915
2022	5.333
2023	16.969

Importes en miles de euros

EL CORTE INGLÉS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 29 DE FEBRERO DE 2024

1.- SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La actividad principal de El Corte Inglés consiste en la venta al detalle de bienes de consumo y servicios a través de su red de centros comerciales, así como de su canal principal de venta online (la página web de El Corte Inglés y la app).

Dentro de la actividad de Retail destaca el mix de categorías discrecionales (Moda, Belleza y Hogar) junto con otras más resilientes como Alimentación y Electrónica. Todo ello apalancado en una estrategia omnicanal con una red única de ubicaciones físicas y con una sólida plataforma digital y acceso a datos de clientes.

1.1 Estructura organizativa

En el negocio de Retail, además de la plataforma de comercio electrónico, El Corte Inglés opera en una red de grandes almacenes, así como un conjunto de tiendas de reducida dimensión (hipermercados, supermercados, tiendas outlet, así como otros establecimientos comerciales. En particular, los formatos de distribución más relevantes serían:

- Grandes almacenes: cuentan con gran diversidad de productos y servicios como artículos de ocio, cultura, mobiliario, moda, belleza, complementos, alimentación, juguetería, joyería y electrónica. Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad dispone de 72 grandes almacenes en España.
- Hipermercados: ofrecen gran variedad y amplitud de productos nacionales, internacionales, regionales y locales con excelente calidad-precio tanto en alimentación como en artículos para el cuidado personal, textil y hogar. Al cierre del ejercicio 2023 se encuentran abiertas 35 salas hipermercado.
- Tiendas de Sfera, outlets y otros formatos menores.

Dentro de la actividad Retail coexisten varios modelos de negocio como compra en firme, modelo de concesión (explotaciones directas) así como marcas propias que todas en conjunto enriquecen la oferta y adicionalmente ayudan a diversificar y equilibrar riesgos de negocio como las existencias, logística y personal. Asimismo destacar la estrategia omnicanal con gran opcionalidad para el cliente: entrega en casa, Click & Collect & Car, entrega en menos de 2 horas...



1.2 Órganos de Gobierno

En la estructura de Gobierno Corporativo de la Sociedad, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión, salvo en las materias reservadas a la Junta de Accionistas, que es el órgano soberano de la Sociedad. Las principales características y funciones de cada órgano se detalla a continuación:

- Junta General de Accionistas: en los estatutos de la sociedad se establecen las funciones y competencias de la Junta General de Accionistas, siendo el órgano soberano de decisión en la Sociedad.
- Consejo de Administración: es el principal órgano ejecutivo de la Sociedad, salvo para aquellas materias reservadas a la Junta General de Accionistas. Dentro del Consejo de Administración existen cuatro comisiones:
 - Comisión Ejecutiva Delegada: con funciones de supervisión y control, tiene como objetivo asistir al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión de los órganos ejecutivos y directivos, velando porque los mismos cumplan sus funciones de información al Consejo de Administración.
 - Comisión de Auditoría y Control: de carácter informativo y consultivo destacan, entre sus competencias generales, las siguientes: supervisar la eficacia del control interno; informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que planteen en relación a las materias bajo su competencia y, en particular, del resultado de la auditoría externa; supervisar la elaboración y presentación de la información financiera; supervisar la función de cumplimiento.
 - Comisión de Nombramientos y Retribuciones: de carácter informativo y consultivo destacan, entre sus competencias generales, las siguientes: evaluar las competencias, experiencia y conocimientos necesarios en el Consejo de Administración; elevar al Consejo de Administración la propuesta de nombramiento de Consejeros; revisar la política de retribución de los Consejeros.
 - Comisión de Sostenibilidad: es el órgano encargado del desarrollo de las materias de sostenibilidad en la Sociedad.



2.- ACTIVIDAD Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

En el ejercicio 2023, el importe neto de la cifra de negocios de El Corte Inglés alcanzó 11.604,18 millones de euros, un 3,47% superior al registrado en el ejercicio precedente, y cuyo desglose se detalla a continuación:

Concepto	Millones de euros	% Variación Ejercicio Anterior
Ventas de la actividad comercial	10.535	3,45
Ventas a empresas del Grupo	700	6,39
Ingresos por prestación de servicios	369	(1,02)

Adicionalmente El Corte Inglés, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre, ha elaborado por separado el informe de información no financiera correspondiente al ejercicio 2023.

Los costes y gastos operativos ascendieron a 11.206,65 millones de euros, de los cuales corresponden principalmente, 7.873,76 millones de euros a aprovisionamientos, 1.847,56 millones de euros a gastos de personal y 1.485,34 millones de euros de otros gastos de gestión, de los cuales destacan principalmente, otros servicios exteriores con importe de 1.335,56 millones de euros.

El importe de las existencias, a 29 de febrero de 2024, era de 1.690,20 millones de euros.

Una vez incorporados los resultados financieros se obtuvo un resultado positivo antes de impuestos de 270,56 millones de euros.

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación ascendieron a 569,99 millones de euros, según se refleja en el estado de flujos de efectivo afectados por la evolución del circulante.

Las inversiones, durante el ejercicio 2023, en activos materiales afectos a la explotación fueron de (241,98) millones de euros.

3.- SITUACIÓN FINANCIERA

A continuación se presentan las principales magnitudes del balance de situación al 29 de febrero del 2023 y al 28 de febrero del 2022

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos no Corrientes	7.684	7.649
Activos Corrientes	2.312	2.342
Patrimonio Neto	(4.251)	(4.084)
Pasivos No Corrientes	(2.262)	(2.371)
Pasivos Corrientes	(3.483)	(3.536)

Importes en millones de euros

La composición de las principales magnitudes del balance son las siguientes:

- Los activos no corrientes están compuestos fundamentalmente por el valor de los centros comerciales y otros activos inmobiliarios utilizados por la Sociedad para el ejercicio de su actividad (oficinas y logística).
- Los activos corrientes están compuestos fundamentalmente por el valor de su inventario, las cuentas a cobrar y su tesorería y activos equivalentes.
- En el pasivo no corriente, la Sociedad registra fundamentalmente su deuda financiera bruta así como las provisiones a largo plazo.
- El pasivo corriente incluye fundamentalmente las cuentas a pagar a los proveedores para el desarrollo normal de su actividad, así como la parte de la deuda financiera y provisiones con vencimiento en el corto plazo.

4.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Las actividades de El Corte Inglés están expuestas a diversos riesgos financieros y de mercado: riesgos de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de precio, riesgos de tipo de interés y riesgos de tipo de cambio. La Dirección de la Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios y se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, tratando de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad de la Sociedad.

Los principales riesgos se describen a continuación:

- **Riesgo de crédito:** la Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito con terceros, al constituir la venta al por menor la inmensa mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito.



- **Riesgo de liquidez:** la Sociedad mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables, así como con la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

La Sociedad gestiona la liquidez manteniendo unas reservas adecuadas, unos servicios bancarios apropiados y una disponibilidad de créditos y préstamos, por medio de una monitorización continua de las previsiones y de las cantidades actuales de flujos de fondos y emparejando éstas con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

- **Riesgo de precio:** a pesar de las presiones inflacionistas originadas por los cuellos de botella derivados de la rápida recuperación de la pandemia y acentuados por los conflictos internacionales, la Sociedad dispone de una gran fortaleza para mitigar el efecto de la inflación, fortaleciendo su cadena de suministro para la reducción de costes, y llevando a cabo una gestión eficaz ante posibles fluctuaciones del coste de la energía. Adicionalmente, la política monetaria por parte de los Bancos Centrales ha sido un factor determinante para normalizar los tipos de interés y estabilizar la inflación.
- **Riesgo de tipo de interés:** las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Los instrumentos financieros que están expuestos a riesgo de tipo de interés son básicamente las financiaciones a tipo variable y los instrumentos financieros derivados.
- **Riesgo de tipo de cambio:** la Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente en las compras de mercaderías denominadas en dólares estadounidenses.

Con la finalidad de controlar y disminuir el potencial impacto negativo de las oscilaciones de los tipos de interés y de los tipos de cambio en sus resultados, El Corte Inglés mantiene un programa de gestión de esos riesgos a medio plazo a través del uso de determinados instrumentos financieros de cobertura de tipo de interés y de tipo de cambio. Los importes de los nominales que cubren los programas de gestión de riesgo de tipo de interés y tipo de cambio se describen en la Nota 9 de la memoria integrante de las cuentas anuales.

5.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Los principales acontecimientos acaecidos con posterioridad a la fecha del ejercicio son los que detallamos a continuación:

- Con fecha 31 de octubre del 2023, El Corte Inglés ha llegado a un acuerdo con la sociedad del Grupo "Entradas El Corte Inglés S.L.U.", por el cual El Corte Inglés se compromete a la transmisión del negocio de distribución de entradas y eventos, integrada fundamentalmente por un conjunto de activos materiales y medios humanos, y que ha venido desarrollando hasta el cierre del presente ejercicio. La fecha efectiva de la transmisión es el 1 de marzo del 2024, y el precio en condiciones de mercado.
- Con posterioridad al cierre del ejercicio, la entidad ha obtenido la calificación corporativa de grado de inversión (Investment Grade). Concretamente, las agencias Standard&Poors y Fitch han elevado el rating a BBB- con perspectiva estable.
- Finalmente, y con posterioridad al cierre del ejercicio, El Corte Inglés ha llegado a un acuerdo con la mayoría de las entidades financieras incluidas en la financiación sindicada para la firma de la segunda extensión de los vencimientos por otro año adicional, por lo que el nuevo vencimiento para los Tramos A y B se fija en el ejercicio 2029.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

En los últimos años, y derivado de los distintos conflictos internacionales, se ha abierto un período caracterizado por una extraordinaria incertidumbre donde confluyen diversas situaciones negativas, tales como la interrupción en las cadenas de suministro globales y las presiones inflacionistas en los costes de la energía.

Ante esta situación, y a pesar de esta inestabilidad política, el entorno macroeconómico nacional ha sido favorable con crecimientos del PIB por encima de la media europea. La política monetaria por parte de los Bancos Centrales ha sido un factor determinante para la evolución de los mercados en 2023 elevando los tipos de interés. Por otro lado, los costes de la energía se han estabilizado durante el ejercicio 2023.

Para mitigar estos riesgos, la Sociedad evalúa el potencial impacto de los tipos de interés en sus resultados mitigando el incremento de coste financiero a través del uso de determinados instrumentos financieros de cobertura de tipo de interés y tipo de cambio. Las líneas de crédito y los pagarés continúan siendo una herramienta para acceder a financiación a corto plazo de manera flexible.

Por otro lado, y para controlar el coste energético, a través de la sociedad del Grupo Telecor, S.A.U. se está llevando a cabo las gestiones oportunas implantando planes de cobertura de compras a futuro que permiten reducir costes y asegurar los flujos futuros.



La evolución positiva en las principales magnitudes macroeconómicas en el mercado, así como las expectativas de reducción moderada de los tipos de interés fortalecerían el consumo privado, siendo éste uno de los principales motores de la economía nacional.

Para los próximos ejercicios, y considerando un cumplimiento razonable en las condiciones macroeconómicas previstas, la Sociedad espera una evolución positiva en su cifra de negocio así como en sus resultados económicos.

7.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Corte Inglés ha continuado desarrollando procesos de innovación, tanto en sistemas como en procedimientos operativos. Ello ha supuesto la incorporación y aprovechamiento de la última tecnología aplicable, pero también el desarrollo de sistemas de información complejos que, conforme a la experiencia adquirida, permiten mejorar de modo continuo los sistemas productivos y de gestión, y así poder seguir ofreciendo a los clientes los más altos niveles de servicio y atención.

De entre los proyectos desarrollados durante el ejercicio 2023, algunos de ellos han obtenido la certificación acreditativa de su naturaleza innovadora o de I+D. Destacaremos, por su interés:

- Implementación de nuevas tecnologías claves en la minería de procesos, robótica y automatización. Entre ellas, desarrollos e iniciativas BigData para identificar y analizar procesos y nuevas soluciones tecnológicas para mejorar diferentes ratios de negocio y detectar problemas mediante la implementación de tecnología Process Mining.
- Desarrollo de nuevos algoritmos que mejoran las operaciones extremo-extremo relativas a la cadena logística omnicanal. Supone la base para el desarrollo de nuevos servicios de compra en tiempo real, así como el desarrollo de nuevas soluciones de software orientadas a la optimización de procesos logísticos clave.
- Construcción de nuevas herramientas de analítica avanzada y de inteligencia artificial para la optimización de la gestión de compras y como soporte general a los procesos de toma de decisiones.
- Nuevos desarrollos de software para mejorar la arquitectura y la gobernanza de datos, con el objetivo de maximizar el valor de estos. Entre las mejoras encontramos algoritmos de clasificación automática de correo electrónico, así como modelos genéricos de identificación y segmentación basados en expresiones regulares y modelos de procesamiento de lenguaje natural (NLP).

8.- OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

En el transcurso de los ejercicios 2023 y 2022 se adquirieron acciones de la propia Sociedad por un valor efectivo de 68,09 millones de euros y 500,79 millones de euros respectivamente y no se enajenaron acciones en el ejercicio 2023 y 291,30 millones de euros en el ejercicio 2022.

UK

9.- INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Corte Inglés ha seguido desarrollando su política de gestión medioambiental de acuerdo con lo dispuesto legalmente en materia de protección del medio ambiente.

Las principales líneas de actuación llevadas a cabo en el ejercicio se encuentran recogidas en el apartado 20 de la Memoria.

10.- OTRA INFORMACIÓN

• Código de buenas prácticas tributarias

El Corte Inglés se mantiene adherido al citado código, habiendo cumplido de forma adecuada el contenido del mismo.

• Período medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Periodo medio de pago a proveedores	47 días	45 días
Ratio de operaciones pagadas	49 días	46 días
Ratio de operaciones pendientes de pago	19 días	22 días
Importe		
Total pagos realizados	8.472.889	8.623.897
Total pagos pendientes	576.218	581.940
Facturas pagadas dentro del plazo establecido en la normativa de morosidad	8.420.684	8.587.404
% sobre el total de los pagos realizados	99,4 %	99,6%
Número de facturas pagadas dentro del plazo establecido en la normativa de morosidad	4.811	5.384
% sobre el total de facturas	98,9 %	99,2%
Importes en miles de euros		

bx

- **Propuesta de distribución de resultados**

La propuesta de distribución de beneficios formulada por los Administradores de El Corte Inglés y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Dividendos	160.000
Reservas voluntarias	211.881
Total	371.881

En cuanto a las reservas disponibles de El Corte Inglés, el movimiento y distribución de las mismas se incorpora en la Nota 12.

- **Estado de Información No Financiero**

De acuerdo con la legislación vigente, los Administradores de El Corte Inglés han optado por elaborar por separado un estado de información no financiera a efectos de cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.



EL CORTE INGLÉS, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

La formulación de las presentes Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de EL CORTE INGLÉS, S.A. del ejercicio económico cerrado a 29 de febrero de 2024, ha sido aprobada con fecha 29 de mayo de 2024, por el Consejo de Administración de la Sociedad, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión constan visadas en todas sus hojas por el Consejero – Secretario, D. José Ramón de Hoces Íñiguez, y firmadas en ésta última hoja por todos los miembros del Consejo de Administración.

D^a Marta Álvarez Guil
Presidenta

D^a Cristina Álvarez Guil
Consejero

D. Fernando Becker Zuazua
Consejero

CARTERA MANCOR, S.L.
(representada por D^a Paloma García Peña)
Consejero

CORPORACIÓN CESLAR, S.L.
(representada por D^a Carlota Areces Galán)
Consejero

MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA
SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA
(representada por D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco)
Consejero

D. Manuel Pizarro Moreno
Consejero

D. Javier Rodríguez-Arias Ambrosini
Consejero

D. José Ramón de Hoces Íñiguez
Secretario - Consejero

EL CORTE INGLÉS, S.A.
INFORME FINANCIERO 2024

W

Estado de Pagar al Ejecutivo	..
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 28 DE FEBRERO DE 2025	19
ANEXOS	107
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024	110



**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

EL CORTE INGLÉS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 28 de febrero de 2025 (ejercicio 2024)



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de El Corte Inglés, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de El Corte Inglés, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 28 de febrero de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (ejercicio 2024).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 28 de febrero de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Descripción Según se indica en las notas 6 y 7 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrados elementos de "Inmovilizado material" e "Inversiones inmobiliarias" por valores netos contables de 4.627.549 miles de euros y 299.427 miles de euros, respectivamente, a 28 de febrero de 2025. Dentro del inmovilizado material destacan las inversiones netas realizadas en grandes almacenes, hipermercados y supermercados explotados por la Sociedad y otros inmovilizados como oficinas, almacenes, centros logísticos, etc..

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, al menos al cierre del ejercicio la Sociedad evalúa si existen indicios de que alguno de sus inmuebles (tanto los utilizados en su actividad comercial como los destinados a alquiler) pudiera estar deteriorado. Para ello, la Sociedad encarga tasaciones de la mayor parte de sus inmuebles a varios expertos independientes y estima sus importes recuperables. El importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (UGE) y resto de activos de la Sociedad (oficinas, almacenes, centros logísticos...) es el mayor importe entre el valor razonable, determinado en base a las citadas tasaciones menos los costes estimados necesarios para su venta, y el valor en uso. La Sociedad define como ("UGE") cada uno de los locales comerciales (grandes almacenes, hipermercados y supermercados).

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad del proceso de identificación de la existencia de indicios de deterioro y de valoración de los inmuebles con el fin de determinar su valor recuperable a los efectos de evaluar un posible deterioro, que requiere la realización de estimaciones significativas (en particular, sobre las asunciones que sustentan la generación de flujos de efectivo y rentas futuras esperadas, el coste medio ponderado del capital y la tasa de crecimiento a perpetuidad).

Los principales criterios utilizados para la determinación del valor recuperable de los elementos incluidos en los epígrafes "Inmovilizado material" e "Inversiones inmobiliarias" y, en su caso, del correspondiente deterioro, se incluyen en la nota 4.4 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para determinar el valor recuperable de los elementos de "Inmovilizado material" e "Inversiones inmobiliarias", y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.

- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, de la metodología utilizada para la realización de los test de deterioro, verificando su consistencia con el marco normativo de información financiera aplicable, y de la razonabilidad de las principales asunciones consideradas en la estimación del valor recuperable para una muestra de UGEs y resto de activos de la Sociedad. Asimismo, evaluamos la sensibilidad de los resultados a cambios razonablemente posibles en las asunciones realizadas.
- ▶ Para una muestra de UGEs y resto de activos de la Sociedad, revisión de la exactitud de los cálculos realizados para determinar el valor recuperable de los mismos.
- ▶ Revisión de la correcta contabilización de los resultados del test de deterioro.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Descripción Según se indica en la nota 16.6 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 506.326 miles de euros a 28 de febrero de 2025.

De acuerdo con la política contable que se detalla en la nota 4.9 de la memoria adjunta, los activos por impuesto diferido se registran en el caso de que se considere probable la obtención de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos.

La evaluación realizada por la Dirección de la Sociedad de la recuperación de los activos por impuesto diferido conlleva la aplicación de juicios complejos en relación con las estimaciones de ganancias fiscales futuras realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio de la Sociedad, considerando la normativa fiscal aplicable en cada momento.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la proyección de la evolución del negocio realizado por la Dirección de la Sociedad para la determinación de las ganancias fiscales futuras que soportan la recuperación de los activos por impuesto diferido registrados.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las asunciones consideradas por la Dirección de la Sociedad para el análisis de la recuperación de los activos por impuesto diferido, centrando dicha evaluación en las hipótesis económicas y financieras utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas fiscales, de las principales asunciones relacionadas con la normativa fiscal aplicable realizadas por la Dirección de la Sociedad.

- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración de existencias

Descripción Según se indica en la nota 11 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registradas existencias por valor neto contable de 1.720.060 miles de euros a 28 de febrero de 2025 que se encuentran valoradas de acuerdo con lo descrito en la nota 4.7 de la memoria adjunta.

Las existencias corresponden, principalmente, a un alto número de referencias de artículos englobados dentro del segmento de operación retail (moda, belleza, hogar y electrónica, entre otros). Estos artículos se encuentran ubicados, fundamentalmente, en los puntos de venta y en sus tres principales centros logísticos. Dada la naturaleza del negocio de la Sociedad, sus existencias presentan una alta rotación y, en un porcentaje significativo, su precio de venta puede sufrir variaciones importantes en función del momento temporal en que ésta se produzca (siendo inferior en periodos de rebajas).

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios realizados por la Dirección de la Sociedad para determinar el coste y el valor neto de realización de las existencias, así como a la complejidad del entorno tecnológico que soporta dicha valoración, teniendo en cuenta asimismo la relevancia del saldo que presenta el epígrafe "Existencias".

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para la gestión y valoración de las existencias, evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso y verificación de la eficacia operativa de dichos controles, todo ello en colaboración con nuestros especialistas en sistemas de información.
- ▶ Revisión de la valoración de las existencias a coste o valor neto de realización, mediante la realización de procedimientos sustantivos para una muestra de referencias seleccionadas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Sistemas informáticos relativos al proceso de reconocimiento de ingresos

Descripción Según se indica en la nota 18.1 de la memoria adjunta, la Sociedad obtiene la mayor parte de sus ingresos a través del negocio de retail, estando compuestos dichos ingresos por un elevado volumen de transacciones independientes y de importes individualmente poco significativos.

El registro contable de los ingresos por ventas y prestaciones de servicios relativos al negocio de retail, efectuados tanto a través del canal físico (red de grandes almacenes, hipermercados, supermercados y otros establecimientos) como a través de su plataforma de venta online, se caracteriza por estar altamente automatizado y sustentado en la interacción de diversos sistemas informáticos de alta complejidad.

En este contexto de alta dependencia de los sistemas informáticos para el adecuado procesamiento y reconocimiento de los ingresos resulta esencial el mantenimiento de un adecuado entorno de control sobre los mismos que garantice su correcto funcionamiento.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes involucrados, el elevado volumen de transacciones implicadas de importes individualmente poco significativos y la complejidad y alta automatización de los sistemas informáticos que soportan el proceso de reconocimiento de los ingresos, aspectos que conllevan un mayor riesgo de incorrección material y requieren un esfuerzo significativo en nuestro trabajo de auditoría.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos, evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso, entre los que se encuentran los controles generales (gestión de accesos, cambios a programas y otros controles generales de gestión de tareas automatizadas y copias de seguridad) y los controles automáticos o de aplicación de aquellas aplicaciones identificadas como clave en el mencionado proceso, y verificación de la eficacia operativa de dichos controles, todo ello en colaboración con nuestros especialistas en sistemas de información.
- ▶ Identificación y entendimiento de los sistemas informáticos clave que soportan el proceso de reconocimiento de ingresos y del control interno sobre los mismos a través de, entre otros, la revisión de la existencia de políticas de seguridad, la lectura y análisis de los procedimientos establecidos por el Área de Tecnologías de la Información de la Sociedad y la evaluación de su estructura, gobierno y organización.
- ▶ Realización de procedimientos de análisis sobre el libro diario a efectos de identificar la posible existencia de asientos manuales e inusuales con impacto en ingresos que no hubieran sido registrados a través de las aplicaciones informáticas clave que soportan el proceso automático de reconocimiento de ingresos, inspeccionando adicionalmente que dichos apuntes hayan sido realizados por personal autorizado para ello.
- ▶ Realización de un test de transacciones de ingresos del ejercicio para una muestra representativa a efectos de correlacionar los ingresos con sus respectivas entradas de efectivo.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Planificamos y ejecutamos la auditoría de la Sociedad para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio de la Sociedad como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría de la Sociedad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

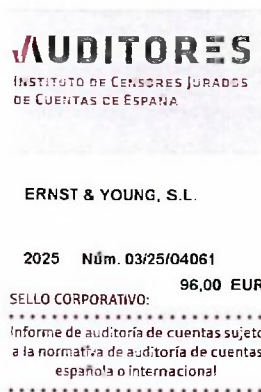
Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad de fecha 30 de mayo de 2025.

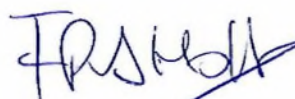
Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de julio de 2023 nos nombró como auditores por un periodo de tres (ejercicios 2023 (Febrero 2024), 2024 (Febrero 2025) y 2025 (Febrero 2026), contados a partir del ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2024.

Con anterioridad hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2018.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco Rahola Carral
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20597)

30 de mayo de 2025

Propiedad industrial		1.865	2.362
Aplicaciones informáticas		422.706	362.917
Derechos de traspaso		71	83
Otro intangible		10.845	3.674
Inmovilizado material	6	4.627.549	4.665.132
Terrenos y construcciones		3.202.863	3.263.706
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.191.422	1.066.547
Inmovilizado en curso y anticipos		233.264	334.879
Inversiones inmobiliarias	7	299.427	264.536
Inversiones en emp. del grupo y asociadas a largo plazo		1.651.680	1.579.932
Instrumentos de patrimonio	9.5	1.608.138	1.558.676
Créditos a empresas	19.1b	43.050	20.850
Otros activos financieros	19.1b	492	406
Inversiones financieras a largo plazo	9	64.082	137.176
Instrumentos de patrimonio	9.2	6.768	6.768
Créditos a terceros	9.1	27.067	75.038
Derivados	9.4 y 10	15.649	39.889
Otros activos financieros	9.1	14.598	15.481
Activos por impuesto diferido	16.2	506.326	616.116
Activo corriente		2.836.019	2.311.774
Existencias	11	1.720.060	1.690.197
Comerciales		1.664.326	1.637.439
Materias primas y otros aprovisionamientos		55.734	52.758
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		232.312	199.186
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		28.815	30.676
Cientes, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	19.1b	19.131	16.322
Deudores varios		106.783	82.734
Personal		10.089	9.770
Otros créditos con las Administraciones públicas	16.2	67.494	59.684
Inversiones en emp. del grupo y asociadas a corto plazo	19.1b	356.167	314.454
Créditos a empresas		356.167	314.454
Inversiones financieras a corto plazo	9	78.026	22.878
Derivados	9.4 y 10	16.993	5.088
Otros activos financieros		61.033	17.790
Periodificaciones a corto plazo		42.374	30.855
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		407.080	54.204
Tesorería		407.080	54.204
Total activo		10.477.479	9.995.910

Importes en miles de euros.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 28 de febrero de 2025.

Capital escriturado		454.601	454.601
Reservas		4.172.621	3.960.740
Legal y estatutarias		90.920	90.920
Otras reservas		4.081.701	3.869.820
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(572.433)	(566.137)
Resultado del ejercicio	3	386.383	371.881
Ajustes por cambio de valor		12.556	29.508
- Activos financieros a valor razonable cambios en el Patrim. Neto		-	(19)
- Operaciones de cobertura		12.616	29.889
- Diferencias de conversión		(60)	(362)
Pasivos no corrientes		2.437.429	2.262.273
Provisiones a largo plazo	13.1	65.525	153.668
Deudas a largo plazo	14	2.231.433	1.970.939
Obligaciones y otros valores negociables		503.811	-
Deudas con entidades de crédito		1.726.201	1.948.682
Otros pasivos financieros		1.421	22.257
Proveedores inmovilizado a largo plazo		16.189	14.601
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	19.1b	49.250	49.066
Pasivos por impuesto diferido	16.2	75.032	73.999
Pasivo corriente		3.586.322	3.483.044
Provisiones a corto plazo	13.1	148.843	67.825
Deudas a corto plazo	14	259.409	325.669
Obligaciones y otros valores negociables		146.774	243.481
Deudas con entidades de crédito		88.654	55.817
Acreeedores por arrendamiento financiero	8.1	-	548
Derivados	10	-	4.294
Otros pasivos		23.981	21.529
Proveedores inmovilizado a corto plazo		100.218	76.831
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	19.1b	266.158	298.039
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.793.552	2.689.217
Proveedores		1.520.476	1.479.494
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	19.1b	103.368	57.869
Acreeedores varios		359.695	403.131
Personal	15	437.990	400.510
Otras deudas con las Administraciones públicas	16.2	192.214	179.951
Anticipos de clientes		179.810	168.262
Periodificaciones a corto plazo		18.142	25.463
Total patrimonio neto y pasivo		10.477.479	9.995.910

Importes en miles de euros.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 28 de febrero de 2025.

W

Ventas		10.782.276	10.535.192
Prestación de servicios		390.407	368.530
Ventas a empresas del grupo	19.1 y 18.1	620.650	700.454
Trabajos realizados por la empresa para su activo y otros		36.334	29.622
Aprovisionamientos	18.2	(7.853.416)	(7.873.756)
Otros ingresos de explotación	18.3	231.506	233.775
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		225.852	228.435
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		5.654	5.340
Gastos de personal	18.4	(1.875.254)	(1.847.558)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.377.951)	(1.339.729)
Cargas sociales		(480.922)	(470.001)
Obligaciones por prestación al personal		(16.381)	(37.828)
Otros gastos de explotación		(1.519.664)	(1.485.336)
Servicios exteriores	18.5	(1.364.809)	(1.335.561)
Tributos		(104.545)	(105.708)
Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales		2.306	(1.958)
Otros gastos de gestión corriente		(52.616)	(42.109)
Amortización del inmovilizado	5,6 y 7	(329.999)	(333.690)
Otros resultados		(5.245)	(70.793)
Resultado de Explotación		477.595	256.440
Ingresos financieros		123.674	100.186
De participaciones en instrumentos de patrimonio		106.409	94.666
- En empresas del grupo y asociadas	19.1	106.215	94.369
- En terceros		194	297
De valores negociables y otros instrumentos financieros		17.265	5.520
- En empresas del grupo y asociadas	19.1	6.934	2.405
- En terceros		10.331	3.115
Gastos financieros		(120.057)	(125.843)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	19.1	(23.073)	(16.430)
Por deudas con terceros		(96.984)	(109.413)
Var. Del Valor Razonable En Instrumentos Financieros		1.653	-
Diferencias de cambio		16	41
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9.5	2.778	39.739
Deterioros y pérdidas		2.778	41.299
Resultados por enajenaciones y otros		-	(1.560)
Resultado financiero		8.064	14.123
Resultado antes de impuestos		485.658	270.563
Impuestos sobre sociedades	16.3	(99.275)	101.318
Resultado del ejercicio		386.383	371.881

Importe en miles de euros.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias a 28 de febrero de 2025.

resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (I)		369.363	371.001
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por valoración de instrumentos financieros		25	41
Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto		25	41
- Por cobertura de flujos de efectivo	10	6.018	7.993
- Diferencias de conversión		302	(369)
- Efecto impositivo	16.3	(1.511)	(2.009)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)		4.834	5.656
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por cobertura de flujos de efectivo	10	(29.049)	(24.095)
- Efecto impositivo	16.3	7.262	6.024
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)		(21.786)	(18.071)
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		369.431	359.466

Importes en miles de euros.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de ingresos y gastos reconocidos a 28 de febrero de 2025.

INFORME FINANCIERO 2024

Cuentas anuales del ejercicio 2024
EL CORTE INGLÉS, S.A.
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 28 DE FEBRERO DE 2025
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO

	Reservas						Total	Acc pro
	Capital	de Revalorización	Legal	para inversiones en Canarias	Voluntarias	por capital amortizado		
Saldo al Inicio del Ejercicio 2023	454.601	174.384	90.920	18.806	3.094.116	33.185	3.411.411	(49
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	549.523	-	549.523	(6
- Distribución de resultado	-	-	-	-	549.523	-	549.523	-
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
A reservas	-	-	-	-	549.523	-	549.523	-
- Operaciones con acciones propias (netas) - Nota 12.7	-	-	-	-	-	-	-	(6
- Reducción de capital - Nota 12.5	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(194)	-	(194)	-
- Otros	-	-	-	-	(194)	-	(194)	-
Saldo Final del Ejercicio 2023	454.601	174.384	90.920	18.806	3.643.445	33.185	3.960.740	(56
Saldo al Inicio del Ejercicio 2024	454.601	174.384	90.920	18.806	3.643.445	33.185	3.960.740	(56
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	211.881	-	211.881	(
- Distribución de resultado	-	-	-	-	211.881	-	211.881	-
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
A reservas	-	-	-	-	211.881	-	211.881	-
- Operaciones con acciones propias (netas) - Nota 12.7	-	-	-	-	-	-	-	(
- Reducción de capital - Nota 12.5	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final del Ejercicio 2024	454.601	174.384	90.920	18.806	3.855.326	33.185	4.172.621	(57

Importes en miles de euros.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado total de cambios en el Patrimonio Neto a 28 de febrero de 2025.

- Amortización del inmovilizado	5,6 y 7	329.999	333.690
- Correcciones valorativas por deterioro	5,6,7,9.1 y 9.2	8.902	48.903
- Variación de provisiones	13	26.211	(14.871)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		1.734	(7.671)
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(2.778)	(1.641)
- Ingresos financieros		(123.674)	(100.186)
- Gastos financieros		120.057	125.844
- Diferencias de cambio		(16)	(41)
- Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(1.653)	-
- Otros ajustes al resultado		-	(19.800)
Cambios en el capital corriente		37.215	9.460
- Existencias		(29.863)	35.229
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(8.590)	(13.221)
- Otros activos corrientes		(11.518)	(15.617)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		127.739	(38.042)
- Otros pasivos corrientes		(7.321)	(2.445)
- Otros activos y pasivos no corrientes		(33.232)	43.556
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(356)	(74.266)
- Pagos de intereses		(116.143)	(124.424)
- Cobros de dividendos		106.409	112.899
- Cobros de intereses		17.265	5.520
- Cobros (pagos) por impuesto sobre sociedades		(7.887)	(33.837)
- Otros cobros / pagos		-	(34.424)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión (II)		(512.205)	(341.473)
Pagos por inversiones		(525.661)	(404.095)
- Empresas del grupo y asociadas		(77.896)	(37.249)
- Inmovilizado intangible	5	(165.277)	(124.865)
- Inmovilizado material	6	(255.088)	(241.981)
- Inversiones inmobiliarias	7	(27.400)	-
Cobros por desinversiones		13.456	62.622
- Empresas del grupo y asociadas		2.126	16.737
- Inmovilizado intangible	5	764	2.753
- Inmovilizado material	6	3.907	38.249
- Otros activos financieros		6.659	4.883
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación (III)		(16.218)	(223.245)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(6.296)	(56.097)
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	12	(6.296)	(55.758)
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
- Diferencias de conversión		-	(339)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		150.078	(41.954)
- Emisión de obligaciones y otros valores negociables		494.302	-
- Incremento de deudas con entidades de crédito		1.728	160.616
- Incremento de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	104.949
- Incremento de otras deudas		-	19.024
- Devolución de obligaciones y otros valores negociables		(96.680)	(57.680)
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(194.918)	(248.263)
- Devolución y amortización de arrendamiento financiero		(548)	(6.093)
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		(32.612)	-
- Devolución y amortización de otras deudas		(21.194)	(14.507)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(160.000)	(125.194)
- Dividendos		(160.000)	(125.000)
- Otros instrumentos de patrimonio neto		-	(194)
Efecto de las Variaciones de los Tipos de Cambio (IV)		-	(2.627)
Aumento/Disminución Neta del Efectivo o Equivalentes (I+II+III+IV)		352.876	2.640
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		54.204	51.564
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		407.080	54.204

Importes en miles de euros.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo a 28 de febrero de 2025.

1	ACTIVIDAD Y DATOS DE IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD	19
2	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	19
3	APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO	22
4	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	23
5	INMOVILIZADO INTANGIBLE	49
6	INMOVILIZADO MATERIAL	51
7	INVERSIONES INMOBILIARIAS	57
8	ARRENDAMIENTOS	58
9	INVERSIONES FINANCIERAS	60
10	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	67
11	EXISTENCIAS	69
12	PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS	69
13	PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES	72
14	DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)	75
15	REMUNERACIONES DEVENGADAS Y CUENTAS DE PERSONAL	82
16	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL	83
17	MONEDA EXTRANJERA	93
18	INGRESOS Y GASTOS	93
19	OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS	96
20	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	102
21	OTRA INFORMACIÓN	105

la limitada del mismo nombre, mediante escritura otorgada el 2 de enero de 1952. Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 677 general, 61 de la Sección 4ª de Sociedades, folio 182, hoja número 8.085. Tiene su domicilio social en Madrid, calle Hermosilla, nº 112 y el Número de Identificación Fiscal es A28017895.

La actividad principal de El Corte Inglés, consiste en la venta al detalle de bienes de consumo y la prestación de servicios, para cuya realización cuenta con una red de grandes almacenes, otros formatos de menor dimensión (outlet, Sfera, supermercados, etc.), y sus plataformas digitales (la página web de El Corte Inglés y la app).

El Corte Inglés es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, formula separadamente cuentas consolidadas de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable. La información relativa a las participaciones de El Corte Inglés en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas se presenta en la Nota 9.5.

El ejercicio económico de El Corte Inglés se inicia el 1 de marzo de cada año y termina el 28 de febrero del año siguiente (29 de febrero en los años bisiestos). El ejercicio de 12 meses terminado el 28 de febrero de 2025 se denomina en estas cuentas anuales “ejercicio 2024” y el terminado el 29 de febrero de 2024, “ejercicio 2023”.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco normativo de información financiera

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a El Corte Inglés, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de El Corte Inglés, así como de los flujos de efectivo habidos durante el presente ejercicio.

Las cuentas anuales de El Corte Inglés correspondientes al ejercicio 2024 han sido formuladas por los Administradores de El Corte Inglés, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 28 de mayo de 2025, y se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de julio de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2.3 Principios contables aplicados

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales (Nota 2.9). No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de El Corte Inglés para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A continuación se indican las estimaciones más expuestas a la incertidumbre:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 5,6 y 7).
- La estimación del valor neto de realización de los inventarios (Nota 11).
- La cuantificación de determinadas provisiones y contingencias, incluidos los de naturaleza fiscal (Nota 13).
- El registro y la recuperabilidad de los impuestos diferidos (Nota 16.6).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación de determinadas obligaciones de personal.



De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria.

2.7 Principales impactos ejercicio 2024

2.7.1 Entorno Macroeconómico y Político

El ejercicio 2024 se ha caracterizado de nuevo por una situación geopolítica incierta con persistencia de los conflictos bélicos iniciados en años anteriores lo que continúa condicionando las perspectivas de crecimiento a nivel mundial. No obstante, el posicionamiento de la Sociedad El Corte Inglés en los sectores en los que opera, así como la flexibilidad y fortaleza de su cadena de aprovisionamientos y logística, han logrado mitigar un potencial impacto negativo que estos factores pudieran tener sobre la actividad y sus negocios.

En relación al mercado nacional, dónde la Sociedad realiza la mayor parte de sus operaciones, la actividad económica ha mostrado un elevado grado de dinamismo, con un crecimiento del PIB por encima del 3%, superior al promedio de la zona euro. Esta evolución se debe, entre otros aspectos, a la recuperación del consumo privado, derivado en gran medida de la moderación de la inflación, el inicio de las bajadas de tipos de interés y el crecimiento del turismo. Así mismo, la recuperación del poder adquisitivo, la disminución de la deuda pública respecto al PIB y la flexibilidad del mercado laboral tienen un impacto positivo en el crecimiento económico estimado. A la vista de la evolución en estos indicadores, las expectativas de crecimiento para el 2025 siguen siendo favorables aunque con un cierto grado de moderación.

En este contexto global, teniendo en cuenta la incertidumbre geopolítica pero considerando la evolución favorable de los principales indicadores económicos en el mercado nacional, a fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún impacto negativo que haya afectado a las estimaciones realizadas.

aprobación de un nuevo plan estratégico estimando resultados positivos en los próximos ejercicios, la sólida posición financiera de la Sociedad tras la gestión realizada en los últimos ejercicios, y por último, el patrimonio inmobiliario y financiero de la misma permiten hacer frente con normalidad a los compromisos de pago a corto y largo plazo.

Adicionalmente, el fondo de maniobra negativo de El Corte Inglés, el habitual en empresas de distribución, ascendía a un importe de 750,30 millones de euros al 28 de febrero de 2025. Al 29 de febrero de 2024, el fondo de maniobra negativo ascendió a 1.171,27 millones de euros.

2.8 Cambios en criterios contables, políticas contables y corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

2.9 Importancia relativa

En relación con el principio de importancia relativa, El Corte Inglés ha elaborado las cuentas anuales omitiendo aquella información o desglose que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se ha considerado no material o que no tiene importancia relativa.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución de beneficios formulada por los Administradores de El Corte Inglés y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Dividendos	225.000
Reservas voluntarias	161.383
Total	386.383

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios y específicamente identificables, que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por la empresa. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Los intereses intercalarios devengados durante el período de financiación de los proyectos en curso por inversión en nuevas aplicaciones informáticas, cuyo período de ejecución ha sido superior a un año, se registran como mayor valor del inmovilizado hasta el momento en que dicho proyecto entra en funcionamiento.

Los activos intangibles se amortizan siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de 10 años.

a. Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas recogen los importes satisfechos en la adquisición de los derechos de construcción y explotación de determinados locales y se amortizan de forma lineal a lo largo de su período de vigencia entre 20 y 99 años.

b. Propiedad industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de una propiedad industrial o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma (patentes, marcas, licencias), o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y que cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente. En relación con las marcas de vida útil indefinida, se especifica que se presumirá, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de 10 años.

d. Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso se valoran por el importe satisfecho en su adquisición y se amortizan en 10 años, que es el período estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos.

e. Otro intangible

Se consideran otro intangible aquellos activos no reconocidos anteriormente y no teniendo apariencia física, monetaria y específicamente identificables, que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por El Corte Inglés. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. La vida útil de los activos incluidos en el epígrafe de "Otro intangible" se estima en 10 años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

No obstante, diversos elementos del inmovilizado material se hallan valorados a precio de coste actualizado, de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren ("Otros gastos de gestión corriente"). Los costes de ampliación, modernización o mejoras, que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste del inmovilizado material.

aplicados.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Concepto	Años
Construcciones	33 – 85
Maquinaria, instalaciones y utillaje	3,5 – 17
Mobiliario y enseres	3,5 – 15
Equipos para procesos de información	4 – 6
Elementos de transporte	5 – 15

En cada cierre de ejercicio, El Corte Inglés revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “inversiones inmobiliarias” del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas a su coste de adquisición, siguiendo a todos los efectos los mismos criterios que los elementos de la misma clase de inmovilizado material (Nota 4.2).

4.4 Deterioro de valor de activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias

En cada ejercicio, El Corte Inglés evalúa la posible existencia de indicios de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes en libros de sus activos materiales e intangibles, en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable.

El Corte Inglés, al igual que en los ejercicios anteriores, define como unidades generadoras de efectivo (UGE) básicas cada uno de los grandes almacenes (centros comerciales) que componen su red de distribución.

normales y se determina sobre la base de información de mercado, transacciones comparables, etc. En este sentido se emplean la metodología de valoración de los estándares RICS (reconocidos por The European Group of Valuers y The International Valuation Standards Committee) para determinar el valor razonable de la cartera de Centros Comerciales, Oficinas, activos logísticos y otros activos.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida de valor, incluida la amortización del período en el cual ha estado deteriorado.

Para el caso de las marcas, el importe recuperable se ha determinado como su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan como norma general, en los presupuestos que cubren un período de 5 años.

Análisis de sensibilidad

Adicionalmente, teniendo en cuenta el contexto macroeconómico actual y la tendencia alcista de los tipos de interés, El Corte Inglés ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro en los activos cuyo importe recuperable se ha determinado en base al valor razonable, ante variaciones en las siguientes hipótesis;

- Incremento/Reducción de +/- 50 puntos básicos de la tasa de descuento. En los activos cuyo importe recuperable se ha determinado en base al valor en uso un deterioro adicional o menor deterioro de 41,94 millones de euros y 47,12 millones de euros respectivamente.
- Incremento/Reducción de +/- 0,5% de la tasa de crecimiento perpetuo. En los activos cuyo importe recuperable se ha determinado en base al valor en uso un deterioro adicional o menor deterioro de 26,92 millones de euros y 34,26 millones de euros respectivamente.
- Incremento/Reducción de +/- 5% de los flujos futuros. En los activos cuyo importe recuperable se ha determinado en base al valor en uso un deterioro adicional o menor deterioro de 30,06 millones de euros y 41,48 millones de euros respectivamente.



activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

a. Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la El Corte Inglés actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza (Nota 4.2).

b. Arrendamiento operativo

Los ingresos y los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan ("Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" y "Servicios exteriores", respectivamente).

Cualquier otro cobro o pago que pudiera realizarse al contratar el arrendamiento, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del período del arrendamiento.

4.6 Instrumentos financieros

El Corte Inglés reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

a. Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, El Corte Inglés clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, esto es, no se capitalizan ("Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros").

Con posterioridad al reconocimiento inicial, El Corte Inglés valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

El Corte Inglés clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- El Corte Inglés mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, El Corte Inglés analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El Corte Inglés no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto ("Ajustes por cambio de valor"), hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias ("Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros").

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias ("Diferencias de cambio") y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados ("Ingreso financiero").

estimarse con fiabilidad.

3. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

4. Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

5. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo.



caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Deterioro del valor de los activos financieros

- **Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto**

Al menos al cierre del ejercicio, El Corte Inglés analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, pueda verse deteriorado.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias ("Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros"). La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros El Corte Inglés utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que este sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias ("Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros").

- **Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto**

En este tipo de inversiones, El Corte Inglés asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias ("Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros").

recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, o bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias "(Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros)". La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias ("Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio"). Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

El Corte Inglés clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“Otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio ("Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros").

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar ("Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros").

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

El Corte Inglés evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

Asimismo, los intereses devengados del citado préstamo son pagaderos en acciones. Por tanto, las variaciones de este instrumento, así como los gastos de emisión asociados y los intereses devengados se contabilizan directamente en el patrimonio neto.

Acciones propias

Las acciones propias se registran por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en patrimonio neto ("Acciones y participaciones en patrimonio propias"), sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d. Coberturas contables

Desde un punto de vista contable, El Corte Inglés divide los derivados financieros en dos grandes grupos:

- Derivados de negociación: se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias (se incluyen en la categoría «Activos / pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias»).
- Derivados de cobertura: se registran igualmente por su valor razonable. No obstante, se aplican unas normas contables especiales denominadas contabilidad de coberturas.

Cobertura de valor razonable

En una cobertura del valor razonable se cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- Los cambios del valor razonable del instrumento de cobertura se reconocen en la cuenta de resultados.

Cobertura de flujos de efectivo

En una cobertura de los flujos de efectivo se cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera).

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- El elemento cubierto no cambia su método de contabilización.
- La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto ("Ajustes por cambio de valor"). Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajustará para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:
 - La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
 - El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que obliga a reconocer en el resultado del ejercicio esas cantidades.

seguirá el mayor de efectivo y se incluirá directamente en el coste inicial de ese importe en el activo o del pasivo. Se aplicará este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

- En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transferirá a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio (por ejemplo, en los ejercicios en que se reconozca el gasto por intereses o en que tenga lugar una venta prevista).
- No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y la empresa espera que todo o parte de esta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasificará inmediatamente en el resultado del ejercicio.

El Corte Inglés realiza operaciones de cobertura de flujo de efectivo de los préstamos recibidos a tipo de interés variable y de las compras en divisa.

Al inicio de una relación de cobertura, El Corte Inglés designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, así como el objetivo y la estrategia de gestión del riesgo para llevar a cabo la cobertura.

El ajuste por riesgo de crédito bilateral que asciende a 0,22 millones de euros a 28 de febrero de 2025 (0,09 millones de euros a 29 de febrero de 2024), se ha calculado aplicando una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada a El Corte Inglés y a cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene empleando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contraparte (determinación de la probabilidad de default) se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de CDS, TIR emisiones de deuda). En ausencia de spreads de crédito propios o de empresas comparables, y con el objetivo de maximizar el uso de variables

creencias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de cobertura a aplicar para cada una de las posiciones.

A 28 de febrero de 2025, las valoraciones a valor razonable realizadas sobre los diferentes instrumentos financieros derivados, incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contraparte, quedan encuadradas en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables, por estar los inputs basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado. Aunque El Corte Inglés ha determinado que la mayoría de los inputs utilizados para valorar los derivados están dentro de nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, los ajustes por riesgo de crédito utilizan inputs de nivel 3, como son las estimaciones de crédito en función del rating crediticio o de empresas comparables para evaluar la probabilidad de quiebra de la Sociedad o de la contraparte. El Corte Inglés ha evaluado la relevancia de los ajustes por riesgo de crédito en la valoración total de los instrumentos financieros derivados concluyendo que no son significativos.

4.7 Existencias

La principal actividad de El Corte Inglés es la venta al detalle de bienes de consumo en el segmento de "Retail", en la que el inventario se encuentra valorado al menor valor entre el coste de adquisición y el valor neto de realización.

El Corte Inglés valora inicialmente el inventario a su coste de adquisición, para posteriormente, y a medida que avanza el ciclo de vida del producto, determinar el coste de las existencias partiendo del precio de venta menos un porcentaje apropiado de margen bruto, en el cual se considera en el precio de venta las posibles rebajas a realizar en dichos precios de venta y la antigüedad u obsolescencia de la mercancía, así como los cambios en temporadas y las tendencias, principalmente en artículos de moda. Este método se aplica de forma consistente para todas las familias de productos de El Corte Inglés.

Este método no implica el registro de una provisión específica de deterioro, dado que dicho riesgo queda implícitamente cubierto por el propio método de valoración.

aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen ("Diferencias de cambio").

4.9 Impuesto sobre Sociedades

El Corte Inglés tributa en régimen de consolidación con las sociedades filiales españolas en las que posee más del 75% de su capital, excluyendo aquellas que mantienen un cierre económico distinto por motivos de su regulación sectorial, de acuerdo con las normas al respecto en la legislación vigente.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se contabilizan utilizando el método del balance, calculando las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y su correspondiente valor fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se calculan a los tipos impositivos previstos a la fecha en la que se realice el activo o se liquide el pasivo. Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen íntegramente como contrapartida a la cuenta de resultados, salvo cuando se refieren a partidas imputadas directamente a las cuentas del patrimonio neto, en cuyo caso los activos y pasivos por impuesto diferido también se registran con cargo o abono a dichas cuentas del patrimonio neto. Los activos por impuesto diferido y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que El Corte Inglés pueda recuperarlos en un futuro, con independencia del momento de su recuperación. Los activos y pasivos por impuesto diferido no se actualizan y se clasifican como activo / pasivo no corriente en el balance de situación ("Activos/Pasivos por impuesto diferido").

El Corte Inglés evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido que deben ser registrados por las sociedades dependientes en función del plan de negocio de cada una de ellas o, en su caso, del plan de negocio del grupo fiscal al que pertenecen y reconoce, cuando es aplicable, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, de las deducciones pendientes de aplicar y de las diferencias temporarias deducibles, para las que es probable que existan ganancias fiscales futuras que permitan la

generales y en resultado de consolidar los activos y pasivos por impuesto diferido (nota 25).

El Corte Inglés establece acuerdos tácitos con sus sociedades dependientes que pertenecen al mismo grupo fiscal al aprobar sus respectivas aplicaciones y distribuciones de resultados anuales. En virtud de estos, se concede, contablemente, un reparto de la carga tributaria que no tiene en cuenta los ajustes y eliminaciones de consolidación fiscal. De este modo, se permite a las sociedades dependientes del grupo fiscal, registrar las cuentas a cobrar y pagar con El Corte Inglés en concepto de impuesto sobre sociedades, por la carga tributaria individual de las mismas. Asimismo, El Corte Inglés reconoce la totalidad de activos y pasivos por impuesto diferido del grupo fiscal resultantes del cálculo del impuesto sobre sociedades consolidado, y los pasivos en concepto de impuesto sobre sociedades corrientes con la hacienda pública.

Desde el 1 de enero de 2008 El Corte Inglés aplica, como sociedad dominante, el Régimen Especial del Grupo de Entidades regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, junto con determinadas filiales españolas.

4.10 Ingresos y gastos

a) Identificación y clasificación de los ingresos

Los ingresos generados por El Corte Inglés se componen fundamentalmente de las siguientes actividades:

- Las ventas al detalle de bienes de consumo a su cliente final realizadas a través de su red de grandes almacenes y de sus tiendas de distribución de menor dimensión, así como en su plataforma de comercio electrónico.
- Los ingresos derivados de las colaboraciones promocionales con proveedores por servicios comerciales en actividades de retail.
- Los ingresos derivados de las relaciones comerciales a través de las cuales terceros desarrollan su actividad como principal en espacios de El Corte Inglés.
- Los ingresos derivados por el arrendamiento de espacios en activos inmobiliarios no destinados a actividades de retail.

final.

- La entidad está expuesta al riesgo de inventario antes de que el bien o servicio especificado haya sido transferido al cliente. En su modelo de distribución general, la entidad adquiere los bienes de consumo a los proveedores con quienes formaliza los correspondientes contratos de suministro, para posteriormente distribuir la mercancía entre sus grandes almacenes y tiendas de distribución. Por tanto, El Corte Inglés asume el riesgo de inventario en todo el ciclo de aprovisionamiento, desde la recepción en su plataforma logística, hasta la distribución a sus grandes almacenes y entrega al cliente final.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto, El Corte Inglés opera con determinados proveedores mediante un modelo de gestión en la que el proveedor suministra producto directamente a su punto de venta establecido en los grandes almacenes. En este modelo, el proveedor asume el riesgo de inventario hasta el momento inmediatamente anterior a la entrega de la mercancía al cliente final. En este caso, y solo para determinados proveedores de alta gama, El Corte Inglés actúa como "Agente", puesto que en ningún momento asume el control de inventario, y la política de devoluciones es la establecida por el proveedor.

En las operaciones de prestación de servicios, El Corte Inglés actúa fundamentalmente como "Principal", a excepción de los ingresos procedentes de los servicios prestados por operadores externos en los centros comerciales, en los que El Corte Inglés actúa como "Agente".

c) Reconocimiento de ingresos.

De acuerdo a la normativa contable, la entidad aplica el modelo de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos derivados de los contratos con sus clientes:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato.
3. Determinar el precio o importe de la transacción.
4. Asignar el precio o importe de la transacción a las obligaciones a cumplir.
5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida.

detallamos a continuación:

Ventas

Los ingresos ordinarios procedentes principalmente de la venta al detalle en los grandes almacenes y tiendas de distribución de menor dimensión se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un importe que refleja la contraprestación a la que El Corte Inglés espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Prestaciones de servicios

Los ingresos por “prestación de servicios”, corresponden principalmente a ingresos de colaboraciones promocionales de proveedores por servicios comerciales. En estos casos los ingresos se reconocen en la medida en la que se presta el servicio.

Adicionalmente se incluyen ingresos por alquileres cuyos ingresos se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.

Derechos de devolución

El Corte Inglés utiliza el método del valor esperado para estimar la contraprestación variable, dado el gran número de transacciones que tienen características similares. A continuación, El Corte Inglés aplica los requisitos relativos a la limitación de las estimaciones de la contraprestación variable para determinar el importe de esta que puede incluirse en el precio de la transacción y reconocerse como ingreso. Se reconoce una provisión por devoluciones, por los bienes que se espera que se devuelvan, así como el correspondiente ajuste en inventario, por el derecho a recuperar los bienes del cliente.

Intereses y dividendos

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.11 Provisiones y contingencias

El Corte Inglés sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer, con alta probabilidad, una obligación de pago para El Corte Inglés, siempre y cuando el importe pueda estimarse de manera fiable.

Las provisiones se cuantifican en función de la mejor información disponible sobre la situación y evolución de los hechos que los originan, procediéndose a su reversión total o parcial cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación, teniendo en cuenta la información disponible y sus consecuencias, y registrándose la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

4.12.a. Indemnizaciones por despido y otros pagos al personal

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, El Corte Inglés está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Los Administradores de El Corte Inglés estiman que las provisiones registradas a 28 de febrero de 2025 y 29 de febrero de 2024, para cubrir situaciones de esta naturaleza son suficientes (Nota 13).

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de El Corte Inglés, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de El Corte Inglés, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo si bien los desgloses relativos a los activos y gastos de naturaleza medioambiental se detallan en la Nota 20.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, y se reconocen inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, imputándose a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados. Dichas subvenciones corresponden a las recibidas, fundamentalmente, por formación de personal y fomento del empleo, y se abonan a resultados en el momento de su devengo.

4.15 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

El Corte Inglés clasificará como activos no corrientes mantenidos para la venta, todos los activos materiales, para los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de su uso continuado, y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable

Estos activos no corrientes mantenidos para la venta se valorarán en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor del importe en libros o el valor razonable menos costes de venta y dejarán de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan en el balance de situación adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "activos no corrientes mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta".

Al 28 de febrero de 2025, y al 29 de febrero de 2024, El Corte Inglés no dispone de ningún activo que cumpla con las condiciones descritas anteriormente para su clasificación como "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

4.17 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos: son convertibles en efectivo, en el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses, no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor y forman parte de la política de gestión normal de tesorería de El Corte Inglés.

4.18 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas que sean formuladas siguiendo las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas que desarrollan el Código de Comercio. En su defecto, se utilizan los valores existentes antes de realizarse la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de El Corte Inglés consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.19 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de El Corte Inglés, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- **Actividades de financiación:** las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de El Corte Inglés que no formen parte de las actividades de explotación.

4.20 Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto.



Ejercicio 2024

Descripción	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Retiros/ Reversiones	Saldo Final
Coste				
Concesiones administrativas	111.764	14	-	111.778
Propiedad industrial	44.370	173	1	44.544
Aplicaciones informáticas	1.261.517	156.604	(27.224)	1.390.897
Derechos de traspaso	9.107	-	-	9.107
Otro inmovilizado intangible	14.733	8.486	-	23.219
Total Coste	1.441.491	165.277	(27.223)	1.579.545
Amortización				
Concesiones administrativas	(43.299)	(1.482)	-	(44.781)
Propiedad Industrial	(36.561)	(624)	(47)	(37.232)
Aplicaciones Informáticas	(898.383)	(83.843)	14.252	(967.974)
Derechos de traspaso	(7.255)	(12)	-	(7.267)
Otro inmovilizado intangible	(11.059)	(15)	(1.036)	(12.110)
Total Amortización	(996.557)	(85.976)	13.169	(1.069.364)
Deterioro				
Concesiones administrativas	(16.257)	-	6.169	(10.088)
Propiedad Industrial	(5.447)	-	-	(5.447)
Aplicaciones Informáticas	(217)	-	-	(217)
Derechos de traspaso	(1.769)	-	-	(1.769)
Otro inmovilizado intangible	-	(264)	-	(264)
Total Deterioro	(23.690)	(264)	6.169	(17.785)
Valor Neto Contable	421.244	79.037	(7.885)	492.396

Importes en miles de euros

Otro Inmovilizado Intangible	10.688	4.045	-	14.733
Total Coste	1.320.108	124.865	(3.482)	1.441.491
Amortización				
Concesiones administrativas	(41.833)	(1.466)	-	(43.299)
Propiedad Industrial	(35.891)	(670)	-	(36.561)
Aplicaciones Informáticas	(808.364)	(90.111)	92	(898.383)
Derechos de traspaso	(8.093)	(12)	850	(7.255)
Otro Inmovilizado Intangible	(10.688)	(371)	-	(11.059)
Total Amortización	(904.869)	(92.630)	942	(996.557)
Deterioro				
Concesiones Administrativas	(16.998)	(97)	838	(16.257)
Propiedad Industrial	(5.447)	-	-	(5.447)
Aplicaciones Informáticas	(216)	(1)	-	(217)
Derechos de traspaso	(1.769)	-	-	(1.769)
Total Deterioro	(24.430)	(98)	838	(23.690)
Valor Neto Contable	390.809	32.137	(1.702)	421.244

Importes en miles de euros

a) Aplicaciones informáticas.

Los principales movimientos durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

- Las adiciones registradas se corresponden principalmente al desarrollo de aplicaciones informáticas y de la infraestructura tecnológica que potencia la eficiencia en las operaciones de El Corte Inglés, y refuerza la estrategia de omnicanalidad hacia su cliente final.
- Los retiros habidos durante el ejercicio 2024 se corresponden a las bajas de determinadas aplicaciones informáticas cuyas funcionalidades han sido sustituidas en un proceso de renovación tecnológica. El importe dado de baja durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 8,65 millones de euros, y ha sido registrado en el epígrafe de "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

amortizados que siguen en uso, conforme al siguiente detalle.

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Concesiones administrativas	3.087	3.087
Patentes, licencias y otros	38.557	37.790
Aplicaciones informáticas	770.070	690.187
Derechos de traspaso	8.981	8.981
Fondo de comercio	10.688	10.688
Total	831.383	750.733

Importes en miles de euros

Concepto	Saldo Inicial	Dotaciones	Reversiones	(Nota 7)	Saldo Final
Coste					
Terrenos y construcciones	5.400.044	432	(17.143)	(63.550)	5.319.783
Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.448.801	40.354	(130.109)	223.490	5.582.536
Mobiliario y enseres	1.870.303	3.987	(34.347)	41.064	1.881.007
Equipos para procesos de información	352.026	43.807	(11.817)	-	384.016
Elementos de transporte	2.260	80	(305)	-	2.035
Inmovilizado en curso	334.879	166.428	-	(268.043)	233.264
Total Coste	13.408.313	255.088	(193.721)	(67.039)	13.402.641
Amortización					
Construcciones	(1.225.927)	(46.636)	5.352	6.816	(1.260.395)
Maquinaria, instalaciones y utillaje	(4.484.360)	(131.115)	110.131	-	(4.505.344)
Mobiliario y enseres	(1.514.897)	(50.311)	28.442	-	(1.536.766)
Equipos para procesos de información	(312.486)	(13.546)	5.508	-	(320.524)
Elementos de transporte	(1.746)	(75)	262	-	(1.559)
Total Amortización	(7.539.416)	(241.683)	149.695	6.816	(7.624.588)
Deterioro					
Terrenos y construcciones	(910.411)	(55.340)	58.019	51.207	(856.525)
Maquinaria, instalaciones y utillaje	(235.302)	(11.211)	8.461	-	(238.052)
Mobiliario y enseres	(54.826)	(3.128)	4.716	-	(53.238)
Equipos para procesos de información	(3.143)	-	493	-	(2.650)
Elementos de transporte	(83)	-	44	-	(39)
Total Deterioro	(1.203.765)	(69.679)	71.733	51.207	(1.150.504)
Valor Neto Contable	4.665.132	(56.274)	27.707	(9.016)	4.627.549

Importes en miles de euros

Elementos de transporte	2.161	174	(75)	-	2.260
Inmovilizado en curso	266.683	204.075	-	(135.879)	334.879
Total Coste	13.529.134	241.980	(239.253)	(123.548)	13.408.313
Amortización					
Construcciones	(1.215.739)	(47.729)	11.084	26.457	(1.225.927)
Maquinaria, instalaciones y utillaje	(4.398.340)	(123.234)	37.214	-	(4.484.360)
Mobiliario y enseres	(1.471.839)	(52.912)	9.854	-	(1.514.897)
Equipos para procesos de información	(305.718)	(15.538)	8.770	-	(312.486)
Elementos de transporte	(1.780)	(50)	84	-	(1.746)
Total Amortización	(7.393.416)	(239.463)	67.006	26.457	(7.539.416)
Deterioro					
Terrenos y construcciones	(954.755)	(129.442)	151.225	22.561	(910.411)
Maquinaria, instalaciones y utillaje	(259.549)	(13.290)	37.537	-	(235.302)
Mobiliario y enseres	(57.065)	(3.338)	5.577	-	(54.826)
Equipos para procesos de información	(2.790)	(442)	89	-	(3.143)
Elementos de transporte	(75)	-	(8)	-	(83)
Total Deterioro	(1.274.234)	(146.512)	194.420	22.561	(1.203.765)
Valor Neto Contable	4.861.484	(143.995)	22.173	(74.530)	4.665.132

Importes en miles de euros

Los activos materiales más significativos de El Corte Inglés se corresponden con los centros comerciales destinados fundamentalmente a las actividades de retail, así como otros activos de carácter corporativo, tales como centros logísticos y oficinas.

a) Principales movimientos del ejercicio.

Los principales movimientos durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

- Las adiciones de inmovilizado de los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden, fundamentalmente, a los costes de ampliación y modernización de diversos centros comerciales, así como a la adecuación y transformación de diversas tiendas de reducida dimensión. Adicionalmente, El Corte Inglés mantiene una política de inversión en su infraestructura logística para potenciar la eficiencia de su cadena de suministro.

determinados inmuebles por importe de 38,25 millones de euros, y cuya plusvalía ascendió a 7,46 millones de euros.

- Dentro de los traspasos de 2024 y 2023 se incluye aquellos inmuebles que han sido clasificados como inversión inmobiliaria.

b) Otra información.

El Corte Inglés posee inmuebles cuyo valor neto contable, separando la construcción del terreno, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Terrenos	1.134.360	1.143.474
Construcciones	2.068.503	2.120.232
Total	3.202.863	3.263.706

Importes en miles de euros

Durante los ejercicios 2024 y 2023 El Corte Inglés ha adquirido a empresas del Grupo (y asociadas) los siguientes elementos de su inmovilizado material (Nota 19.1):

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Maquinaria, instalaciones y utillaje	14.049	5.262
Equipos para procesos de información	79	15
Otro inmovilizado	482	1.163
Total	14.610	6.440

Importes en miles de euros

Durante el ejercicio 2024, El Corte Inglés ha capitalizado gastos financieros dentro de la partida de construcciones del inmovilizado material por importe de 1,90 millones de euros (1,34 millones de euros al cierre del ejercicio 2023).

Concepto	Terrenos y construcciones	Maquinaria, instalaciones y utillaje	Mobiliario y enseres	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Total coste	Amortización acumulada y deterioro	Saldo Neto
Saldo a 29 de febrero de 2023	250.992	33.385	4.385	511	13	289.286	(120.524)	168.762
Dotaciones	-	-	-	-	-	-	(3.289)	(3.289)
Retiros	(125)	(28)	(4)	(11)	-	(168)	-	(168)
Saldo a 29 de febrero de 2024	250.867	33.357	4.381	500	13	289.118	(123.813)	165.305
Dotaciones	-	-	-	-	-	-	(1.500)	(1.500)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 28 de febrero de 2025	250.867	33.357	4.381	500	13	289.118	(125.313)	163.805

Importes en miles de euros

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización, que minorado por el gravamen único del 3% fue abonado a la cuenta “Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996”, se amortizará en los períodos impositivos que resten para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización ha tenido impacto de 1,50 miles de euros en las dotaciones de amortizaciones del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2025. Para el ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2024, el impacto ha sido de 3,29 millones de euros.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, El Corte Inglés tenía los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que siguen en uso, conforme a la siguiente tabla:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Construcciones	95.896	64.932
Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.162.607	985.842
Mobiliario y enseres	395.479	278.617
Equipos para procesos de información	79.405	64.620
Elementos de transporte	1.304	1.508
Total	1.734.691	1.395.519

Importes en miles de euros

Construcciones						
Maquinaria e instalaciones	10.364	(2.216)	(8.084)	10.328	(2.209)	(8.084)
Otro inmovilizado y en curso	1.854	(1.234)	(448)	1.799	(1.184)	(448)
Total	12.218	(3.450)	(8.532)	25.096	(8.310)	(16.584)

Importes en miles de euros

Por otro lado, los activos construidos sobre terrenos obtenidos en concesión son los siguientes:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Construcciones	72.916	72.916
Maquinaria e instalaciones	78.333	77.886
Otro inmovilizado	17.388	18.110
Amortización acumulada	(83.899)	(83.530)
Deterioro acumulado	(62.309)	(71.522)
Total	22.429	13.860

Importes en miles de euros

Tal y como se indica en la Nota 8, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 El Corte Inglés tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 El Corte Inglés mantenía compromisos de inversión en firme por un importe total de 69,59 y 37,87 millones de euros, respectivamente.

El Corte Inglés sigue el criterio de asegurar, mediante pólizas de seguros suscritas con terceros, el valor de sus elementos del inmovilizado. En el caso de los activos inmobiliarios, la cobertura se corresponde al valor de la construcción. Los Administradores de El Corte Inglés consideran que las coberturas de los ejercicios 2024 y 2023 son apropiadas.

Concepto	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones/ Retiros/Reversiones	Traspasos (Nota 6)	Saldo Final
Coste				
Terrenos y Construcciones	784.066	27.400	67.039	878.505
Total Coste	784.066	27.400	67.039	878.505
Amortización	(57.224)	(1.525)	(6.815)	(65.564)
Deterioro	(462.306)	-	(51.208)	(513.514)
Valor Neto Contable	264.536	25.875	9.016	299.427

Importes en miles de euros

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones/ Retiros/Reversiones	Traspasos (Nota 6)	Saldo Final
Coste				
Terrenos y Construcciones	660.519	-	123.547	784.066
Total Coste	660.519	-	123.547	784.066
Amortización	(29.167)	(1.597)	(26.460)	(57.224)
Deterioro	(436.508)	(3.242)	(22.557)	(462.306)
Valor Neto Contable	194.844	(4.839)	74.530	264.536

Importes en miles de euros

Los principales movimientos durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

- Las adiciones del ejercicio se corresponden a la adquisición de determinados activos inmobiliarios a la sociedad vinculada Seguros El Corte Inglés, S.A. (Nota 19.1).
- Los traspasos del ejercicio 2024 corresponden a determinados inmuebles que pasan a clasificarse como inversiones inmobiliarias (Nota 6).

En relación a los 299,43 millones de euros del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (264,54 millones de euros en el ejercicio 2023) (todas ubicadas en territorio nacional) 64,57 millones de euros (29,58 millones de euros para el ejercicio 2023) se corresponden con activos que se encuentran alquilados, generando unos ingresos por arrendamiento anual por valor de 3,23 millones de euros (2,24 millones de euros para el ejercicio 2023).

Total	299.427	264.536
--------------	----------------	----------------

Importes en miles de euros

En el ejercicio 2024, de los traspasos indicados en la Nota 6 se incluyen activos por valor 9,02 millones de euros clasificados como oficinas dentro del epígrafe "inversiones inmobiliarias". (74,53 millones de euros para el ejercicio 2023).

El Corte Inglés sigue el criterio de asegurar, mediante pólizas de seguros suscritas con terceros, el valor de la construcción de sus inversiones inmobiliarias. Los Administradores de El Corte Inglés consideran que las coberturas de los ejercicios 2024 y 2023 son apropiadas.

8. ARRENDAMIENTOS

8.1 Arrendamientos financieros

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 El Corte Inglés, en su condición de arrendatario financiero, tenía reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle:

Concepto	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Coste	Amortización acumulada	Coste	Amortización acumulada
Equipos para procesos de información	32.276	(30.394)	32.277	(30.394)
Otras instalaciones	58.588	(38.530)	58.588	(33.969)
Aplicaciones informáticas	4.690	(4.690)	4.690	(4.690)
Total	95.554	(73.614)	95.555	(69.053)

Importes en miles de euros

El detalle de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, que El Corte Inglés mantiene con sus arrendadores, son las siguientes:

8.2 Arrendamientos operativos

En posición de arrendador

Los principales contratos de arrendamiento operativo, en posición de arrendador, corresponden a la cesión de espacios en activos inmobiliarios no destinados a actividades de retail realizadas por El Corte Inglés.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 El Corte Inglés tenía contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con sus actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Cobradas en el ejercicio (Nota 18.3)	21.242	19.694
Menos de un año	19.895	19.045
Entre uno y cinco años	45.099	51.638
Más de cinco años	7.265	9.034
Total	93.501	99.411

Importes en miles de euros

Las cuotas cobradas en el ejercicio han sido reconocidas en su totalidad como ingresos.

En posición de arrendatario

Los principales contratos de arrendamiento operativo, en posición de arrendatario, corresponden al alquiler de locales y centros comerciales donde El Corte Inglés realiza su actividad principal, así como equipos informáticos.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, El Corte Inglés tenía contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor y considerando entre otras cuestiones los obligados cumplimientos y sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:



Las cuotas pagadas en el ejercicio han sido reconocidas en su totalidad como gastos.

9. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” e “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Instrumentos de patrimonio (Nota 9.5)	-	1.608.138	-	1.558.676
Total Activos Financieros a coste	-	1.608.138	-	1.558.676
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9.1)	47.041	41.665	3.616	89.895
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 9.2)	13.992	6.768	14.174	7.392
Derivados (Nota 9.4)	16.993	15.649	5.088	39.889
Total Inversiones Financieras	78.026	64.082	22.880	137.177

Importes en miles de euros

9.1 Activos financieros a coste amortizado

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Préstamos	46.086	27.067	-	75.038
Fianzas y depósitos	955	14.598	3.616	14.857
Total	47.041	41.665	3.616	89.895

Importes en miles de euros

Préstamos

Con carácter general, los préstamos y partidas a cobrar se clasifican en función de su vencimiento, clasificándose en el activo corriente la parte de los mismos cuyo vencimiento se produce en los 12 meses siguientes a la fecha del ejercicio.

explotación de determinadas tiendas en régimen de alquiler.

9.2 Activos financieros a valor razonable con cambio en patrimonio

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Instrumentos de patrimonio	-	6.768	-	6.768
Depósitos y otros	13.992	-	14.174	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	624
Total	13.992	6.768	14.174	7.392

Importes en miles de euros

Dentro del epígrafe de “Depósitos y otros” corriente se incluyen una cuenta de depósito en custodia de una entidad financiera por importe de 13,99 millones de euros (14,17 millones de euros en el ejercicio 2023) como garantía principalmente de determinadas obligaciones contractuales con determinados miembros del Consejo de Administración.

9.3 Jerarquía del valor razonable reconocidas

A continuación, se detallan los juicios y estimaciones realizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros que se reconocen en los estados financieros adjuntos. El Corte Inglés clasifica sus instrumentos financieros no corrientes en los tres niveles previstos en el apartado 6º del Marco conceptual de contabilidad del Plan General Contable tal y como se describe en la Nota 4.6

Valoraciones al valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
A 28 de febrero de 2025				
Instrumentos de patrimonio	-	-	6.768	6.768
Derivados	-	15.649	-	15.649
Títulos de deuda	-	-	41.665	41.665
Total Activos Financieros	-	15.649	48.433	64.082

Importes en miles de euros

Importes en miles de euros

9.4 Derivados

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Derivados (Nota 10)	16.993	15.649	5.088	39.889
Total	16.993	15.649	5.088	39.889

Importes en miles de euros

9.5 Activos financieros a coste

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

INFORME ANUAL 2024

Empresas participadas 2024 (importes en miles de euros)

Sociedad	Actividad	Localización	Audit.	Porcentaje de Participación		Coste	Deterioro		Valor Neto Contable	Dividendo Recibido
				Directa	Indir.		Del Ejercicio Neto en Reversiones	Acum.		
Empresas del grupo:										
Veci Travel Group S.L.U.	Agencia de viajes	Madrid	EY (*)	75	-	179.629	-	-	179.629	40.458
Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.U.	Editorial	Madrid	EY (*)	100	-	301	-	-	301	-
Parinver, S.A.U.	Cartera	Madrid	-	100	-	114.377	-	(16.000)	98.377	15.000
Supercor, S.A.U.	Supermercados	Madrid	EY (*)	100	-	799.994	-	(487.293)	312.701	-
El Corte Inglés-Grandes Almacenes, S.A.U.	Grandes Almacenes	Lisboa	EY (*)	100	-	251.088	-	-	251.088	-
Moda Joven Sfera México, S.A. de C.V.	Venta de prendas de vestir y complementos	Ciudad de México	PWC	51	-	18.646	-	-	18.646	10.224
Asón Inmobiliaria de Arriendos, S.L.U.	Inmobiliaria de arriendos	Madrid	A.B. Auditores (*)	100	-	546.208	-	(53.661)	492.547	3.400
Telecor, S.A.U.	Servicios de telefonía	Madrid	EY (*)	100	-	8.800	-	-	8.800	-
Garanair, S.L.U.	Tenencia de participaciones	Madrid	EY (*)	100	-	7	-	-	7	-
ECI Puerta del Sol 1, S.L.	Gestión bienes inmuebles	Madrid	-	100	-	37.441	-	-	37.441	-
ECI Puerta del Sol 2, S.L.	Gestión bienes inmuebles	Madrid	-	100	-	7.566	-	-	7.566	-
KIO Networks España, S.A.	Servicios informáticos	Murcia	EY (*)	100	-	61.053	-	-	61.053	-
Otras participaciones						95.461	-	(68.610)	26.850	329
Total Grupo						2.120.569	-	(625.565)	1.495.004	69.411
Empresas multigrupo:										
Sephora Cosméticos España, S.L.	Venta de productos de perfumería y cosmética	Madrid	Deloitte (*)	50	-	8.679	-	-	8.679	-
Citorel, S.L.	Venta de productos de relojería	Madrid		50	-	502	-	-	502	742
Total Multigrupo						9.181	-	-	9.181	742
Empresas asociadas:										
Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A.	Financiera	Madrid	PWC	49	-	80.302	-	-	80.302	24.696
Centro de Seguros y Servicios. Correduría de Seguros, S.A.U.,	Correduría de seguros	Madrid	EY	49,99	-	426	-	-	426	9.810
Seguros El Corte Inglés, Vida, Pensiones y Reaseguros, S.A.U.	Seguros	Madrid	EY	49,99	-	16.512	-	-	16.512	1.750
Sociedad de ahorro e inversión eci agencia de valores	Seguros	Madrid	EY	49,99	-	6.714	-	-	6.714	-
Total Asociadas						103.954	-	-	103.954	36.256
Total						2.233.704	-	(625.565)	1.608.139	106.409

(*) Sociedades para las cuales el informe de auditoría no ha sido emitido a fecha de formulación de estas cuentas anuales.



INFORME ANUAL 2024

Empresas participadas 2023 (importes en miles de euros)

Sociedad	Actividad	Localización	Porcentaje de Participación				Valor en Libros			Dividendo Recibido
			Audit.	Directa	Indlr.	Coste	Deterioro		Valor Neto Contable	
							Del Ejercicio Neto en Reversiones	Acum.		
Empresas del grupo:										
Veci Travel Group S.L.U.	Agencia de viajes	Madrid	EY	75	-	179.629	-	-	179.629	23.100
Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.U.	Editorial	Madrid	EY	100	-	301	-	-	301	-
Parinver, S.A.U.	Cartera	Madrid	-	100	-	112.436	-	(16.000)	96.436	-
Supercor, S.A.U.	Supermercados	Madrid	EY	100	-	799.744	26.885	(487.293)	312.451	-
El Corte Inglés-Grandes Almacéns, S.A.U.	Grandes Almacenes	Lisboa	EY	100	-	251.088	-	-	251.088	-
Moda Joven Sfera México, S.A. de C.V.	Venta de prendas de vestir y complementos	Ciudad de México	PWC	51	-	18.645	-	-	18.645	10.939
Asón Inmobiliaria de Arriendos, S.L.U.	Inmobiliaria de arriendos	Madrid	A.B. Auditores	100	-	545.070	-	(53.661)	491.409	12.000
Telecor, S.A.U.	Servicios de telefonía	Madrid	EY	100	-	8.800	-	-	8.800	-
Garanair, S.L.U.	Tenencia de participaciones	Madrid	EY	100	-	7	-	-	7	-
ECI Puerta del Sol 1, S.L	Gestión bienes inmuebles	Madrid	-	100	-	29.122	-	-	29.122	-
ECI Puerta del Sol 2, S.L	Gestión bienes inmuebles	Madrid	-	100	-	5.885	-	-	5.885	-
Otras participaciones						94.561	-	(68.612)	25.948	60
Total Grupo						2.045.288	26.885	(625.566)	1.419.722	46.099
Empresas multigrupo:										
Sephora Cosméticos España, S.L.	Venta de productos de perfumería y cosmética	Madrid	PWC	50	-	8.679	6.207	(2.472)	6.207	-
KIO Networks España, S.A	Servicios informáticos	Murcia	Deloitte	50	-	31.684	-	-	31.684	-
Citorel, S.L	Venta de productos de relojería	Madrid		50	-	502	-	-	502	333
Total Multigrupo						40.865	6.207	(2.472)	38.393	333
Empresas asociadas:										
Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A.	Financiera	Madrid	PWC	49	-	80.302	-	-	80.302	29.400
Centro de Seguros y Servicios. Correduría de Seguros, S.A.U.,	Correduría de seguros	Madrid	EY	49,99	-	426	-	-	426	2.305
Seguros El Corte Inglés, Vida, Pensiones y Reaseguros, S.A.U.	Seguros	Madrid	EY	49,99	-	16.512	-	-	16.512	16.013
Sociedad de ahorro e inversión eci agencia de valores	Seguros	Madrid	EY	49,99	-	1.715	-	-	1.715	-
Gespevesa, S.A.	Estaciones de servicio y tiendas de conveniencia	Madrid	PWC	5	-	1.970	-	(364)	1.606	219
Total Asociadas						100.925	-	(364)	100.561	47.937
Total						2.187.078	33.092	(628.402)	1.558.676	94.369

Cuentas anuales del ejercicio 2024

Grupo y Multigrupo	acumulados al inicio del ejercicio	reconocidos en el ejercicio	reconocidos en el ejercicio	disolución o venta	acumulados al final del ejercicio
Ejercicio 2024	628.402	-	(2.473)	(364)	625.565
Ejercicio 2023	1.210.690	-	(33.092)	(549.196)	628.402

Importes en miles de euros

Durante el ejercicio 2024 los principales movimientos han sido los siguientes:

- Con fecha 1 de octubre de 2024, El Corte Inglés ha adquirido el 50% restante del capital de la sociedad "KIO Networks España, S.A.".
- Durante el ejercicio 2024 se ha realizado una aportación de capital a la entidad "Sociedad de Ahorro e Inversión ECI Agencia de Valores S.A.", por un importe de 4,99 millones de euros, no habiéndose producido variación en el porcentaje de participación de El Corte Inglés sobre su capital social.
- Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 se ha realizado una aportación de socios a las sociedades "ECI Puerta del Sol 1, S.L." y "ECI Puerta del Sol 2, S.L.", por un importe total de 10,00 millones de euros.
- Finalmente, en el ejercicio 2024 se ha revertido la provisión por deterioro de cartera en la sociedad Sephora Cosméticos, S.L., por importe de 2,47 millones de euros, registrados en el epígrafe de "Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Con carácter general, El Corte Inglés mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, debido al sector en el que opera El Corte Inglés, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, El Corte Inglés dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 14.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de El Corte Inglés están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, El Corte Inglés sigue un programa de gestión de este riesgo a largo plazo a través del uso de determinados instrumentos financieros derivados de tipo de interés (Nota 10).

Respecto al riesgo de tipo de cambio, este se concentra principalmente en las compras de mercaderías a países del sudeste asiático, denominadas en dólares estadounidenses. Con el objetivo de mitigar este riesgo, El Corte Inglés sigue la política de contratar instrumentos financieros (seguros de cambio) que reduzcan las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera (Nota 10).

El Corte Inglés ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4.6 sobre normas de valoración para poder determinar si los derivados cumplen las condiciones para poder ser clasificados como derivados de cobertura o derivados de negociación.

El importe, en miles de euros, de los derivados desglosados en el cuadro inferior refleja contablemente el valor razonable de mercado de los derivados, a 28 de febrero de 2025. Estos derivados se han contratado para cubrir el riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio y ese valor razonable representa el pago que habría que hacer si decidieran venderse o transferirse a un tercero.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura contable mantenidos por El Corte Inglés a 28 de febrero de 2025 y 29 de febrero de 2024 son los siguientes:

Ejercicio 2024

Conceptos	Clasificación	Tipo	Importe Contratado	Vencimiento	Valor Razonable (a)	
					Activo	Pasivo
Cobertura tipo de interés	Cobertura de tipo de interés (Tramo A)	Variable a fijo	500.000 (a)	2027	4.999	-
Cobertura tipo de interés	Cobertura de tipo de interés (Tramo A) (*)	Variable a fijo	500.000 (a)	2029	3.654	-
Cobertura de valor razonable	Cobertura de tipo de interés (Bono)	Fijo a variable	250.000 (a)	2031	6.996	-
Cobertura tipo de interés	Cobertura de tipo de interés (Tramo C)	Variable a fijo	450.000 (a)	2025	986	-
Seguros de cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de moneda	362.938 (b)	2025	13.802	-
Total					30.437	-

(a) Importes en miles de euros.

(b) Importes en miles de dólares.

interés	interés (Tramo B)					
Cobertura tipo de interés	Cobertura de tipo de interés (Tramo C)	Variable a fijo	600.000 (a)	2025	16.081	-
Seguros de cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de moneda	472.468 (b)	2024	3.351	4.294
Total					43.240	4.294

(a) Importes en miles de euros.

(b) Importes en miles de dólares.

Los cambios de valor de los derivados clasificados como cobertura de flujos de efectivo se han registrado en el patrimonio de El Corte Inglés en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor - Operaciones de cobertura". Los mismos han supuesto un impacto negativo neto de 17,27 millones de euros en el ejercicio 2024 y un impacto negativo neto de 12,08 millones de euros en el ejercicio 2023.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 El Corte Inglés tenía contratados diversos instrumentos financieros derivados de tipo de cambio que no cumplen las condiciones requeridas para la contabilidad de coberturas, y que tienen las siguientes características:

Conceptos	Seguro de Cambio	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe contratado	52.775 (b)	61.677 (b)
Valor razonable (a):		
Activo a corto plazo	2.206	1.737

(a) Importes en miles de euros.

(b) Importes en miles de dólares.

Tanto en el ejercicio 2024 como en el ejercicio 2023 no hay impacto significativo registrado en la cuenta de resultados por este concepto ("Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros").

Anticipos a proveedores	5	-
Total	1.720.060	1.690.197

Importes en miles de euros

De acuerdo con la práctica habitual en el sector de la distribución, El Corte Inglés formaliza sus pedidos de compra a determinados proveedores con algunos meses de antelación a la fecha de entrega de la mercancía. Por este motivo, tenía concertadas compras en firme por un importe aproximado de 798,80 y 822,05 millones de euros a 28 de febrero de 2025 y 29 de febrero de 2024.

Asimismo, El Corte Inglés mantenía compromisos de venta a sus clientes al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 por importe de 138,90 y 143,25 millones de euros, respectivamente.

La política de El Corte Inglés es formalizar pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetas sus existencias. A 28 de febrero de 2025 y al 28 de febrero de 2023 los Administradores de El Corte Inglés consideran que la cobertura de las pólizas de seguro sobre sus existencias es adecuada.

12. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

12.1 Capital suscrito

El capital social de El Corte Inglés está representado por 75.766.824 acciones de 6 euros de valor nominal a 28 de febrero de 2025, y al 29 de febrero de 2024, todas ellas nominativas y totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de El Corte Inglés no cotizan en bolsa.

Las entidades jurídicas con una participación superior al 10% en el capital social de El Corte Inglés son Fundación Ramón Areces (40,04%) y Cartera de Valores IASA, S.L. (18,40%).

12.2 Reserva de revalorización

Como consecuencia de la actualización de valores del inmovilizado, permitida por el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, El Corte Inglés tiene contabilizada una reserva de revalorización, neta del gravamen único del 3%, por un importe de 174,38 millones de euros.

actualizados o cuando dichos bienes hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

12.3 Reserva legal

El Corte Inglés tiene dotada la reserva legal establecida en la Ley de Sociedades de Capital, estando dicha reserva sujeta a las limitaciones recogidas en dicha norma.

12.4 Reservas para inversiones en Canarias

El importe de la cuenta "Reservas para inversiones en Canarias", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, asciende a 18,81 millones de euros, que ya han sido materializados en su totalidad en los activos previstos en la citada Ley, en el plazo legal establecido.

12.5 Reservas por capital amortizado

El importe incluido en la cuenta de "Reservas por capital amortizado" se han originado en las siguientes operaciones:

- El 26 de agosto de 2001, la Junta General Extraordinaria acordó reducir el capital social en la cuantía de 0,92 millones de euros con objeto de ajustar el valor nominal de cada acción a una cantidad "entera" de euros.
- Con fecha 26 de enero de 2022, la Junta General Extraordinaria aprobó una reducción de capital mediante la amortización de 5.377.176 acciones propias de 6 euros por un importe de 32,26 millones de euros. Como consecuencia de esta reducción de capital, El Corte Inglés dotó una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social, en la aplicación de lo dispuesto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

12.6 Reservas voluntarias

El Corte Inglés posee reservas voluntarias disponibles por importe de 3.767,14 millones de euros a 28 de febrero de 2025 (3.555,26 millones de euros a 29 de febrero de 2024).

Acciones propias del tipo A al cierre del ejercicio 2023	5.163.588	6
--	-----------	---

En el transcurso del ejercicio 2024 se han adquirido acciones de la propia Sociedad por un valor efectivo de 6,30 millones de euros (60.488 acciones propias), no habiéndose realizado ninguna operación de venta. En el ejercicio 2023 se adquirieron acciones de la propia Sociedad por un valor efectivo de 68,09 millones de euros (4.488.826 acciones), no habiéndose realizado ninguna operación de venta.

El Corte Inglés tiene con PrimeFin, S.A. un acuerdo en el que le otorga una opción de venta de salida y otras compensaciones sobre la totalidad de acciones que ostenta de El Corte Inglés S.A. No se ha ejercitado ninguna compensación durante el ejercicio 2024. La opción de venta de salida será ejercitable por parte de Primefin a valor de mercado si antes de Julio de 2025 no ha tenido lugar ningún tipo de evento de monetización sobre las acciones que ostenta Primefin de El Corte Inglés. S.A. Acorde con los términos de la opción de salida, si ésta no es ejercitada en la primera ventana (Julio 2025), existen tres ventanas adicionales bajo las mismas condiciones ejercitables por parte de Primefin en Julio 2028, 2031 y 2034. Dado que este acuerdo no implica la entrega incondicional de efectivo para El Corte Inglés, no se ha registrado pasivo financiero alguno por este concepto.

Concepto	Saldo Inicial	Dotación	Aplicación	Reversión	Trasposos	Saldo Final
Largo Plazo.-						
Provisión Incentivos plurianual	84.151	16.381	-	-	(100.532)	-
Obligaciones por prestaciones al personal	17.145	-	-	-	5.749	22.894
Provisión contratos onerosos	19.763	-	(2.484)	-	-	17.279
Provisión para desmantelamiento	25.737	-	(6.392)	(1.200)	(119)	18.026
Otras provisiones	6.872	516	(181)	-	119	7.326
Total a largo plazo	153.668	16.897	(9.057)	(1.200)	(94.783)	65.525
Corto Plazo.-						
Provisión Incentivos plurianual	-	-	-	-	100.532	100.532
Obligaciones por prestaciones al personal	37.974	4.414	(22.389)	-	(5.749)	14.250
Provisión para desmantelamiento	2.125	-	(503)	-	-	1.622
Provisiones por litigios y reclamaciones	24.023	2.932	-	-	-	26.955
Otras provisiones	3.703	3.168	(1.387)	-	-	5.484
Total a corto plazo	67.825	10.514	(24.279)	-	94.783	148.843

Importes en miles de euros

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo Inicial	Dotación	Aplicación	Trasposos	Saldo Final
Largo Plazo.-					
Provisión Incentivos plurianual	45.673	37.828	-	650	84.151
Obligaciones por prestaciones al personal	18.458	1.231	-	(2.544)	17.145
Provisión contratos onerosos	21.128	-	(1.365)	-	19.763
Provisión para desmantelamiento	13.348	-	(3.068)	15.457	25.737
Otras provisiones	35.624	2.728	(531)	(30.949)	6.872
Total a largo plazo	134.231	41.787	(4.964)	(17.386)	153.668
Corto Plazo.-					
Obligaciones por prestaciones al personal	42.380	6.852	(17.644)	6.386	37.974
Provisión para desmantelamiento	4.245	1.134	(3.254)	-	2.125
Provisiones por litigios y reclamaciones	12.493	530	-	11.000	24.023
Otras provisiones	43.015	1.486	(40.798)	-	3.703
Total a corto plazo	102.133	10.002	(61.696)	17.386	67.825

Importes en miles de euros

asciende a 100,53 millones de euros (84,15 millones de euros en el ejercicio 2023). Tras el cumplimiento de los objetivos financieros del plan y por tanto, el devengo del incentivo, la provisión ha sido clasificada en el pasivo corriente del balance de situación consolidado.

Obligaciones por prestación al personal

Los principales compromisos registrados como "Obligaciones por prestaciones al personal" son las siguientes:

- **Plan de jubilaciones parciales:** al 28 de febrero de 2025, El Corte Inglés tiene provisionado en el epígrafe "Obligaciones por prestaciones al personal" principalmente, los impactos derivados de aquellos acuerdos de extinción laboral dentro del plan de jubilaciones parciales comunicados al cierre del presente ejercicio a los empleados con 61 años de edad. El importe total de la provisión por jubilaciones parciales a 28 de febrero de 2025 asciende a 15,62 millones de euros (18,88 millones de euros a 29 de febrero de 2024), de los cuáles 6,93 millones de euros (8,22 millones de euros a 29 de febrero de 2024) se encuentran clasificados en el corto plazo.
- **Bajas incentivadas:** Con fecha 27 de febrero de 2023, El Corte Inglés inició un programa voluntario de bajas incentivadas previsto para el personal mayor a 59 años. Las principales características del plan fueron las siguientes:
 - La vigencia del plan se fijó hasta el 31 de diciembre del 2023, por lo que la fecha de extinción del contrato de las personas trabajadoras afectadas no era superior al 31 de diciembre del 2023.
 - El período voluntario de adscripción voluntaria concluyó el 22 de mayo de 2023.
 - El período de cobertura es desde la extinción laboral con un tope máximo hasta los 64 años de edad.
 - Durante el período de cobertura El Corte Inglés, a elección del empleado, abonará o el total de la prestación en el momento de la extinción laboral o una renta mensual bruta equivalente a un doceavo del salario bruto anual multiplicado por un porcentaje de mercado en función de la edad.



El Corte Inglés sigue el criterio de provisionar los contratos onerosos cuando los costes que conlleva el obligado cumplimiento de un contrato de alquiler exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. El importe provisionado bajo este concepto a 28 de febrero de 2025 asciende a 17,28 millones de euros (19,76 millones a 29 de febrero de 2024).

Provisión por desmantelamiento

El Corte Inglés registra la provisión para aquellos costes derivados del desmantelamiento y desmontaje de determinados centros y tiendas de distribución en los que ha cesado o se prevé el cese de la actividad. Al 28 de febrero de 2025 el importe provisionado asciende a 19,65 millones de euros, de los cuales 1,62 millones se encuentran registrados en el corto plazo. Al 29 de febrero de 2024, la provisión por este concepto ascendió a 27,87 millones de euros, de los cuales 2,13 millones de euros se encontraban registrados en el corto plazo.

Provisiones por litigios y reclamaciones

En el epígrafe de "Otras provisiones" se incluyen otras provisiones para cubrir determinados litigios, reclamaciones y otros riesgos.

13.2 Garantías comprometidas con terceros y pasivos contingentes

Avales y Garantías

Los avales presentados por El Corte Inglés ascendían a 42,23 millones de euros y 46,26 millones de euros al 28 de febrero de 2025 y 29 de febrero de 2024, respectivamente. De dichos importes, 0,89 millones al 28 de febrero de 2025 y 0,88 millones al 29 de febrero de 2024 están relacionados con temas de naturaleza jurídica y fiscales. El resto, depositados ante diversas entidades, garantizan operaciones de tráfico.

como el intercambio de información comercialmente sensible para la prestación de dicho servicio". La incoación del expediente supone un paso preliminar en el proceso de investigación de las supuestas conductas anticompetitivas y no prejuzgan el resultado de la investigación, ni la culpabilidad de las empresas inspeccionadas, ni la existencia del perjuicio alguno causado. No se ha declarado la existencia de ninguna infracción por parte de El Corte Inglés participada ni se ha recibido sanciones por este concepto.

Otros pasivos contingentes

El Corte Inglés, a pesar de sus estándares de compromiso con sus empleados, servicio y atención a la clientela, es objeto de demandas y reclamaciones en el curso ordinario de sus negocios, derivadas de cuestiones de índole laboral y civil. Las obligaciones presentes o futuras, fruto de dichas reclamaciones o demandas, se considera que ni individualmente (al tratarse de escasa cuantía), ni de forma agregada, pueden suponer un efecto significativo adverso para los negocios, los resultados, las operaciones o la información financiera de la compañía.

El Corte Inglés opera en un entorno altamente regulado en su ámbito comercial, lo que supone estar sujeto de forma constante a actuaciones administrativas de inspección y control, cuyo objeto es verificar el cumplimiento de la normativa de ordenación de su actividad. Las obligaciones derivadas de dichas relaciones administrativas de sujeción especial, por imposición de sanciones, con la información disponible actualmente, no se estima que tengan ni vayan a tener, ni individual ni de modo agregado, un impacto significativo en los negocios, resultados, la situación financiera o en la operación de la compañía.

Los Administradores de El Corte Inglés estiman que los pasivos no previstos a 28 de febrero de 2025 que pudieran originarse por los avales presentados o de otros pasivos contingentes, si los hubiera, no serían significativos a los registrados.



Financiación Sindicada	1.394.629	1.562.896	29.694	-
Préstamo BEI	174.429	212.429	38.000	32.286
Préstamo ICO	157.143	171.428	14.286	14.286
Resto pasivos financieros	-	1.929	6.674	9.245
Deudas con entidades de crédito	1.726.201	1.948.682	88.654	55.817
Bonos	503.811	-	-	-
Pagarés MARF	-	-	135.704	242.194
Resto de deudas	-	-	11.070	1.287
Obligaciones y otros valores negociables	503.811	-	146.774	243.481
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 8.1)	-	-	-	548
Derivados (Nota 10)	-	-	-	4.294
Resto pasivos financieros	1.421	22.257	23.981	21.529
Otros pasivos financieros	1.421	22.257	23.981	26.371
Total	2.231.433	1.970.939	259.409	325.669

Importes en miles de euros

momento al asegurar una financiación estable, con menor coste y mayores plazos, siendo inicialmente los vencimientos del Tramo A y B en el ejercicio 2027, y el Tramo C en el ejercicio 2025, con posibilidad de extender un año y otro adicional.

En noviembre del 2023, El Corte Inglés llegó a un acuerdo con la mayoría de las entidades financieras de la financiación sindicada para la firma de la primera extensión de los vencimientos por un año adicional, y por el cual el vencimiento para los tramos A y B se fijó en el ejercicio 2028, y para la mayoría del Tramo C en el ejercicio 2026.

Adicionalmente, y durante el ejercicio 2024, la El Corte Inglés ha llegado a un nuevo acuerdo con la mayoría de las entidades financieras incluidas en la financiación sindicada para la segunda extensión de los vencimientos por otro año adicional, por lo que el nuevo vencimiento para los Tramos A y B se fija en el ejercicio 2029, no habiendo solicitado extensión adicional para el Tramo C.

El detalle de los tramos de financiación son los siguientes:

- Tramo A de 918,88 millones de euros, de los cuales 67,50 millones de euros con vencimiento el 28 de marzo de 2027, y 851,38 millones de euros con vencimiento el 28 de marzo de 2029.
- Tramo B de 1.081,12 millones de euros de línea de crédito, de los cuales 82,50 millones con vencimiento el 28 de marzo de 2027, y 998,62 millones de euros con vencimiento el 28 de marzo de 2029. El importe dispuesto al 28 de febrero de 2025 asciende a 57,13 millones de euros (44,02 millones al 29 de febrero de 2024).
- Tramo C de 450,00 millones de euros, de los cuales 29,69 millones de euros con vencimiento el 28 de marzo de 2025, y 420,31 millones de euros con un vencimiento el 28 de marzo de 2026.

Asimismo, el acuerdo de refinanciación incluye también compromisos de sostenibilidad en línea con las estrategias de responsabilidad social corporativa que lleva a cabo El Corte Inglés.

Al cierre del ejercicio 2024, El Corte Inglés tiene contratados derivados de tipo de interés para la cobertura de un importe nominal total de 950,00 millones de euros (1.200,00 millones de euros al 29 de febrero de 2024).

obtenido la calificación de grado de inversión.

Banco Europeo de Inversiones (BEI)

La financiación concedida desde el Banco Europeo de Inversiones es la siguiente:

Fecha de Concesión	Importe Nominal	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
		Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Diciembre 2016	116.000	16.571	16.571	16.571	33.143
Marzo 2020	150.000	21.429	112.858	15.715	134.286
Enero 2023	45.000	-	45.000	-	45.000
Total	311.000	38.000	174.429	32.286	212.429

Importe en miles de euros

- En diciembre del 2016, el Banco Europeo de Inversiones concedió un préstamo al Grupo por importe de 116,00 millones de euros, cuyo último vencimiento es en febrero del 2027. El saldo pendiente al 28 de febrero de 2025 es de 33,14 millones de euros (49,71 millones de euros al 29 de febrero de 2024), de los cuales 16,57 millones de euros se encuentran registrados en el corto plazo.
- Con fecha 30 de marzo del 2020, el Grupo formalizó un nuevo préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por un importe de 150,00 millones de euros (este último tras la ampliación de 40,00 millones de euros en marzo del 2021). Este préstamo tiene un vencimiento a 10 años y el saldo pendiente al 28 de febrero del 2025 es de 134,29 millones de euros (150,00 millones de euros al 29 de febrero de 2024), de los cuales 21,43 millones de euros se encuentran registrados en el corto plazo.
- El 18 de enero del 2023, el Grupo formalizó dos nuevos préstamos por importe total de 45,00 millones de euros con vencimiento a 10 años y destinado a financiar proyectos de digitalización y de eficiencia energética.

Total	200.000	14.286	157.143	14.286	171.429
--------------	----------------	---------------	----------------	---------------	----------------

Importe en miles de euros

- Con fecha 30 de marzo del 2020 el Grupo formalizó un préstamo con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un importe de 100,00 millones de euros. El vencimiento de este préstamo es a 10 años y al 28 de febrero del 2025 se encuentra pendiente de amortizar el importe de 71,43 millones de euros, de los cuales, se encuentran registrados a corto plazo un importe de 14,29 millones de euros.
- Con fecha 30 de marzo de 2023, el Grupo tiene concedido un nuevo préstamo por importe de 100,00 millones de euros con un plazo de amortización de 10 años. A 28 de febrero de 2025 este préstamo se encuentra dispuesto en su totalidad.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte de los epígrafes "Deudas con entidades de crédito" y "Obligaciones y otros valores negociables" a largo plazo es el siguiente:

Ejercicio 2024

Concepto	2026	2027	2028	2029	Resto	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	472.180	123.517	56.016	964.521	109.967	1.726.201
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	503.811	503.811
Total	472.180	123.517	56.016	964.521	613.778	2.230.012

Importes en miles de euros

Ejercicio 2023

Concepto	2025	2026	2027	2028	Resto	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	136.470	568.100	163.190	914.490	166.432	1.948.682
Total	136.470	568.100	163.190	914.490	166.432	1.948.682

Importes en miles de euros

Los tipos de interés de la deuda están referenciados al Euríbor más un diferencial de mercado ajustado al riesgo de El Corte Inglés. Al 28 de febrero de 2025, el valor de mercado de la deuda no difiere significativamente del importe registrado en el balance de situación.

Concepto	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Líneas de descuento	3.000	3.000	3.000	3.000
Líneas de crédito (a) (b)	1.135.621	1.076.473	1.135.621	1.089.675
Total	1.138.621	1.079.473	1.138.621	1.092.675

a) Importes en miles de euros

b) Incluye el Tramo B de la financiación sindicada.

El importe dispuesto a 28 de febrero de 2025 de la línea de crédito asciende a 59,15 millones de euros (45,95 millones de euros para 29 de febrero de 2024). Adicionalmente existen líneas de crédito en dólares por importe máximo de 1,50 millones de dólares en los ejercicios 2024 y 2023.

14.2 Obligaciones y otros valores negociables

Bonos

Con fecha 29 de mayo de 2024, el Consejo de Administración de El Corte Inglés aprobó la formalización de un programa de emisión de valores de renta fija en la forma de bonos u obligaciones por un saldo máximo agregado de hasta 2.000 millones de euros. El folleto base del programa fue aprobado el 14 de junio de 2024 por el Banco Central y la Bolsa de Valores de Irlanda.

Al amparo del programa de financiación aprobado, con fecha 24 de junio del 2024, El Corte Inglés formalizó una emisión de bonos por importe total de 500 millones de euros de valor nominal. Estos bonos, emitidos con un valor nominal unitario de 100 miles de euros, tienen un vencimiento a 7 años y devengan un cupón anual del 4,25%.

Adicionalmente, El Corte Inglés ha contratado un swap de tipos de interés por un valor nominal total de 250,00 millones de euros, en virtud del cual la Sociedad Dominante recibe intereses a tipo fijo y paga intereses a tipo variable (véase Nota 10). Este derivado ha sido designado de cobertura contable, en la que su registro se realiza a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Esta emisión de bonos supone la primera operación de financiación realizada por El Corte Inglés con un rating corporativo de Investment Grade por parte de las agencias de crédito S&P Global Ratings y Fitch Ratings, y contribuye de forma significativa a una mejora en su posición financiera.

124,73 millones de euros y 10,98 millones de euros respectivamente. Estos pagarés devengan tipos de interés de mercado (Nota 19.1).

14.3 Información relativa a plazos de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Periodo medio de pago a proveedores	43 días	47 días
Ratio de operaciones pagadas	44 días	49 días
Ratio de operaciones pendientes de pago	20 días	19 días
Importe		
Total pagos realizados	8.821.363	8.472.889
Total pagos pendientes	580.427	576.218
Facturas pagadas dentro del plazo establecido en la normativa de morosidad	8.704.365	8.420.684
% sobre el total de los pagos realizados	98,7%	99,4%
Número de facturas pagadas dentro del plazo establecido en la normativa de morosidad	4.704	4.811
% sobre el total de facturas	97,0%	98,9%

Importe en miles de euros

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Se entenderá por “Período medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de bienes o prestación de servicios a cargo del proveedor hasta el pago de la operación.

Dicho “Período medio de pago a proveedores” se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la entrega de los bienes con la prestación de los servicios a cargo del proveedor hasta el día de cierre de los estados financieros o cuentas anuales, según corresponda) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El Corte Inglés está sujeto a la Ley Orgánica de Ordenación del Comercio Minorista (LORCOMIN). El plazo máximo legal de pago aplicable a El Corte Inglés en base a esta Ley es de 60 días, al corresponderse la práctica totalidad de sus mercancías adquiridas a productos de alimentación y gran consumo, salvo pacto expreso en el que se prevean compensaciones económicas equivalentes al mayor aplazamiento y de las que el proveedor sea beneficiario, sin que en ningún caso pueda exceder el plazo de noventa días.

15. REMUNERACIONES DEVENGADAS Y CUENTAS DE PERSONAL

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, estos epígrafes presentaban la siguiente composición:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Remuneraciones devengadas y otros pagos al personal	131.381	116.407
Personal del grupo, cuentas de administración y otros	306.609	284.103
Total	437.990	400.510

Importes en miles de euros

La cuenta "Personal del grupo, cuentas de administración" corresponde a los saldos que mantienen con El Corte Inglés los empleados de las empresas del Grupo y consejeros de la El Corte Inglés (Nota 19.2).

En este sentido, las Sociedades que forman parte del Grupo fiscal son las siguientes:

GRUPO CONSOLIDACIÓN FISCAL

Sociedad Dominante:

El Corte Inglés, S.A.

Asón, Inmobiliaria de Arriendos, S.L.	Sicor Interservicios ETT, S.L.
Travel Agencies Management, S.L.	Sicor Integra El Corte Inglés, S.L.
CDEV Senior, S.L.	Sicor Limpieza Integral, S.L.
Cinamar, S.A.	Sicor Seguridad El Corte Inglés, S.A.
Confecciones Teruel, S.A.U.	Sicor Servicios Integrales, S.L.
El Corte Inglés Cadena de Suministro, S.L.	Sicor Alarmas El Corte Inglés, S.L.
Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.	Supercor, S.A.
Esgueva, S.A.	Telecor, S.A.
Garanair, S.L.	Tourmundial Operadores, S.A.
Industrias del Vestido, S.A.U.	Uria Veinte, S.A.
Iniciativas Inmobiliarias Valderas, S.A.	Veci Travel Group, S.L.
Izaro Films, S.A.	Viajes El Corte Inglés, S.A.
Parinver, S.A.	Aperture Travel, S.L.
Parinver Servicios, S.L.	Tu Experto en Viajes 2020 S.L.U.
Veci Group Tech, S.L.	Travelconcept, S.L.
Entradas El Corte Inglés, S.L.	Traveltino 2009, S.L.U.
Receptivo VECISA, S.L.	ECI Puerta del Sol 1, S.L.
Rubiños 1860, S.A.	ECI Puerta del Sol 2, S.L.
Construcciones Inmobiliarias Alcoral, S.A.	Promociones Inmobiliarias Gallegas, S.A.

En fecha 14 de septiembre de 2022, ante D. Juan Aznar de la Haza, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en Madrid, se elevó a público la operación en virtud la cual El Corte Inglés, S.A., segregó parte de su patrimonio, que constituía una unidad económica independiente a favor de la sociedad Ason, Inmobiliaria de arriendos, S.L.



remitirnos al contenido de la referida Memoria, donde consta el detalle exigido.

Del mismo modo, en fecha 28 de febrero de 2022, ante D. Juan Aznar de la Haza, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en Madrid, se elevó a público la operación en virtud la cual Veci Travel Group, S.L.U., amplió capital y a la que El Corte Inglés, S.A., acudió mediante la aportación de las participaciones que ostentaba en las sociedades Viajes El Corte Inglés S.A.U., y Apertur Travel, S.L.

Dichas aportaciones, tuvieron la consideración de canjes de valores y cumpliéndose todos los requisitos para ello, se acogieron al régimen de neutralidad fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, siendo comunicado a la Administración Tributaria dentro del plazo legalmente establecido.

En la Memoria del ejercicio 2021 se incorporó la información requerida por el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En virtud de lo establecido en dicha norma, procede remitirnos al contenido de la referida Memoria, donde consta el detalle exigido.

16.2 Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 28 de febrero de 2025 y al 29 de febrero de 2024 son los siguientes:

Saldos deudores

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos no corrientes:		
Activos por impuesto diferido	506.326	616.116
Total Activos No Corrientes	506.326	616.116
Activos corrientes:		
Organismos de la Seguridad Social Deudores	7.095	4.694
Impuesto sobre el valor añadido	24.102	16.818
Impuesto de Sociedades	33.429	36.204
Resto	2.868	1.968
Total Activos Corrientes	67.494	59.684

Importes en miles de euros

Ejercicio 2024

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			485.657
Diferencias permanentes	22.555	(105.045)	(82.490)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	151.328	(34.763)	116.565
Con origen en ejercicios anteriores	7.566	(416.054)	(408.488)
Ajustes para la determinación de la base imponible del Grupo (DA 19ª LIS)		(16.673)	(16.673)
Base imponible fiscal			94.571

Importes en miles de euros

Ejercicio 2023

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			270.563
Diferencias permanentes	16.895	(158.170)	(141.275)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	256.725	(2.440)	254.285
Con origen en ejercicios anteriores	3.217	(720.764)	(717.547)
Ajustes para la determinación de la base imponible del Grupo (DA 19ª LIS)	167.373	-	167.373
Base imponible fiscal			(166.601)

Importes en miles de euros

Diferencias permanentes

La cifra por diferencias permanentes negativas del ejercicio 2024 incluye un importe de 100,90 millones de euros (89,65 millones en el ejercicio 2023) en concepto de exención por los dividendos recibidos de sociedades que pertenecen al grupo fiscal y de otras sociedades que sin formar parte del grupo fiscal si cumplen los requisitos para la aplicación del artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

mismas en los ejercicios 2013 y 2014, 27,30 millones de euros (mismo importe en 2023).

- al ajuste por la amortización y las bajas de bienes que sufrieron deterioro contable en ejercicios anteriores, considerado no deducible, por importe de 46,52 millones de euros (230,23 millones de euros en 2023).
- al ajuste por la reversión contable de deterioro de inmovilizado que tuvo la consideración de no deducible en el ejercicio de su dotación por importe de 56,70 millones de euros (61,54 millones de euros en 2023).
- a la reversión del ajuste por la limitación de la deducibilidad de los gastos financieros en ejercicios anteriores por 134,17 millones de euros (163,71 millones de euros en 2023).
- adicionalmente, la cifra de diferencias temporarias negativas incluye un ajuste por importe de 16,67 millones de euros por la reversión del 10 por ciento de la limitación establecida en el ejercicio 2023 del 50 por ciento de la base imponible negativa individual para la determinación de la base imponible en el consolidado fiscal, teniendo en cuenta la Disposición adicional decimonovena, de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Por su parte, la cifra de diferencias temporarias positivas del ejercicio 2024 se corresponde principalmente a los siguientes conceptos:

- a la dotación de provisiones contables consideradas no deducibles por importe de 78,73 millones de euros (107,35 millones de euros en el ejercicio 2023).
- a la dotación de deterioro de inmovilizado que tiene la consideración de no deducible por importe de 70,14 millones de euros (146,37 millones de euros en 2023).

El Corte Inglés, S.A. se ha acogido a los beneficios fiscales otorgados por el Real Decreto-Ley 3/1993, de 26 de febrero, en lo relativo a amortización de activos fijos nuevos.

En el ejercicio 2001 la entidad optó, para los beneficios obtenidos en la transmisión de activos, y en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria 3ª de la Ley 24/2001, por el régimen previsto en el artículo 21 de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, no integrando en dicho ejercicio un importe de 34,6 millones de

Renta pendiente ejercicio 2001	37.073	37.073
Renta integrada ejercicios de 2002 a 2021/22	(8.956)	(8.539)
Renta integrada ejercicio 2022/23	(417)	(417)
Renta pendiente	25.270	25.687

La renta pendiente se integrará en la base imponible del impuesto en los períodos impositivos en que se amortice el edificio del centro comercial de Cádiz, por el importe que proporcionalmente corresponda al valor de la amortización del edificio mencionado en relación a su coste de adquisición.

16.5 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado contable antes de impuestos	485.657	270.563
Diferencias permanentes	(82.489)	(141.274)
Diferencias permanentes de consolidación		-
Base a efectos de determinación del impuesto como gasto	403.167	129.289
Cuota	100.792	32.322
Deducciones	(5.204)	-
Otros		-
Ajuste no activación/desactivación créditos fiscales del ejercicio	-	(75.282)
Ajuste regularización de deducciones ejercicios anteriores	3.378	(60.086)
Otros	309	1.728
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	99.275	(101.318)

Importes en miles de euros

Durante el ejercicio 2024 se han generado determinadas deducciones que se han activado contablemente por importe de 5,20 millones de euros.

A 28 de febrero de 2025 se ha estimado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos del Grupo Fiscal en España, considerando las estimaciones de resultados de las sociedades que componen el Grupo Fiscal incluidas en su plan estratégico.

El detalle del saldo de los activos y pasivos por impuesto diferido al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):	110.168	171.600
Limitación deducción gastos financieros	-	33.543
Limitación deducción amortización	-	6.824
Derivados de cobertura (Seguros de cambio)	-	-
Ajustes para la determinación de la base imponible del grupo (DA 19ª LIS)	25.010	25.106
Pérdidas por deterioro de inmovilizado	34.234	42.285
Otros	50.924	63.842
Bases imponibles negativas	183.213	310.861
Deducciones pendientes y otros	212.945	133.655
Total	506.325	616.116

Importes en miles de euros

Pasivos por impuestos diferidos	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Diferencias de amortización	41.456	41.353
Derivados de tipo de cambio	4.204	9.971
Diferencias reinversión beneficios extraordinarios	6.317	6.421
Otros	23.054	16.254
Total	75.031	73.999

Importes en miles de euros

Los activos por impuesto diferidos que se mantienen registrados en el balance de situación lo hacen por considerar los Administradores de la Sociedad que es probable que el Grupo fiscal obtenga beneficios fiscales suficientes para su compensación dentro de los plazos marcados por el marco contable que resulta de aplicación.

Diferencias temporarias-				
Con origen en ejercicios anteriores	30.634	7.658	(432.789)	(108.197)
Con origen en el ejercicio	(34.763)	(8.691)	152.359	46.777
Otros	-	-	(48)	(12)
Total movimiento del ejercicio	-	(1.033)	-	(61.432)
Saldo a 28 de febrero de 2025	-	(75.032)	-	110.168

Importes en miles de euros

Ejercicio 2023

	Pasivos por impuestos diferidos		Activos por impuestos diferidos	
	Base	Efecto impositivo	Base	Efecto impositivo
Saldo a 28 de febrero de 2023		(81.825)		109.967
Movimientos del ejercicio:				
Diferencias temporarias-				
Con origen en ejercicios anteriores	33.743	8.436	(439.869)	(109.967)
Con origen en el ejercicio	(2.441)	(610)	686.400	171.600
Otros	-	-	-	-
Total movimiento del ejercicio	-	7.826	-	61.633
Saldo a 29 de febrero de 2024	-	(73.999)	-	171.600

Importes en miles de euros

Las deducciones registradas y pendientes de aplicar son las siguientes:

Tipo de deducción	Ejercicio 2024	Ejercicio de caducidad	Ejercicio 2023	Ejercicio de caducidad
Deducciones por doble imposición interna	111.214	Plazo ilimitado	130.300	Plazo ilimitado
Deducciones por doble imposición internacional	1.036	Plazo ilimitado	1.029	Plazo ilimitado
Deducciones por inversiones	68.640	2027-2042	2.532	2032-2033
Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro	3.458	2028-2034	-	2022-2030
Deducciones por reinversión	23.709	2027-2029	-	2022-2029
Deducción por reversión de medidas temporales	4.888	Plazo ilimitado	-	Plazo ilimitado
Saldo a 28 de febrero	212.945		133.861	

Importes en miles de euros

De acuerdo con la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, las bases imponibles negativas pueden ser compensadas sin limitación temporal.

16.7 Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente del gasto por Impuesto sobre Sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias, la Sociedad ha registrado por este concepto directamente en su patrimonio neto un ingreso de 5,75 millones de euros en el ejercicio 2024 (4,02 millones de euros registrados como ingreso en 2023). Este importe corresponde, principalmente, a los impactos fiscales por los cambios de valoración de los activos disponibles para la venta así como los derivados financieros de cobertura (seguros de cambio).

16.8 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

En el año 2020 se iniciaron por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) procedimientos de comprobación general que abarcaron los ejercicios 2015 a 2017 en relación con el Impuesto sobre Sociedades, así como los periodos de liquidación comprendidos entre junio de 2016 y febrero de 2018 en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido y las distintas obligaciones de retención de la compañía, a excepción de las retenciones relativas al Impuesto sobre la Renta de No Residentes cuya comprobación se extendió a los periodos comprendidos entre enero de 2016 y diciembre de 2018.

En los meses de marzo y abril de 2022 se firmaron diversas actas en conformidad y disconformidad relativas a los distintos conceptos tributarios objeto de comprobación. En los meses de mayo y julio de 2022 se recibieron los acuerdos de liquidación correspondientes a las actas de disconformidad, relativos principalmente al Impuesto sobre Sociedades y al concepto de retenciones relativas el Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

Contra los acuerdos de liquidación correspondientes a las actas firmadas en disconformidad por la Sociedad, esta interpuso reclamaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Central. Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad original que corresponde al obligado principal del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, como beneficiario de la renta objeto de retención.

En fecha 3 de diciembre de 2024 se recibió resolución desestimatoria del TEAC en relación con las liquidaciones de IVA. Contra esta resolución se interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

En diciembre de 2022 se inició por parte de la AEAT un procedimiento de comprobación e investigación de carácter parcial, limitado a la comprobación de ciertas cuestiones relacionadas con los precios de transferencia del grupo en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades, que abarcan los ejercicios 2018 a 2020.

En el mes de mayo de 2023, se firmó acta en conformidad relativa al concepto referenciado, de la que no se derivan impactos patrimoniales significativos para la entidad.

La compañía inició procedimientos amistosos entre las Autoridades Competentes de España y Portugal con el objeto de eliminar la doble imposición generada como consecuencia de los ajustes en precios de transferencia realizados por la Administración Española.

En fechas 10 de noviembre y 12 de diciembre de 2024 ECI y ECIGA recibieron sendas notificaciones de acuerdo de procedimiento amistoso por parte de la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional española y la Direção de Serviços de Relações Internacionais de la Autoridade tributaria e aduaneira portuguesa, comunicando que las Administraciones española y portuguesa habían alcanzado un acuerdo respecto al procedimiento amistoso. ECI, tras comprobar que dicho acuerdo eliminaba efectivamente la doble imposición que ocasionó la iniciación del procedimiento amistoso, ratificó su conformidad al mismo.

16.9 Otra información: Pilar Dos

En diciembre de 2022, el Consejo de la Unión Europea aprobó la Directiva 2022/2523 relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión. Esta Directiva implementa, en la Unión Europea, las reglas de Pilar Dos del Marco inclusivo de la OCDE sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios y resulta de aplicación para los grupos multinacionales y nacionales con una facturación superior a 750 millones de euros, exigiendo una tributación mínima del 15% en cada una de las jurisdicciones en las que opere el Grupo.

A nivel interno, el 20 de diciembre de 2024, se publicó la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, que supone la transposición en el ordenamiento jurídico español de la Directiva 2022/2523 y la aplicación de estas nuevas reglas con efectos desde el ejercicio 2024.

personal e inmuebles que impliquen una exención de rentas sujeta a la imposición mínima, o magnitudes de ingresos y beneficios poco relevantes.

Únicamente en dos jurisdicciones, Emiratos Árabes Unidos y Uruguay, la tributación es menor al 15% requerido por la normativa, si bien el impacto patrimonial derivado de esta tributación adicional no resulta significativo.

Finalmente, señalar que el Grupo se ha acogido a la excepción de reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido derivados de la aplicación de la regla de Pilar Dos, de acuerdo con la modificación de la NIC 12 llevada a cabo en mayo de 2023.

17. MONEDA EXTRANJERA

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, fundamentalmente dólares estadounidenses y libras esterlinas, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Cuentas a pagar	47.375	38.086
Compras	675.137	593.702
Total	722.512	631.788

Importes en miles de euros

18. INGRESOS Y GASTOS

18.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, distribuida por mercados geográficos, es la siguiente:

Venta a empresas del grupo	620.650	700.454
Prestación de servicios	390.408	368.530
TOTAL	11.793.333	11.604.176

Importes en miles de euros

Asimismo, la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, distribuida por segmento y división, es la siguiente:

Actividad	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Moda y Belleza	5.259.339	5.012.570
Alimentación y hostelería	2.240.711	2.136.855
Hogar y electrónica	2.039.291	1.976.851
Otros ingresos	1.242.935	1.408.916
Ventas empresas del Grupo	620.650	700.454
Prestación de servicios y otros ingresos	390.407	368.530
TOTAL	11.793.333	11.604.176

Importes en miles de euros

18.2 Aprovisionamientos

El desglose de la cifra de aprovisionamientos de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Consumo de mercaderías:		
Compras	7.778.358	7.737.943
Variación de existencias (Nota 11)	(26.920)	33.521
Total	7.751.438	7.771.464
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras	88.390	81.855
Variación de existencias (Nota 11)	(5.606)	(1.430)
Trabajos realizados por otras empresas	19.194	21.867
Total	7.853.416	7.873.756

Importes en miles de euros

Importaciones	670.412	605.260
Total	7.778.358	7.737.943

Importes en miles de euros

18.3 Otros ingresos de explotación

El saldo de la cuenta otros ingresos de explotación de los ejercicios 2024 y 2023 presentan la siguiente composición:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ingresos por alquileres (Nota 8.2)	21.242	19.694
Ingresos por prestaciones de servicios (colaboraciones comerciales)	177.998	139.204
Prestaciones de servicios a empresas del Grupo y Asociadas	26.612	69.537
Subvenciones	5.654	5.340
Total	231.506	233.775

Importes en miles de euros

18.4 Gastos de personal

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sueldos y Salarios	1.327.942	1.300.756
Indemnizaciones	50.009	38.973
Obligaciones por prestación al personal	16.381	37.828
Cargas sociales:	480.922	470.001
Seguridad Social	454.950	442.686
Otras cargas sociales	25.972	27.315
Total	1.875.254	1.847.558

Importes en miles de euros

Dentro del epígrafe de "Obligaciones por prestación al personal" se incluye el importe provisionado en cada ejercicio para el plan de incentivos a largo plazo (Nota 13.1).

Servicios contratados (Logística, IT, Seguridad y otros)	693.886	662.661
Publicidad	154.759	147.644
Suministros	128.108	144.290
Resto	190.082	188.436
Total	1.364.809	1.335.561

Importes en miles de euros

19. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas a El Corte Inglés son las que se relacionan a continuación:

- **Sociedades dependientes**: se corresponden a aquellas entidades sobre las que la Sociedad dominante ejerce un control de acuerdo a lo establecido en el R.D. 1159/2010, en el que se establecen las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas. Las operaciones entre El Corte Inglés y sus dependientes forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones. Las principales sociedades dependientes se detallan en la nota 9.5.
- **Empresas asociadas**: se incluyen aquellas entidades sobre las cuáles El Corte Inglés tiene una influencia significativa. Las principales operaciones con las empresas asociadas se derivan de la gestión de una parte significativa de las ventas susceptibles de financiación (Financiera El Corte Inglés), así como la retribución por la utilización de los canales de distribución de El Corte Inglés para la intermediación y venta de los productos financieros propios del negocio de seguros y reaseguros. Las principales sociedades asociadas se detallan en la nota 9.5.
- **Accionistas significativos**: se corresponden a aquellas entidades que tienen una influencia significativa sobre la Sociedad Dominante, y que se detallan en la nota 12. Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han producido transacciones comerciales significativas con dichas entidades.
- **Personal clave de la dirección**: se corresponden a las personas consideradas como alta dirección, así como los miembros del Consejo de Administración.
- **Otras partes vinculadas**: se corresponden al resto de entidades no incluidas en los apartados anteriores.

siguiente:

Ejercicio 2024

Concepto	Accionistas Significativos	Empresas del Grupo	Empresas asociadas	Administradores y Directivos	Otras partes vinculadas	Total
Ventas de mercaderías	-	623.779	2.615	-	484	626.878
Prestación de servicios	726	46.715	27.346	-	58	74.845
Compras de mercaderías	-	(161.372)	(46.283)	-	(771)	(208.426)
Recepción de servicios	-	(584.833)	(34.339)	17.722	(1.103)	(602.553)
Gastos de personal	-	-	-	(7.034)	-	(7.034)
Ingresos financieros	-	6.747	187	-	-	6.934
Gastos financieros	(2.878)	(3.944)	(16.215)	-	(36)	(23.073)
Total Ingresos y Gastos	(2.152)	(72.908)	(66.689)	10.688	(1.368)	(132.429)

Importes en miles de euros

Ejercicio 2023

Concepto	Accionistas Significativos	Empresas del Grupo	Empresas asociadas	Administradores y Directivos	Otras partes vinculadas	Total
Ventas de mercaderías	-	675.408	24.135	-	911	700.454
Prestación de servicios	1.169	41.953	26.415	-	-	69.537
Compras de mercaderías	-	(152.765)	(36.174)	-	(16.842)	(205.781)
Recepción de servicios	-	(592.292)	(34.719)	17.267	(411)	(610.155)
Gastos de personal	-	-	-	(9.201)	-	(9.201)
Ingresos financieros	-	2.160	245	-	-	2.405
Gastos financieros	(2.840)	(13.555)	-	-	(35)	(16.430)
Total Ingresos y Gastos	(1.671)	(39.091)	(20.098)	8.066	(16.377)	(69.171)

Importes en miles de euros

Corte Inglés, por el cual el Corte Inglés transmite el negocio de distribución de prendas de vestir y calzado mediante canales de venta web y en tienda física bajo la marca "El Corte Inglés", y que estaba integrada fundamentalmente por un conjunto de activos materiales y medios humanos, y que ha venido desarrollando hasta el cierre del ejercicio 2023. Después de un período de integración, la fecha de la transmisión efectiva se ha producido el 1 de marzo de 2024.

b) Saldos con partes vinculadas.

El importe de los saldos en balance con partes vinculadas es el siguiente:

Ejercicio 2024

Concepto	Accionistas Significativos	Empresas del Grupo	Empresas asociadas	Administradores y Directivos	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales	-	17.029	1.630	-	473	19.131
Acreedores comerciales	-	(88.028)	(8.695)	-	(6.645)	(103.368)
Total Saldos Comerciales	-	(71.000)	(7.065)	-	(6.173)	(84.237)
Créditos a empresas a largo plazo	-	43.050	-	-	-	43.050
Créditos a empresas a corto plazo	-	345.233	10.934	-	-	356.167
Otros activos financieros	-	492	-	-	-	492
Deudas a largo plazo	(47.780)	(205)	(441)	-	(823)	(49.250)
Deudas a corto plazo	(25.572)	(240.169)	-	-	(417)	(266.158)
Cuentas financieras	-	-	-	(83.678)	-	(83.678)
Total Saldos Financieros	(73.352)	148.402	10.493	(83.678)	(1.241)	623

Importes en miles de euros

Créditos a empresas a corto plazo	-	314.454	-	-	-	314.454
Otros activos financieros	-	406	-	-	-	406
Deudas a largo plazo	(47.780)	(328)	(133)	-	(825)	(49.066)
Deudas a corto plazo	(24.830)	(272.088)	(43)	-	(1.078)	(298.039)
Cuentas financieras	-	-	-	(56.023)		(56.023)
Total Saldos Financieros	(72.610)	58.294	4.824	(56.023)	(1.903)	(67.418)

Importes en miles de euros

Los saldos comerciales con partes vinculadas se corresponden a las transacciones realizadas por El Corte Inglés con empresas del Grupo y asociadas derivadas de las operaciones comerciales propias de la actividad de "Retail", así como la compra de energía y la prestación de servicios corporativos.

Los saldos financieros con partes vinculadas se corresponden a las siguientes operaciones:

- Créditos a largo y corto plazo: al 28 de febrero de 2025, El Corte Inglés tiene concedidos los siguientes préstamos a empresas del Grupo:
 - Préstamos participativos a las sociedades del Grupo Confecciones Teruel, S.A.U. e Industrias del Vestido, S.A.U., por importes de 3,85 millones de euros y 12 millones de euros respectivamente, y que se encuentran clasificados en el largo plazo.
 - Préstamo a la sociedad del Grupo "Entradas El Corte Inglés", para la financiación de la transmisión de negocio de entradas y eventos, y que será pagadero en los próximos cinco años.
 - Créditos a corto plazo: se corresponden fundamentalmente a los saldos deudores derivados de la financiación de operaciones corrientes a empresas del Grupo y Asociadas.
- Deudas a largo y corto plazo:
 - Las principales deudas a corto que mantiene El Corte Inglés con empresas de Grupo y Asociadas se debe a los saldos acreedores derivados de la centralización de la tesorería.

Finalmente, el detalle de otras operaciones con partes vinculadas es el que se detalla a continuación:

Ejercicio 2024

Concepto	Empresas del Grupo	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Adquisiciones de inmovilizado	-	27.400	1.059	28.459
Dividendos recibidos	69.217	36.998	-	106.215

Importes en miles de euros

Ejercicio 2023

Concepto	Empresas del Grupo	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Adquisiciones de inmovilizado	10.555	-	2.279	12.834
Enajenaciones de inmovilizado	2.330	122	1.813	4.265
Dividendos recibidos	46.099	48.270	-	94.369

Importes en miles de euros

Sueldos	9.404	9.357
Otros conceptos ⁽¹⁾	8.318	7.910
Total	17.722	17.267

Importes en miles de euros

(1) Otros conceptos: Otras retribuciones vinculadas al ejercicio del cargo de consejero.

Durante el ejercicio 2024, los miembros del Consejo de Administración han percibido un importe aproximado de 0,92 millones de euros como contraprestación por el ejercicio de su función de administrador de otras sociedades del Grupo El Corte Inglés (0,92 millones de euros para el ejercicio 2023).

Adicionalmente a las retribuciones percibidas indicadas anteriormente, el importe de las indemnizaciones percibidas en el ejercicio 2024, devengadas como consecuencia de pérdida de funciones ejecutivas de determinados miembros del Consejo, han ascendido a 14,40 millones de euros. Durante el ejercicio 2023, no se han producido indemnizaciones.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, El Corte Inglés tiene saldos acreedores con miembros del consejo por importe de 83,68 millones de euros y 56,02 millones de euros respectivamente en concepto de pagos por sus retribuciones vinculadas al ejercicio del cargo de consejero, retribuciones como ejecutivos y dividendos en determinados casos.

La responsabilidad civil de los Administradores y Directivos de El Corte Inglés está asegurada a través de varias pólizas de seguro contratadas con determinadas entidades y que dan cobertura al total de las empresas del Grupo. El importe de las primas satisfecho por este concepto asciende a 0,34 millones de euros para el ejercicio 2024 (0,34 euros para el ejercicio 2023).

Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2024 por la Alta Dirección ascienden a 7,03 millones de euros (8,60 millones de euros en 2023) incluyendo las remuneraciones correspondientes a la Alta Dirección que han causado baja durante dichos ejercicios.

Por otro lado, se han registrado indemnizaciones por importe de 3,57 millones de euros (3,70 millones de euros en 2023) y pagos realizados en el ejercicio 2024 por importe de 1,2 millones de euros en concepto de compromisos de no competencia (1,40 millones de euros en 2023).

de Administración para el periodo 2021 - 2024. Para el ejercicio 2024, el gasto por este concepto asciende a 16,38 millones de euros (37,83 millones de euros en 2023) de los cuales corresponden a Consejeros y Alta Dirección 11,82 millones de euros (12,50 millones de euros en 2023) y 4,89 millones de euros (5,90 millones de euros, respectivamente).

Cambios en la composición del Consejo de Administración

Al 28 de febrero de 2025, el Consejo de Administración estaba formado por 10 personas (4 mujeres y 6 hombres). Al 29 de febrero de 2024, el Consejo de Administración estaba formado por 9 personas (4 mujeres y 5 hombres).

Durante el ejercicio 2024, se ha producido el nombramiento de D. Gastón Botazzini como Consejero Delegado en la Junta de Accionistas celebrada en julio del 2024. En el ejercicio 2023 no se produjeron movimientos en la composición del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

19.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2024 ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de El Corte Inglés.



Respecto a los actuales sistemas implantados por El Corte Inglés con la finalidad de reducir el impacto medioambiental de sus instalaciones, se ha continuado con la reducción de emisiones a la atmósfera, de depuración y recirculación de aguas, de reducción de ruidos y vibraciones, etc., incorporándose el coste de dichos elementos al de las instalaciones en las que se encuentran ubicados.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el coste de los activos medioambientales identificados y su correspondiente amortización acumulada ascienden a 50,32 y 51,52 millones de euros, y a 44,75 y 44,69 millones de euros, respectivamente. A continuación, se detalla su composición de acuerdo con su naturaleza medioambiental.

Ejercicio 2024

Concepto	Coste	Amortización acumulada	Corrección valorativa del Ejercicio	Valor Neto
Protección de aguas	1.139	(731)	(374)	33
Protección del aire	47.548	(43.160)	(2.193)	2.194
Protección acústica	765	(762)	(1)	2
Otros	863	(98)	(31)	734
Total	50.315	(44.751)	(2.599)	2.963

Importes en miles de euros

Ejercicio 2023

Concepto	Coste	Amortización acumulada	Corrección valorativa del Ejercicio	Valor Neto
Protección de aguas	1.133	(718)	(374)	41
Protección del aire	47.791	(42.392)	(2.633)	2.766
Protección acústica	765	(762)	-	3
Otros	1.826	(817)	(75)	934
Total	51.515	(44.689)	(3.082)	3.744

Importes en miles de euros

Aprovisionamientos	141	1.201
Servicios exteriores	12.807	12.289
Tributos	1.853	1.498
Total	14.801	14.988

Importes en miles de euros

Los aprovisionamientos se refieren a las adquisiciones puntuales de materiales consumibles no incluidos en los servicios exteriores cuyo objetivo sea la mejora medioambiental, tales como: filtros para la eliminación de la contaminación en el aire expulsado a la atmósfera, productos para el tratamiento de las aguas o los productos para el mantenimiento de calderas y depuradoras.

Por lo que se refiere a los servicios exteriores cabe señalar que su concepto acoge todas aquellas contrataciones, tanto de mantenimiento periódico como de otros servicios en general, tendentes a la protección y mejora del medio ambiente. Cabe destacar, entre otras, las siguientes actuaciones: limpieza de conductos de aire acondicionado, tratamiento del agua en nuestras instalaciones (limpiezas, desinfecciones...), gestión de envases y residuos de envases, transporte y gestión de residuos (tubos fluorescentes, aceite de maquinarias, papelote, aceites vegetales, desechos orgánicos, desechos sanitarios, etc.) o seguros de responsabilidad civil.

Finalmente, en el epígrafe de tributos se recogen las tasas de naturaleza medioambiental, fundamentalmente la originada por la utilización de vertederos.

Agrupaciones	Nº medio de empleados	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Mandos	5.122	5.210
Coordinadores	1.581	1.733
Técnicos	2.677	2.446
Profesionales	32.770	34.013
Personal base	7.397	6.694
Total	49.547	50.096

Adicionalmente la plantilla al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, distribuida por sexos y categorías profesionales ha sido la siguiente:

Agrupaciones	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Mandos	1.557	3.806	1.518	3.973
Coordinadores	794	896	817	918
Técnicos	1.770	1.102	1.650	1.015
Profesionales	26.291	10.896	27.147	11.052
Personal base	5.866	3.224	5.177	2.926
Total	36.278	19.924	36.309	19.884

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías profesionales, es el siguiente:

Agrupaciones	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Mandos	54	52
Coordinadores	22	21
Técnicos	23	19
Profesionales	785	740
Personal base	326	385
Total	1.210	1.217

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Servicios de auditoría de cuentas anuales	1.345	1.254
Otros servicios de verificación	849	583
Total servicios de auditoría	2.194	1.837
Servicios fiscales		-
Otros servicios	68	193
Total otros servicios	68	193
Total	2.262	2.030

Importes en miles de euros

21.3 Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se ha producido ningún hecho significativo que deba ser tenido en cuenta para la interpretación y entendimiento de estas cuentas anuales.

Pérdidas por deterioro de I+D+i, inversiones inmobiliarias e I+D+i, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS)	33.300
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS	64.547
Ajustes para la determinación de la base imponible del grupo (DA 19ª LIS)	37.514
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS	5.249
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS)	2.711
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS)	1.282
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS	625
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	176
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS	68
Pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o fondos propios	170.257
Valoraciones en cuentas de patrimonio neto	15.308

Importes en miles de euros

El detalle del saldo de los activos por impuesto diferido por deducciones pendientes de aplicar, contabilizados y no contabilizados, al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

DEDUCCIONES	TOTAL	GENERACIÓN	CADUCIDAD
SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2025	222.626		
Deducciones por doble imposición interna	111.057		
	47.450	2013	Plazo ilimitado
	9.228	2014	Plazo ilimitado
	52.825	2015	Plazo ilimitado
	1.554	2022	Plazo ilimitado
Deducciones por doble imposición internacional	1.032		
	40	2013	Plazo ilimitado
	71	2014	Plazo ilimitado
	105	2015	Plazo ilimitado
	24	2020	Plazo ilimitado
	164	2021	Plazo ilimitado
	174	2022	Plazo ilimitado
	244	2023	Plazo ilimitado
	210	2024	Plazo ilimitado
Deducciones por inversiones - Canarias	6.819		
	1.442	2020	2035

	1. / 78	2011	2029
	3.562	2012	2030
	4.694	2013	2031
	5.891	2014	2032
	3.782	2015	2033
	3.533	2016	2034
	3.683	2017	2035
	2.119	2018	2036
	4.497	2019	2037
	4.822	2020	2038
	1.130	2021	2039
	3.740	2021	2039
Deducciones por inversiones - Creación de empleo	2.558		
	98	2016	2031
	26	2017	2032
	447	2018	2033
	252	2019	2034
	244	2020	2035
	89	2021	2036
	1.342	2022	2037
	41	2023	2038
	19	2024	2039
Deducciones por inversiones - Eventos	13.530		
	3.261	2011	2026
	5.531	2011	2026
	103	2012	2027
	452	2013	2028
	638	2013	2028
	360	2013	2028
	2.554	2014	2029
	1	2015	2030
	630	2017	2032
Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro	3.453		
	425	2018	2028
	571	2019	2029
	357	2020	2030

	2013	2014	2023
Deducción por reversión de medidas temporales	12.831		
	546	2015	Plazo ilimitado
	1.365	2016	Plazo ilimitado
	1.365	2017	Plazo ilimitado
	1.365	2018	Plazo ilimitado
	1.365	2019	Plazo ilimitado
	1.365	2020	Plazo ilimitado
	1.365	2021	Plazo ilimitado
	1.365	2022	Plazo ilimitado
	1.365	2023	Plazo ilimitado
	1.365	2024	Plazo ilimitado

Importes en miles de euros

El detalle del saldo de créditos fiscales por bases imponibles negativas es el siguiente:

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS	
SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2025	475.291
GENERACIÓN	
2011	23.262
2012	80.661
2013	117.226
2016	40.898
2020	133.663
2021	55.915
2022	5.333
2023	18.333

de su red de centros comerciales, así como de su canal principal de venta online (la página web de El Corte Inglés y la app).

Dentro de la actividad de Retail destaca el mix de categorías discrecionales (Moda, Belleza y Hogar) junto con otras más resilientes como Alimentación y Electrónica. Todo ello apalancado en una estrategia omnicanal con una red única de ubicaciones físicas y con una sólida plataforma digital y acceso a datos de clientes.

1.1 Estructura organizativa

En el negocio de Retail, además de la plataforma de comercio electrónico, El Corte Inglés opera en una red de grandes almacenes, así como un conjunto de tiendas de reducida dimensión (hipermercados, supermercados, tiendas outlet, así como otros establecimientos comerciales. En particular, los formatos de distribución más relevantes serían:

- **Grandes almacenes:** cuentan con gran diversidad de productos y servicios como artículos de ocio, cultura, mobiliario, moda, belleza, complementos, alimentación, juguetería, joyería y electrónica. Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad dispone de 70 grandes almacenes en España.
- **Hipermercados:** ofrecen gran variedad y amplitud de productos nacionales, internacionales, regionales y locales con excelente calidad-precio tanto en alimentación como en artículos para el cuidado personal, textil y hogar. Al cierre del ejercicio 2024 se encuentran abiertas 34 salas hipermercado.
- **Tiendas de Sfera,** outlets y otros formatos menores.

Dentro de la actividad Retail coexisten varios modelos de negocio como compra en firme, modelo de concesión (explotaciones directas) así como marcas propias que todas en conjunto enriquecen la oferta y adicionalmente ayudan a diversificar y equilibrar riesgos de negocio como las existencias, logística y personal. Asimismo destacar la estrategia omnicanal con gran opcionalidad para el cliente: entrega en casa, Click & Collect & Car, entrega en menos de 2 horas, y otros servicios adicionales.

- **Junta General de Accionistas.** En los estatutos de la Sociedad se establecen las funciones y competencias de la Junta General de Accionistas, siendo el órgano soberano de decisión en la Sociedad.
- **Consejo de Administración:** es el principal órgano ejecutivo de la Sociedad, salvo para aquellas materias reservadas a la Junta General de Accionistas. Dentro del Consejo de Administración existen cuatro comisiones:
 - **Comisión de Auditoría y Control:** de carácter informativo y consultivo destacan, entre sus competencias generales, las siguientes: supervisar la eficacia del control interno; informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que planteen en relación a las materias bajo su competencia y, en particular, del resultado de la auditoría externa; supervisar la elaboración y presentación de la información financiera; supervisar la función de cumplimiento.
 - **Comisión de Nombramientos y Retribuciones:** de carácter informativo y consultivo destacan, entre sus competencias generales, las siguientes: evaluar las competencias, experiencia y conocimientos necesarios en el Consejo de Administración; elevar al Consejo de Administración la propuesta de nombramiento de Consejeros; revisar la política de retribución de los Consejeros y Alta Dirección.
 - **Comisión de Sostenibilidad:** es el órgano encargado del desarrollo de las materias de sostenibilidad en la Sociedad.
 - **Comisión de Seguimiento:** el 26 de febrero de 2025, tras la consecución de los objetivos estratégicos marcados, se produjo la extinción de la Comisión Ejecutiva Delegada con la pérdida de sus funciones ejecutivas. En esa misma fecha se constituyó la Comisión de Seguimiento. Su función principal será la de apoyo al Consejo en su función de supervisión y seguimiento de la gestión. No tendrá carácter ejecutivo, y no sustituirá ni replicará las responsabilidades y delegaciones principales de las demás Comisiones, del Consejo de Administración y de los ejecutivos y directivos de la compañía.



Tales resultados han ayudado a reducir la deuda financiera neta reportada alcanzando el nivel más bajo de los últimos años y un ratio Ebitda Ajustado/Deuda Financiera Neta reportada de 1,5x (1,9x en 2023). Tanto los resultados, como los niveles de deuda neta, la fortaleza y posicionamiento del negocio y el portfolio inmobiliario son los principales factores crediticios de El Corte Inglés que han permitido por primera vez en 2024 obtener la calificación corporativa de grado de inversión (Investment Grade) por parte de las agencias de rating. Concretamente Standard&Poors y Fitch elevaron el rating corporativo a BBB- con perspectiva estable.

Cifra de Negocios

La cifra de negocios de El Corte Inglés se sitúa en 11.802 millones de euros al cierre del ejercicio 2024, lo que supone un crecimiento del 1,63% respecto al ejercicio anterior. Asimismo, la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, distribuida por segmento y división, es la siguiente:

Actividad	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Var %
Moda y Belleza	5.259	5.013	4,9
Alimentación y hostelería	2.241	2.137	4,9
Hogar y electrónica	2.039	1.977	3,1
Otros ingresos (1)	1.243	1.409	(11,8)
Ventas empresas del Grupo	621	700	(11,3)
Prestación de servicios y otros ingresos	390	369	5,7
Total Cifra de Negocios	11.793	11.604	1,6

⁽¹⁾ La partida de "Otros ingresos" incluye entre otros los ingresos de tiendas no comparables.

- **Moda y Belleza:** en el área más representativa en cuanto a volumen de cifra de negocios, sse produce un crecimiento del 4,9% a tiendas comparables respecto al ejercicio anterior, ayudado por un mejor rendimiento en general en todas las categorías y modelos de negocio (especialmente la Marca Propia y el modelo de concesión).
- **Alimentación y Hostelería:** crecimiento sólido en alimentación respecto al ejercicio anterior apoyado por la aceleración en las áreas de Hostelería y Gourmet.

del margen bruto y el ebitda, así como una mejora en el coste financiero por el menor nivel de endeudamiento y la evolución de los tipos de interés.

3.- SITUACIÓN FINANCIERA

3.1 Composición del balance de situación

A continuación se presentan las principales magnitudes del balance de situación al 28 de febrero de 2025 y al 29 de febrero de 2024.

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos no Corrientes	7.641	7.684
Activos Corrientes	2.836	2.312
Patrimonio Neto	(4.454)	(4.251)
Pasivos No Corrientes	(2.437)	(2.262)
Pasivos Corrientes	(3.586)	(3.483)

Importes en millones de euros

La composición de las principales magnitudes del balance son las siguientes:

- Los activos no corrientes están compuestos fundamentalmente por el valor de los centros comerciales y otros activos inmobiliarios utilizados por la Sociedad para el ejercicio de su actividad (oficinas y logística).
- Los activos corrientes están compuestos fundamentalmente por el valor de su inventario, las cuentas a cobrar y su tesorería y activos equivalentes.
- En el pasivo no corriente, la Sociedad registra fundamentalmente su deuda financiera bruta así como las provisiones a largo plazo.
- El pasivo corriente incluye fundamentalmente las cuentas a pagar a los proveedores para el desarrollo normal de su actividad, así como la parte de la deuda financiera y provisiones con vencimiento en el corto plazo.

Actividades de Explotación	881	570
Resultado antes de impuestos	486	271
Ajustes al resultado	359	364
Cambios en el capital corriente	37	9
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	(74)
Actividades de Inversión	(512)	(341)
Pagos por inversiones	(526)	(404)
Cobros por desinversiones	13	63
Actividades de financiación	(16)	(223)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(6)	(56)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros	150	(42)
Pagos por dividendos	(160)	(125)
Efecto variaciones tipo de cambio	-	(3)
Aumento/Disminución Neta Flujos de Efectivo	353	3

Importes en millones de euros.

La generación de caja en el ejercicio 2024 viene determinada principalmente por los resultados propios de las operaciones en términos de Ebitda, así como por la emisión de instrumentos financieros descritos en la nota 14.2 de las cuentas anuales adjuntas. Adicionalmente, y desde el punto de vista de la inversión, El Corte Inglés mejora su nivel de Capex en el ejercicio, habiendo realizado desinversiones únicamente en aquellos activos considerados como no estratégicos.

3.3 Otras medidas para la mejora de la estructura financiera

Durante el ejercicio 2024, y apoyado por la evolución positiva en los resultados y en los flujos de caja, la Dirección de El Corte Inglés ha llevado a cabo las siguientes acciones que mejoran considerablemente su posición financiera:

- A inicio del ejercicio, El Corte Inglés llegó a un acuerdo con la mayoría de las entidades financieras incluidas en la financiación sindicada para la firma de la segunda extensión de los vencimientos por otro año adicional, por lo que el nuevo vencimiento para los Tramos A y B se fija en el ejercicio 2029.

A la vista de estas operaciones, y teniendo en cuenta el crecimiento orgánico en los flujos de caja generados en las operaciones del ejercicio, El Corte Inglés cierra el ejercicio 2024 con una sólida estructura financiera, con una deuda financiera a largo plazo y vencimientos escalonados de forma eficiente.

4.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Las actividades de El Corte Inglés están expuestas a diversos riesgos financieros y de mercado: riesgos de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de precio, riesgos de tipo de interés y riesgos de tipo de cambio. La Dirección de la Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios y se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, tratando de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad de la Sociedad.

Los principales riesgos se describen a continuación:

- **Riesgo de crédito:** la Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito con terceros, al constituir la venta al por menor la inmensa mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito.
- **Riesgo de liquidez:** la Sociedad mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables, así como con la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

La Sociedad gestiona la liquidez manteniendo unas reservas adecuadas, unos servicios bancarios apropiados y una disponibilidad de créditos y préstamos, por medio de una monitorización continua de las previsiones y de las cantidades actuales de flujos de fondos y emparejando éstas con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

- **Riesgo de precio:** a pesar de las presiones inflacionistas originadas por los cuellos de botella derivados de la rápida recuperación de la pandemia y acentuados por los conflictos internacionales, la Sociedad dispone de una gran fortaleza para mitigar el efecto de la inflación, fortaleciendo su cadena de suministro para la reducción de costes, y llevando a cabo una gestión eficaz ante posibles fluctuaciones del coste de la energía. Adicionalmente, la política monetaria por parte de los Bancos Centrales ha sido un factor determinante para normalizar los tipos de interés y estabilizar la inflación.

denominadas en dólares estadounidenses.

Con la finalidad de controlar y disminuir el potencial impacto negativo de las oscilaciones de los tipos de interés y de los tipos de cambio en sus resultados, El Corte Inglés mantiene un programa de gestión de esos riesgos a medio plazo a través del uso de determinados instrumentos financieros de cobertura de tipo de interés y de tipo de cambio. Los importes de los nominales que cubren los programas de gestión de riesgo de tipo de interés y tipo de cambio se describen en la Nota 9 de la Memoria integrante de las cuentas anuales.

5.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se ha producido ningún hecho significativo que tenga incidencia en el entendimiento de las cuentas anuales adjuntas.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

En los últimos años, los conflictos bélicos iniciados en las zonas de Europa del Este y Oriente Medio han condicionado las perspectivas de crecimiento a nivel mundial. Durante el ejercicio 2024, la persistencia de estos conflictos geopolíticos, así como el reciente cambio en el gobierno de los Estados Unidos con sus medidas protectoras asociadas (incrementos de aranceles a la importación), continúa dotando de un alto nivel de incertidumbre la situación geopolítica mundial y el crecimiento económico. No obstante, el posicionamiento de El Corte Inglés en el sector en el que opera, así como la flexibilidad y fortaleza de su cadena de aprovisionamientos y logística, han logrado mitigar un potencial impacto negativo que estos factores pudieran tener sobre la actividad y sus negocios.

Desde un punto de vista macroeconómico, la reducción de la inflación a nivel global ha continuado durante el ejercicio 2024, aunque esta contención ha sido moderada derivada de determinadas presiones inflacionistas en los servicios. Tanto en la zona euro como en el mercado interior, el comportamiento de la inflación presenta igualmente una tendencia decreciente, lo que impacta positivamente en la renta disponible del consumidor final.

Con respecto a la política monetaria, el Banco Central Europeo ha reducido los tipos de interés durante el ejercicio 2024, ayudado en gran medida en la evolución de la inflación comentada anteriormente. Se estima que para el ejercicio 2025 continúe con la misma tendencia positiva de reducción de los tipos.

reactivación del consumo privado, derivado en gran medida de la evolución de la inflación y los tipos de interés. Así mismo, la recuperación del poder adquisitivo y la flexibilidad del mercado laboral tienen un impacto positivo en el crecimiento económico estimado. Por último destacar las expectativas de crecimiento para 2025 siguen siendo favorables aunque con un cierto grado de moderación.

Ante este contexto geopolítico y macroeconómico, El Corte Inglés presenta una posición financiera sólida, y con herramientas suficientes para acceder a financiación a corto plazo de manera flexible.

Para los próximos ejercicios, y considerando un cumplimiento razonable en las condiciones macroeconómicas previstas El Corte Inglés espera una evolución positiva en su cifra de negocio así como en sus resultados económicos tal y como se ha reflejado en el último plan estratégico.

7.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Corte Inglés ha continuado desarrollando procesos de innovación, tanto en sistemas como en procedimientos operativos. Ello ha supuesto la incorporación y aprovechamiento de la última tecnología aplicable, pero también el desarrollo de sistemas de información complejos que, conforme a la experiencia adquirida, permiten mejorar de modo continuo los sistemas productivos y de gestión, y así poder seguir ofreciendo a los clientes los más altos niveles de servicio y atención.

De entre los proyectos desarrollados durante el ejercicio 2024, algunos de ellos han obtenido la certificación acreditativa de su naturaleza innovadora o de I+D. Destacaremos, por su interés:

- Implementación de nuevas tecnologías claves en la minería de procesos, robótica y automatización. Entre ellas, desarrollos e iniciativas BigData para identificar y analizar procesos y nuevas soluciones tecnológicas para mejorar diferentes ratios de negocio y detectar problemas mediante la implementación de tecnología Process Mining.
- Desarrollo de nuevos algoritmos que mejoran las operaciones extremo-extremo relativas a la cadena logística omnicanal. Supone la base para el desarrollo de nuevos servicios de compra en tiempo real, así como el desarrollo de nuevas soluciones de software orientadas a la optimización de procesos logísticos clave.

8.- OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

En el transcurso de los ejercicios 2024 y 2023 se adquirieron acciones de la propia Sociedad por un valor efectivo de 6,30 millones de euros y 68,09 millones de euros respectivamente. No se han producido enajenaciones de acciones propias en los ejercicios 2024 y 2023.

9.- INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Corte Inglés ha seguido desarrollando su política de gestión medioambiental de acuerdo con lo dispuesto legalmente en materia de protección del medio ambiente.

Las principales líneas de actuación llevadas a cabo en el ejercicio se encuentran recogidas en el apartado 20 de la Memoria.

10.- OTRA INFORMACIÓN

- **Código de buenas prácticas tributarias**

El Corte Inglés se mantiene adherido al citado código, habiendo cumplido de forma adecuada el contenido del mismo.

- **Período medio de pago a proveedores**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.



Total pagos pendientes	2023	2022
Facturas pagadas dentro del plazo establecido en la normativa de morosidad	8.704.365	8.420.684
% sobre el total de los pagos realizados	98,7 %	99,4%
Número de facturas pagadas dentro del plazo establecido en la normativa de morosidad	4.704	4.811
% sobre el total de facturas	97,0 %	98,9%

Importes en miles de euros

• Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución de beneficios formulada por los Administradores de El Corte Inglés y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Dividendos	225.000
Reservas voluntarias	161.383
Total	386.383

En cuanto a las reservas disponibles de El Corte Inglés, el movimiento y distribución de las mismas se incorpora en la Nota 12.

• Estado de Información No Financiero

De acuerdo con la legislación vigente, los Administradores de El Corte Inglés han optado por elaborar por separado un estado de información no financiera a efectos de cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

D^a Marta Álvarez Guil
Presidenta

D^a Cristina Álvarez Guil
Consejero

D. Fernando Becker Zuazua
Consejero

D. Gastón Bottazzini
Consejero

CARTERA MANCOR, S.L.
(representada por D^a Paloma García Peña)
Consejero

CORPORACIÓN CESLAR, S.L.
(representada por D^a Carlota Areces Galán)
Consejero

MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA
SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA
(representada por D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco)
Consejero

D. Manuel Pizarro Moreno
Consejero

D. Javier Rodríguez-Arias Ambrosini
Consejero

D. José Ramón de Hoces Íñiguez
Secretario - Consejero